



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA VIGENCIA 2025

ESTRATEGIA:

**¡CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD,
TRANSPARENCIA EN LOS RESULTADOS!**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
DE PITALITO – HUILA

NIT. 891.180.134 - 2

Fecha de la Audiencia Pública: Jueves 21 de mayo de 2026

Modalidad: Presencial y Virtual

Transmisión: Facebook Live Institucional

(<https://www.facebook.com/hsapitalito>)

Horario: 4:00 p.m.

Pitalito, 21 de abril de 2026





Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
A. INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025	6
1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.....	6
- POBLACIÓN ATENDIDA POR EL HOSPITAL Y OFERTA DE VENTA DE SERVICIOS.....	6
- ESTRATEGIAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES CLÍNICOS	17
1.1 INDICADORES DE OPORTUNIDAD, Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD	28
1.2 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DESARROLLADAS DURANTE LAS VIGENCIAS 2020 A 2025.....	58
1.3 ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA IMPLEMENTADAS DURANTE LAS VIGENCIAS 2020 A 2025 EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA.	60
1.3.1. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	60
1.3.2. Programa Ampliado de Inmunizaciones	61
1.3.3. Ley de Salud Mental	63
1.3.4. Política Nacional de Sangre	68
1.3.5. Seguridad Alimentaria y Nutricional	74
1.3.6. Actividades de Salud Pública Vigencias 2020-2025	76
1.4 CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD.	80
2. CONTRATACIÓN	90
2.1. EVOLUCIÓN Y ESTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA RED, INCLUYENDO PRESTADORES Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.	90
2.2. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DURANTE LA VIGENCIA 2025.	92
3. MANEJO ADMINISTRATIVO	102
3.1. PROCESO DE FACTURACIÓN.....	102
3.2. PROCESO DE CARTERA.....	105
3.3. PROCESOS DE COMPRAS	115
3.4. PROCESOS EN TESORERIA	118
3.5. PROCESOS EN GLOSAS	121
3.6. GESTIÓN DE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	125
3.7. GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO Y TECNOLOGÍA BIOMÉDICA.....	135
4. OTRAS GESTIONES RELEVANTES	144
4.1. ACREDITACIÓN	144



4.2. EJECUCION DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD (PAMEC) 2025	155
4.3. GESTIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	166
4.4. GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS (2024-2028).	168
4.5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	185
4.6. HUMANIZACIÓN.....	202
4.7. HOSPITAL UNIVERSITARIO Y DOCENCIA SERVICIO	229
4.8. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	233
4.9. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	249
4.10. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	262
4.11. OTRAS GESTIONES Y RECONOCIMIENTOS.....	285
B. INFORME FINANCIERO VIGENCIA 2025	288
1. CONDICIONES FINANCIERAS DEL HOSPITAL Y RESULTADOS OBTENIDOS.....	288
1. Indicador No. 4 Riesgo Fiscal y Financiero:	289
2. Indicador No. 7 Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.....	289
3. Indicador No. 8 Presentación de Informes utilizando la Información de Registro Individual de Prestaciones – RIPS	289
4. Indicador No. 10 Cumplimiento oportuno de los informes basados en la Circular Única con destino a la Superintendencia Nacional de Salud	290
5. Indicador No. 11 Cumplimiento oportuno de los informes basados en el Decreto 2193 de 2004 compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016- Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.....	290
6. ANÁLISIS DE PRESUPUESTO	290
7. Resultado del Equilibrio Presupuestal	296
8. Estados Financieros A diciembre de 2025	298
C. INFORME DE SIAU VIGENCIA 2025	302
1. COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DEL TOTAL DE LAS PQR PRESENTADAS EN LAS VIGENCIAS 2024-2025	302
2. PRINCIPALES CAUSAS DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN LAS VIGENCIAS 2024-2025.	304





Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

3. MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA ATENCIÓN PRIORITARIA	308
4. ASOCIACIÓN DE USUARIOS VIGENTE	309
5. LOGROS OBTENIDOS EN CONJUNTO CON LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS.....	310
6. INFORME DE SATISFACCIÓN Y PLANES DE MEJORA IMPLEMENTADOS	311
7. PLANES DE MEJORA IMPLEMENTADOS A PARTIR DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCION AL USUARIO	318
8. SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES.....	322
D. AVANCES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO	325
1. Mediante resolución N°266 de julio 29 se crea y reglamenta el funcionamiento y operación de la mesa funcional de género y salud de la E.S.E. hospital departamental San Antonio de Pitalito.....	325
2. Se cuenta con la política de transversalización del enfoque de género, con el fin de incorporar de manera transversal el enfoque de género en la gestión institucional, los procesos asistenciales y administrativos de la E.S.E. Hospital departamental San Antonio de Pitalito.....	325
3. Acciones con respecto a la incorporación del enfoque de género para los planes de transversalización en área de talento humano	326
5. Acciones desde el área de planeación	336
6. Acciones desde áreas de comunicación:.....	337
7. Indicadores de Cumplimiento	339
8. Acta mesa funcional de transversalización del enfoque de género	340
E. CONCLUSIONES	341





INTRODUCCIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, en cumplimiento a la normatividad vigente y en especial lo normado en el CONPES No. 3654 de 2010, lo dispuesto en el Artículo No. 78 de la Ley 1474 de 2011, y La Circular Externa No. 008 de 14 de septiembre de 2018 y sus modificaciones expedidas por La Superintendencia Nacional de Salud, en donde se hacen adiciones, eliminaciones y modificaciones a la Circular Externa No.047 de 2007.

El Ministerio de Salud y Protección Social, emitió la Resolución No. 408 de 2018 que modificó la Resolución No. 710 de 2012, modificada por la Resolución No. 743 de 2013, estableciendo condiciones y metodología para la elaboración y presentación del Plan de Gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial y su evaluación por parte de la Junta Directiva.

En la elaboración y contenidos del presente informe, se tuvo en cuenta los contenidos establecidos en la Guía para la Rendición de Cuentas de la Escuela Superior de Administración Pública, al igual que lo estipulado en la Circular Externa No. 008 de 2018 y sus respectivas modificaciones, el Informe de Gestión de la Vigencia 2025, el Informe Anual Sobre el Cumplimiento del Plan de Gestión para la Vigencia 2025, el Plan de Desarrollo “Un Hospital al Servicio de la Vida 2024-2028 de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, entre otros. Así mismo, con el equipo líder del Proceso de Rendición de Cuentas se diseñó y aprobó la **Estrategia de Rendición de Cuentas: ¡CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD, TRANSPARENCIA EN LOS RESULTADOS!**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA VIGENCIA 2025

Teniendo en cuenta La Circular Externa No. 008 de 14 de septiembre de 2018 y sus modificaciones expedidas por La Superintendencia Nacional de Salud, en su numeral 1.21 se presenta el informe ante la comunidad en la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2025, conformado por el siguiente esquema, el cual puede ser consultado en el ícono “Rendición de Cuentas” de nuestro sitio web: <https://www.hospitalpitalito.gov.co>

Estructura del Informe:

- A. Informe de Gestión Vigencia 2025.
- B. Informe Financiero Vigencia 2025.
- C. Informe SIAU Vigencia 2025.
- D. Conclusiones

A. INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

En este componente se da a conocer la población potencial y la atendida para la vigencia objeto de estudio, el portafolio de servicios, los indicadores reportados al Ministerio de Salud y Protección Social, al igual que los reportados a las diferentes entidades de control, seguimiento y vigilancia.

- POBLACIÓN ATENDIDA POR EL HOSPITAL Y OFERTA DE VENTA DE SERVICIOS

Se consultaron las fuentes oficiales en los sitios web del Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría de Salud Departamental del Huila y la Secretaría de Salud Municipal, las cuales reportan en sus bases de datos la siguiente información consolidada de la población afiliada por régimen contributivo, subsidiado, excepción y especiales para la vigencia 2025 con corte A 31 de diciembre, como se detalla a continuación:

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Población Afiliada en el Departamento del Huila A 31 de Diciembre de 2025					
Entidad	Contributivo	Subsidiado	Excepción y Especiales	TOTAL	Part. %
Nueva EPS	182.709	391.526		574.235	47,4%
EPS Sanitas	137.790	275.489		413.279	34,1%
Asmet Salud EPS	3.464	113.897		117.361	9,7%
Salud Total EPS	4.197	29.793		33.990	2,8%
Famisanar	6.368	20.653		27.021	2,2%
Régimen de Excepción			28.649	28.649	2,4%
Mallamas EPSI	465	9.712		10.177	0,8%
COOSALUD EPS	153	6.553		6.706	0,55%
Ferroviales - EAS	153			153	0,01%
EMSSANAR EPS		1		1	0,0001%
Pijaos Salud EPSI	1			1	0,0001%
EPS S.O.S		2		2	0,0002%
Cajacopi EPS		1		1	0,0001%
TOTAL	335.300	847.627	28.649	1.211.576	100,0%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social -Enero de 2026

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

Teniendo en cuenta la sumatoria de los regímenes de la tabla anterior, para el caso del Departamento del Huila, la EPS con el número mayor de afiliados es Nueva EPS con la participación del 47,4%, seguida de SANITAS con el 34,1% y en el tercer lugar ASMET SALUD con el 9,7%, las tres totalizan una población afiliada de 1.104.875 personas que equivale al 91,19% del total de la población afiliada para El Huila (1.211.576 personas), cuya cantidad aumentó en 7.257 (0,60%) con base en la reportada al 30 de noviembre de 2024 (1.204.319 afiliados).

Ahora al comparar las cifras por Tipo de Régimen y por Entidad para nuestra población del área de influencia, los 9 Municipios del Sur del Huila, para el mismo período de análisis se cuenta con la siguiente información:

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Población Afiliada en el Área de Influencia (9 Municipios del Sur del Huila) por Entidad A 31 de Diciembre de 2025					
Entidad	Contributivo	Subsidiado	Excepción y Especiales	TOTAL	Part. %
Nueva EPS	29.012	105.990		135.002	42,2%
EPS Sanitas	19.951	77.868		97.819	30,6%
Asmet Salud EPS	1.749	66.602		68.351	21,4%
Mallamas EPSI	436	8.769		9.205	2,9%
Régimen de Excepción			6.464	6.464	2,0%
COOSALUD EPS	64	2.977		3.041	1,0%
Salud Total EPS	3			3	0,001%
TOTAL	51.215	262.206	6.464	319.885	100,0%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Enero de 2026

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

Como se aprecia en las tablas anteriores nuestro Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, atiende potencialmente en promedio el 15,27% (51.215) de la población afiliada al Régimen Contributivo del Huila, el 30,93% (262.206) de la población afiliada al Régimen Subsidiado del Huila, y el 22,56% (6.464) de la población del Régimen de Excepción y Especiales del Huila, debido a su ubicación estratégica geográfica de anillo vial del Sur del Departamento. En su orden para nuestra área de influencia de los nueve (9) Municipios, las EPS-S de mayores afiliados son: Nueva EPS (135.002 afiliados), SANITAS EPS (97.819 afiliados), ASMET SALUD (68.351 afiliados), MALLAMÁS EPSI (9.205 afiliados), entre otras. Ahora, en la revisión y análisis de la conformación del gran total del área de influencia de 319.885 afiliados por Municipio, tenemos:

Población Afiliada en el Área de Influencia (9 Municipios del Sur del Huila) por Régimen A 31 de Diciembre de 2025					
Municipio	Contributivo	Subsidiado	Excepción y Especiales	TOTAL	Part. %
Pitalito	39.704	117.509	4.152	161.365	50,4%
San Agustín	3.129	31.169	613	34.911	10,9%
Acevedo	1.611	31.920	432	33.963	10,6%
Isnos	1.997	26.447	429	28.873	9,0%
Timaná	2.052	17.403	251	19.706	6,2%
Saladoblanco	798	12.297	220	13.315	4,2%
Oporapa	737	11.063	175	11.975	3,7%
Palestina	769	10.991	112	11.872	3,7%
Elías	418	3.407	80	3.905	1,2%
TOTAL	51.215	262.206	6.464	319.885	100,0%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - Enero de 2026

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

Que el primer lugar es para Pitalito, con una participación del 50,4% (161.365 personas), seguido de San Agustín con el 10,9% (34.911 afiliados) y en tercer lugar se encuentra

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Acevedo con el 10,6% (33.963 personas); estos tres primeros Municipios logran una sumatoria del 71,98% (230.239 afiliados).

El estimativo según la Secretaría de Salud Departamental del Huila de la Población Potencial que demanda los servicios de la E.S.E. HDSAP, como se ilustra en la tabla anterior es cercano a las 319.885 personas; pero al sumar la población flotante de nuestro Municipio, las remisiones de Municipios fuera del área de influencia y de los Departamentos vecinos, dicha demanda poblacional estaría cercana a los **500.000 habitantes aproximadamente.**

Pitalito: 131.170 Habitantes Apróx (proyección DANE 2025).

Municipios Zona Sur: 294.142 Habitantes Apróx (proyección DANE 2025).

Departamentos Vecinos: 205.858 Habitantes Apróx.

Fortalecemos nuestros servicios de acuerdo con las necesidades de nuestros usuarios, prueba de ello es que, para la atención y recuperación de pacientes críticos, existe una planta física y tecnológica en los niveles de cuidado coronario. Nos hemos consolidado como una institución líder en la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad (Segundo Nivel de Atención – Servicios Complementarios). En todas nuestras especialidades, contamos con un recurso humano idóneo y capacitado para atender las necesidades de nuestros usuarios. Los servicios ofertados son:

ESPECIALIDADES BÁSICAS

- Cirugía General
- Ginecología y Obstetricia
- Pediatría
- Medicina Interna

MEDICINA ESPECIALIZADA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD

- Urología
- Gastroenterología
- Neurocirugía
- Otorrinolaringología
- Oftalmología
- Perinatología
- Ortopedia
- Anestesiología
- Cardiología
- Cardiología Pediátrica
- Fisiatría

SERVICIO DE URGENCIAS

- Urgencias de baja y mediana complejidad

UNIDAD DE GINECOOBSTETRICIA

- Controles prenatales
- Consulta Especializada
- Perinatología
- Sala de partos
- Cirugía
- Vacunación

ESTRATEGIA IAMII

- Alojamiento Conjunto
- Sala de Lactancia

APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

- Laboratorio Clínico
- Banco de Sangre
- Fisioterapia
- Terapia Respiratoria
- Servicio Farmacéutico
- Psicología
- Trabajo Social

RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE MEDIANA COMPLEJIDAD

- Tomografía axial computarizada - TAC
- Resonancia Magnética Nuclear - RMN
- Ecografía básica y tridimensional
- Rayos X

SERVICIOS QUIRÚRGICOS

Cuenta con las especialidades de:

- Cirugía General
- Ginecología y Obstetricia
- Urología
- Neurocirugía
- Otorrinolaringología
- Oftalmología
- Ortopedia

INTERNACIÓN

- Hospitalización general
- Habitaciones Unipersonales y Bipersonales
- Habitaciones Hospitalarias Tipo Suite
- Unidad de Cuidado Intermedio Adultos
- Unidad de Cuidado Intensivo Adultos

TRANSPORTE ASISTENCIAL

- Servicio en Ambulancia Básica y Medicalizada

*** HOSPITAL UNIVERSITARIO EN I FASE**

Comportamiento de la Producción en los Principales Servicios

2021 A 2025

Servicios	2021	2022	2023	2024	2025	Variac. 2025-2024
Consulta de Medicina Especializada	105.957	119.138	112.250	116.870	134.898	15,43%
Consulta de Urgencias	126.064	144.579	172.356	192.442	147.360	-23,43%
Egresos Hospitalarios	22.872	22.144	21.517	22.553	44.121	95,63%
Cirugía	16.057	18.409	20.179	22.576	24.113	6,81%
Partos Vaginales y Cesáreas	4.541	4.244	4.129	3.492	3.588	2,75%

Fuente: Estadística - E.S.E. HDSAP.

En la tabla anterior se evidencia la evolución y crecimiento de la Producción en los Principales Servicios, con base en el seguimiento y monitoreo de los principales indicadores, con la finalidad de revisar periódicamente dicha producción, sus costos y el margen financiero y social de la entidad. Comparativamente con la vigencia anterior se evidenció un aumento en los servicios de Cirugía (6,81%), Egresos Hospitalarios (95,63%), Consulta de Medicina Especializada (15,43%), y Partos (2,75%); situación contraria ocurrió para los servicios de urgencias (-23,43%), debido a la reorganización del servicio, y el plan de contingencia denominado extensión hospitalización, como se detalló en el presente informe de capacidad instalada en 161 camas.

Realizando un monitoreo y seguimiento para el 2025 de las metas que traía la tabla anterior en lo relacionado con la producción de servicios, se llevaron a cabo todas las estrategias y actividades evidenciadas en los Informes con base en los RIPS (Del 1 al 4) de la Gestión de la Producción de Servicios y las planteadas en el Plan de Gestión a nivel macro, entre ellas tenemos:

- Análisis de la Demanda.
- Organización de Agendas Médicas adecuadas por servicio.
- Fortalecimiento y seguimiento en la asignación de citas médicas especializadas y procedimientos.
- Implementación del concepto de Gerencia de Servicios.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- Trazabilidad de los Ejes del Sistema Único de Acreditación.
- Funcionabilidad de los Comités Asistenciales establecidos por norma.
- Auditoría Concurrente en los diferentes servicios.
- Planes de mejoramiento con controles de cumplimiento.
- Socialización de resultados con el personal asistencial.

A continuación, se relaciona la estadística de la población atendida por nuestro hospital en las últimas cinco (5) vigencias, evidenciando un incremento y sostenimiento de la misma, la cual en los informes de RIPS en forma trimestral se ha sustentado la eficiencia y calidad de los servicios ofertados, por cuanto se han articulado la capacidad instalada con el incremento de la producción equivalente UVR (Unidad de Valor Relativo, - Permite analizar el crecimiento real de la producción hospitalaria); Las cuales han aumentado anualmente pasando en el 2021 con 8.238.763,40 UVR, en el 2022 con 8.248.022,53 UVR, en el 2023 con 8.664.645,04 UVR, en el 2024 con 9.499.386,85 UVR y llegando al 2025 a la suma de 10.197.400,02 UVR.

**Población Atendida por La E.S.E. con Base en las Estadísticas de los RIPS
2021 A 2025**

Vigencias	Pacientes Atendidos Anualmente	Pacientes Atendidos Promedio Mensual	Variación Interanual	Variac. %
2021	256.407	21.367	47.715	22,9%
2022	285.861	23.822	29.454	11,5%
2023	306.123	25.510	20.262	7,1%
2024	331.865	27.655	25.742	8,4%
2025	326.379	27.198	- 5.486	-1,7%

Fuente: Informes de RIPS - E.S.E. HDSAP.

A pesar de contar con unos resultados de variación positiva interanual explicados en facturación, cartera, producción de servicios y superávit financiero; en lo relacionado con el número de pacientes atendidos, la variación interanual tuvo una ligera disminución del -1,7% al pasar en una atención mensual promedio de 27.655 en el 2024 a 27.198 pacientes en promedio mensual para el 2025, situación explicada en los puntos anteriores en materia de contratación con algunas EPS, autorización de servicios, entre otros; sin embargo se evidenció la buena respuesta de nuestra capacidad instalada, la eficiencia en la prestación de nuestros servicios de manera integral y con estándares de calidad, enfocados en nuestros ejes del SUA y los Pilares Estratégicos.

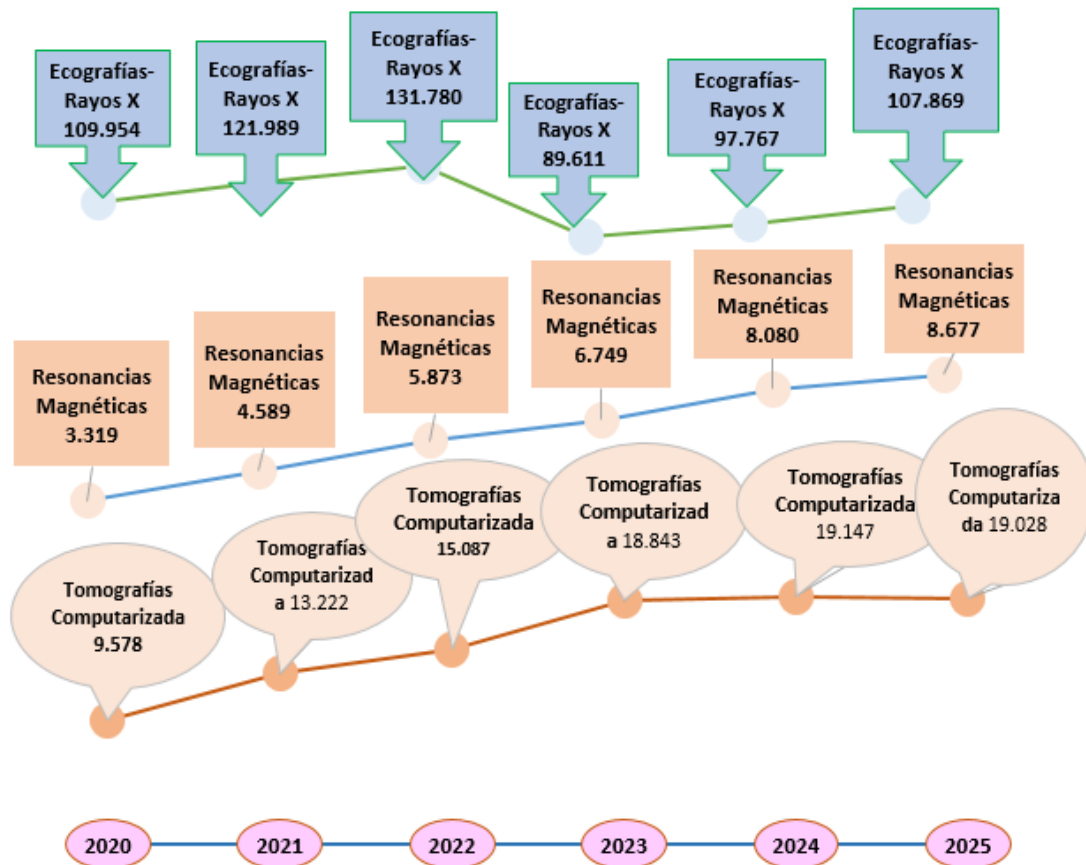
Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

SERVICIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Variación 2025 - 2024
Resonancias Magnéticas	-	1.297	3.173	3.403	3.319	4.589	5.873	6.749	8.080	8.677	7,4%
Rehabilitación y Terapias	26.246	24.681	35.293	37.081	38.729	54.920	47.149	44.746	62.759	64.060	2,1%
Ecografías y Rayos X	74.526	80.027	95.780	126.060	109.954	121.989	131.780	89.611	97.767	107.869	10,3%
Consulta de Medicina Especializada	74.943	92.214	108.188	102.560	82.493	105.957	121.742	112.250	116.870	134.898	15,4%
Cirugía	14.841	15.314	15.686	16.622	13.266	16.057	18.836	20.179	22.576	24.113	6,8%
Consulta Urgencias	133.441	148.396	149.697	153.321	107.821	126.064	146.454	172.356	192.442	147.360	-23,4%
Egresos Hospitalarios	15.568	15.973	16.004	15.516	17.493	22.872	21.448	21.517	22.553	44.121	95,6%
Tomografías Computarizadas	7.236	8.482	8.338	9.559	9.578	13.222	15.087	18.843	19.147	19.028	-0,6%
Partos Vaginales y Cesáreas	4.792	4.916	4.792	4.463	4.298	4.541	4.238	4.129	3.492	3.588	2,7%
Laboratorios Clínicos	386.184	450.039	424.056	415.046	420.734	457.174	446.253	514.567	599.927	630.822	5,1%

Fuente: Área Estadística-E.SE. Hospital Departamental San Antonio Pitalito

PRODUCCIÓN IMAGENES DIAGNÓSTICAS Vigencia 2020 - 2025



Fuente: Área Estadística- E.S.E. Hospital Departamental San Antonio Pitalito

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

En comparación con la vigencia 2024, durante la vigencia 2025 el servicio de Imágenes Diagnósticas presenta un decrecimiento general:

- **Resonancias magnéticas:** crecimiento del **7,4%**, con un total de **8.677** exámenes realizados.
- **Tomografía computarizada:** disminución del **-0.6%**, equivalente a **19.028** exámenes.
- **Ecografías y rayos X:** incremento del **10,3%**, alcanzando un total de **107.869** exámenes.



Fuente: Área Estadística- Servicio de Terapias

El Servicios de Rehabilitación y Terapias tuvo un crecimiento de **2,1%** de un total de **64.060** sesiones de terapias durante el año 2025.



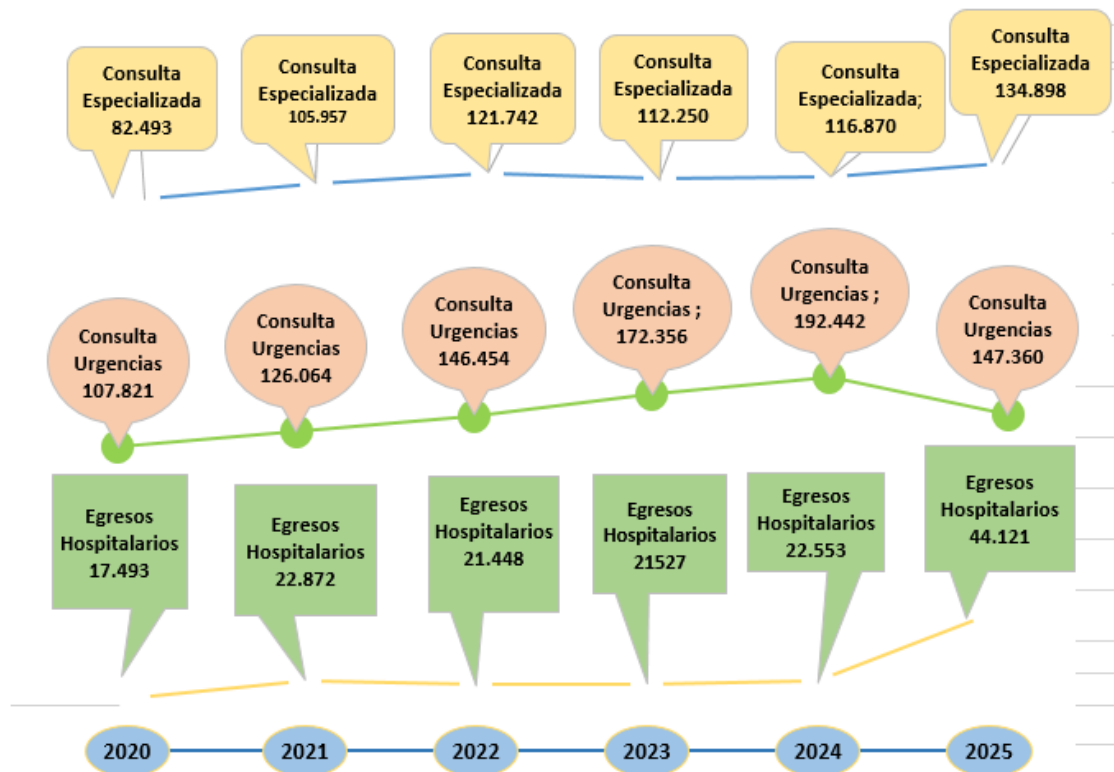
Fuente: Área Estadística- Servicio de Cirugía

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

La programación de las cirugías está directamente condicionada por procedimientos administrativos externos a nuestra institución, como lo son las autorizaciones emitidas por las EPS. No obstante, se cuenta con una programación estable y una utilización continua de las cinco (5) salas de cirugía, operativas las 24 horas del día.

Durante la vigencia 2025, este servicio muestra un crecimiento del **6,8%**, alcanzando un total de **24.113 procedimientos quirúrgicos**, lo que representa **1.537 intervenciones más** en comparación con la vigencia anterior.

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS Vigencia 2020 - 2025



Fuente: Área Estadística- E.S.E. Hospital Departamental San Antonio Pitalito

El comportamiento del Servicio de Consulta por Urgencias muestra un decrecimiento del **-23,4%**, alcanzando un total de **1147.360 atenciones**. Por su parte, el servicio de Medicina Especializada también presenta un incremento del **15,4%**, con **134.898 consultas realizadas**.

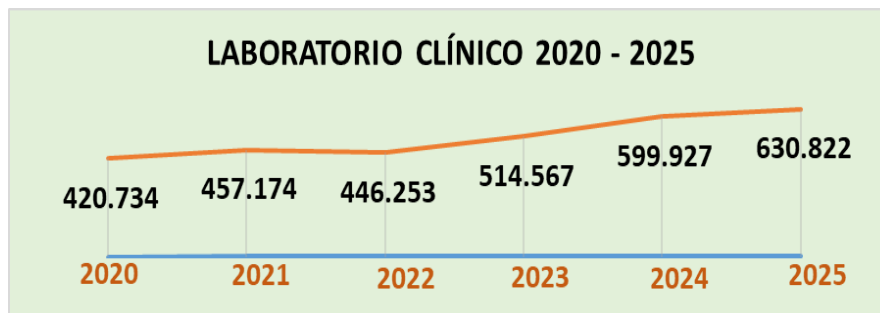
De igual forma, los **egresos hospitalarios** registraron un aumento del **95,6%**, con un total de **44.121 pacientes dados de alta** del servicio de hospitalización.



Fuente: Área Estadística- Unidad de Ginecoobstetricia

Durante la vigencia 2025, el número de partos vaginales y cesáreas se registró un aumento del 2,7%. En total, se atendieron 3.588 partos, frente a los 3.492 casos reportados en 2024, lo que representa 96 eventos más en comparación con la vigencia anterior.

Cabe resaltar que esta tendencia a la baja en los nacimientos **se presenta a nivel nacional**, y está relacionada con el fortalecimiento y la efectividad de los programas de planificación familiar, tanto definitivos como la ligadura de trompas (Pomeroy) y la vasectomía, como temporales, tales como **implantes subdérmicos, inyecciones mensuales y trimestrales, anticonceptivos orales, dispositivos intrauterinos (DIU)**, entre otros.



Fuente: Área Estadística- Laboratorio Clínico.

El servicio de Laboratorio Clínico abarca los exámenes procesados en los servicios de urgencias, hospitalización y consulta externa. Para la vigencia 2025, en comparación con 2024, se registra un crecimiento del 5,1%, al pasar de 599.927 a 630.822 exámenes realizados, lo que evidencia un aumento significativo en la producción del servicio.

Meta Establecida en el Plan de Gestión 2024-2028 para la Gestión Clínica:

Gestión Clínica Excelente y Segura



01

Pilar Estratégico No. 1- Gestión de Servicios Integrales para la Atención (Humanizados, confiables y resolutivos).

Objetivo Estratégico No. 1- Prestar servicios de salud resolutivos, integrales, seguros, humanizados y confiables, para atender las necesidades en salud, mejorando la calidad de vida en los usuarios y sus familias.

Meta Establecida:

- Gestionar el cumplimiento de los ítems referentes a los indicadores de gestión clínica (12 al 20) y analizar las posibles desviaciones para tomar las medidas correctivas que sean necesarias, e incrementar la producción de servicios teniendo en cuenta las condiciones del mercado.

- Estrategias:

- Realizando el seguimiento, monitoreo y reporte oportuno a los indicadores de gestión clínica (del 12 al 20 del Plan de Gestión Gerencial) de la Resolución 408 de 2018 o norma que la sustituya del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Análisis de la demanda y organización de agendas médicas y programación de servicios.
- Seguimiento al resultado de los indicadores con análisis a través de los Comités Institucionales establecidos.
- Planes de mejoramiento con verificación de cumplimiento y responsables.
- Auditoría concurrente en los diferentes servicios.

- ESTRATEGIAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES CLÍNICOS

- Indicador 12: Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Hemorragias del III Trimestre o trastornos hipertensivos en las gestantes.

Respecto a este indicador se encargó al Auditor Concurrente para revisar diariamente las historias clínicas de las pacientes hospitalizadas con este diagnóstico en el área de Gineco Obstetricia. Se aplicó el indicador establecido en la institución a cada una de las historias de pacientes con el diagnóstico a evaluar. En forma mensual se envía el informe y los

resultados son analizados en el Comité de Historias Clínicas que se reúne mensualmente. Según el informe consolidado del Indicador para el 2025, obtuvo los siguientes resultados:

Durante el período enero a diciembre de 2025 se auditaron un total de 189 historias clínicas de las cuales se encontraron 184 con diagnóstico de Trastornos hipertensivos del embarazo y 5 historias clínicas con diagnóstico de Hemorragia del Tercer Trimestre. 180 historias cumplieron con la aplicación estricta de la guía de manejo de las dos patologías del embarazo. El resultado final consolidado fue del 95%, evidenciándose cumplimiento de la meta establecida, la cual corresponde indica >80%. Los resultados se analizaron mensualmente en el comité de historias clínicas. La fuente de la información relacionada con el indicador: Informe ejecutivo del Auditor concurrente y certificación del Comité de Historias Clínicas donde se analiza esta información. La tendencia del indicador es positiva por cuanto mantiene la tendencia de los años anteriores, esto se debe al interés de la parte asistencial y administrativa, al realizar un debido trabajo en equipo en pro de avanzar en los procesos de calidad en los servicios, la oportunidad en los registros (Innovación y actualización en los sistemas de información integrada) y en la adherencia a las guías de atención de las diferentes patologías que son atendidas en nuestra institución.

- Indicador 13: Evaluación de aplicación de guía de manejo de la Primera Causa de egreso Hospitalario o de morbilidad atendida.

Teniendo en cuenta que la Atención del Parto Normal continua siendo la primera causa de egreso hospitalario, durante la vigencia 2025, se auditaron un total de 1.460 historias clínicas, de las cuales 1.432 cumplieron con la aplicación adecuada de la guía de manejo para la primera causa de egreso hospitalario (Atención de parto) o morbilidad atendida, con un resultado final del 98,0% de adherencia a la Guía de Atención del Parto Normal, el cual se encuentra dentro del rango aceptado que es mayor o igual al 80%. Estos datos fueron analizados mensualmente en Comité de Historias clínicas. Al comparar los resultados con la vigencia anterior se observa un que se mantiene un nivel óptimo de adherencia debido a una auditoría constante de las historias clínicas con una retroalimentación positiva, para la mejora continua de los procesos de atención, minimizando riesgos y prevenir resultados adversos.

- Indicador 14: Oportunidad en la Realización de Apendicetomía.

Durante la vigencia 2025 se encontraron 612 pacientes con diagnóstico de apendicitis al egreso, a 576 de estos pacientes se les realizó apendicetomía en un tiempo igual o menor de 6 horas después de confirmado el diagnóstico, con un resultado de 94% que se encuentra dentro del rango aceptado que corresponde a un valor igual o mayor de 90%.

En conclusión, se ha garantizado la oportunidad del manejo quirúrgico con el objetivo de evitar complicaciones asociadas, ofrecer un servicio oportuno, eficiente y seguro a nuestros usuarios.

- Indicador 15: Número de Pacientes Pediátricos con neumonías bronco-aspirativas de origen Intrahospitalario y variación interanual.

Durante la vigencia 2025 no se presentaron casos de pacientes pediátricos con neumonías bronco - aspirativas de origen intrahospitalario, que comparado con la vigencia 2024 donde tampoco se presentaron casos de dicha patología, con un resultado de cero (0) en el indicador con un desempeño óptimo, resultado del trabajo en equipo entre los Pediatras, estrategia IAMII y demás personal asistencial, los cuales se han encargado del seguimiento y educación a los pacientes y sus familiares.

- Indicador 16: Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo de Miocardio (IAM).

Durante el período de enero a diciembre de 2025, se presentaron 197 casos de pacientes con diagnóstico de egreso de Infarto Agudo de Miocardio, de los cuales a los 197 pacientes se les inició la terapia específica para anti agregación plaquetaria y anticoagulación dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico; concluyendo que el resultado del indicador es del 100% y el rango aceptado es mayor o igual al 90%, logrando un desempeño óptimo en este indicador, manteniendo la oportunidad en el manejo de los pacientes con esta patología. La institución cuenta con pruebas de laboratorio de alta sensibilidad lo que ha permitido que se haga un diagnóstico oportuno y se mejora el pronóstico de los pacientes. Comparando con la vigencia anterior no hay variación en el resultado. Sin embargo, se evidencia una disminución significativa del número de casos de infarto (48 casos, comparado con 245 casos presentados en el 2024).

- Indicador 17: Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria.

Para la medición de este indicador se continua con la operativización de la Unidad de Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria que funciona como subcomité del Comité de Vigilancia Epidemiológica – Estadísticas Vitales y cuyas reuniones se realizan de manera trimestral con los coordinadores de área para retroalimentar los hallazgos del informe que consolida la oficina de Estadística, y la Subgerencia Técnico Científica hace la revisión y análisis para el acompañamiento al proceso con los Especialistas involucrados en cada uno de los casos de mortalidad mayor de 48 horas, verificando que la historia clínica del paciente sea correspondiente con la causa de muerte, que no sean eventos de notificación obligatoria y que en el proceso de atención no se detecten fallas de calidad en la prestación de los servicios; en caso de detectar eventos adversos se realizará inmediatamente el análisis respectivo y el plan de mejoramiento con la metodología establecida por la Institución, con el fin de alcanzar una mejora continua en los procesos de atención a nuestros usuarios. En este proceso además se verifica las mortalidades cargadas al sistema RUAF de obligatorio cumplimiento y se hacen los ajustes correspondientes en caso de detectar fallas en los diagnósticos según los hallazgos clínicos. Fuente de la información relacionada con el indicador: Para el análisis de la mortalidad de la vigencia 2025 se cuenta con las actas trimestrales con su respectivo informe de mortalidad el cual se anexa a dichas

actas. Al aplicar el seguimiento del indicador dio un resultado anual de cumplimiento de 100%, cuyo resultado es óptimo por cuanto supera el estándar establecido ($\geq 90\%$). El total de casos reportados fue de 214.

- Indicador 18: Oportunidad en la Atención de Consulta de Pediatría.

La medición de este indicador es el resultado del registro de la oportunidad mensual de las consultas externas solicitadas por la especialidad y de las asignadas, indicador que es medido por la Oficina de Calidad haciendo el monitoreo mensual y seguimiento. Estos datos corresponden a los suministrados por parte de la institución al Ministerio de Salud y Protección Social. Al aplicar el seguimiento del indicador dio un resultado anual de cumplimiento de 3,062 días siendo un resultado óptimo cumpliendo el estándar anual (≤ 5 días).

- Indicador 19: Oportunidad en la Atención de Consulta de Obstetricia.

La medición de este indicador es el resultado del registro de la oportunidad mensual de las consultas externas solicitadas por la especialidad y de las asignadas, indicador que es medido por la Oficina de Calidad haciendo el monitoreo mensual y seguimiento. Estos datos corresponden a los suministrados por parte de la institución al Ministerio de Salud y Protección Social. Al aplicar el seguimiento del indicador dio un resultado anual de cumplimiento de 3,974 días cumpliendo el estándar nacional (≤ 8 días).

- Indicador 20: Oportunidad en la Atención de Consulta de Medicina Interna.

La medición de este indicador es el resultado del registro de la oportunidad mensual de las consultas externas solicitadas por la especialidad y de las asignadas, indicador que es medido por la Oficina de Calidad haciendo el monitoreo mensual y seguimiento. Estos datos corresponden a los suministrados por parte de la institución al Ministerio de Salud y Protección Social. Al aplicar el seguimiento del indicador dio un resultado anual de cumplimiento de 6,291 días, manteniéndose dentro del estándar anual, requerido para esta especialidad (≤ 15 días).

- ESTRATEGIAS

Las auditorías diarias de los coordinadores de los diferentes servicios a los procesos asistenciales, ha permitido mantener un control y seguimiento a las acciones que se desarrollan en pro de los servicios de salud. Se formularon los respectivos planes de mejoramiento interno, su seguimiento para optimizar las falencias detectadas superando las dificultades, las cuales fueron socializadas en los respectivos Comités Institucionales. Es importante mencionar que desde la Gerencia y su equipo de trabajo se viene sensibilizando a todos los funcionarios sobre la eficiencia hospitalaria y el uso adecuado de los recursos para para obtener óptimos resultados.

1.1 Funcionabilidad de los Comités establecidos por Norma.

Según la Resolución 325 del 16 de octubre de 2007, la Resolución interna 128 de 2014, y la Resolución 226 de 28 de septiembre de 2015, por la cual se modifican, actualizan y crean otros comités asistenciales, al igual que las Resoluciones 137, 358, y 202 de 2016, Resolución 33 de 2017; Resoluciones 31, 32, 34, 69, 290 y 291 de 2018, Resolución 200 de 2020; Resoluciones 168 y 197 de 2023, para el 2024 se creó el Comité de Optimización de Antimicrobianos a través de la Resolución 208, quedando un total de 20 comités misionales funcionando en la institución actualmente:

- Comité Docencia Servicio
- Comité de Ética Hospitalaria.
- Comité de Banco de Sangre y Hemovigilancia.
- Comité de Farmacia y Terapéutica – Farmacovigilancia.
- Comité de Seguridad del Paciente.
- Comité de Historias Clínicas.
- Comité de Mortalidad Hospitalaria.
- Comité de Infecciones Asociadas a la Atención (IAAS).
- Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE).
- Comité de IAMII.
- Comité Hospitalario de Emergencias CHE y Comité Hospitalario para la Gestión del Riesgo de Desastres (CHGRD).
- Comité de Urgencias, Referencia y Contrarreferencia.
- Comité de Tecnovigilancia.
- Comité de Reactivovigilancia.
- Comité de Humanización.
- Comité de Gestión de la Calidad de la Atención en Salud.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Comité de Salud Mental.
- Comité de Gestión Clínica.
- Comité (PROA) Programa de Optimización de Antimicrobianos

Se realizó inducción al personal nuevo sobre la política y programa de Seguridad del Paciente al personal asistencial y administrativo, así como el uso de la herramienta ALMERA para el reporte y gestión de los eventos de seguridad del paciente.

1.2. Planes de Mejoramiento con Controles de Cumplimiento.

Todos los servicios asistenciales han contado con su Plan de Acción para la vigencia 2025, el cual fue evaluado por los procesos de Control Interno y Calidad. Además, algunos servicios asistenciales producto de los ajustes al cumplimiento de lo anterior o con el motivo de subsanar falencias en la prestación del servicio suscribieron los respectivos planes de mejoramiento interno por procesos.

1.3. Socialización de los resultados con el personal asistencial.

Las socializaciones realizadas de todos los procesos asistenciales reposan en la Oficina de Calidad y en los diferentes servicios a medida que sufrieron modificaciones. Fuente de la información relacionada con esta estrategia: Soportes de las socializaciones en medio físico y magnético.

1.4. Estrategia Centro de Acopio – Autorizaciones Ambulatorias

En concordancia con su **misión La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito**, orientada a la prestación de servicios de salud integrales y de alta calidad, con atención humanizada y segura, fundamentada en la administración eficiente de los recursos para garantizar la sostenibilidad institucional y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, ha consolidado el **Centro de Acopio para la gestión de autorizaciones de servicios ambulatorios** como una estrategia clave para el fortalecimiento del acceso oportuno a la atención en salud en la región Sur Colombiana.

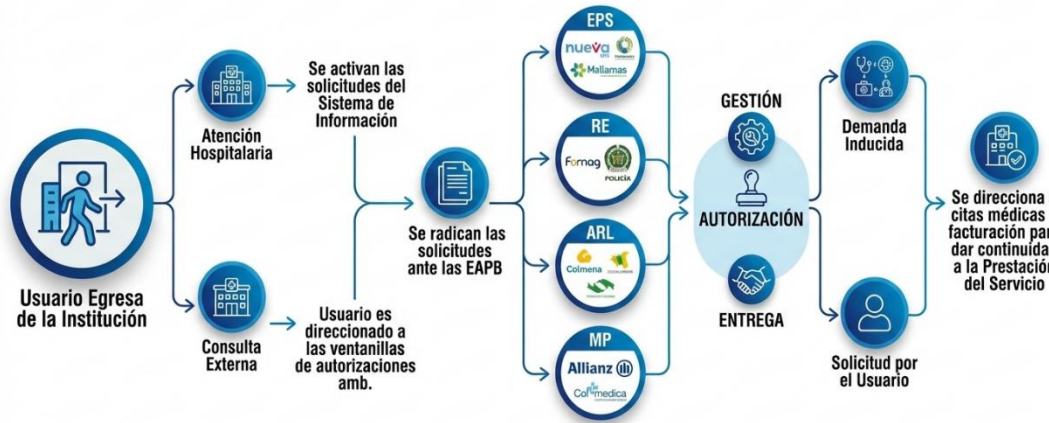
Esta estrategia se enmarca dentro de lo establecido en la normatividad vigente, específicamente en el Decreto No. 19 de 2012, el Decreto No. 4747 de 2007 y la Resolución No. 2335 de 2023, la cual define los lineamientos actuales para el procedimiento de gestión de autorizaciones entre los prestadores de servicios de salud y los aseguradores en el País. Así mismo, se desarrolla en concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa No. 019 de 2025 de la Secretaría de Salud Departamental del Huila, garantizando la articulación con las directrices departamentales y el cumplimiento de los lineamientos regulatorios vigentes.

En cumplimiento de este marco normativo, el Centro de Acopio ejecuta de manera estandarizada los procesos de recepción, solicitud, seguimiento y gestión de autorizaciones de servicios de salud ambulatorios, contribuyendo a la disminución de barreras administrativas, a la mejora en la oportunidad de la atención y al fortalecimiento de la continuidad del cuidado, en coherencia con los principios de atención humanizada y seguridad del paciente.

Durante la vigencia 2025, el Centro de Acopio gestionó las autorizaciones de servicios ambulatorios para usuarios afiliados a diversas Empresas Promotoras de Salud (EPS), Regímenes Especiales, Aseguradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Entidades de Medicina Prepagada, consolidándose como un mecanismo efectivo para la articulación entre prestadores y aseguradores y para la optimización de los recursos institucionales.

A continuación, se presenta el flujograma del proceso de autorizaciones ambulatorias, el cual describe de manera clara y secuencial cada una de las etapas del procedimiento, constituyéndose en una herramienta de apoyo para la gestión, el control y la mejora continua del proceso:

Flujograma Autorizaciones Ambulatorias



Horario de atención: Lunes a Jueves de 7 AM A 5 PM – Viernes de 7 AM A 4 PM

Fuente: Subproceso Autorizaciones –E.S.E. – HDSAP-

La operación del Centro de Acopio permitió fortalecer la eficiencia administrativa, mejorar los tiempos de respuesta en la gestión de autorizaciones y garantizar la prestación de servicios de salud oportunos y seguros, aportando a la sostenibilidad institucional y al cumplimiento de los objetivos misionales de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

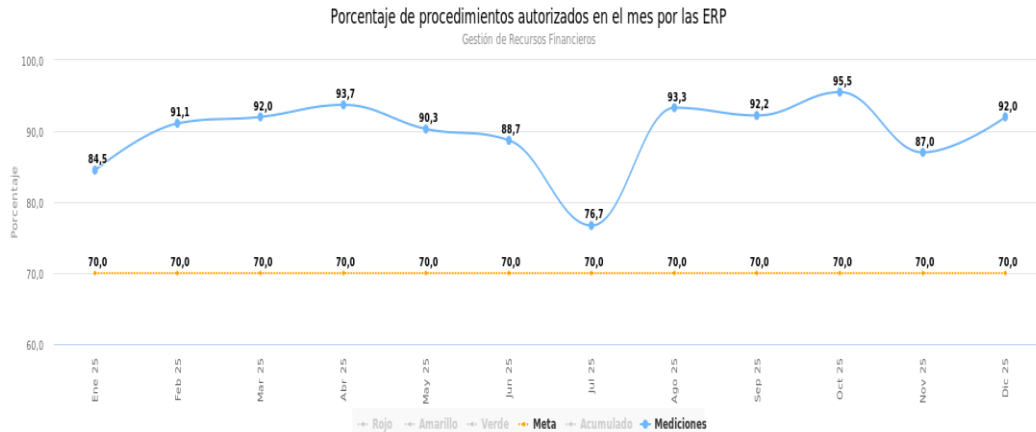
Para evaluar el desempeño de la estrategia, se realiza un seguimiento a través del indicador **“Porcentaje de procedimientos autorizados en el mes por las ERP”**, establecido en las metas del Plan de Desarrollo un Hospital al Servicio de la Vida 2024 – 2028, del Pilar estratégico 2. Gobernabilidad, Gestión Administrativa y Financiera que Generen Valor Público. Este indicador permite medir el **porcentaje de procedimientos o servicios de salud autorizados por las Entidades Responsables de Pago (ERP)** en relación con el total de procedimientos solicitados durante el mes, con el fin de evaluar la efectividad del proceso de gestión y respuesta de las ERP, calculado con la siguiente fórmula:

$$\text{Procedimientos Autorizados en el Mes (\%)} = \left(\frac{\text{Número de procedimientos autorizados por las ERP}}{\text{Número total de procedimientos solicitados a las ERP}} \right) \times 100$$

Este resultado facilita el análisis del nivel de oportunidad y eficiencia en la autorización de servicios ambulatorios, así como la toma de decisiones para la mejora continua de los subprocesos involucrados.

El objetivo mensual establecido es alcanzar un cumplimiento del **70%**. Para la vigencia 2025, se obtuvieron los siguientes resultados:

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



ESTADÍSTICAS							
Acumulad o	Mínim o	Máxim o	Desviació n	Promedi o	Rang o	Varianz a	Median a
89,7%	76,7%	95,5%	5,09	89,7%	18,7%	25,92	91,5%

Fuente: Aplicativo Almera - Subproceso Autorizaciones –E.S.E. – HDSAP

1.5 Coordinación de Asignación de Citas Médicas

La institución ofrece tres modalidades de asignación de citas, con los siguientes horarios de atención:

- **Vía correo electrónico:** A través de la dirección citasmedicas@hospitalpitalito.gov.co, se cuenta con un plazo de 3 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de cita.

- **Vía WhatsApp:** Para las especialidades de Pediatría, Ginecología y Obstetricia, y Perinatología, se habilita la línea 3204760008 en el horario de 4:00 pm a 6:00 pm.

- **De manera presencial:** La asignación de citas se realiza de lunes a viernes, en jornada continua, desde las 7:00 am hasta las 4:00 pm.

El fortalecimiento de estos canales permitió diversificar los mecanismos de acceso y mejorar la organización del proceso.

- **Horario de atención en consulta:** El agendamiento de citas es realizado cada 20 minutos por paciente, garantizando así puntualidad y agilidad en el proceso de consulta. Estas modalidades están diseñadas para ofrecer a nuestros usuarios diversas opciones que faciliten el acceso a los servicios de salud, priorizando la eficiencia y la comodidad de quienes acuden a nuestra institución.

- **Acompañantes:** Se permite la presencia de 1 acompañante en casos necesarios, tales como pacientes adultos mayores de 60 años, menores de 18 años o personas con discapacidad, con el fin de brindarles el apoyo adecuado durante su atención médica.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Se dispone de un total de 7 ventanillas habilitadas para la atención del servicio en modalidad presencial. De estas, 1 se encuentra ubicada en la unidad de Ginecología y las 6 restantes en el servicio de consulta externa. Estas ventanillas están destinadas a facilitar el proceso de asignación de citas y la atención directa a los usuarios, garantizando un servicio ágil y eficiente para quienes requieren acceder a nuestros servicios médicos.

El servicio de consulta externa del Hospital Departamental San Antonio cuenta con 12 consultorios habilitados, cada uno de ellos completamente dotado con los equipos y tecnología necesaria para garantizar una atención oportuna y de calidad a nuestros usuarios. Estos consultorios están diseñados para ofrecer un entorno adecuado y cómodo, donde los profesionales de la salud puedan brindar el mejor servicio posible, asegurando una atención integral y eficiente a todos los pacientes que requieren de nuestros servicios.

ESPECIALIDADES OFERTADAS

Las especialidades ofertadas en nuestra institución incluyen:

- Ginecología y Obstetricia
- Anestesiología
- Cardiología Pediátrica
- Cirugía General
- Gastroenterología
- Medicina Interna
- Neurocirugía
- Ortopedia y Traumatología
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Urología
- Perinatología y Medicina Materno Fetal
- Oftalmología
- Psicología
- Cardiología

Estas especialidades están disponibles para garantizar una atención integral, cubriendo una amplia gama de necesidades médicas para nuestros usuarios.

Durante la vigencia 2025 se asignó un total de 124.361 citas médicas a través de los diferentes canales de atención, lo que permitió diversificar el acceso al servicio y fortalecer la gestión institucional del proceso de asignación de citas.

Del total de citas asignadas, la atención presencial concentró 115.835 citas, equivalentes al 93,14%, manteniéndose como el principal canal de atención, especialmente para usuarios con barreras de acceso tecnológico y para la gestión directa de la demanda asistencial.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

El correo electrónico registró 4.578 citas, correspondientes al 3,68 % del total, consolidándose como un canal alternativo que fortaleció la trazabilidad, el control de las solicitudes y la organización del proceso.

Por su parte, el WhatsApp institucional alcanzó 3.948 citas, representando el 3,17 % del total, evidenciando su impacto como canal no presencial ágil y efectivo, orientado a mejorar la oportunidad de atención y a contribuir a la disminución de la congestión en los puntos de atención presencial.

Aunque los canales no presenciales representan el 6,85 % del total de las citas asignadas, su impacto operativo es significativo, al permitir una redistribución de la demanda, una mejor utilización del recurso humano y una mejora en la experiencia del usuario.

- Impacto de la Gestión

Las acciones implementadas durante la vigencia 2025 generaron los siguientes impactos:

- Mejora en la oportunidad de asignación de citas.
- Reducción progresiva de la congestión presencial.
- Optimización del recurso humano.
- Mayor organización y control del proceso.
- Fortalecimiento de la trazabilidad y seguimiento de las solicitudes.

- Conclusiones:

Durante la vigencia 2025, el proceso de asignación de citas médicas evidenció una evolución positiva y sostenible, como resultado del fortalecimiento de los canales no presenciales y la optimización de la atención presencial. La consolidación del correo electrónico y del WhatsApp institucional permitió mejorar la oportunidad de atención, redistribuir la demanda de los usuarios y optimizar el recurso humano, sin afectar la continuidad del servicio.

El análisis mensual demuestra que la diversificación de canales impactó favorablemente la eficiencia del proceso, contribuyendo a la reducción de la congestión presencial y a la mejora de la experiencia del usuario. En conclusión, la gestión desarrollada durante el año 2025 consolida un modelo de asignación de citas más eficiente, accesible y alineado con los objetivos estratégicos institucionales y los principios de mejora continua.

La atención presencial continúa siendo el canal predominante; sin embargo, los canales digitales representan una estrategia clave para la descongestión del servicio y la mejora en la oportunidad de atención.

En resumen, el proceso de asignación de citas ha cumplido con su objetivo principal, y la institución continuará trabajando para ofrecer un servicio cada vez más eficiente, accesible y de calidad para todos nuestros usuarios; reflejando el compromiso fundamental de la institución con el bienestar de los pacientes **“Un Hospital al Servicio de la Vida”**.

- Recomendaciones

- Continuar fortaleciendo los canales no presenciales.
- Mantener el seguimiento mensual del comportamiento de la asignación de citas.
- Promover el uso de los canales digitales entre los usuarios.
- Evaluar periódicamente la capacidad operativa del proceso.

1.6. Auditoría Concurrente en los diferentes servicios.

La auditoría concurrente y auditoría médica de la institución desde el año 2020 se ha fortalecido gracias al trabajo dirigido desde el área de calidad en conjunto con los coordinadores de los diferentes servicios asistenciales, lo que se ha visto reflejado en procesos sistemáticos de autocontrol y auditoría interna alineados con el plan de gestión institucional. El área de Calidad cuenta con un plan de acción de auditoría médica concurrente que se encuentra alineado con el PAMEC, el Sistema de Información para la Calidad, y con los comités asistenciales. Con esta integración se busca garantizar la verificación sistemática de la calidad de los registros clínicos realizados al interior de la institución, la adherencia a las buenas prácticas en seguridad del paciente adoptadas y otros procesos prioritarios desarrollados al interior de la institución.

Para el año 2025, se tienen relacionados en el área de calidad indicadores medidos por El Auditor Concurrente que permiten tener un monitoreo sistemático de diferentes procesos al interior de la institución incluyendo diligenciamiento de registros clínicos, oportunidad de repuesta a interconsulta, adherencia rutas de atención en salud, etc. Esto ha permitido que se detecten de manera oportuna desviaciones respecto a las metas institucionales y se tomen los correctivos necesarios, generando al interior de la institución cultura y procesos de mejoramiento continuo en concordancia con los Ejes de Transformación Cultural y Seguridad del Paciente.

En articulación con el comité de infecciones y el comité de uso racional de antimicrobianos se ha avanzado en la implementación del PROA y la construcción de los indicadores de gestión relacionados. Esto ha permitido que se fortalezca las competencias del personal tanto en prevención y control de infecciones como en la prescripción razonada de antimicrobianos de acuerdo a los perfiles microbiológicos y el manual de uso racional de antibióticos institucionales.

Se han fortalecido los canales de comunicación con las diferentes EPS lo que permite que se realicen gestiones en articulación con los auditores concurrentes de estas entidades para dar solución oportuna a problemas relacionados a los procesos de referencia y contrarreferencia, estancias prolongadas, autorización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos y solicitudes de entes de control. La gestión proactiva realizada se ve reflejada en una mejor percepción de los usuarios sobre los procesos al interior de la institución al agilizar la definición de conductas médicas, mejorar la oportunidad del alta hospitalaria o la remisión a otras instituciones en caso de ser necesario. Todas estas intervenciones se han reflejado además en una disminución en la insatisfacción de los usuarios y sus familias.

Fuente de la información relacionada con esta estrategia: Informes de Auditoría Médica de Calidad, indicadores del Área de Calidad y actas de comités asistenciales

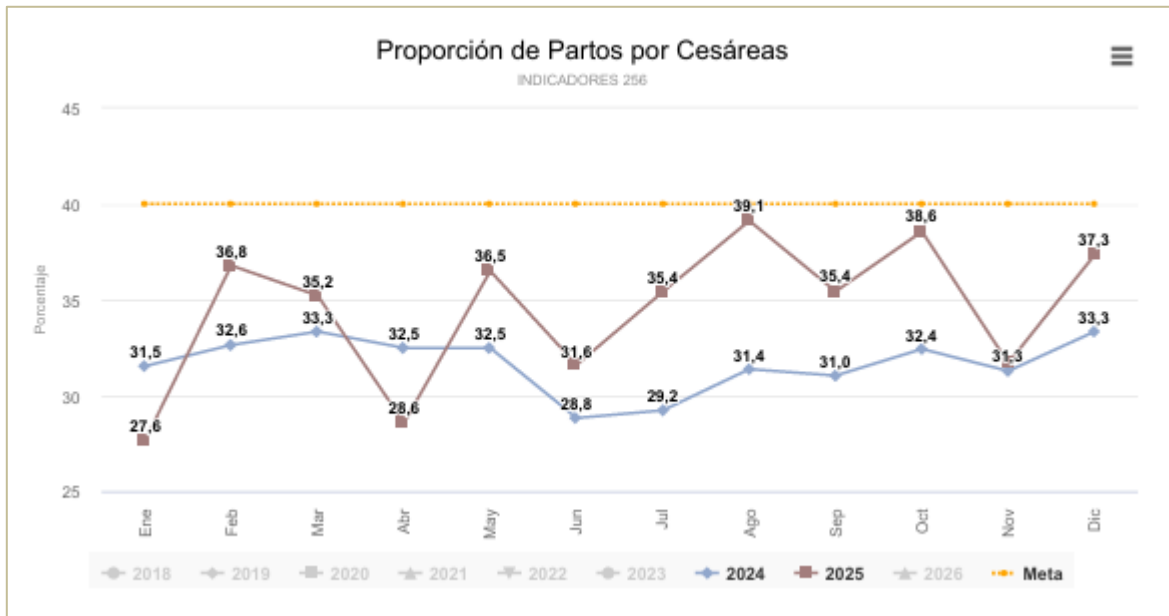
INFORMACIÓN CALIDAD

1.1 INDICADORES DE OPORTUNIDAD, Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD

1. Proporción de partos por Cesárea.
2. Tasa de Mortalidad Perinatal.
3. Relación morbilidad materna extrema / muerte materna temprana (MME/MM).
4. Proporción de recién nacidos con tamizaje para hipotiroidismo.
5. Proporción de reingreso hospitalario por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años.
6. Letalidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años.
7. Letalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA).
8. Proporción de pacientes hospitalizados con dengue grave.
9. Tasa de incidencia de neumonía asociada a ventilador mecánico (NAV).
10. Tasa de incidencia de infección del tracto urinario asociado a catéter (ISTU-AC).
11. Tasa de incidencia de infección del torrente sanguíneo asociada a catéter (ITS-AC).
12. Proporción de Endometritis post parto vaginal.
13. Proporción de Endometritis post cesárea.
14. Tasa de caídas en el servicio de hospitalización, urgencias, consulta externa, apoyo diagnóstico y terapéutico.
15. Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización y urgencias.
16. Tasa de úlceras por presión.
17. Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias y de hospitalización.
18. Proporción de cancelación de cirugía programada.
19. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de Medicina Interna, Pediatría, Ginecología, Obstetricia y Cirugía General.
20. Tiempo promedio de espera para la toma de ecografía y resonancia magnética nuclear.
21. Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como triage II.
22. Tiempo promedio de espera para la realización de cirugía de cataratas y reemplazo total de cadera.
23. Tasa de satisfacción global de usuarios de la IPS.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

1. PROPORCIÓN DE PARTOS POR CESAREA.



Fuente: SGI ALMERA HDSP

Periodos	2024	2025	Meta
Enero	31,5%	27,6%	40,0%
Febrero	32,6%	36,8%	40,0%
Marzo	33,3%	35,2%	40,0%
Abril	32,5%	28,6%	40,0%
Mayo	32,5%	36,5%	40,0%
Junio	28,8%	31,6%	40,0%
Julio	29,2%	35,4%	40,0%
Agosto	31,4%	39,1%	40,0%
Septiembre	31,0%	35,4%	40,0%
Octubre	32,4%	38,6%	40,0%
Noviembre	31,3%	31,7%	40,0%
Diciembre	33,3%	37,3%	40,0%
Acumulado	31,7%	34,5%	40,0%

En este indicador se ha tenido un desempeño adecuado, el resultado para la vigencia 2024 fue de 31,7%, para el 2025 34,5%, frente a una meta de 40% referenciados en el estándar nacional, indicando que la proporción está dentro de los estándares normativos.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

2. TASA DE MORTALIDAD PERINATAL



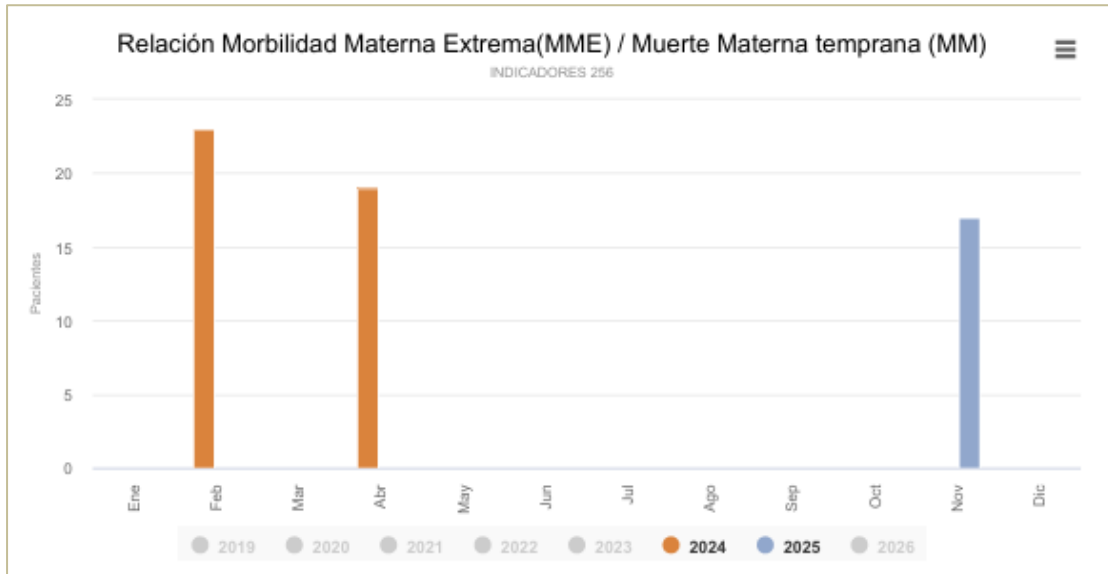
Fuente: SGI ALMERA HDSP

Periodos	2024	2025	Meta
Enero	3,2	4,0	13,0
Febrero	7,0	7,6	13,0
Marzo	10,8	3,3	13,0
Abril	14,4	3,3	13,0
Mayo	0,0	7,0	13,0
Junio	5,3	3,5	13,0
Julio	6,5	8,8	13,0
Agosto	6,5	6,3	13,0
Septiembre	3,4	6,6	13,0
Octubre	0,0	12,0	13,0
Noviembre	3,8	9,8	13,0
Diciembre	0,0	0,0	13,0
Acumulado	5,1	6,0	13,0

Se observa un comportamiento adecuado del indicador con un promedio anual para la vigencia 2024 de 5.1 muertes fetales por cada mil nacimientos, para la vigencia 2025 un promedio de 6.1 muertes fetales por cada mil nacimientos, indicando un comportamiento adecuado frente al estándar nacional con una meta de 13 por cada mil nacimientos.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

3. RELACION MORBILIDAD MATERNA EXTREMA/MUERTE MATERNA TEMPRANA (MME/MM)



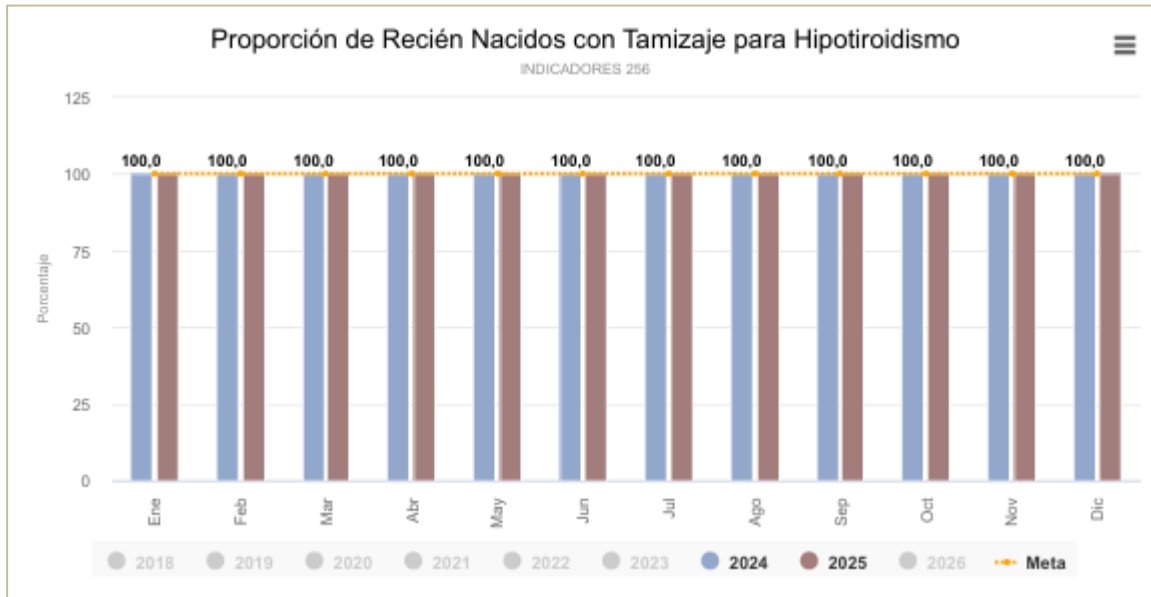
Fuente: SGI ALMERA HDSP

Periodos ↑	2024 ↕	2025 ↕
Enero	0,0	0,0
Febrero	23,0	0,0
Marzo	0,0	0,0
Abril	19,0	0,0
Mayo	0,0	0,0
Junio	0,0	0,0
Julio	0,0	0,0
Agosto	0,0	0,0
Septiembre	0,0	0,0
Octubre	0,0	0,0
Noviembre	0,0	17,0
Diciembre	0,0	0,0
Acumulado	3,5	1,4

En este indicador se observa, que durante la vigencia 2024 se presentaron 2 muertes maternas frente a la morbilidad materna reportada en SIVIGILA, en tanto que durante la vigencia 2025 se presentó 1 muerte materna, para lo cual se realizaron las respectivas unidades de análisis, concluyendo que las causas de estos dos eventos no fueron atribuibles al desempeño de la institución sino a enfermedad catastrófica y externa a la institución.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

4. PROPORCIÓN DE RECIÉN NACIDOS CON TAMIZAJE PARA HIPOTIROIDISMO



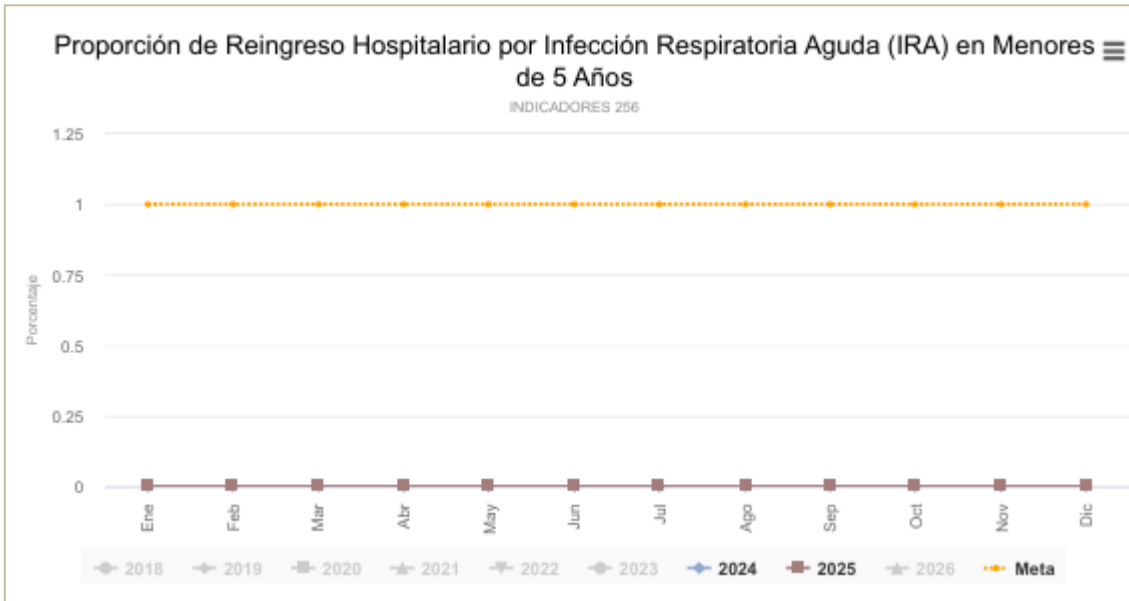
Fuente: SGI ALMERA HDSP

Se observa un desempeño óptimo en el resultado de este indicador debido a que el resultado es del 100% tanto para la vigencia 2024 como para la vigencia 2025, un desempeño óptimo frente al estándar nacional de 100%.

Periodos ↑	2024 ↓	2025 ↓	Meta ↓
Enero	100,0%	100,0%	100,0%
Febrero	100,0%	100,0%	100,0%
Marzo	100,0%	100,0%	100,0%
Abril	100,0%	100,0%	100,0%
Mayo	100,0%	100,0%	100,0%
Junio	100,0%	100,0%	100,0%
Julio	100,0%	100,0%	100,0%
Agosto	100,0%	100,0%	100,0%
Septiembre	100,0%	100,0%	100,0%
Octubre	100,0%	100,0%	100,0%
Noviembre	100,0%	100,0%	100,0%
Diciembre	100,0%	100,0%	100,0%
Acumulado	100,0%	100,0%	

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

5. PROPORCIÓN DE REINGRESO HOSPITALARIO POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN MENORES DE 5 AÑOS



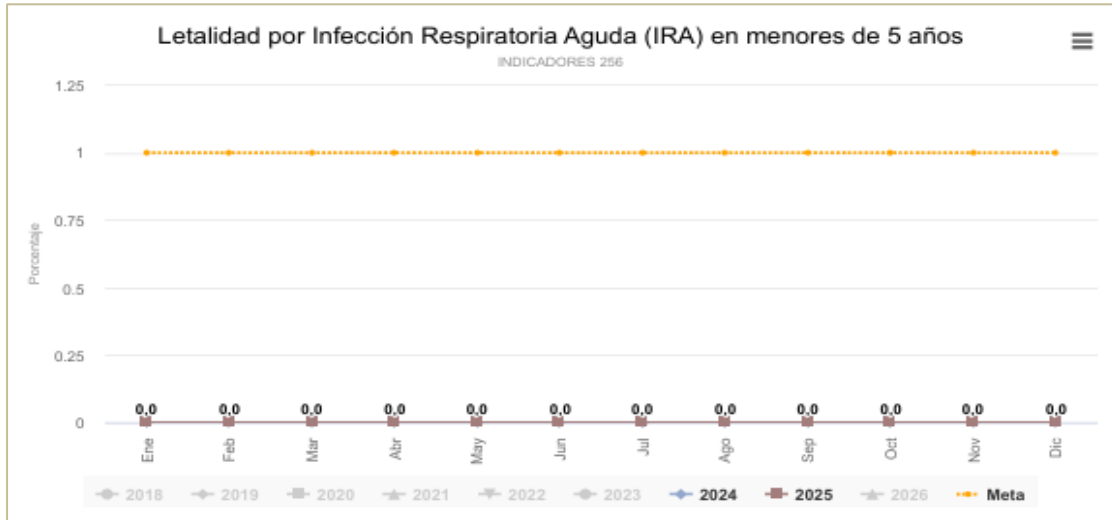
Fuente: SGI ALMERA HDSP

Periodos	2024	2025	Meta
Enero	0,0%	0,0%	1,0%
Febrero	0,0%	0,0%	1,0%
Marzo	0,0%	0,0%	1,0%
Abril	0,0%	0,0%	1,0%
Mayo	0,0%	0,0%	1,0%
Junio	0,0%	0,0%	1,0%
Julio	0,0%	0,0%	1,0%
Agosto	0,0%	0,0%	1,0%
Septiembre	0,0%	0,0%	1,0%
Octubre	0,0%	0,0%	1,0%
Noviembre	0,0%	0,0%	1,0%
Diciembre	0,0%	0,0%	1,0%
Acumulado	0,0%	0,0%	1,0%

Se observa un desempeño óptimo de este indicador con un resultado de 0% para las vigencias tanto para el 2024 como para el 2025, indicando que no hubo reingresos por IRA en menores de 5 años.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

6. LETALIDAD POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) EN MENORES DE 5 AÑOS



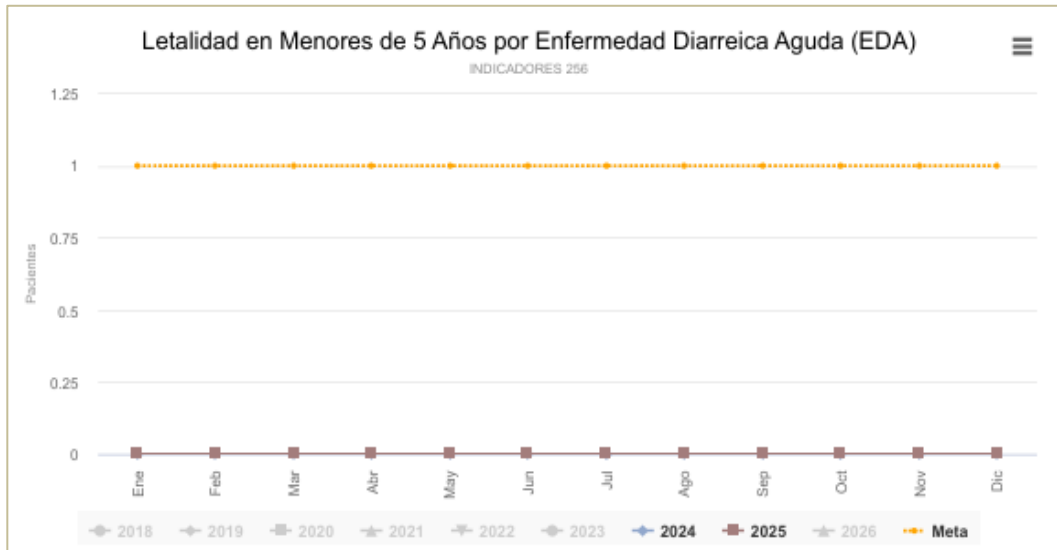
Fuente: SGI ALMERA HDSP

Durante las vigencias 2024 y 2025 no se presentaron muertes en menores de 5 años atendidos en la institución con diagnóstico de Infección Respiratoria Aguda.

Periodos	2024	2025	Meta
Enero	0,0%	0,0%	1,0%
Febrero	0,0%	0,0%	1,0%
Marzo	0,0%	0,0%	1,0%
Abril	0,0%	0,0%	1,0%
Mayo	0,0%	0,0%	1,0%
Junio	0,0%	0,0%	1,0%
Julio	0,0%	0,0%	1,0%
Agosto	0,0%	0,0%	1,0%
Septiembre	0,0%	0,0%	1,0%
Octubre	0,0%	0,0%	1,0%
Noviembre	0,0%	0,0%	1,0%
Diciembre	0,0%	0,0%	1,0%
Acumulado	0,0%	0,0%	1,0%

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

7. LETALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS POR ENFERMEDAD DIARRÉICA AGUDA (EDA)



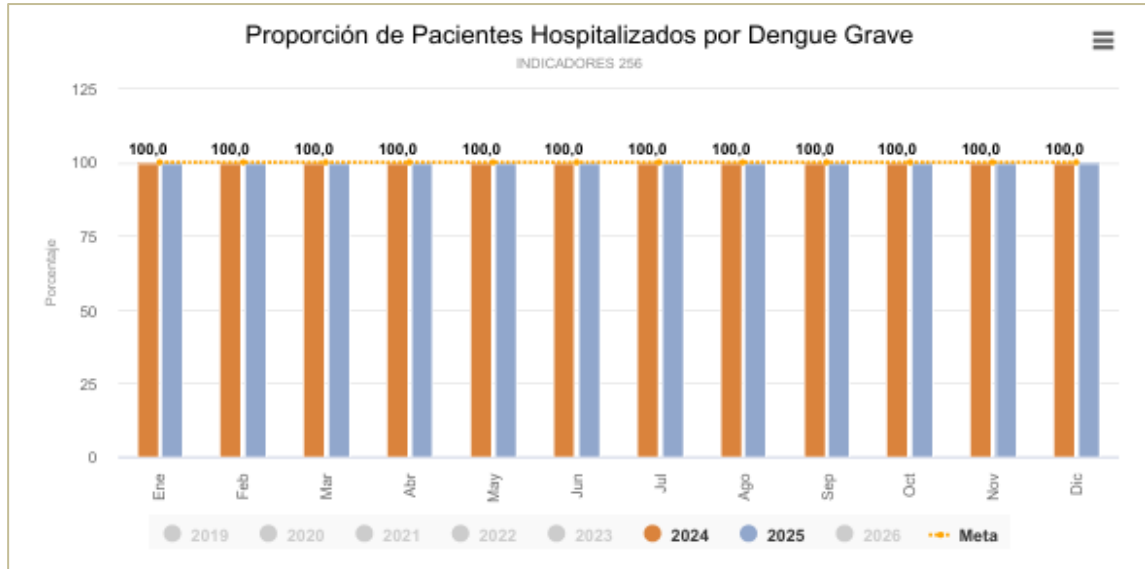
Fuente: SGI ALMERA HDSP

Periodos	2024	2025	Meta
Enero	0,0	0,0	1,0
Febrero	0,0	0,0	1,0
Marzo	0,0	0,0	1,0
Abril	0,0	0,0	1,0
Mayo	0,0	0,0	1,0
Junio	0,0	0,0	1,0
Julio	0,0	0,0	1,0
Agosto	0,0	0,0	1,0
Septiembre	0,0	0,0	1,0
Octubre	0,0	0,0	1,0
Noviembre	0,0	0,0	1,0
Diciembre	0,0	0,0	1,0
Acumulado	0,0	0,0	1,0

Durante las vigencias 2024 y 2025 no se presentaron muertes en menores de 5 años atendidos en la institución con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

8. PROPORCIÓN DE PACIENTES HOSPITALIZADOS CON DENGUE GRAVE

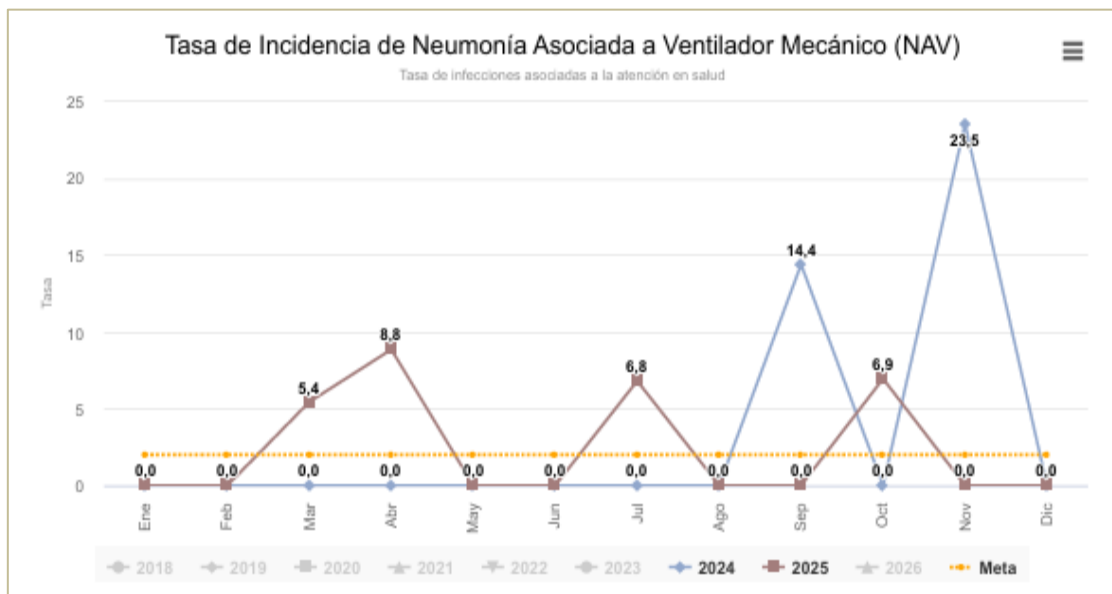


Fuente: SGI ALMERA HDSP

Este indicador presenta un desempeño óptimo, lo que indica que el 100% de los pacientes con dengue grave fueron hospitalizados durante las vigencias 2024 y 2025, un desempeño óptimo frente al estándar nacional de 100%.

Periodos	2024	2025	Meta
Enero	100,0%	100,0%	100,0%
Febrero	100,0%	100,0%	100,0%
Marzo	100,0%	100,0%	100,0%
Abril	100,0%	100,0%	100,0%
Mayo	100,0%	100,0%	100,0%
Junio	100,0%	100,0%	100,0%
Julio	100,0%	100,0%	100,0%
Agosto	100,0%	100,0%	100,0%
Septiembre	100,0%	100,0%	100,0%
Octubre	100,0%	100,0%	100,0%
Noviembre	100,0%	100,0%	100,0%
Diciembre	100,0%	100,0%	100,0%
Acumulado	100,0%	100,0%	100,0%

9. TASA DE INCIDENCIA DE NEUMONIA ASOCIADA A VENTILADOR MECÁNICO (NAV)



Fuente: SGI ALMERA HDSP

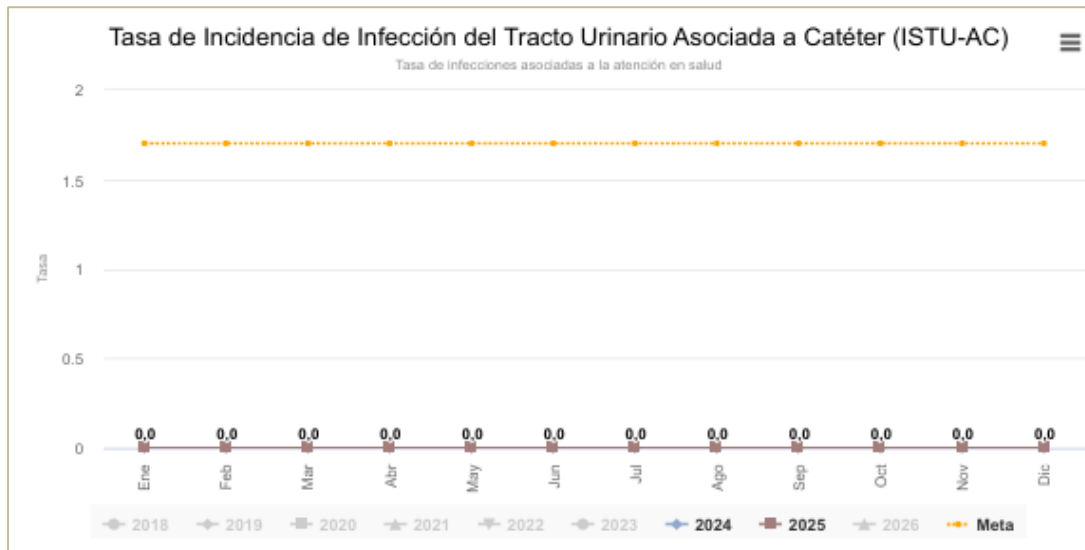
Frente a este indicador durante las 2 vigencias 2024 y 2025 hubo desviación del resultado, con una tasa de 3,2 y 2,3 respectivamente, comparado con la meta establecida < a 2, sin embargo, para la vigencia 2025 hubo mejoramiento en el resultado, así mismo se realizaron los respectivos análisis y formulación de acciones de mejora enfocadas a:

1. Socializar y evaluar la escala CPIS. (Valoración Clínica de la Infección Pulmonar)
2. Actualizar y socializar la lista de chequeo para Neumonía Asociada a Ventilación mecánica.
3. Actualizar y socializar protocolo institucional para prevención de la Neumonía asociada a ventilación mecánica.
4. Realizar campaña de prevención de neumonías.
5. Realizar cambio del aire acondicionado central de la unidad.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Periodos ↑	2024 ↓	2025 ↓	Meta ↓
Enero	0,0	0,0	2,0
Febrero	0,0	0,0	2,0
Marzo	0,0	5,4	2,0
Abril	0,0	8,8	2,0
Mayo	0,0	0,0	2,0
Junio	0,0	0,0	2,0
Julio	0,0	6,8	2,0
Agosto	0,0	0,0	2,0
Septiembre	14,4	0,0	2,0
Octubre	0,0	6,9	2,0
Noviembre	23,5	0,0	2,0
Diciembre	0,0	0,0	2,0
Acumulado	3,2	2,3	2,0

10. TASA DE INCIDENCIA DE INFECCIÓN DEL TRACTO URINARIO ASOCIADO A CATETER (ISTU-AC)



Fuente: SGI ALMERA HDSP

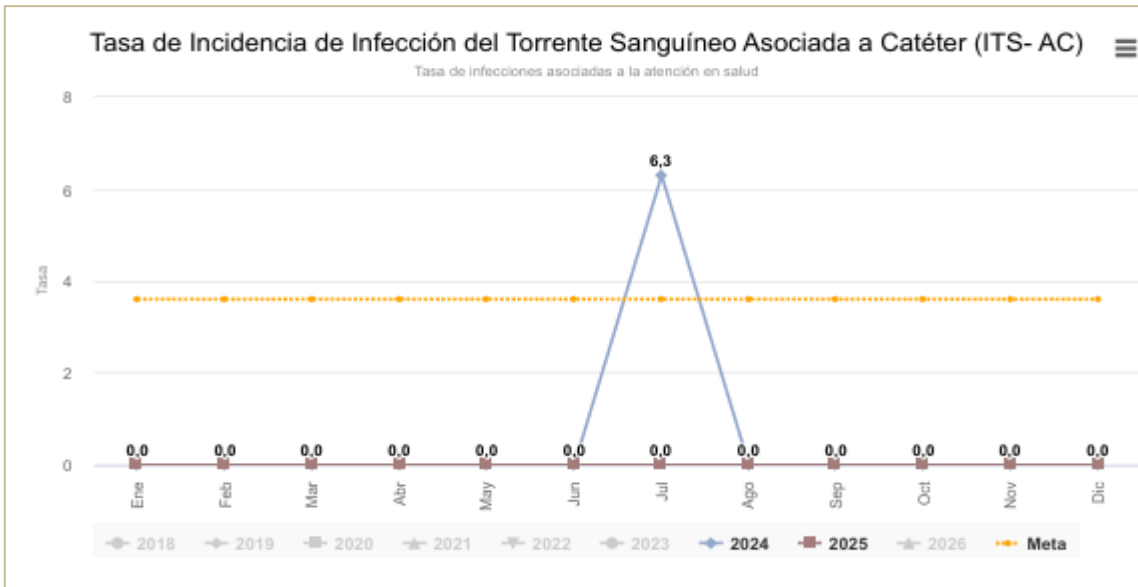
Durante las vigencias 2024 y 2025 no se realizaron reportes de infecciones del tracto urinario asociado a catéter central, con un resultado de 0 reportes de ITS-AC, un desempeño óptimo de este indicador, frente a la meta establecida de 1,7 eventos por cada 1.000 días catéter urinario



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Periodos ▲	2024 ▼	2025 ▼	Meta ▼
Enero	0,0	0,0	1,7
Febrero	0,0	0,0	1,7
Marzo	0,0	0,0	1,7
Abril	0,0	0,0	1,7
Mayo	0,0	0,0	1,7
Junio	0,0	0,0	1,7
Julio	0,0	0,0	1,7
Agosto	0,0	0,0	1,7
Septiembre	0,0	0,0	1,7
Octubre	0,0	0,0	1,7
Noviembre	0,0	0,0	1,7
Diciembre	0,0	0,0	1,7
Acumulado	0,0	0,0	

11. TASA DE INCIDENCIA DE INFECCIÓN DEL TORRENTE SANGUINEO ASOCIADA A CATETER (ITS-AC)



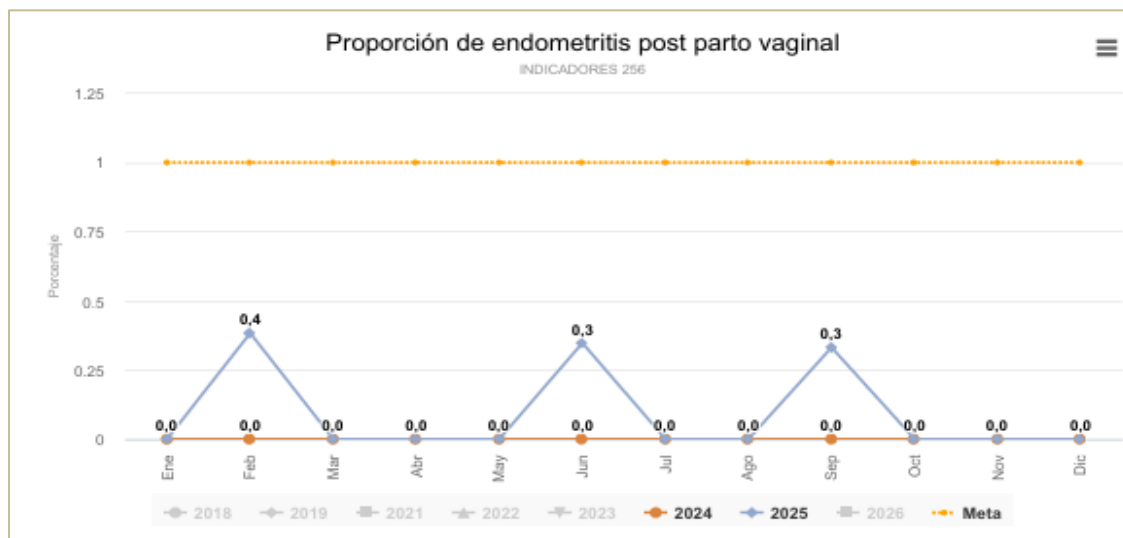
Fuente: SGI ALMERA HDSP

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Este indicador presentó un desempeño óptimo para la vigencia 2025, no se presentaron eventos de ITS-AC comparado con la vigencia 2024, la cual presentó desviación, frente al estándar nacional 3,6 lo cual representa una adecuada adherencia a las buenas prácticas en el manejo y prevención de infecciones asociadas a la atención en salud.

Periodos	2024	2025	Meta
Enero	0,0	0,0	3,6
Febrero	0,0	0,0	3,6
Marzo	0,0	0,0	3,6
Abril	0,0	0,0	3,6
Mayo	0,0	0,0	3,6
Junio	0,0	0,0	3,6
Julio	6,3	0,0	3,6
Agosto	0,0	0,0	3,6
Septiembre	0,0	0,0	3,6
Octubre	0,0	0,0	3,6
Noviembre	0,0	0,0	3,6
Diciembre	0,0	0,0	3,6
Acumulado	0,5	0,0	3,6

12. PROPORCIÓN DE ENDOMETRITIS POST PARTO VAGINAL

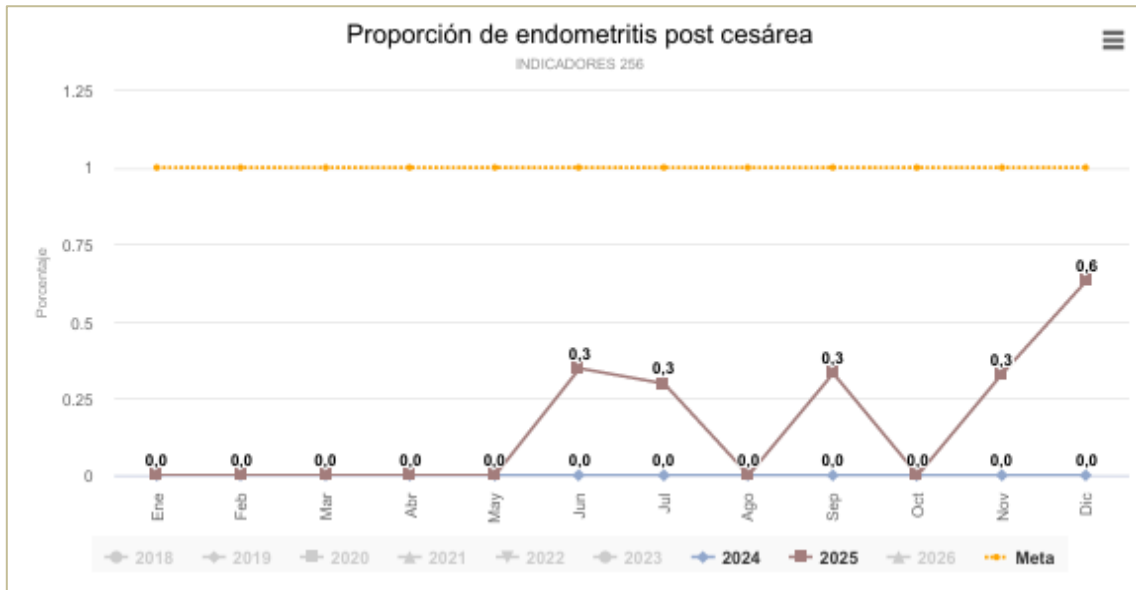


Fuente: SGI ALMERA HDSP

Durante la vigencia 2025 se presentaron 3 eventos de endometritis post parto vaginal, con un promedio de 0,1%, muy bajo, por cuanto, el desempeño del indicador es adecuado comparado frente a la meta establecida de 1%, es decir estamos por debajo del estándar nacional.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

13. PROPORCIÓN DE ENDOMETRITIS POST CESAREA



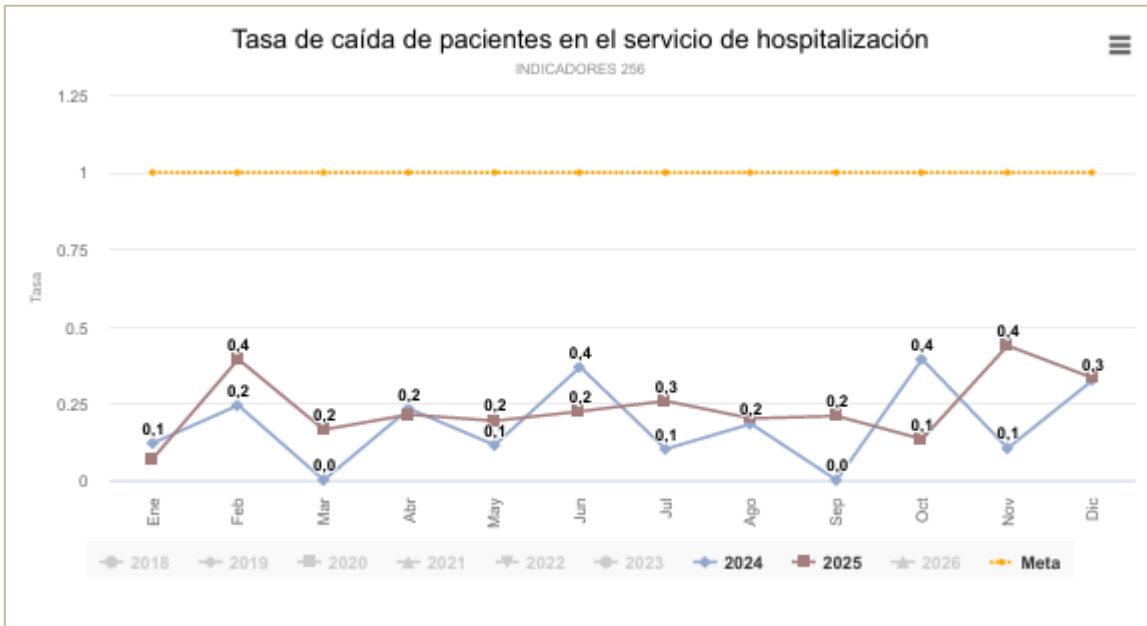
Fuente: SGI ALMERA HDSP

Durante la vigencia 2025 se presentaron 6 eventos de endometritis post cesárea, con un resultado promedio de 0,2%, muy bajo, por cuanto, el desempeño del indicador es adecuado comparado frente a la meta establecida de 1%, es decir estamos por debajo del estándar nacional.

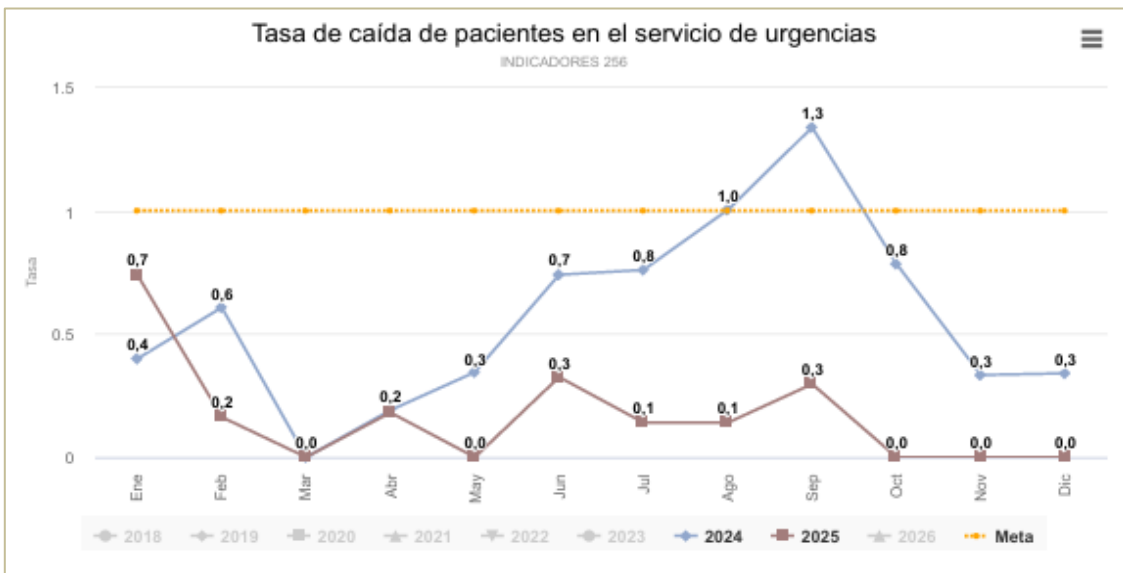
Periodos	2024	2025	Meta
Enero	0,0%	0,0%	1,0%
Febrero	0,0%	0,0%	1,0%
Marzo	0,0%	0,0%	1,0%
Abril	0,0%	0,0%	1,0%
Mayo	0,0%	0,0%	1,0%
Junio	0,0%	0,3%	1,0%
Julio	0,0%	0,3%	1,0%
Agosto	0,0%	0,0%	1,0%
Septiembre	0,0%	0,3%	1,0%
Octubre	0,0%	0,0%	1,0%
Noviembre	0,0%	0,3%	1,0%
Diciembre	0,0%	0,6%	1,0%
Acumulado	0,0%	0,2%	1,0%

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

14. TASA DE CAIDAS EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA Y APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO.

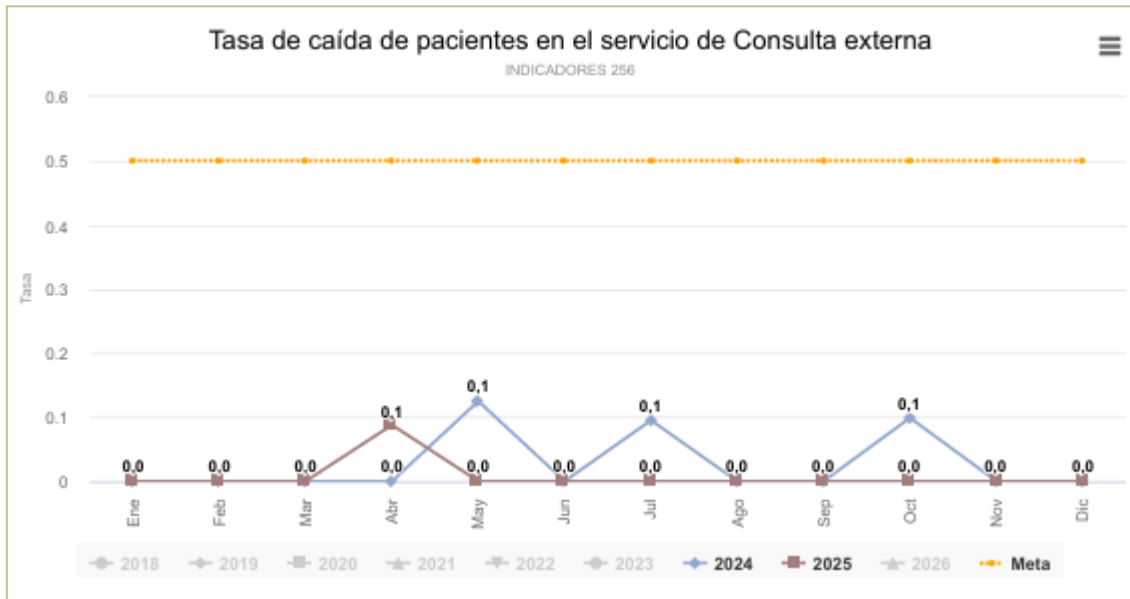


Fuente: SGI ALMERA HDSP

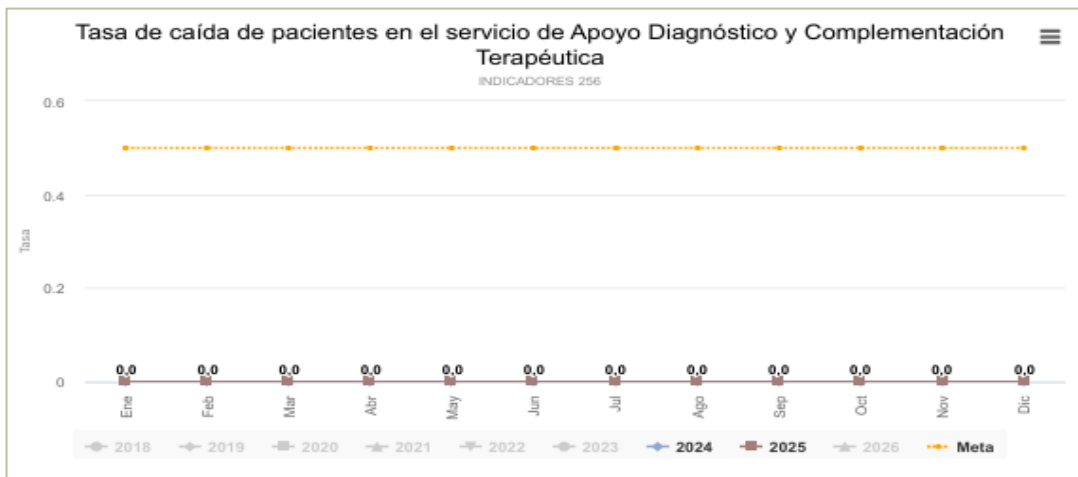


Fuente: SGI ALMERA HDSP

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Fuente: SGI ALMERA HDSP



Fuente: SGI ALMERA HDSP

La tasa de caídas en los servicios intrahospitalarios y ambulatorios durante la vigencia 2025 presentan un comportamiento adecuado frente a los estándares nacionales en cada servicio, a pesar de tener una sobreocupación del servicio de urgencias, y activar el plan de contingencia frente a la demanda del servicio, se ha podido controlar los riesgos gracias a la implementación de las buenas prácticas de seguridad del paciente. En el servicio de hospitalización no se presentó desviación de este indicador durante la vigencia 2025. De la misma manera el servicio de Consulta Externa y el servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica, no se presentaron eventos relacionados con caídas de pacientes.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

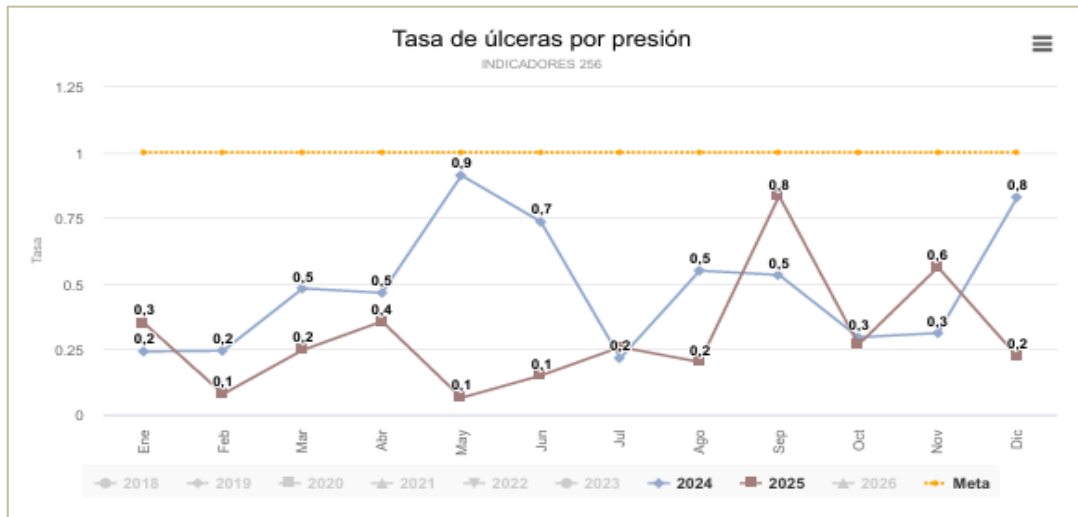
15. PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS.



Fuente: SGI ALMERA HDSP

Este indicador presenta un desempeño adecuado frente a la meta institucional que es del 1%, con un resultado promedio para la vigencia 2025 de 0,1% para hospitalización y urgencias respectivamente, un resultado óptimo, muy por debajo de la meta que comparado con la vigencia 2024 presenta un comportamiento similar durante las dos vigencias.

16. TASA DE ÚLCERAS POR PRESIÓN



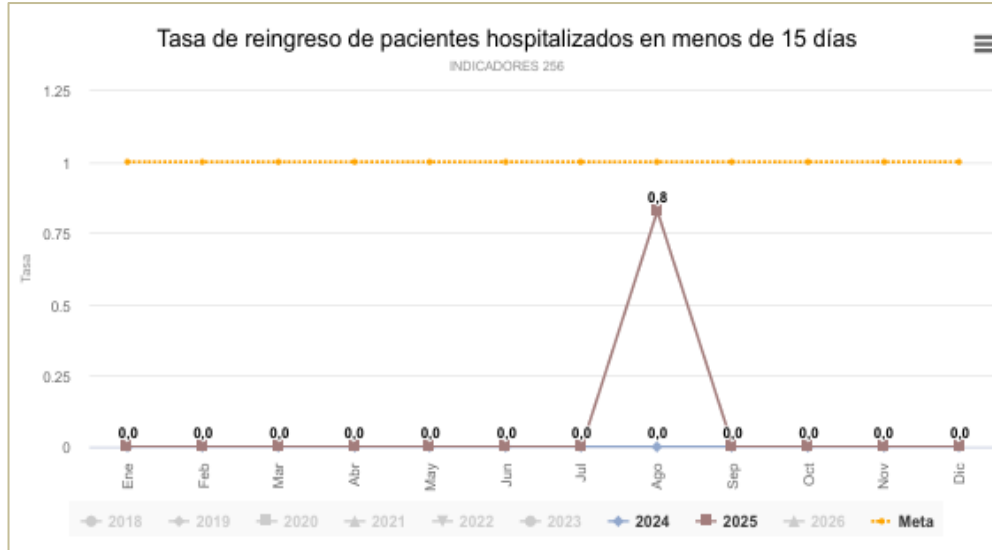
Fuente: SGI ALMERA HDSP

Periodos	2024	2025	Meta
Enero	0,2	0,3	1,0
Febrero	0,2	0,1	1,0
Marzo	0,5	0,2	1,0
Abril	0,5	0,4	1,0
Mayo	0,9	0,1	1,0
Junio	0,7	0,1	1,0
Julio	0,2	0,3	1,0
Agosto	0,5	0,2	1,0
Septiembre	0,5	0,8	1,0
Octubre	0,3	0,3	1,0
Noviembre	0,3	0,6	1,0
Diciembre	0,8	0,2	1,0
Acumulado	0,5	0,3	1,0

Este indicador ha presentado un adecuado desempeño durante la vigencia 2025, comparado con la vigencia 2024, el cual obtuvo un resultado de 0,5 y 0,3 pacientes por cada 1000 días estancia, respectivamente, frente a un estándar meta nacional de 1 evento por cada 1000 días estancia.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

17. PROPORCIÓN DE REINGRESO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS Y DE HOSPITALIZACIÓN

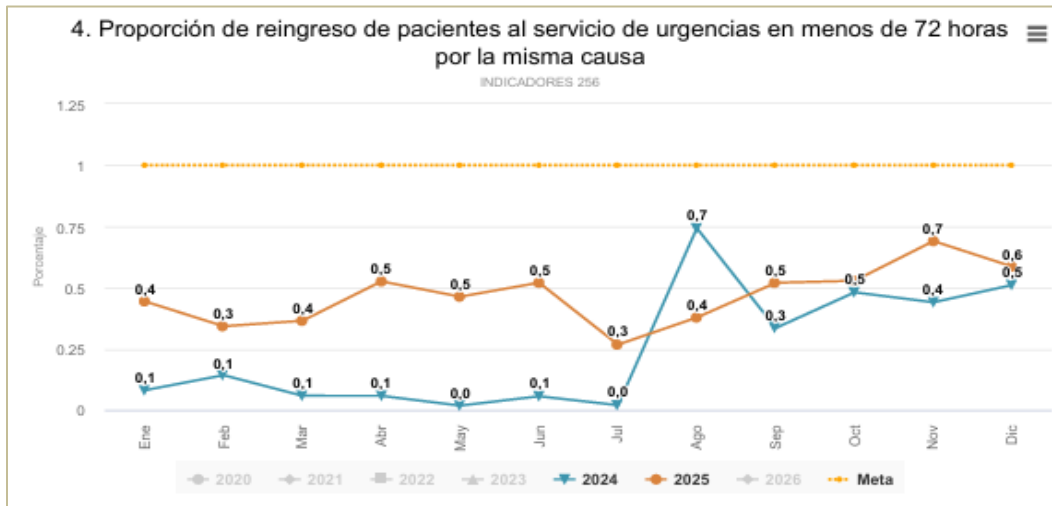


Fuente: SGI ALMERA HDSP

Periodos	2024	2025	Meta
Enero	0,1%	0,4%	1,0%
Febrero	0,1%	0,3%	1,0%
Marzo	0,1%	0,4%	1,0%
Abril	0,1%	0,5%	1,0%
Mayo	0,0%	0,5%	1,0%
Junio	0,1%	0,5%	1,0%
Julio	0,0%	0,3%	1,0%
Agosto	0,7%	0,4%	1,0%
Septiembre	0,3%	0,5%	1,0%
Octubre	0,5%	0,5%	1,0%
Noviembre	0,4%	0,7%	1,0%
Diciembre	0,5%	0,6%	1,0%
Acumulado	0,2%	0,5%	1,0%

Este indicador presenta un desempeño óptimo, con un resultado de 0,1% para la vigencia 2025, frente al estándar nacional que es del 1%. Durante la vigencia 2024 no se presentaron reingresos a hospitalización por la misma causa antes de 15 días. causa.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



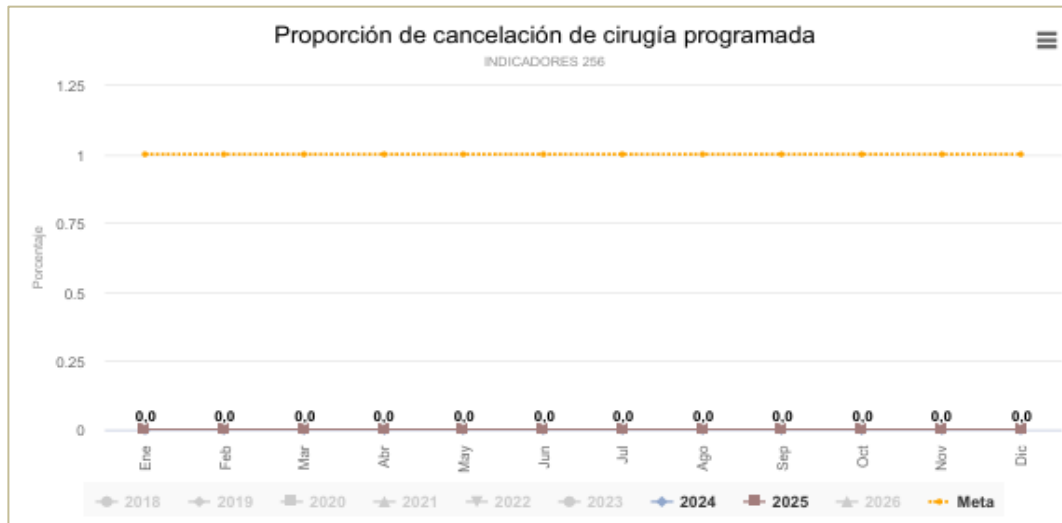
Fuente: SGI ALMERA HDSP

Periodos	2024	2025	Meta
Enero	0,1%	0,4%	1,0%
Febrero	0,1%	0,3%	1,0%
Marzo	0,1%	0,4%	1,0%
Abril	0,1%	0,5%	1,0%
Mayo	0,0%	0,5%	1,0%
Junio	0,1%	0,5%	1,0%
Julio	0,0%	0,3%	1,0%
Agosto	0,7%	0,4%	1,0%
Septiembre	0,3%	0,5%	1,0%
Octubre	0,5%	0,5%	1,0%
Noviembre	0,4%	0,7%	1,0%
Diciembre	0,5%	0,6%	1,0%
Acumulado	0,2%	0,5%	1,0%

En este indicador presenta un comportamiento adecuado, con un resultado para la vigencia 2024 y 2025, con resultado de 0,2% y 0,5% respectivamente, un desempeño óptimo de este indicador, frente al estándar nacional de 1,0%, no presenta desviaciones frente a la meta.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

18. PROPORCIÓN DE CANCELACIÓN DE CIRUGÍA PROGRAMADA



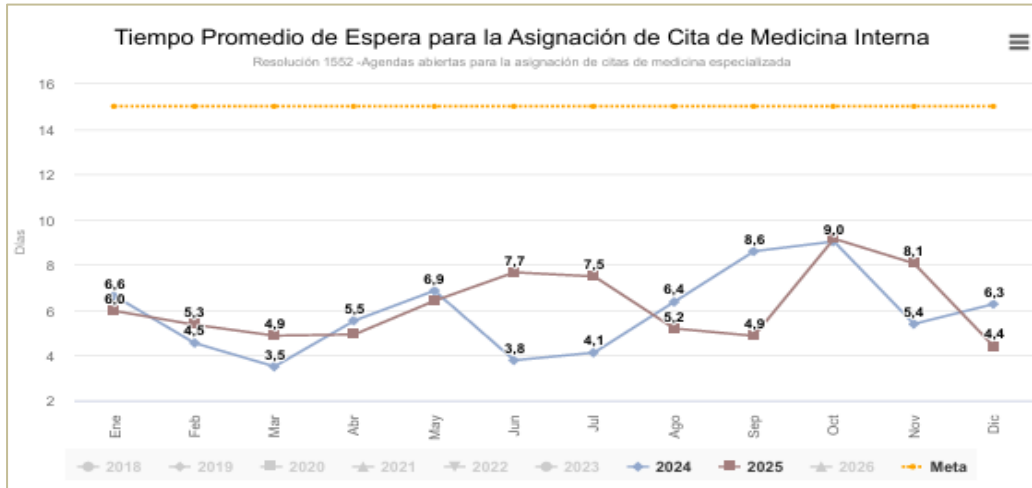
Fuente: SGI ALMERA HDSP

Durante la vigencia 2024 y 2025, no se presentaron cancelaciones de cirugía programada por factores atribuibles al desempeño de la institución, un resultado del 0.0% para las dos vigencias, presentado un desempeño adecuado de este indicador frente al estándar nacional de 1%.

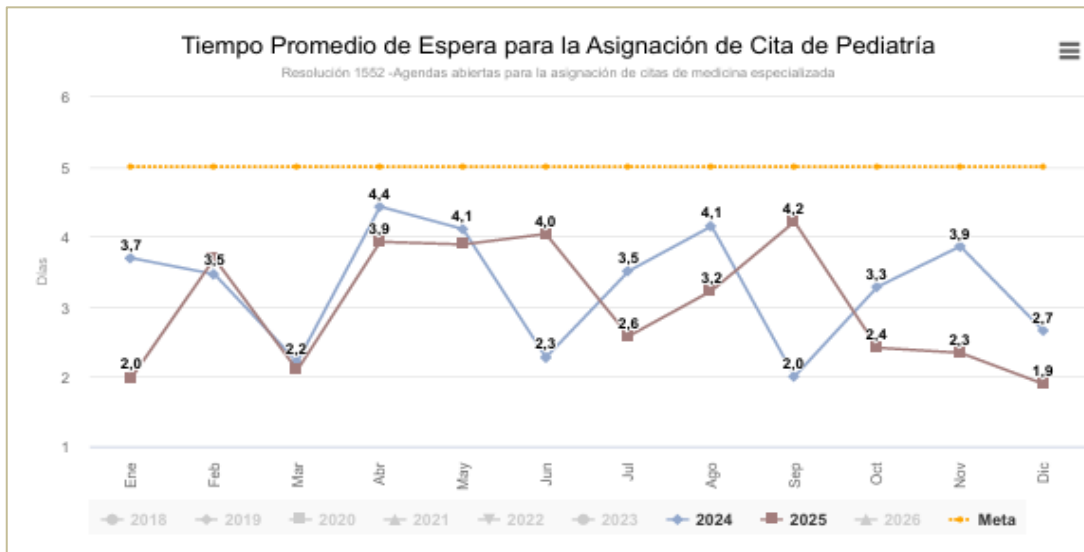
Periodos	2024	2025	Meta
Enero	0,0%	0,0%	1,0%
Febrero	0,0%	0,0%	1,0%
Marzo	0,0%	0,0%	1,0%
Abril	0,0%	0,0%	1,0%
Mayo	0,0%	0,0%	1,0%
Junio	0,0%	0,0%	1,0%
Julio	0,0%	0,0%	1,0%
Agosto	0,0%	0,0%	1,0%
Septiembre	0,0%	0,0%	1,0%
Octubre	0,0%	0,0%	1,0%
Noviembre	0,0%	0,0%	1,0%
Diciembre	0,0%	0,0%	1,0%
Acumulado	0,0%	0,0%	1,0%

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

19. TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITAS DE MEDICINA INTERNA, PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA, OBSTETRICIA Y CIRUGÍA GENERAL.

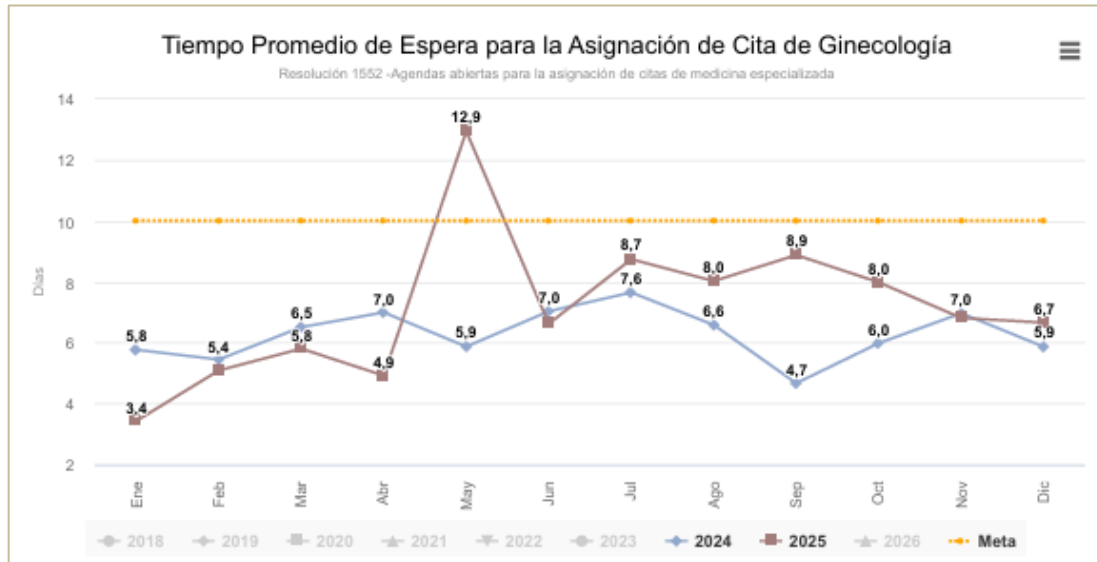


Fuente: SGI ALMERA HDSP

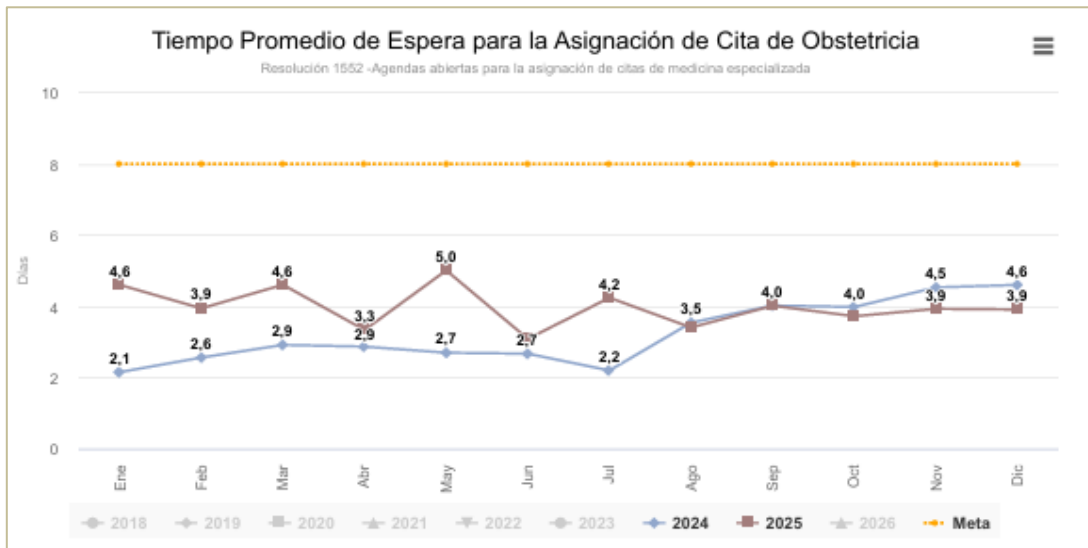


Fuente: SGI ALMERA HDSP

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Fuente: SGI ALMERA HDSP



Fuente: SGI ALMERA HDSP

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

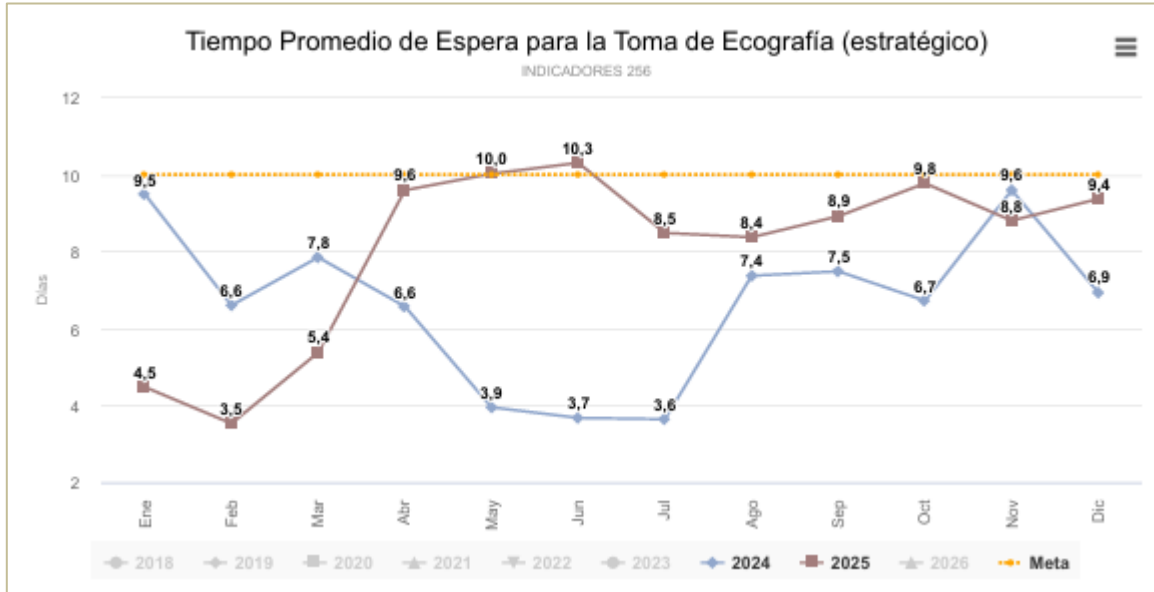


Fuente: SGI ALMERA HDSP

Los indicadores de Oportunidad en la consulta de medicina especializada, se encuentran dentro de las metas establecidas por los estándares nacionales, para la especialidad de Medicina interna durante el 2024 el resultado fue de 5,9 y para 2025, el resultado fue de 6,2 días, frente a una meta de (15 días) de oportunidad, en Pediatría para la vigencia 2024 el resultado fue de 3,3 días y para la vigencia 2025 3,0 días, frente a una meta de 5 días, en Ginecología para la vigencia 2024 el resultado fue de 6,3 y para la vigencia 2025 7,2 días, frente a una meta de 10 días, en Obstetricia para la vigencia 2024 fue de 3,2 y para la vigencia 2025 4,0 días de oportunidad, con una meta de 5 días, en Cirugía General el resultado para la vigencia 2024 fue de 5.5 días y para la vigencia 2025 4,9 días de oportunidad, frente a una meta de 10 días. Es decir, todas las especialidades se encuentran dentro del rango establecido por la normatividad actual, como la circular 038 de 2025, que establece la implementación del modelo de gestión de tiempos de espera, en general el resultado es óptimo de los indicadores lo cual corresponde a un trabajo Coordinado entre la Subgerencia Técnico Científica, Consulta Externa y el área de Asignación de Citas en donde se estableció monitoreo semanal para programar Jornadas de Consulta con varios especialistas cuando hay demanda insatisfecha.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

20. TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA TOMA DE ECOGRAFÍA Y RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR



Fuente: SGI ALMERA HDSP

La oportunidad en la toma de ecografía presenta un comportamiento adecuado de la atención, con un promedio anual de 6,7 días para la vigencia 2024 y 8,1 días para la vigencia 2025, frente a un estándar nacional de 10 días de oportunidad para la toma de ecografías.

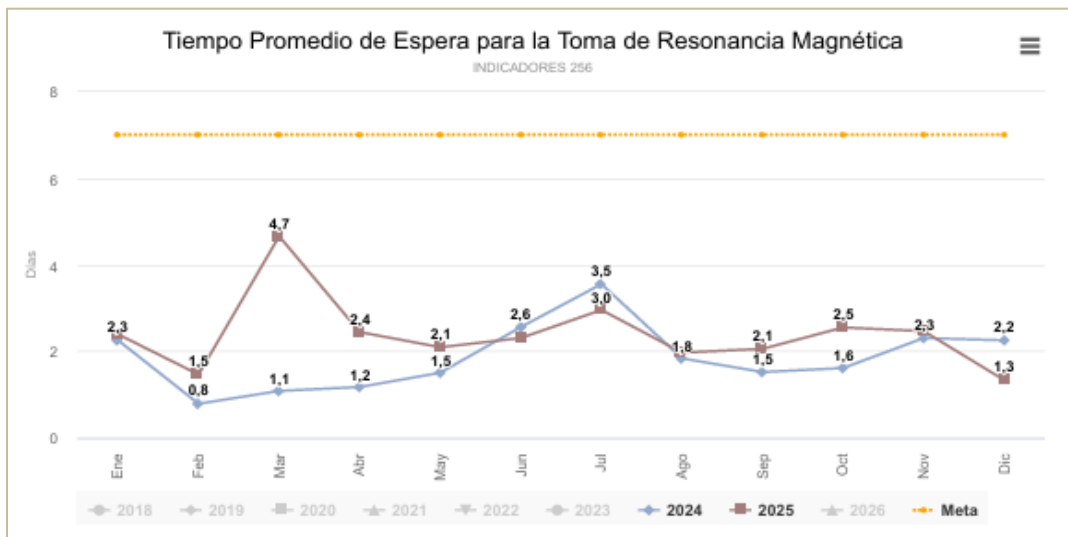
Periodos	2024	2025	Meta
Enero	9,5	4,5	10,0
Febrero	6,6	3,5	10,0
Marzo	7,8	5,4	10,0
Abril	6,6	9,6	10,0
Mayo	3,9	10,0	10,0
Junio	3,7	10,3	10,0
Julio	3,6	8,5	10,0
Agosto	7,4	8,4	10,0
Septiembre	7,5	8,9	10,0
Octubre	6,7	9,8	10,0
Noviembre	9,6	8,8	10,0
Diciembre	6,9	9,4	10,0
Acumulado	6,7	8,1	10,0

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Fuente: SGI ALMERA HDSP

La oportunidad para la realización de resonancia ambulatoria presenta un desempeño óptimo para la vigencia 2024, con un resultado promedio de 1,9 días, de la misma manera durante la vigencia 2025 el promedio fue de 2,4 días, frente a una meta máxima tolerable de 7 días.



Fuente: SGI ALMERA HDSP

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Periodos	2024	2025	Meta
Enero	2,3	2,4	7,0
Febrero	0,8	1,5	7,0
Marzo	1,1	4,7	7,0
Abril	1,2	2,4	7,0
Mayo	1,5	2,1	7,0
Junio	2,6	2,3	7,0
Julio	3,5	3,0	7,0
Agosto	1,8	2,0	7,0
Septiembre	1,5	2,1	7,0
Octubre	1,6	2,5	7,0
Noviembre	2,3	2,5	7,0
Diciembre	2,2	1,3	7,0
Acumulado	1,9	2,4	7,0

21. TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CLASIFICADO COMO TRIAGE II.



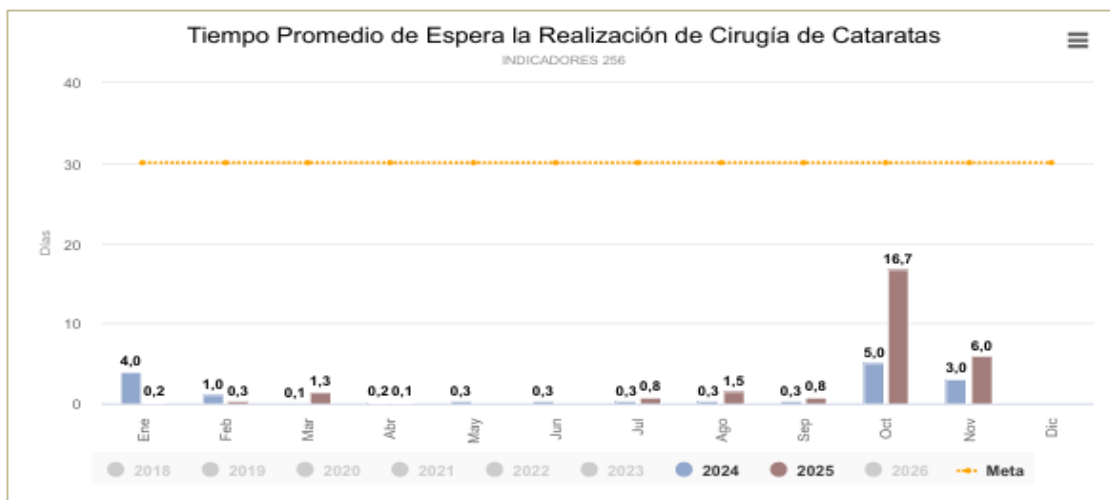
Fuente: SGI ALMERA HDSP

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Este indicador presenta un desempeño óptimo durante las dos vigencias, con un resultado promedio de oportunidad para la vigencia 2024 de 4,9 minutos y para la vigencia 2025 de 4,6 minutos de oportunidad en la atención de los pacientes clasificados como Triage II en el servicio de urgencias, frente a un estándar nacional de 30 minutos para la atención en este ciclo de atención.

Periodos ▲	2024 ▼	2025 ▼	Meta ▼
Enero	5,8	7,2	30,0
Febrero	6,8	7,7	30,0
Marzo	3,2	10,3	30,0
Abril	4,3	8,1	30,0
Mayo	10,7	6,9	30,0
Junio	7,0	5,4	30,0
Julio	7,6	6,9	30,0
Agosto	7,5	7,2	30,0
Septiembre	6,4	7,2	30,0
Octubre	5,2	7,0	30,0
Noviembre	5,4	4,5	30,0
Diciembre	4,9	4,6	30,0
Acumulado	4,9	4,6	

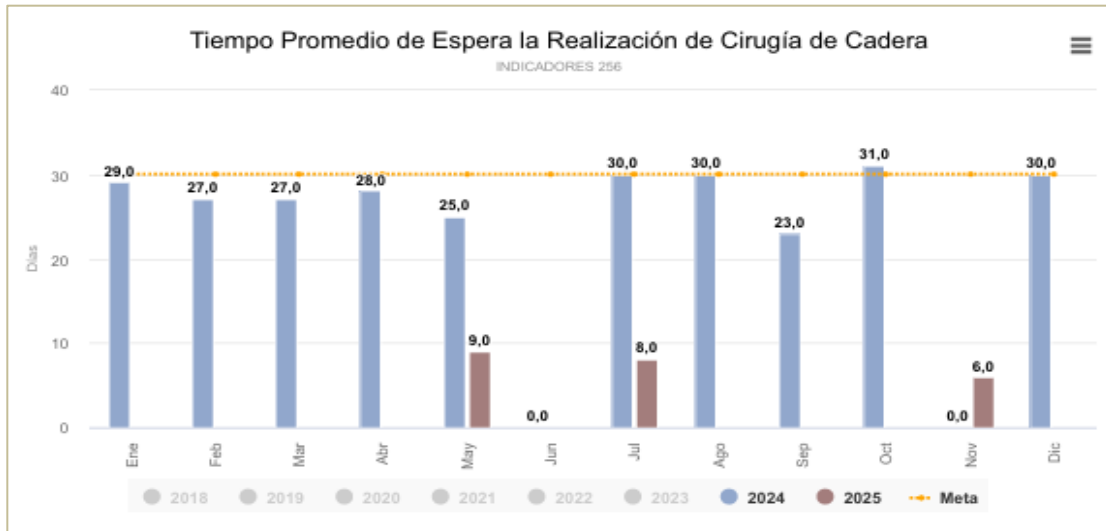
22. TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍA DE CATARATAS Y REMPLAZO TOTAL DE CADERA.



Fuente: SGI ALMERA HDSP

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

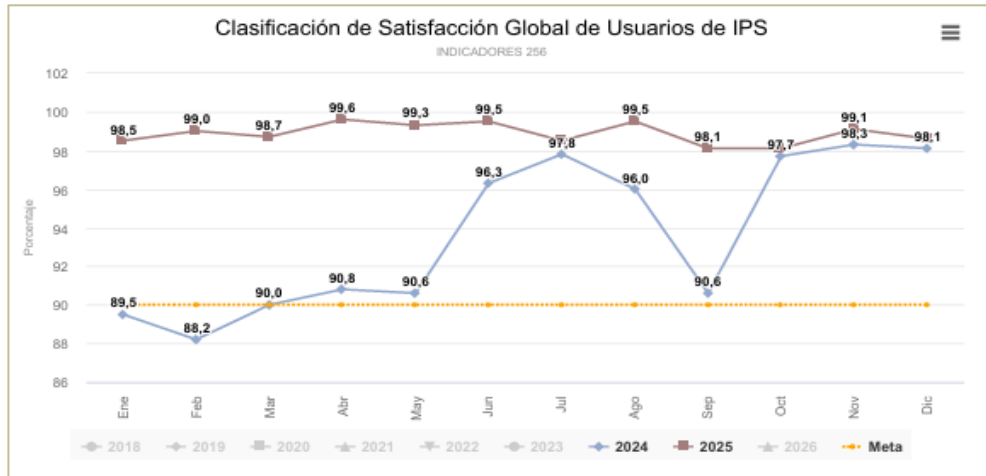
La oportunidad en la realización de cirugía de catarata ha tenido un desempeño adecuado, con resultados por debajo de la meta establecida de 30 días, para la vigencia 2023 el promedio fue de 3,9 días y para el 2024 con un promedio de 1,3 días de oportunidad.



Fuente: SGI ALMERA HDSP

La oportunidad en la realización de cirugía de cadera ha tenido un desempeño adecuado, con resultados por debajo de la meta establecida de 30 días, para la vigencia 2025 se obtuvo un resultado promedio de 7,7 días, y para la vigencia 2024, obtuvo un resultado de 23,3 días, un desempeño óptimo para este indicador, ubicándose por debajo de la meta establecida.

23. TASA DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE USUARIOS DE LA IPS.



Fuente: SGI ALMERA HDSP

La satisfacción de los usuarios presenta una tendencia de mejoramiento para la vigencia 2025, comparada con la vigencia 2024, con un resultado promedio de 93,7% para el 2024 y 98,9 % para el 2025, debido a las acciones de mejora emprendidas para el servicio de urgencias, mejorando la oportunidad para la clasificación de triage, la capacidad instalada (Se compraron camillas y sillas reclinables) mejorando el confort del paciente, agilizando las ayudas diagnósticas como ecografía, así mismo, el trámite de las salidas de los pacientes son más ágiles, se delegó una persona exclusiva para esa actividad, resultado del trabajo coordinado entre la Gerencia, La Subgerencia Técnico Científica y la Coordinación del Servicio de Urgencias.

Los resultados de este informe fueron socializados en el comité de Gestión de la Calidad, escenario en el que se tomaron las medidas necesarias para mejorar la calidad de la atención de nuestros pacientes y en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “**Un Hospital Al Servicio de la Vida**” 2024-2028.

1.2 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DESARROLLADAS DURANTE LAS VIGENCIAS 2020 A 2025.

Debido a los cambios normativos que se han presentado en el sistema de salud y el surgimiento del nuevo Modelo de Atención Integral Territorial MAITE, la .E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, ha sido pionera en el proceso de implementación de las nuevas acciones contempladas en las Rutas Integrales de Atención en Salud –RIAS-, Priorizando el componente materno perinatal, por esta razón desde el mes de julio de 2017, se inició con el programa de planificación familiar post evento obstétrico antes del alta hospitalaria. En articulación institucional y extra institucional, se garantiza el entrenamiento y la capacitación del talento humano en salud sobre los criterios de elegibilidad según la OMS, consejería de planificación familiar.

Igualmente, la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, incluye en su plan de compras la adquisición de todos los métodos modernos de planificación que se deben ofertar a las mujeres después de su parto o legrado; por otra parte, la institución oferta como métodos definitivos de planificación el Pomeroy y la Vasectomía para los hombres en la consulta de Urología. En la siguiente tabla se presenta por vigencia el número de métodos entregados, realizados y aplicados. Es de resaltar que el método de inyectable trimestral que contaba con desabastecimiento a nivel nacional tuvo un aumento para la vigencia 2025.

Aplicación Método de Planificación Familiar antes del Alta Hospitalaria

Vigencias 2020-2021-2022-2023-2024-2025								
MÉTODO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	% Variación 2024 - 2025
POMEROY	810	907	941	1093	1022	941	8429	-8%
VASECTOMÍA	15	33	19	8	25	19	198	-24%
DISPOSITIVO INTRAUTERINO DIU	0	0	0	54	3	0	58	-100%
IMPLANTE SUBDÉRMICO	376	415	826	1107	1098	1136	5640	3%
INYECTABLE TRIMESTRAL	110	41	412	1073	992	1341	4302	35%
PRESERVATIVO	0	0	0	280	459	662	1401	44%
ANTICONCEPTIVOS ORALES	0	0	0	11	54	63	129	17%
INYECTABLE MENSUAL	0	0	0	0	50	104	154	108%
TOTAL	1311	1396	2198	3626	3703	4266	20311	15%

Fuente: Estrategia IAMII E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Población Objeto de Aplicación Método de Planificación Familiar

Vigencias 2020-2021-2022-2023-2024-2025

POBLACIÓN OBJETO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	% Variación 2024 - 2025
LEGRADOS	638	639	572	1.144	1.042	1.072	6.969	3%
ATENCIONES DE PARTO	4.298	4.541	4.238	4.129	3.492	3.588	38.457	3%
TOTAL	4.936	5.180	4.810	5.273	4.534	4.660	45.426	3%
PORCENTAJE PLANIFICACIÓN POST EVENTO OBSTÉTRICO	27	27	46	69	82	92	45	12%

Fuente: Estrategia IAMII E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

La población objeto para el inicio de métodos anticonceptivos antes del alta hospitalaria, está comprendida por las pacientes que ingresaron por urgencias, de manera ambulatoria y/o a quienes se les brindó atención del parto o legrado institucional y quienes, como parte de sus derechos sexuales y reproductivos, eligieron el método de planificación de acuerdo a su condición de salud y criterios de elegibilidad y que aportan al cuidado de la salud y a los proyectos de vida que la materna tiene a futuro.

Durante el año 2020 fueron 1.311 métodos de planificación aplicados con un total de 27%, para el año 2021 fueron 1396 métodos con un 27% del total de la población objeto, para el año 2022 fueron 2.198 métodos de planificación aplicados con un 46% del total de la población objeto, para el año 2023 fueron 3.626 métodos con un 69% del total de la población, para el año 2024 un total de 3703 métodos y para el año 2025 un total de 4.266 siendo el año con más porcentaje de planificación respecto a los años inmediatamente anteriores. Se realizaron diversas gestiones con las EAPB para lograr la autorización de estos métodos de acuerdo como lo establece el lineamiento y la normatividad vigente, a lo cual algunas EAPB han estipulado dentro de sus contratos el suministro de estos métodos; Sin embargo y con base en la normatividad vigente como son: la Resolución 3280 de 2018, por la cual se establecieron los lineamientos técnicos de la ruta materno perinatal y que entró en vigencia a partir del 02 de febrero de 2019, la ley 2244 del 11 de julio de 2022 y el plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna, se suministran, aplican y realizan todos los métodos modernos de planificación familiar al total de las usuarias que los eligen y se respeta la libertad a las usuarias que deciden postergar esta actividad dando cumplimiento a sus derechos sexuales y reproductivos; esto da lugar a un aumento de la línea base para las siguientes vigencias dando que a nivel social se logre una adecuada regulación de la fecundidad con acceso a toda la población en edad fértil; además se observa que para la vigencia 2025 se retomaron métodos de planificación familiar como lo fueron preservativos, anticonceptivos orales, inyecciones mensuales, inyecciones trimestrales, preservativo, Vasectomía y pomeyoy.

1.3 ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA IMPLEMENTADAS DURANTE LAS VIGENCIAS 2020 A 2025 EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA.

Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031

El Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031 es una Política de Estado que orienta las acciones en salud pública del País durante los próximos 10 años. Acoge las directrices de la Ley Estatutaria en Salud, al proponer avances en el derecho a la salud, e incorpora otros referentes normativos, el direccionamiento estratégico del Ministerio de Salud y Protección Social, así como la experiencia y evidencia acumulada.

El Plan se estructura en torno a siete líneas estratégicas:

1. Salud a lo largo del curso de vida.
2. Entornos saludables.
3. Reducción de inequidades.
4. Salud ambiental y cambio climático.
5. Seguridad sanitaria y soberanía alimentaria.
6. Salud mental y convivencia.
7. Gestión participativa y territorial.

En línea con la primera estrategia, *Salud a lo largo del curso de vida*, La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, como actor clave del sistema de salud, participa activamente mediante la formulación y ejecución de acciones orientadas al cumplimiento de las metas del PDSP. Estas acciones buscan dar respuestas efectivas a las necesidades de la población a la que sirve, así como alcanzar los resultados deseados en salud. De esta manera, la institución contribuye a la implementación de las estrategias del plan, las cuales son fundamentales para garantizar el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo de sus comunidades. Por su relevancia, estas áreas deben ser intervenidas, preservadas y fortalecidas.

1.3.1. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

En el marco de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional, la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, garantiza la atención integral a menores de 5 años con diagnóstico de Desnutrición Aguda Moderada o Severa, teniendo en cuenta el lineamiento técnico emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 2350 de 2020, para ello se cuenta con talento humano capacitado, así como la disponibilidad permanente en el servicio farmacéutico de las fórmulas terapéuticas FTLC y F75, las cuales son suministradas a los menores según indicación médica hasta lograr la recuperación de su estado nutricional.

Desnutrición Aguda en Menores de 5 Años

Vigencias 2020-2021-2022-2023-2024-2025

EVENTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	% Variación 2024 - 2025
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	20	22	55	63	62	53	382	-15%

Fuente: Estrategia IAMII E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito



Fuente: Estrategia IAMII E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Hay que mencionar, además, que el manejo institucional es como está establecido en el marco de la Ruta Integral de Atención en Salud RIA institucional con un equipo interdisciplinario que permite que luego de la recuperación nutricional se dé a conocer a la EAPB y el ente territorial cada caso, para que en el nivel primario de atención se continúe el seguimiento del menor posterior al alta médica. En el año 2025, el número de casos identificados y atendidos con desnutrición aguda fueron 53 menores de 5 años disminuyó en 9 casos con respecto a la vigencia anterior, este resultado está vinculado a dificultad en la adherencia a los controles ambulatorios y a continuar el tratamiento ambulatorio que hace que estos casos reincidan; como estrategias se observa fortalecimiento de las acciones de los niveles primarios en el manejo de los casos a nivel ambulatorio, reduciendo el número de casos con requerimiento de hospitalización y manejo en el nivel complementario.

1.3.2. Programa Ampliado de Inmunizaciones

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, en cumplimiento de la política Institución Amiga de la Mujer y la Infancia Integral IAMII, tiene habilitado el servicio de vacunación en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI, el cual va dirigido

a iniciar esquemas de vacunación de recién nacido con BCG y Hepatitis B a todos los neonatos antes del alta hospitalaria cuando este indicado, logrando coberturas útiles y contribuyendo al cumplimiento de indicadores trazadores en vacunación para los nueve municipios de la zona sur así como del Departamento del Huila y departamentos vecinos de donde recibimos maternas para atención del parto.

Dosis de Biológicos Aplicados - Plan Ampliado Inmunizaciones

Vigencias 2020-2021-2022-2023-2024-2025								
BIOLÓGICOS APLICADOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	% Variación 2024 - 2025
HEPATITIS B RECIÉN NACIDO	4.294	4.541	4.239	4.129	3.500	3.422	38.189	-2,2%
BCG	4.222	4.480	4.173	4.063	3.463	3.383	37.699	-2,3%
VACUNA ANTIRRÁBICA	68	94	93	130	135	158	981	17,0%
SUERO ANTIRRÁBICO	71	71	50	151	215	72	853	-66,5%
HEPATITIS B VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL PROFILAXIS	34	40	32	29	29	23	266	-20,7%
INMUNOGLOBULINA ANTIHEPATITIS B PROFILAXIS	158	121	89	70	144	53	760	-63,2%
TOTAL	8.847	9.347	8.676	8.572	7.486	7.111	78.748	-5,0%

Fuente: Estrategia IAMII E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

De igual manera el programa cuenta con algunas vacunas No PAI, las cuales se suministran de acuerdo a los lineamientos y en casos específicos durante la atención de usuarios víctimas de violencia sexual y eventos de exposición a rabia humana; además de vacuna antihepatitis B e inmunoglobulina anti hepatitis B para los recién nacidos hijos de madres diagnosticadas con Hepatitis B, atendidas en los servicios de urgencias y sala de partos, que por indicación médica según el protocolo de atención requieren profilaxis para Infecciones de Transmisión Sexual ITS; por otra parte, la institución garantiza la cadena de frío para el almacenamiento y correcta administración por parte de talento humano capacitado y entrenado.

En el año 2025, se presentó una disminución del -5%, con respecto al año 2024, el cual se aplicaron 7.111 para el 2025 y para el 2024 7.486 dosis de inmunobiológicos respectivamente, que está asociado al número de casos atendidos de exposición rábica grave que requirió mayor uso de vacuna y triplicando la aplicación de inmunoglobulina antirrábica, es de resaltar que para las vacunas de recién nacido el número de dosis es directamente proporcional al número de nacimientos atendidos y los factores que influyen en la vacunación como bajo peso al nacer menor de 2000 gramos y el riesgo de inmunosupresión por madres infectadas con VIH, que se menciona como una precaución y contraindicación dentro del lineamiento para la aplicación de BCG en los recién nacidos.

Igualmente debido a la adherencia del talento humano en salud de la ruta de atención integral a víctimas de violencia sexual, se clasifica la necesidad de aplicación de vacunas y

suministro de inmunoglobulinas que se ve reflejado en el aumento del consumo del número de dosis aplicadas durante el último periodo.

1.3.3. Ley de Salud Mental

En la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, la salud mental, constituye un eje fundamental dentro de su política de atención de calidad y humanización de los servicios, a toda la población que acude a la institución, del departamento y fuera del mismo; es por ello que, cuenta con profesionales en psicología quienes realizan diferentes funciones (consulta programada, interconsulta, acompañamiento emocional, apoyo asistencial y administrativo) cuando se requiere, aportando así, al mejoramiento, acompañamiento, intervención y en muchas ocasiones prevención temprana y oportuna de afectaciones en salud mental para su debida atención.

Al hablar de salud, es inevitable entender que la salud mental es importante, puesto, que los trastornos del estado del ánimo aumentan significativamente los riesgos de otras enfermedades, así como la agudización o deterioro en muchas ocasiones de problemas de salud que son tratables, pero que al no tenderlas terminan en la muerte; así mismo teniendo en cuenta el Atlas de Salud Mental de las Américas, el trastorno depresivo sigue ocupando el primer puesto de prevalencia en trastornos mentales, así como es más frecuente la presencia del mismo en el género femenino que en el masculino; porcentaje el cual a hablar de embarazo y puerperio se estima que entre el 10 y 15% de las mujeres en países industrializados así como entre el 20 y 40 % en países en desarrollo tienen mayor incidencia de cuadros relacionados con la depresión en el periodo de gestación y puerperio.

Seguido a lo anterior, y realizando un análisis estadístico de cobertura de atención, se logra la identificación, de una disminución de pacientes que acuden a los servicios y requieren de intervención en salud mental, el cual se identifica en la trayectoria de los últimos 5 años, los cuales, y para no ir más allá de la realidad en comparativo del año 2024 y 2025 se presentó una disminución de -889 de las atenciones en total por esta área, relacionado en la siguiente tabla

Valoraciones Psicológicas			
Año	Consulta Externa	Interconsultas	Total Eventos
2025	1.155	2.797	3.952
2024	1.631	3.210	4.841
2023	2.024	2.963	4.987
2022	2.057	2.617	4.674
2021	2.026	1.950	3.976
2020	1.364	1.536	2.900
Var. 2024-2025	-29%	-13%	-18%

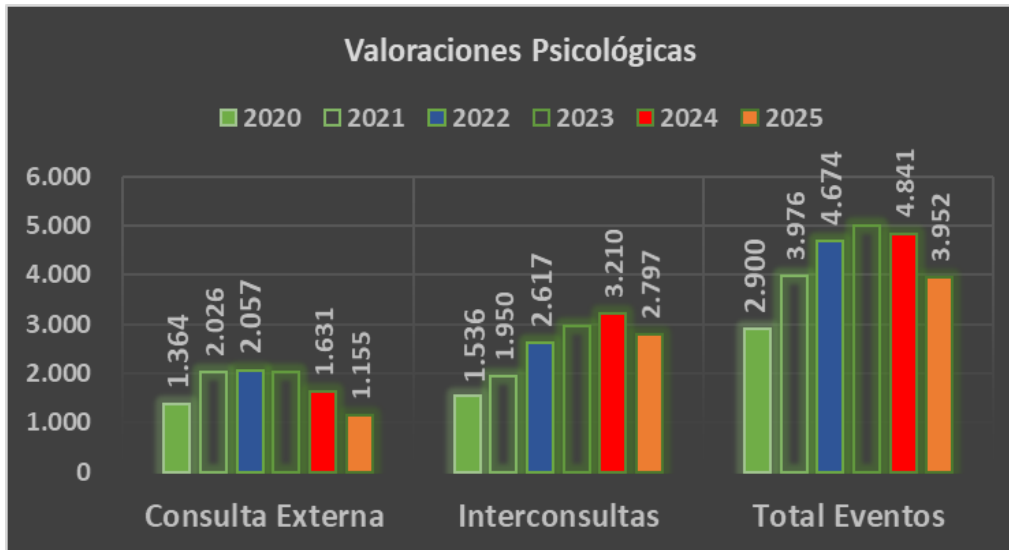
Fuente: Servicio de Psicología-E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Continuando con el análisis se relacionará las dos funciones globales más grandes que ejecuta el proceso de psicología las cuales son consulta externa o consulta programada e interconsultas, en donde y para la primera en mención, en el año 2020 una disminución de un total de 1.203 eventos, atendiendo así a 1.363 pacientes, disminución, la cual se presentó secundario a la situación de salud pública por el covid-19; haciendo la claridad que como institución durante el tiempo de emergencia no se dejó de atender a la población que lo requería; sin embargo, y debido a situaciones externas y miedos relacionados al covid-19 y medios de propagación, la población no acudía al servicio. Situación que, se normalizo para el año 2021 con un aumento de 662 pacientes para un total de 2.025, seguido a la vigencia 2022 con un aumento pequeño pero significativo de 32 casos para un total de 2.057, para la vigencia 2023 observamos una leve disminución en 33 casos esto significa el -2% comparativo con la vigencia anterior esto equivale a un total de 2.024 valoraciones, para la vigencia 2024 observamos un total de 1631 presentando una disminución con respecto a la vigencia 2023, para la vigencia 2025 se presentaron 3.952 eventos con una disminución de 889 casos, así bien, la relación de diagnósticos de mayor reincidencia en consulta programada antes de la vigencia 2020, fueron supervisión de embarazos, consultas a pacientes con patologías crónicas, trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y seguimientos por rutas específicas como violencia física y violencia sexual; así como, y posterior a la situación de emergencia en salud por el covid 19 se presentaron con mayor incidencia los trastornos ansioso/depresivos, intentos de suicidio, trastornos mentales y de comportamiento, así como un aumento significativo en violencia física, sexual y psicológica.

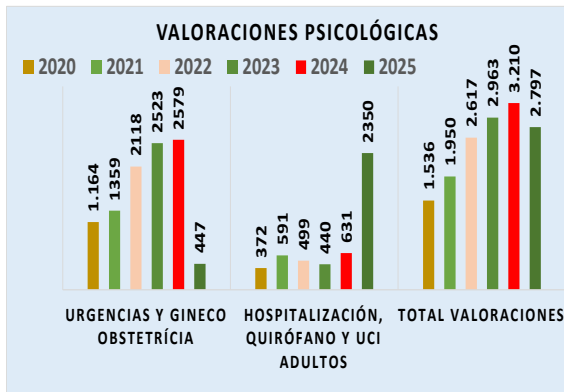
En cuanto a interconsultas (intervención, valoraciones y seguimientos intrahospitalarios), se logró identificar que para el año 2020 en vez de presentarse un aumento de las atenciones estas aumentaron en 78 casos para un total de 1.536 eventos, así como y para el 2021 se presenta un pico en aumento significativo de 414 eventos para un total de 1.950 el cual con la última vigencia en relación 2022 aumento hasta con 667 casos para un total de 2.617 atenciones realizadas por el área de psicología, para la vigencia 2023 hubo un incremento significativo del 7% que equivale a 29.63 interconsultas aumentando en 346 casos, para la vigencia 2024 aumentaron con un total de 3.210 y para la vigencia 2025 se presentaron 2.797 consultas disminuyendo en 413. Siendo las patologías de mayor incidencia los trastornos ansiosos/depresivos, intentos de suicidio, violencias físicas, sexuales y psicológicas, trastornos mentales y de comportamiento secundario a uso y abuso de spa y trastornos de estrés postraumático.

En la tabla y las gráficas anteriores, se muestra que para el año 2020 un total de 2.900 consultas, para el año 2021 un total de 3.976 consultas y para el año 2022 un total de 4.674 consultas, evidenciando un aumento de 13.3% frente a la vigencia 2021, para la vigencia 2023 se presentaron 4.987 eventos, para el año 2024 un total de 4.841 eventos en total y para el año 2025 un total de 3.952, donde las patologías de mayor reincidencia son los cuadros depresivos, supervisión de embarazos, consumo de sustancias psicoactivas, abuso sexuales y trastornos mentales en general; por otra parte las interconsultas

(respuesta inmediata), se atendieron para el año 2020 1536, para el año 2021 con 1950 y para el año 2022 un total de 2617 interconsultas presentando un aumento en las atenciones del 30%, para la vigencia 2023 se realizaron un total de 2963 valoraciones que equivale a un 53% más que la vigencia anterior, para el año 2024 fueron 3.210 casos, para el año 2025 con 2.797 casos en cuanto a los diagnósticos se logra evidenciar la reincidencia de patologías secundarias o asociadas a la salud mental, seguido de los casos de diferentes tipos de violencia y abusos sexuales en la población.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Valoraciones por Unidad Funcional			
Año	Urgencias y Gineco Obstetrícia	Hospitalización, Quirófano y UCI Adultos	Total Valoraciones
2025	447	2350	2.797
2024	2579	631	3.210
2023	2523	440	2.963
2022	2118	499	2.617
2021	1359	591	1.950
2020	1.164	372	1.536
Var. 2024-2025	-83%	272%	-13%

Fuente: Servicio de Psicología-E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Ahora bien, realizando un análisis por unidad funcional dentro de la institución, los servicios con mayor incidencia de atención en salud mental son las unidad de urgencias general y urgencias ginecobstetricia, para el 2020 con un total de 1.164 eventos, y con las dos últimas vigencias con aumentos de más del 56 % con 1.359 para el 2021, 2.118 atenciones en el año 2022, para el año 2023 aumento en 19% con un total de 2.523 valoraciones y para la vigencia 2025 los datos fueron extraídos considerando la extensión proyectada del servicio de hospitalización para los diferentes proyectos; en las unidades de hospitalización, quirófano y uci adultos, en donde si bien es cierto las estadísticas no son tal altas estas corresponden a procesos de acompañamiento y seguimiento los cuales en muchas ocasiones ya están iniciados desde las unidades ya mencionadas, en donde para el 2018 se atendieron 247 casos, seguido a 325 para el año 2019, con un aumento significativo para el 2020 de 372 casos y 591 para el año 2021, sin embargo con una disminución para el año 2022 a 499 atenciones en total y para el año 2023 se obtuvo 440 casos los cuales disminuyeron en -12% respecto al año anterior.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Atención Casos Especiales									
Año	Intentos de Suicidio	Abuso Sexual	Negligencia	Abandono	Desnutrición	Código LILA	Encuestas de depresión posnatal o posparto (DPP)	Violencias Físicas / Violencia Intrafamiliar Infantil y de género	Total Eventos
2025	117	117	83	5	17	17	0	137	493
2024	139	116	137	15	28	21	51	171	678
2023	194	117	142	33	34	39	72	189	820
2022	199	127	0	0	0	0	0	177	503
2021	199	111	0	0	0	0	0	139	449
2020	187	89	0	0	0	0	0	113	389
Var. 2024-2025	-28%	-1%	-4%	-55%	-18%	-46%	-29%	-10%	-17%

Fuente: Servicio de Psicología-E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito



En la tabla anterior se observa que para los casos especiales para la vigencia 2025 se adicionan items los cuales se correlacionan las valoraciones en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS Institucional y de atención de valoraciones de obligatorio cumplimiento.

Ya finalizando es fundamental la relación de eventos de obligatorio cumplimiento y alto impacto que en donde en donde, en cuanto a intentos de suicidio para el año 2020 con 187 eventos atendidos, seguido a 199 atenciones en el 2021, para el año 2022 se atendieron 199 casos, para la vigencia 2023 un total de 194 casos disminuyendo en un -3% respecto a la vigencia anterior, para la vigencia 2024 se presentaron 139 casos reduciendo y para el año 2025 se presentaron 117 casos menos que en 2024. Ahora bien frente a eventos atendidos por violencia sexual, para el año 2020 se atendieron 89 casos, para el año 2021 se atendieron 111 casos, aumentando en un 25%, para el año 2022 se presentaron 127, para la vigencia 2023 117 casos disminuyendo en -8%, para el año 2024 116 casos 1 menos y para el año 2025 117 casos 1 más que la vigencia anterior, en el caso de los eventos de violencia física, violencia intrafamiliar, infantil y de género en donde se presentó, para el

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

2020 se atendieron 113 casos, así como para el año 2021, fueron un total 139 casos, para el año 2022 un total de 177 casos, para el año 2023 un total de 189 casos donde observamos un aumento del 7%, para el año 2024 171 casos disminuyendo en 18 casos y para el año 2025 con 137 casos una disminución de 34 casos.

En relación a todos los eventos presentados se observa una disminución del -27% con respecto a la vigencia anterior, casos especiales como negligencia con 83 casos, abandono 5 casos, desnutrición 17 casos y código LILA 17 casos.

En la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, se trabaja diariamente en la priorización e incentivo del aumento en las atenciones de salud mental, como eje fundamental e integral de la atención en salud.

1.3.4. Política Nacional de Sangre

La Política Nacional de sangre fue formulada con el propósito de permitir la articulación de los distintos actores involucrados con el tema de donación voluntaria y altruista de sangre y transfusión de componentes sanguíneos en beneficio de la comunidad. Los principios orientadores de la política son el acceso y equidad, solidaridad y seguridad; bajo estos lineamientos la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, presenta el comportamiento de la unidad de Banco de Sangre en las vigencias 2020 a 2024.

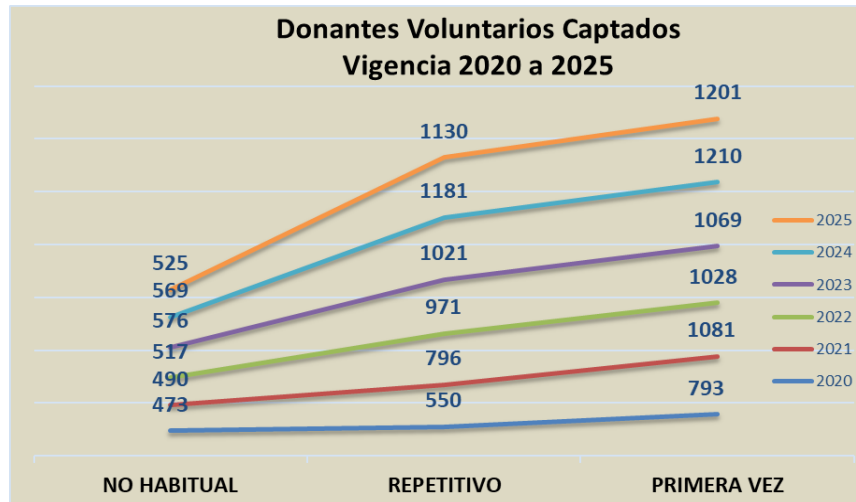
Solidaridad:

DONANTES VOLUNTARIOS CAPTADOS VIGENCIA 2020 a 2025

TIPO DE DONANTE	2020	% Donantes Captados	2021	% Donantes Captados	2022	% Donantes Captados	2023	% Donantes Captados	2024	% Donantes Captados	2025	% Donantes Captados	Variación 2025 2024
VOLUNTARIO PRIMERA VEZ	793	43,7%	1081	45,7%	1028	40,9%	1069	40,1%	1210	40,9%	1201	42,1%	-0,7%
VOLUNTARIO REPETITIVO	550	30,3%	796	33,6%	971	38,6%	1021	38,3%	1181	39,9%	1130	39,6%	-4,3%
VOLUNTARIO NO HABITUAL	473	26,0%	490	20,7%	517	20,5%	576	21,6%	569	19,2%	525	18,4%	-7,7%
TOTAL	1.816	100%	2.367	100%	2.516	100%	2.666	100%	2.960	100%	2.856	100,0%	-3,5%

Fuente: Banco de Sangre E.S.E Hospital Departamental San Antonio

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

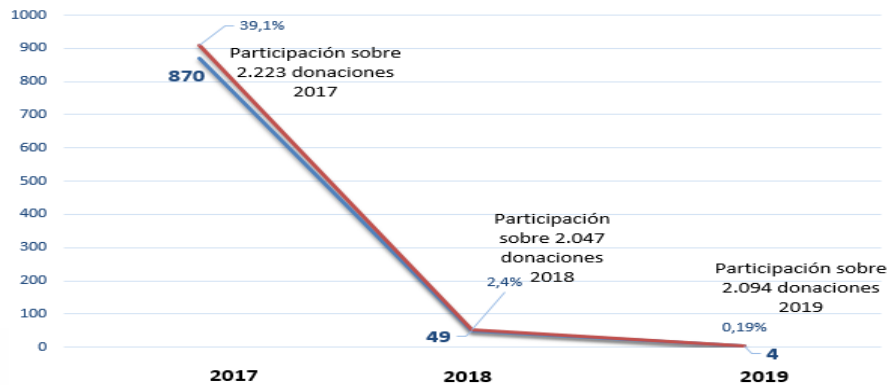


Fuente: Banco de Sangre E.S.E Hospital Departamental San Antonio

El indicador de solidaridad, se comportó durante las vigencias 2020 a 2025 de la siguiente manera: Donantes voluntarios captados por primera vez 793 para el año 2020, para el año 2021 sufre un aumento con 1081 donantes, para el año 2022 desciende a 1028 donantes voluntarios, para el año 2023 aumentó en un 4% con 1.069, para el año 2024 aumento 13.2% presentándose 1.210 casos y para el año 2025 con 1.201.

El total de donantes voluntarios repetitivos para la vigencia 2020 con 550 casos, año 2021 con 796 casos, para el año 2022 con 971 casos aumentando en 175 casos más que en la vigencia anterior, para la vigencia 2023 1021 aumentando en un 5.1% y para la vigencia 2024 aumento en un 15.7% presentándose 1.181 casos, 160 casos más respecto a la vigencia anterior y para la vigencia 2025 con 1.130 casos; donantes no habituales se registraron 473 para el periodo 2020, para el año 2021 490 donantes, para el año 2022 son 517 casos, en el año 2023 un total de 576 aumentando en 11.4% y para la vigencia 2024 tuvo una leve disminución en -1.2% presentándose 569 casos y para el año 2025 se registraron 525 casos.

Donantes de Reposición



Fuente: Banco de Sangre E.S.E Hospital Departamental San Antonio

Teniendo en cuenta los lineamientos fijados en la Política Nacional de Sangre instaurada por el Ministerio de Salud y Protección Social cuyo principal objetivo es el incentivar la donación voluntaria habitual (cero donantes por reposición), la institución ha redoblado esfuerzos en el trabajo para lograr dicho objetivo incentivando el proceso de promoción, motivación, educación y fidelización de los donantes de sangre en nuestras comunidades, como resultados se logró en el año 2018 una disminución de 821 donantes pasando en el 2017 de 870 donantes a 49 donantes por reposición en el 2018 que representan el - 94%, y para la vigencia 2019 estos esfuerzos se ven recompensado registrando un total de 4 donantes por reposición que representan el 0.19% con respecto a la participación sobre el total de donaciones para el 2019, para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 no se han presentado donantes por reposición.

Como estrategias se han implementado las jornadas extramurales, atención con calidad y humanización que ha con llevado la fidelización de los donantes.

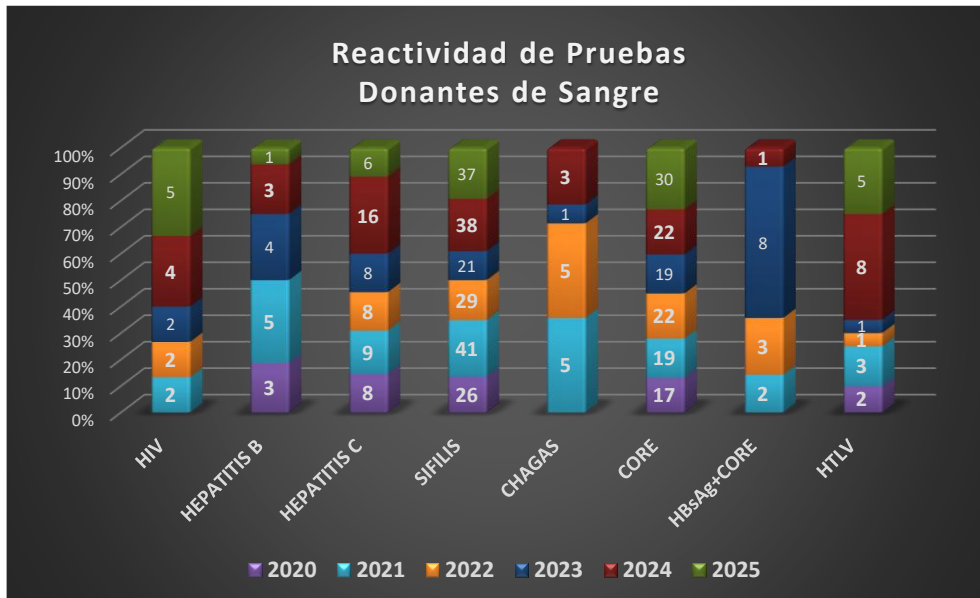
Seguridad

Los marcadores infecciosos realizados a las unidades de sangre son: HIV, HEPATITIS B, HEPATITIS C, CHAGAS, HTLV, Anti-CORE, SIFILIS pruebas obligatorias de tamizaje las cuales se especifican en la siguiente tabla:

REACTIVIDAD EN DONANTES DE SANGRE Periodo 2020 a 2025

PRUEBAS REACTIVAS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Variación % 2025- 2024
HIV	0	2	2	2	4	5	25%
HEPATITIS B	3	5		4	3	1	-67%
HEPATITIS C	8	9	8	8	16	6	-63%
SIFILIS	26	41	29	21	38	37	-3%
CHAGAS	0	5	5	1	3		-100%
CORE	17	19	22	19	22	30	36%
HBsAg+CORE		2	3	8	1		-100%
HTLV	2	3	1	1	8	5	-38%
SUB TOTAL REACTIVAS	56	86	70	64	95	84	-12%
TOTAL DONACIONES	1.816	2.367	2.516	2.666	2.960	2.856	-4%
PARTICIPACIÓN REACTIVAS %	3,1%	3,6%	2,8%	2,4%	3,2%	2,9%	329,6%

Fuente: Banco de Sangre E.S.E Hospital Departamental San Antonio



Fuente: Banco de Sangre E.S.E Hospital Departamental San Antonio

Con respecto a la reactividad de los diferentes, marcadores infecciosos, las pruebas de Sífilis presento 37 pruebas para el año 2025, 1 prueba menos que en el año 2024; seguido la prueba Core con 30 para la vigencia 2025, 8 pruebas más que el año 2024, donde se registraron 22 pruebas con un 36% de variación.

La prueba de Hepatitis B se presentó 1 casos para la vigencia 2025. Las pruebas de Hepatitis C, presento 6 pruebas reactivas. Para 5 casos de HIV y 5 casos de HTLV.

CONFIRMACIÓN DE PRUEBAS REACTIVAS EN DONANTES Vigencia 2020 a 2025

AÑO	REACTIVAS	CONFIRMADAS	PACIENTES CONTACTADOS	NO CONTACTADOS
2020	56	2	2	0
2021	86	5	5	0
2022	70	4	4	0
2023	64	7	7	0
2024	95	10	10	0
2025	84	2	2	0

Fuente: Banco de Sangre E.S.E Hospital Departamental San Antonio

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

En lo referente a la confirmación de los diferentes marcadores positivos los cuales son realizados en la ciudad de Bogotá en el Laboratorio Clínico COLCAN Colombia con quien nuestra institución tiene convenio para la realización de dichas pruebas se pudo evidenciar que de un total de 95 muestras reactivas se confirmaron un total de 10 positivos de los cuales la institución logro contactar al 100% de los pacientes para darle a conocer su diagnóstico y ofrecer orientación para tratamientos en el año 2025.

Disponibilidad y accesibilidad de Sangre

Enmarcados en la Disponibilidad de sangre: En nuestro municipio contamos con una población de 137.170 habitantes proyección dada por el DANE para el año 2025 en el municipio de Pitalito y la disponibilidad de sangre con la que cuenta nuestro Banco de Sangre es de 20,8, lo que quiere decir que por cada mil habitantes contamos con una disponibilidad de 22 unidades; como lo demuestra nuestro indicador.

Disponibilidad de Sangre por 1000 Habitantes: 20,8.

Población según DANE Pitalito para el 2025: 137.170 Habitantes

Unidades de Sangre Captadas Año 2025: 2.856 Unidades

$$\text{Disponibilidad Sangre} = (2.856/137.170)*1000$$

Componentes y Transfusiones

COMPONENTES	2020	2021	2022	2023	2024	2025
SANGRE TOTAL		5	3	3	2	3
GLOBULOS POBRES EN LEUCOC.	1692	2347	2454	2660	2948	2853
PLASMA	234	2089	2513	2663	2957	2853
PLAQUETAS	411	1586	1648	1811	2100	1881
GLOBULOS LEUCOREDUCIDOS	3	15	58	3	10	1
TOTAL	2340	6042	6676	7140	8017	7591

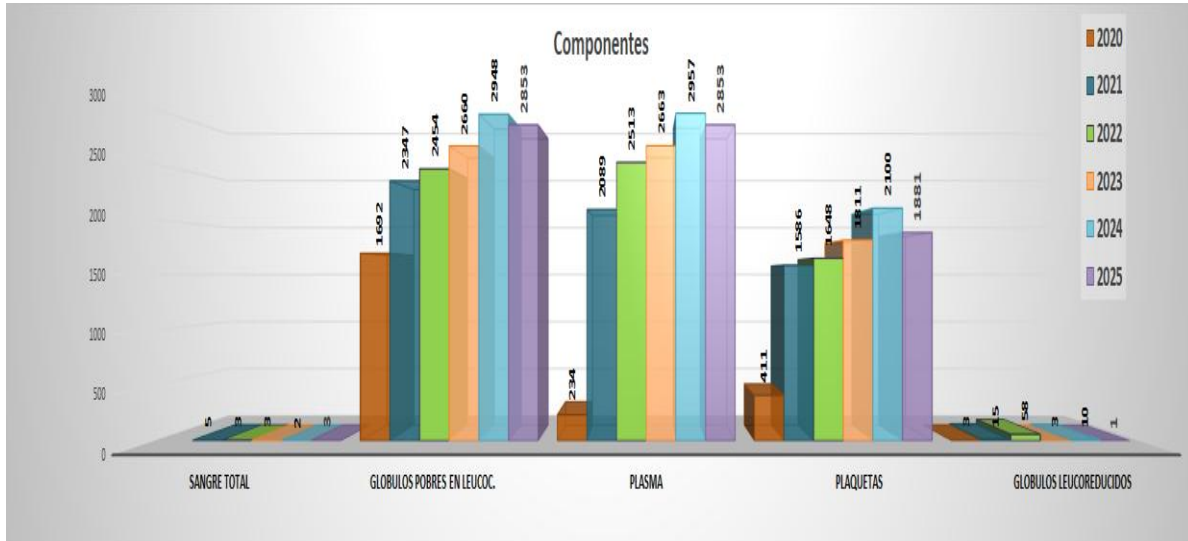
Fuente: Banco de Sangre E.S.E Hospital Departamental San Antonio

TRANSFUSIONES	2020	2021	2022	2023	2024	2025
GLOBULOS ROJOS	1692	2240	2293	2517	2891	2705
PLASMA	234	306	307	617	715	415
PLAQUETAS	411	416	421	690	977	837
GLOBULOS LEUCOREDUCIDOS	3	15	59	3	10	1
TOTAL	2340	2977	3080	3827	4593	3958

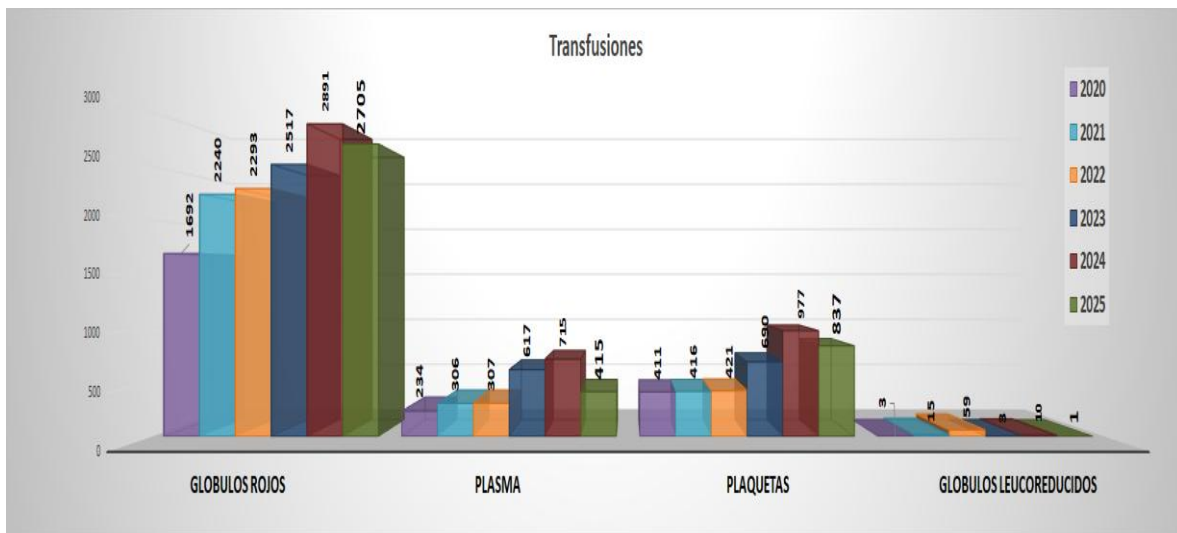
Fuente: Banco de Sangre E.S.E Hospital Departamental San Antonio

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Durante las vigencias 2025 y 2024 el comportamiento de los componentes de unidades presenta una disminución con respecto al año anterior, en el año 2025 se transfundieron un total de 7.591 unidades que comparadas con el año 2024 se obtuvo 8.017 unidades disminuyendo en 426 unidades. Gráficamente se puede observar la tendencia de los productos mencionados.

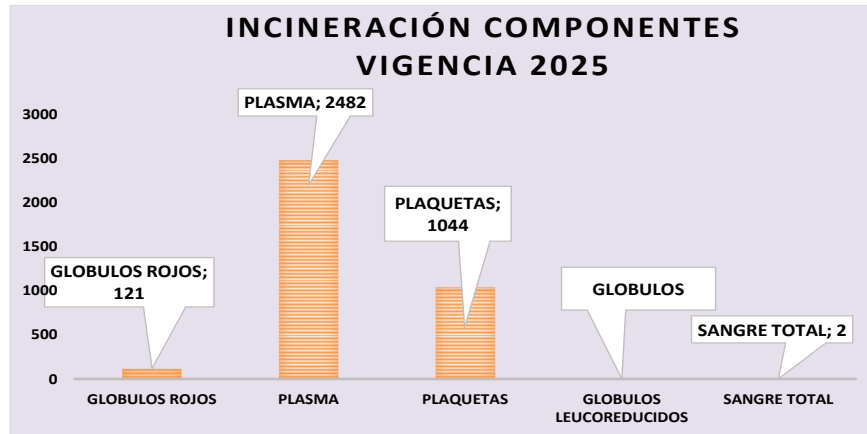


Fuente: Banco de Sangre E.S.E Hospital Departamental San Antonio



Fuente: Banco de Sangre E.S.E Hospital Departamental San Antonio

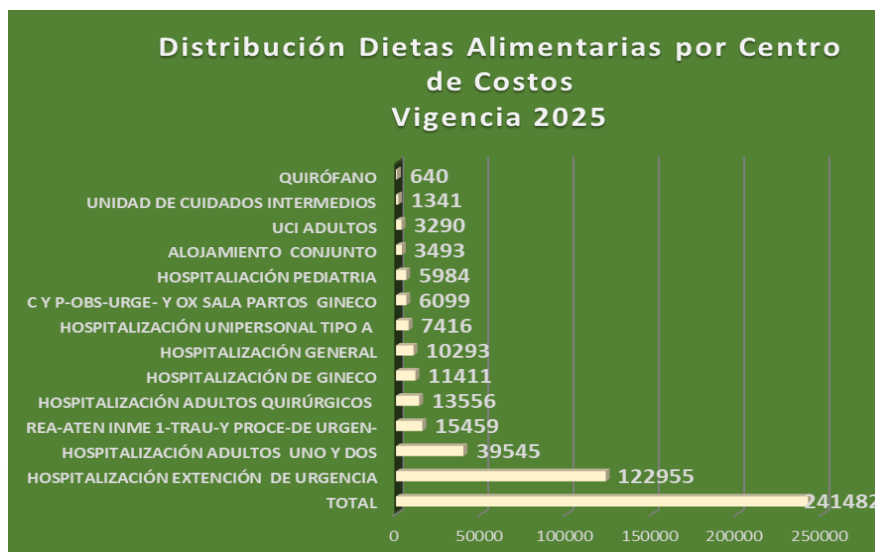
Incineración de Componentes



Fuente: Banco de Sangre E.S.E Hospital Departamental San Antonio

Con respecto a la incineración de componentes en total para la vigencia 2025, se incineraron 3.649 componentes donde el mayor número lo vemos reflejado en el Plasma con un total de (2.482 unidades) y la mayores causas de incineración están dadas por la capacidad de almacenamiento y los plasmas obtenidos de mujeres multíparas; el segundo componente más incinerado son las plaquetas (1.044 unidades) cuya causa mayor es el vencimiento debido a su corta viabilidad que son tan sólo 5 días, seguido de los Glóbulos Rojos (121 unidades) donde la mayor causa fue la reactividad y por último sangre total con (2 unidades).

1.3.5. Seguridad Alimentaria y Nutricional



Fuente: Servicio de Nutrición; ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

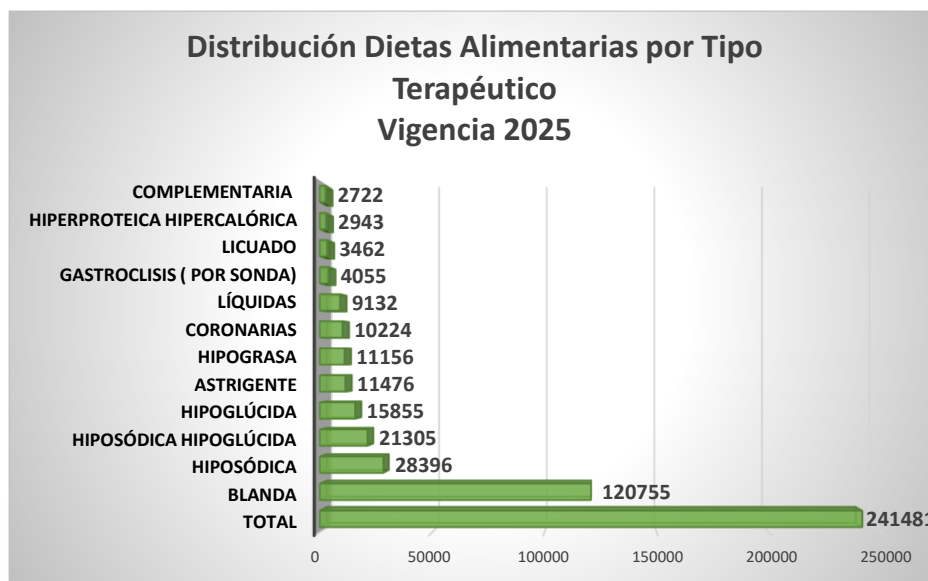
Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

La **E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito** ofrece a sus pacientes el servicio de alimentación con base en las recomendaciones médicas derivadas del diagnóstico y tratamiento individual de cada caso. Actualmente, se manejan **dos tipos de dietas: terapéuticas y normales**. Las dietas terapéuticas son preparadas directamente por el servicio de alimentos de la institución, mientras que las dietas normales son adquiridas a proveedores externos que cumplen con toda la normatividad vigente para el procesamiento y transporte de alimentos.

Según lo evidenciado en la gráfica anterior, los servicios que presentan **mayor demanda de dietas** son los siguientes:

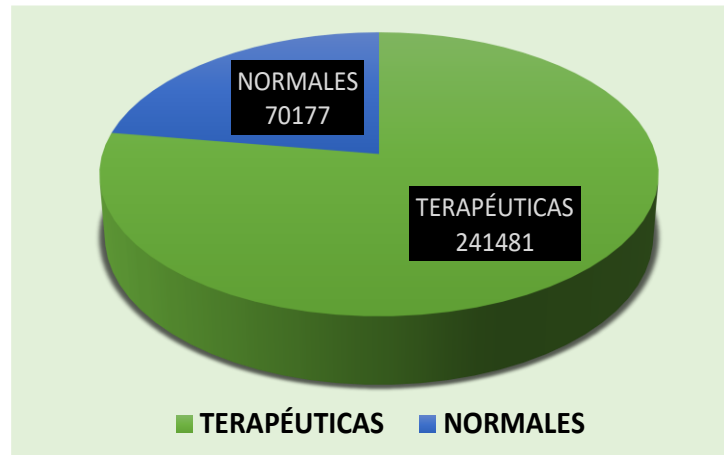
- **Hospitalización Extensión urgencias:** 122.955 dietas
- **Hospitalización Adultos 1 y 2:** 39.545 dietas
- **Reanimación Atención Inmediata 1, Trauma y Procedimientos de Urgencias:** 15.459 dietas
- **Hospitalización Adultos Quirúrgicos:** 13.0556 dietas
- **Hospitalización Gineco:** 11.411 dietas
- **Hospitalización General:** 10.293 dietas
- **Hospitalización Unipersonal Tipo A :** 7.416 dietas
- **Observación de Urgencias y Sala de Partos Gineco:** 6.099 dietas
- **Hospitalización Pediatría:** 5.984 dietas
- **Alojamiento Conjunto:** 3.493 dietas
- **UCI Adultos:** 3.290 dietas
- **Unidad de Cuidados Intermedios:** 1.341 dietas
- **Quirófano:** 640 dietas

Según el tipo de dietas terapéuticas que se suministran por el servicio de alimentos las cuales son preparadas en la institución entre ellas tenemos:



Fuente: Servicio de Nutrición; ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Se suministraron un total de 241.481 dietas terapéuticas, de las cuales 120.755 fueron blandas que representan el 50%, seguida de hiposódica con 28.396 con el 11,7%, seguido de las combinadas hiposódica hipoglucida con 21.305, hipoglucida 15.855 con el 6.5%, astringente 11.476 que equivale al 4,7%, hipograsa 11.156 con el 4,6%, coronarias 10.224 con el 4,2%, líquidas 9.132 con el 3,7%, gastroclisis con sonda 4.055 con el 1.6%, licuado 3.462 con el 1.4%, hiperproteica hipercalórica 2.943 con el 1,2% y complementaria 2.722 con el 1,1%.



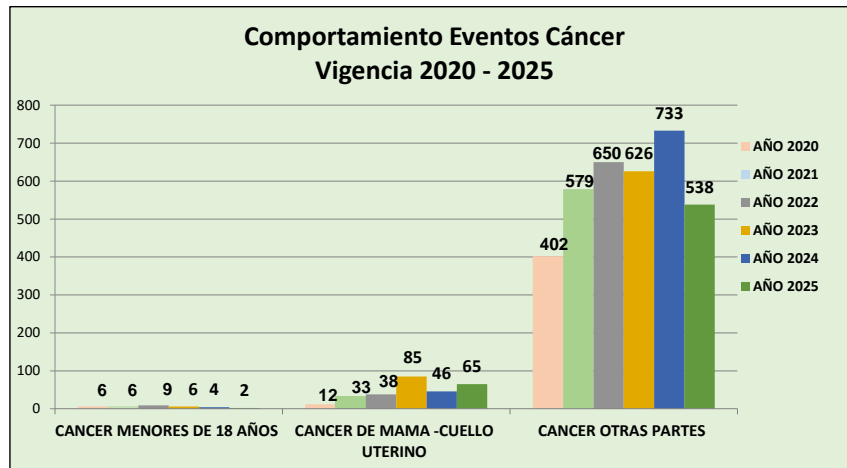
Fuente: Servicio de Nutrición; ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Existen otro tipo de dietas, las normales que son suministradas a pacientes sin complicaciones patológicas o enfermedades de base, estas últimas son adquiridas a proveedores externos; para la vigencia 2025 se adquirieron un total de 70.177 dietas normales que porcentualmente representan el 23% y 241.481 dietas terapéuticas correspondiendo a un 77%, sobre un total de 311.658 dietas suministradas.

1.3.6. Actividades de Salud Pública Vigencias 2020-2025

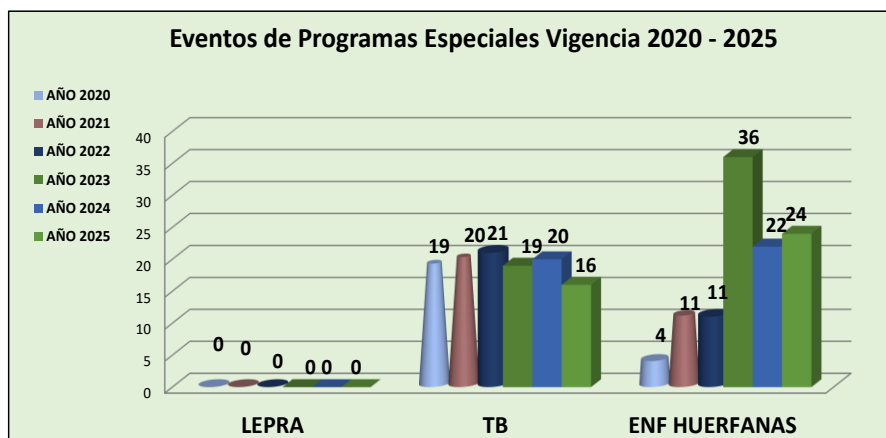
La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito como la principal unidad primaria generadora de datos (UPGD) del sur del Huila, y teniendo en cuenta los lineamientos y protocolos emitidos desde el Instituto Nacional de Salud (INS); Secretaria de salud Departamental del Huila y Municipal de Pitalito, en cumplimiento con los protocolos de vigilancia epidemiológica de los eventos de notificación obligatoria, las orientaciones individuales y colectivas para cada evento, y respetando los flujos de información, la periodicidad establecida y de acuerdo con sus competencias para cada caso, la institución viene realizando la vigilancia activa, aspectos que se ven reflejados en el presente informe donde se han priorizado algunos eventos de acuerdo a los Planes Estratégicos Nacionales contemplados en el Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031:

EVENTOS PRIORIZADOS



Fuente: SIVIGILA e Informe de patologías; ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

El cáncer en menores de 18 años como evento de reporte obligatorio se ha priorizado, es así como, para el año 2020 se presentaron 6 casos, para el año 2021 se presentaron 6, para el año 2022 se presentaron 9 casos, para el año 2023 6 casos, para el año 2024 4 casos y para el año 2025 con 2 casos; en cuanto al cáncer de mama y cuello uterino presenta un aumento del año 2024 a 2025 en 19 casos, siendo muy importante el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno para evitar casos fatales, con respecto a cáncer en otras partes del cuerpo, son múltiples los órganos a los que afecta especialmente el cáncer de estómago, de próstata en orden de importancia y son captados por los servicios quirúrgicos confirmados por patología y posteriormente remitidos a III Nivel para continuar su tratamiento de alta complejidad, comparativamente entre la vigencia 2024 y 2025 se presentó una disminución en 195 casos en cuanto a los casos tratados en la institución pasando de 733 casos en el año 2024 a 538 en el año 2025.

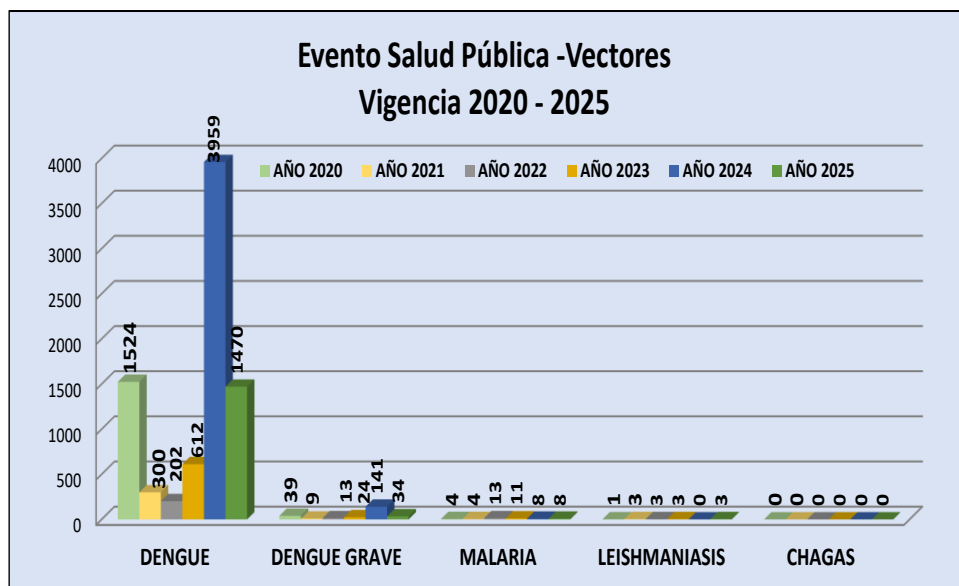


Fuente: SIVIGILA ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Durante el año 2020 se registra para lepra 0 casos, tuberculosis 19 casos y enfermedades huérfanas 4, para el año 2021 0 lepra, 20 de tuberculosis y 11 enfermedades huérfanas, para la vigencia 2022 se representan 0 casos de lepra 21 casos de tuberculosis y 11 casos de enfermedades huérfanas, para la vigencia 2023 lepra con 0 casos, tuberculosis con 19 casos, para la vigencia 2024 0 casos de lepra, 20 casos de TB y enfermedades huérfanas 22 casos y para la vigencia 2025 lepra con 0 casos, tuberculosis con 16 casos y enfermedades huérfanas 24 casos.

Las enfermedades huérfanas son aquellas que por la complejidad de patología y tratamiento son catalogadas como de alto costo, de igual forma el diagnóstico en el II Nivel es esporádico pues no se cuenta con los suficientes medios diagnósticos; en el año 2018 se reportaron 11 casos, en el año 2019 un total de 31 casos y para el año 2020 presentó 4 casos, para el año 2021 se presentan 11 casos y para el años 2022 11 casos; para la vigencia 2023 con 36 casos, para la vigencia 2024 con 22 casos y para la vigencia 2025 con 24 disminuyendo en 2 casos con respecto a la vigencia anterior, como estrategia se viene trabajando en la captación de casos y configurando el diagnóstico de acuerdo a la resolución 23 de 2023 y se reporta a SIVIGILA, así como a las diferentes aseguradoras en las cuentas de alto costo.



Fuente: SIVIGILA ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Los eventos producidos por vectores son múltiples entre ellos los más importantes son: El evento de dengue con un reporte en el año 2020 se registraron 1.524 casos y 39 casos de dengue grave, para el año 2021 se reportaron 300 casos y 9 casos de dengue grave, en el año 2022 se presentaron 98 casos de dengue menos y 4 casos de dengue grave más que en la vigencia anterior, para la vigencia 2023 observamos un incremento en los casos de dengue con 612 casos 410 casos más que la vigencia anterior así mismo el aumento en los casos de dengue grave con 24 casos, para la vigencia 2024 con 3959 casos de dengue, 141 dengue grave y para la vigencia 2025 con 1470 casos de dengue y 34 casos con dengue grave. La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, cuenta con un plan de contingencia anual en donde se tiene el plan y protocolos de atención para prevenir que los pacientes que acudan a esta Institución evolucionen hacia la gravedad y la muerte.

En cuanto a los eventos de malaria para el año 2020 fueron 4 casos, 2021 reportaron 4 casos, 2022 se presentaron 13 casos y para el 2023 se reportaron 11 casos, 8 casos para el año 2024 y para el año 2025 con 8 casos, el evento de leishmaniasis para el año 2020 1 caso, 2021 3 casos, 2022 3 casos, 2023 3 casos, para el año 2024 no se presentaron casos y para el año 2025 con 3 casos, Chagas con 0 casos.

1.4 CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD.

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito reconoce la importancia de conocer y caracterizar la población usuaria potencial proveniente de los nueve municipios del sur del Departamento del Huila, teniendo en cuenta su condición como institución prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad. Este proceso permite identificar las características demográficas, sociales y de aseguramiento de la comunidad, facilitando la planeación estratégica, la organización de los servicios y la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la atención integral, humanizada y oportuna, igualmente para la toma de decisiones institucionales, la gestión del riesgo en salud y el desarrollo de estrategias que respondan a las necesidades y expectativas de la población atendida en el área de influencia del hospital.

GRUPO ÉTNICO							
MUNICIPIO	TIPO DE POBLACIÓN						
	Indígena	Gitano (a) o Rom	Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero (a) de San Basilio	Negro (a) Mulato (a) Afrodescendiente Afrocolombiano (a)	Ninguno	TOTAL POBLACIÓN
Acevedo	268	2	3	0	115	25.894	26.282
Elías	2	0	0	0	12	4.807	4.821
Isnos	531	0	0	0	22	26.267	26.820
Oporapa	2	1	1	0	28	12.458	12.490
Palestina	419	0	0	0	73	11.522	12.014
Pitalito	1.644	14	2	2	1.308	142.979	145.949
Saladoblanco	29	0	0	0	19	10.765	10.813
San Agustín	939	1	0	0	76	35.332	36.348
Timaná	286	0	0	2	68	23.263	23.619
TOTAL	4.120	18	6	4	1.721	293.287	299.156

Fuente: Proyección DANE (13 de Mayo de 2026)

Enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Según las proyecciones poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE para el año 2026, la población de la zona sur del Departamento del Huila alcanzará los 299.156 habitantes, presentando una distribución demográfica equilibrada por género, correspondiente al 49,40% de mujeres y 50,60% de hombres. Esta composición evidencia una diferencia porcentual de 1,3%, lo que permite identificar una estructura poblacional relativamente homogénea y facilita la planificación de estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la prestación de servicios de salud con criterios de equidad, accesibilidad y atención integral para la población del área de influencia de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Población por Sexo			
MUNICIPIO	M	F	TOTAL
Acevedo	13.602	12.680	26.282
Eliás	2.520	2.301	4.821
Isnos	13.578	13.242	26.820
Oporapa	6.375	6.115	12.490
Palestina	6.258	5.756	12.014
Pitalito	73.053	72.896	145.949
Saladoblanco	5.554	5.259	10.813
San Agustín	18.500	17.848	36.348
Timaná	12.016	11.603	23.619
TOTAL	151.456	147.700	299.156

Fuente: Proyección DANE (13 de Mayo de 2026)

Enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

En el año 2025 los pacientes atendidos por el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito fueron en total **326.379** un promedio de 27.198 mensual. Esta población abarca usuarios de diversas edades, quienes forman parte del proceso de caracterización de los usuarios institucionales.

ATENCIONES POR PROCEDENCIA Y GRUPOS ETARIOS VIGENCIA 2025

ATENCIONES POR PROCEDENCIA Y GRUPOS ETARIOS VIGENCIA 2025							
Municipio Procedencia	Menores de 1	Entre 1 y 4	Entre 5 y 14	Entre 15 y 44	Entre 45 y 59	Mayores de 60	Total general
PITALITO	3.145	13.027	16.301	100.893	33.499	54.019	220.884
SAN AGUSTIN	282	1.023	1.634	8.656	3.528	6.758	21.881
ACEVEDO	262	943	1.291	9.452	2.904	3.677	18.529
ISNOS	270	841	1.146	6.830	3.001	5.038	17.126
TIMANA	231	838	864	5.878	2.350	5.335	15.496
SALADOBLANCO	157	450	629	3.534	1.572	2.258	8.600
PALESTINA	133	387	522	3.373	1.314	2.103	7.832
OPORAPA	139	404	547	3.070	1.057	1.542	6.759
ELIAS	27	160	271	987	511	1.023	2.979
OTROS	76	270	359	3.060	1.027	1.501	6.293
TOTAL	4.722	18.343	23.564	145.733	50.763	83.254	326.379

Fuente: Estadística e Informes Trimestre de RIPS de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Estos datos destacan la importancia de ofrecer servicios adaptados a las diferentes necesidades de la población atendida.

POBLACIÓN ATENDIDA POR SERVICIO VIGENCIA 2025

POBLACIÓN ATENDIDA POR SERVICIO VIGENCIA 2025					
Vigencia	Urgencias	Consulta Externa	Hospitalización	Total Año	Promedio Mes
2025	147.360	134.898	44.121	326.379	27.198

Fuente: Oficina de Estadística - Producción 2025 HDSAP

Aunque las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE estiman para el año 2026 una población de 299.156 habitantes en la zona sur del Departamento del Huila, la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito registró un total de **326.379** atenciones durante la vigencia evaluada. Esta diferencia se explica debido a que el número de atenciones no corresponde al total de personas únicas atendidas, sino al volumen acumulado de consultas y servicios prestados, considerando que un mismo usuario puede requerir múltiples atenciones en diferentes servicios y momentos del año. Asimismo, el hospital recibe usuarios provenientes de otros municipios y departamentos, consolidándose como institución de referencia regional para la prestación de servicios de mediana y alta complejidad.

ATENCIONES POR SEXO Y GRUPO ETARIO VIGENCIA 2025

ATENCIONES POR SEXO Y GRUPO ETARIO VIGENCIA 2025							
Sexo	Menores de 1	Entre 1 y 4	Entre 5 y 14	Entre 15 y 44	Entre 45 y 59	Mayores de 60	Total general
Femenino	2.108	8.341	10.851	100.077	29.656	42.891	193.924
Masculino	2.614	10.002	12.713	45.656	21.107	40.363	132.455
Total general	4.722	18.343	23.564	145.733	50.763	83.254	326.379

Fuente: Oficina de Estadística - Producción 2025 HDSAP

El análisis de la distribución poblacional atendida por la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito durante la vigencia 2025 evidencia un total de **326.379** atenciones en salud, con predominio del género femenino, el cual representa el 59,4% del total de usuarios atendidos (193.924 atenciones), mientras que el género masculino corresponde al 40,6% (132.455 atenciones). Esta diferencia refleja una mayor demanda de servicios por parte de la población femenina, especialmente en programas relacionados con salud sexual y reproductiva, control prenatal y especialidades como ginecología y obstetricia. En relación con la distribución por grupos etarios, el rango de edad entre 15 y 44 años concentra el mayor número de atenciones, con 145.733 registros, equivalentes al 44,7% del total atendido.

ATENCIÓN A POBLACIÓN POR TIPO DE AFILIACIÓN

ATENCIÓN A POBLACIÓN POR TIPO DE AFILIACIÓN VIGENCIA 2025							
Tipo Régimen	Menores de 1	Entre 1 y 4	Entre 5 y 14	Entre 15 y 44	Entre 45 y 59	Mayores de 60	Total general
Subsidiado	3.977	14.970	18.205	103.417	36.239	62.206	239.014
Contributivo	479	2.349	3.243	29.098	9.027	13.609	57.805
Otro	258	946	2.005	12.297	5.317	7.376	28.199
Extranjero	4	62	83	635	105	31	920
Vinculado	4	12	23	248	64	26	377
Extranjero	0	4	5	38	11	6	64
Total general	4.722	18.343	23.564	145.733	50.763	83.254	326.379

Fuente: Oficina de Estadística - Producción 2025 HDSAP

La grafica muestra que el 73,23% (239.014) de los usuarios atendidos en la institución durante la vigencia 2025 se encuentran afiliados al Régimen Subsidiado, y el 17,71 % (57.805) al régimen contributivo siendo los más representativos. Otro tipo de afiliación el 9,06 % (29.560) son usuarios identificados a otros tipos de afiliación.

La caracterización por tipo de régimen permite identificar que la población usuaria de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito corresponde mayoritariamente a población afiliada al régimen subsidiado y en edades productivas, información fundamental para la planeación de recursos, fortalecimiento de programas de atención integral y orientación de estrategias institucionales enfocadas en la gestión del riesgo y la atención con enfoque diferencial.

PACIENTES ATENDIDOS EN ESTADO DE DISCAPACIDAD

Pacientes Atendidos en estado de discapacidad			
Vigencia	Pacientes	Total pacientes atendidos	Porcentaje
2024	486	331.865	0,15%
2025	490	326.379	0,15%

Gestión de la Experiencia del Paciente y su familia diciembre 2024

Entre 2024 y 2025, el grupo de pacientes con discapacidad se mantuvo similar, representando el 0,15% del total de personas recibidas. Aunque el número de pacientes en general bajó un poco en la institución, la cantidad de personas con discapacidad atendidas subió ligeramente, pasando de 486 a 490 casos. En el caso específico de discapacidad: Predomina la discapacidad física, lo cual orienta acciones en: Accesibilidad física, Adecuación de infraestructura, Eliminación de barreras arquitectónicas.

ATENCIÓN A POBLACIÓN POR GRUPO ÉTNICO



De los usuarios atendidos durante la vigencia 2025, se identificó que 2.253 personas (0,69%) pertenecen a población indígena, mientras que 324.126 usuarios (99,31%) no registran pertenencia a ningún grupo étnico definido. Esto evidenciando una baja proporción de usuarios con autorreconocimiento étnico, lo cual puede estar asociado a subregistro en la información o a las características demográficas de la población atendida.

Se evidencia la necesidad de fortalecer, estrategias de caracterización poblacional, mecanismos de registro adecuado de variables diferenciales, procesos de sensibilización al personal asistencial y administrativo

ATENCIÓN A POBLACIÓN POR TIPO DE AFILIACIÓN

Durante la vigencia 2025, la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito concentró la mayor proporción de atenciones en las 12 principales entidades aseguradoras, registrando un total de 305.415 usuarios atendidos, lo que representa el (93,6%) del total de la población atendida. Por otra parte, las demás entidades agrupadas en la categoría “Otros” aportaron 20.964 usuarios, equivalentes al (6,4%) restante.

Pacientes atendidos por entidad aseguradora y tipo de afiliación – Vigencia 2025		
No.	ENTIDAD	TOTAL GENERAL
1	NUEVA EPS SUBSIDIADO	92.090
2	E.P.S. SANITAS SUBSIDIADO	75.915
3	ASMET SALUD SUBSIDIADO	46.545
4	NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	29.253
5	E.P.S. SANITAS CONTRIBUTIVO.	21.024
6	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG	9.644
7	MALLAMAS EPS	9.253
8	SEGUROS LA PREVISORA	7.365
9	DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	5.194
10	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°2	3.341
11	ADRES (ACCIDENTE DE TRANSITO)	3.250
12	PARTICULARES	2.541
	OTROS	20.964
	TOTAL	326.379

Fuente: Oficina de Estadística - Producción 2025 HDSAP

- Gestión del Riesgo en Salud:

Contexto de la Gestión del Riesgo – Vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, la institución fortaleció su proceso de gestión del riesgo como parte integral del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), alineado con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), especialmente en su séptima dimensión: Evaluación de Resultados. Esta gestión se encuentra enmarcada en la implementación del Decreto 1499 de 2017, que unifica el Sistema de Gestión y lo articula con el Sistema de Control Interno, permitiendo una administración más eficiente y coordinada de los riesgos institucionales.

La Institución cuenta con 23 procesos y cada proceso cuenta con un líder responsable asignado, quien actúa como primera línea de defensa. Estos líderes de proceso son los encargados de realizar el seguimiento continuo a los riesgos identificados, ejecutar acciones preventivas y correctivas que eviten su materialización, y garantizar un adecuado control de los mismos. En el marco de la ruta crítica hacia la acreditación, la institución también ha incorporado los criterios establecidos en la Resolución 2084 de 2014, que integra el eje de Gestión del Riesgo dentro del Sistema Único de Acreditación (SUA). Asimismo, se han tenido en cuenta los estándares definidos en la Resolución 5095 de 2018,

los cuales se derivan del Manual de Acreditación para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, versión 3.1, fortaleciendo así la gestión institucional del riesgo.

Como parte de este compromiso, se estructuró un mapa de riesgos institucional con base en las metodologías descritas en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles (versión 5), herramienta que incluye celdas parametrizadas y mapas de calor. En total, para la vigencia 2025 se identificaron **133 riesgos** distribuidos en las matrices de los 23 procesos institucionales, clasificados en categorías como: estratégicos, operativos, financieros, tecnológicos, corrupción, asistenciales, clínicos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. De los 33 riesgos identificados en las matrices de los 23 procesos institucionales, se priorizaron 39 riesgos que, por su nivel de impacto y probabilidad de ocurrencia, conforman el Mapa de Riesgos Institucional para la vigencia 2025. Estos riesgos priorizados son objeto de un seguimiento especial y permanente, ya que su adecuada gestión es determinante para garantizar la continuidad de la operación institucional, la calidad en la prestación de los servicios de salud y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El seguimiento a estos riesgos se realiza bajo el enfoque de las líneas de defensa. En este contexto, la Oficina de Planeación Operativa, como segunda línea de defensa, llevó a cabo dos ciclos de seguimiento durante el año: el primero en el mes de enero y el segundo en julio. Estas jornadas de seguimiento incluyeron una revisión detallada de los riesgos priorizados en cada proceso, el análisis de los indicadores asociados que permiten evaluar su comportamiento en el tiempo, y la verificación de la implementación efectiva de las acciones preventivas, correctivas o de mejora definidas por cada responsable de proceso. Como resultado de este monitoreo continuo, durante el año 2025 se materializaron 3 riesgos, los cuales fueron abordados de manera oportuna a través del diligenciamiento del formato de materialización del riesgo y plan de mejoramiento institucional, identificado con el código HSP-DE-PRO01-F01. Este procedimiento permitió documentar las causas de la materialización, sus consecuencias, las medidas adoptadas para mitigar los impactos y las acciones que se deben implementar para evitar su recurrencia.

Es importante destacar que la gestión del riesgo no solo representa una obligación normativa o un requisito técnico, sino que constituye un pilar fundamental en la toma de decisiones estratégicas, en la asignación eficiente de los recursos y en la creación de valor público. La gestión del riesgo, cuando se aborda de manera estructurada y participativa, fortalece la transparencia institucional, mejora la capacidad de respuesta ante eventualidades, y promueve una cultura organizacional enfocada en la anticipación, prevención y mejora continua.

Este trabajo articulado entre la Alta Dirección, la Oficina de Planeación Operativa y los líderes de proceso refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento de los mecanismos de control, el cumplimiento de los estándares de calidad y la consolidación de una cultura de gestión del riesgo sólida, transversal y sostenible en el tiempo.

De otra parte, la institución cuenta con el Ejercicio del Oficial de Cumplimiento, quien realiza un trabajo en equipo con los diferentes procesos para el respectivo seguimiento de las actividades, capacitaciones, actualizaciones documentales, informes periódicos y anuales a la Junta Directiva, sobre la efectividad y cumplimiento del:

- Código de Conducta y de Buen Gobierno de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.
- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SARLAFT/FPADM.
- Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF.

Es importante destacar que la gestión del riesgo no solo representa una obligación normativa o un requisito técnico, sino que constituye un pilar fundamental en la toma de decisiones estratégicas, en la asignación eficiente de los recursos y en la creación de valor público. La gestión del riesgo, cuando se aborda de manera estructurada y participativa, fortalece la transparencia institucional, mejora la capacidad de respuesta ante eventualidades, y promueve una cultura organizacional enfocada en la anticipación, prevención y mejora continua.

Este trabajo articulado entre la Alta Dirección, la Oficina de Planeación Operativa y los líderes de proceso refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento de los mecanismos de control, el cumplimiento de los estándares de calidad y la consolidación de una cultura de gestión del riesgo sólida, transversal y sostenible en el tiempo.

Bienestar del Personal y Prevención de Riesgos (Vigencia 2025)

Durante el año 2025, la institución continuó implementando diversas acciones para garantizar el bienestar del personal, partiendo de la identificación de los peligros a los cuales están expuestos los colaboradores. Las medidas de control implementadas incluyen:

Acciones de Prevención:

- Uso de herramientas y equipos tecnológicos con certificación de seguridad.
- Implementación de sistemas de aislamiento para fuentes de radiación.
- Implementación de programas de mantenimiento preventivo para equipos e instalaciones.
- Establecimiento de horarios de trabajo y pausas activas para prevenir la fatiga.
- Restricción de acceso a áreas de trabajo con riesgos identificados (biológico, eléctrico).
- Entrega de elementos de protección personal.

- Realización de inspecciones de seguridad periódicas para identificar y corregir condiciones inseguras.
- Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) basado en la normativa vigente.
- Desarrollo de programas de vigilancia de la salud para la detección temprana de efectos en la salud relacionados con la exposición a peligros.
- Establecimiento de protocolos de emergencia y evacuación para diferentes escenarios (incendio, sismo, entre otros).

Actividades de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades Laborales:

- Inducción y reinducción en SST para el personal nuevo y existente.
- Capacitaciones específicas sobre los peligros identificados y las medidas de control implementadas.
- Entrenamiento en el uso correcto de elementos de protección personal (EPP).
- Formación en primeros auxilios y respuesta ante emergencias.
- Sensibilización sobre la importancia del reporte de incidentes y accidentes de trabajo.
- Fomento de la participación activa de los colaboradores en la identificación de peligros y la propuesta de mejoras.
- Promoción de la participación activa de los trabajadores y sus representantes (COPASST) en la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la definición de medidas de control.

Acciones con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)

Durante 2025, la ARL Positiva implementó diversas acciones de promoción y prevención, brindando acompañamiento y asesoría para el desarrollo de actividades de capacitación, educación y sensibilización dirigidas a los colaboradores y comités de la institución, con enfoque en la prevención de los siguientes peligros:

- **Peligros Biológicos:** Capacitación en bioseguridad, uso adecuado de EPP (guantes, mascarillas, batas), protocolos de higiene de manos, gestión adecuada de residuos, vacunación para personal expuesto.
- **Peligros Químicos:** Capacitación en el manejo seguro de sustancias químicas, uso de EPP adecuado (guantes resistentes, gafas de seguridad), hojas de seguridad (SDS), procedimientos para derrames.
- **Peligros Ergonómicos:** Capacitación en técnicas de levantamiento y manipulación manual de cargas, uso de ayudas mecánicas, diseño ergonómico de puestos de trabajo, pausas activas.
- **Peligros Físicos:** Evaluación de niveles de ruido e iluminación.

- **Peligros Psicosociales:** Actividades de prevención del estrés, promoción de un buen clima laboral, canales de comunicación abiertos, apoyo psicológico.
- **Peligros de Seguridad:** Inspecciones de seguridad, mantenimiento preventivo, señalización de riesgos, orden y aseo.

En cuanto al reporte de accidentes de trabajo, la ARL Positiva brindó la atención necesaria en cada caso, ofreciendo acompañamiento tanto al personal afectado como a la institución. Los colaboradores recibieron prestaciones asistenciales y económicas según su situación, así como asesoría y acompañamiento con información clara y oportuna sobre sus derechos y trámites, y apoyo durante su recuperación.

La institución recibió atención y gestión del accidente a través de la recepción y trámite del Formulario Único de Reporte de Accidente de Trabajo (FURAT), y orientación sobre los procedimientos correspondientes.

Adicionalmente, la institución participa e informa a sus colaboradores sobre las actividades incluidas en el Plan Nacional de Educación – POSITIVA EDUCA.

Disfrute de Vacaciones

La programación anual institucional de vacaciones se garantiza considerando la suficiencia y disponibilidad del talento humano en salud necesario para la atención y prestación de los servicios.

Esta programación se cumple sin interrupciones durante las fases 1 y 2. En caso de ser necesario, a partir de la fase 3, se suspenderán las vacaciones y cualquier tipo de novedad de ausentismo. En la fase 4, cualquier novedad de ausentismo será obligatoriamente interrumpida o suspendida para asegurar la disponibilidad del personal ante una emergencia. Para el personal con turnos, las novedades se especifican en la programación respectiva, garantizando la continuidad del proceso con el talento humano disponible y respetando el número máximo de horas laborales.

Plan Institucional de Capacitación (Vigencia 2025)

El Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2025 se enfocó en fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los colaboradores para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, promoviendo su desarrollo integral y el afianzamiento de los valores éticos. Asimismo, buscó elevar el nivel de compromiso de los colaboradores con las políticas, planes, programas, proyectos, objetivos, procesos y procedimientos de la institución.

2. CONTRATACIÓN

2.1. EVOLUCIÓN Y ESTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA RED, INCLUYENDO PRESTADORES Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.

La E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, tiene suscrito contratos con las siguientes Entidades Responsable de Pago - ERP, para la prestación de los servicios de salud a la población sur del Departamento del Huila, en donde se encuentran contratados todo el portafolio de los servicios habilitados, y de manera mensual se informa a través de los diferentes canales de comunicación a toda la comunidad sobre la actualización de dicha malla de contratación. A continuación, un ejemplo de la difusión de dicha información en la vigencia 2025:



Malla de contratación

noviembre 2025

Estimados Usuarios,

Con base en la **Carta de Derechos y Deberes de los Servicios de Salud**, y conforme al Artículo 2.5.2.1.1.6 del Régimen de Libre Escogencia (páginas 173 a 175) del Decreto No. 780 de 6 de mayo de 2016, les recordamos que tienen **derecho de elegir libremente** la Institución Prestadora de Salud (IPS) de su preferencia y el profesional de salud que deseen para sus tratamientos, dentro de la red disponible.

Vigilado  Supersalud

 **ASOCIACIÓN DE HOSPITALES VERDES Y SALUDABLES**



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Estimados Usuarios, con las siguientes entidades responsables de pago tenemos contratación vigente para el mes de noviembre 2025:

- RÉGIMEN SUBSIDIADO**
 - SANITAS No. IBOGCU1228
 - NUEVA E.P.S. 02-01-02-00504-2023
 - COOSALUD N°41551500061665-25
 - MALLAMAS EPS-I N°20254155120117
 - ASMET SALUD N° HUI-084-25-EV
 - FAMISANAR
- RÉGIMEN CONTRIBUTIVO**
 - NUEVA E.P.S. 01-01-02-00230-2019
 - SANITAS No. IBOGCU1228
 - FAMISANAR
 - S.O.S.
 - COOSALUD N°41551C00061664-25
 - MALLAMAS EPS-I N°20254155120118
 - ASMET SALUD N°HUI-084-25-EV
- RÉGIMEN ESPECIAL**
 - Regional de Aseguramiento en salud N°2 - Policía No. 85-5-20009-25
 - Batallón Magdalena N° 175-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2024

Malla de contratación noviembre 2025

ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Estimados Usuarios, con las siguientes entidades responsables de pago tenemos contratación vigente para el mes de noviembre 2025:

- ACCIDENTES DE TRÁNSITO**
 - LA Previsora S.A.
 - AXA Colpatría Seguros S.A.
 - Compañía Mundial de Seguros S.A.
 - Seguros del Estado S.A.
 - Seguros Generales Suramericana S.A
 - HDY Seguros Colombia S.A.S
- ARL Y RIESGOS LABORALES**
 - AXA Colpatría Seguros S.A.
 - La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo
 - Positiva Compañía de Seguros S.A.
 - Seguros Colmena.
 - Seguros de Riesgos profesionales Suramericana S.A.
 - Seguros Bolívar S.A
 - MAPFRE Seguros
 - HDY Seguros Colombia S.A.S
 - Compañía Seguros COLSANITAS S.A.
- OTRAS ENTIDADES**
 - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG-
 - PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2024- INPEC N°IP5-0016 2023
 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA N° CO1.PCCNTR.8477056 de 2025
 - ECOPETROL No.11928077
 - PREVIDE - Convenio

Malla de contratación noviembre 2025

ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Estimados Usuarios, con las siguientes entidades responsables de pago tenemos contratación vigente para el mes de noviembre 2025:

- MEDICINA PREPAGADA**
 - MEDPLUS Medicina Prepagada S.A.
 - COOMEVA Medicina Prepagada S.A.
 - COLMEDICA Medicina Prepagada S.A.
 - EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 - AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.
 - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
 - SEGUROS BOLIVAR S.A
 - COLSANITAS Y MEDISANITAS
 - HDY SEGUROS COLOMBIA S.A.S
- ASEGURADORAS**
 - Magenta Seguros
 - Aseguradora Solidaria
 - Seguros de Vida del Estado
 - La Previsora S.A Compañía de Seguros
 - HDY Seguros Colombia S.A.S
 - Mundial de Seguros

Malla de contratación noviembre 2025

Un Hospital al servicio de la vida

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

2.2. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DURANTE LA VIGENCIA 2025.

Ítem	Contratista	Objeto Contractual	No. Contrato	Vr. Contrato	Modalidad de Selección
1	JUAN MANUEL CARRILLO TORRES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA EN CONTRATACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-001	\$ 23.006.786	CONTRATACIÓN DIRECTA
2	ANDRES FELIPE MENDOZA CORTES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA COMO APOYO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-002	\$ 27.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
3	SIAPSA, SINDICATO DE APOYO EN SALUD	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-003	\$ 1.252.435.659	CONTRATACIÓN DIRECTA
4	EXPERTOS EN SALUD ESPOSALUD	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES ASISTENCIALES DE MEDICINA INTERNA, CENTRAL DE MATERIALES EN FORMA PARCIAL, CIRUGÍA EN FORMA PARCIAL, UNIDAD DE GINECOBSTERICIA PARCIAL (INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICA), FARMACIA EN FORMA PARCIAL, TERAPIAS Y REHABILITACION, URGENCIAS EN FORMA PARCIAL, GESTIÓN DE LA DOCENCIA SERVICIO (MÉDICO LIDER DOCENCIA SERVICIO), PLANES Y PROGRAMAS TRANSVERSALES EN FORMA PARCIAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-004	\$ 1.608.257.918	CONTRATACIÓN DIRECTA
5	AGREMIACIÓN SINDICAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD - ASISER	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN: PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES DE IMAGENOLÓGIA, LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE PARCIAL, ESPECIALIDADES DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES Y PAQUETE PARA LA TOMA DE ECOGRAFIAS GINECOBSTERICAS, CONSULTA EXTERNA EN FORMA PARCIAL, HOSPITALIZACIÓN EN FORMA PARCIAL, PROCESO MISIONAL UNIDAD DE GINECOBSTERICIA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-005	\$ 1.727.209.211	CONTRATACIÓN DIRECTA
6	SINDICATO GREMAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN - SEDAR	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN: ESPECIALIDAD DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES DE ANESTESIA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-006	\$ 363.480.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
7	LIMPIEZA TOTAL S.A.S.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, LAVANDERÍA, DESINFECCIÓN Y ROPA HOSPITALARIA CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-007	\$ 698.646.210	CONTRATACIÓN DIRECTA
8	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-008	\$ 534.612.740	CONTRATACIÓN DIRECTA
9	ANDRÉS GUILLERMO SEPÚLVEDA MARTÍN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA A LA GERENCIA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-009	\$ 90.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
10	MEDIKER AMBULANCIAS S.A.S.	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE AMBULANCIA MEDICALIZADA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-010	\$ 75.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
11	IVONNE ESPERANZA LEAL BETANCOURT	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - OFTALMOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-011	\$ 429.300.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
12	PERINATOLOGÍA Y GINECOLOGÍA INTEGRAL - PERYGIN S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - PERINATOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-012	\$ 763.200.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
13	PROMOTORA MÉDICA DEL SUR S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - UROLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-013	\$ 1.399.200.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
14	SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES RINODERMA S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - OTORRINOLARINGOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-014	\$ 1.202.040.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
15	CARDIO-MEDICINA S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - CARDIOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-015	\$ 2.257.200.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
16	ELIANA MARITZA MEDINA CHICUÉ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - OFTALMOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-016	\$ 286.200.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
17	TECNOBIO S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - NEUROCIROLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-017	\$ 270.584.229	CONTRATACIÓN DIRECTA
18	SERVICIOS INTEGRALES LOSMA S.A.S.	SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS PACIENTES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-018	\$ 175.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
19	CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, INFRAESTRUCTURA, SISTEMAS DE VIGILANCIA Y ELEMENTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-019	\$ 210.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
20	BLADIMIR PLAZAS RAMÍREZ	SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS MÉDICOS INTERNOS, RESIDENTES, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-020	\$ 84.160.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
21	CENTRO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-021	\$ 118.234.473	CONTRATACIÓN DIRECTA
22	TONER DEPOT S.A.S.	ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-022	\$ 75.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
23	CIROSCÓPICA S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - GASTROENTEROLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-023	\$ 858.600.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
24	LIAN BPO S.A.S.	PRESTACIÓN SERVICIOS DE LA OPERACIÓN MESA DE AYUDA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-024	\$ 216.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
25	EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CELEBRADOS CON EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (RESOLUCIONES Nos. 2804, 2887 y 2953 de 2023); DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE LA UNIDAD FUNCIONAL INTEGRAL NEONATAL Y PEDIÁTRICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA	CONTRATO-025	\$ 22.666.667	CONTRATACIÓN DIRECTA
26	INDIGO TECHNOLOGIES S.A.S.	CONTRATACIÓN, SERVICIO DEL USO, ACTUALIZACIÓN MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE TODOS LOS MODULOS LICENCIADO DEL SOFTWARE VIE CLOUD PLATFORM CON USUARIOS Y ALMACENAMIENTO ILIMITADO, SEGURIDAD AZURE AD B2c -HIPPA COMPLIANCE, USO DE LA PLATAFORMA INDIRA CLOUD PLATFORM CON 7.500 ESTUDIOS INCLUIDOS, SERVICIO TECNOLÓGICO DE RIPS ELECTRONICOS, PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-026	\$ 234.920.191	CONTRATACIÓN DIRECTA

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Ítem	Contratista	Objeto Contractual	No. Contrato	Vr. Contrato	Modalidad de Selección
27	CARDIO-ADVANCED S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - CARDIOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-027	\$ 891.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
28	CORPOPAT S.A.S.	LECTURA DE PATOLOGÍAS Y CITOLOGÍAS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-028	\$ 142.400.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
29	GERARDO ALEXI MUÑOZ FALLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - CIRUGÍA DE PIE Y TOBILLO EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-029	\$ 148.400.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
30	ARTRO TRAUMA S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CIRUGÍA ARTICULAR DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-030	\$ 381.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
31	ÁNGELA MARÍA CASTRO SILVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-031	\$ 101.316.384	CONTRATACIÓN DIRECTA
32	MARITZA MURCIA MUÑOZ	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS EN GESTIÓN DE LA CALIDAD QUE VIENE DESARROLLANDO LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, EN EL MARCO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD (SOGCS)	CONTRATO-032	\$ 27.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
33	LAURA CAMILA ARBOLEDA ROJAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-033	\$ 36.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
34	NAYLA TATIANA BOLAÑOS OME	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA A LA SUBGERENCIA TÉCNICA CIENTÍFICA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-034	\$ 15.487.587	CONTRATACIÓN DIRECTA
35	ERIKA BIANETH SANTIAGO TORRES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-035	\$ 54.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
36	CENTRO MÉDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVÁEZ S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REFERENCIA PARA EL ANÁLISIS DE PRUEBAS ESPECIALIZADAS REQUERIDAS POR EL LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, DE CONFORMIDAD A LAS TARIFAS HOSPITALARIAS ESTABLECIDAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO.	CONTRATO-036	\$ 53.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
37	INCINERADOS DEL HUILA S.A.S. E.S.P. - INCIHUILA S.A.S. E.S.P.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL INTEGRAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES, ESPECIALES, HOSPITALARIOS Y SIMILARES EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-037	\$ 79.600.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
38	SERVIENTREGA S.A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMISIÓN, CURSO Y ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POR VÍA TERRESTRE QUE REQUIERA A NIVEL NACIONAL LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-038	\$ 12.650.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
39	SUBIECON LTDA. SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	COMODATO DE EQUIPO BD PHOENIX M50 SERIAL FTFP2704 (EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD DE MICRO - ORGANISMOS), EQUIPO AUTOMATIZADO BACTEC SERIE 9000 (EQUIPO AUTOMATIZADO PARA HEMOCULTIVOS) Y EQUIPO ACCUVEIN AV 400 CON SUS ACCESORIOS.	CONTRATO-039	\$ -	CONTRATACIÓN DIRECTA
40	SUBIECON LTDA. SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	COMODATO DE 30 EQUIPOS DE GLUCOMETRÍA PARA SER UTILIZADOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-040	\$ -	CONTRATACIÓN DIRECTA
41	SUBIECON LTDA. SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	COMODATO BOMBAS DE INFUSIÓN PARA SER UTILIZADAS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-041	\$ -	CONTRATACIÓN DIRECTA
42	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-042	\$ 1.222.623.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
43	MESSER COLOMBIA S.A.	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-043	\$ 98.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
44	JOSÉ URIEL ALDANA CASTRO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPELLANÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-045	\$ 17.088.240	CONTRATACIÓN DIRECTA
45	RUBÉN DARIÓ RIVERA SÚLEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-046	\$ 57.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
46	PEÑA TOVAR Y CIA SCA	PRESTACIÓN SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-047	\$ 3.200.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
47	FELIPE ANDRÉS CASTRO VÁSQUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-048	\$ 30.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
48	SUBIECON LTDA. SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE MICROBIOLOGÍA PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-049	\$ 420.800.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
49	FUMISUR PITALITO S.A.S.	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (INSECTOS RASTREROS, VOLADORES, ROEDORES, FELINOS, CANINOS Y OFIDIOS), QUE PUEDAN AMENAZAR A LAS PERSONAS Y A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-050	\$ 19.260.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
50	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - DISPROMEQ S.A.S.	COMODATO DE CRANEÓTOMO NEUMÁTICO PARA SER UTILIZADO EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-051	\$ -	CONTRATACIÓN DIRECTA
51	SUBIECON LTDA. SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-052	\$ 100.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
52	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS S.A.S. INSURMEDICAL S.A.S.	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-053	\$ 100.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
53	SERVICIOS INTEGRALES LOSMA S.A.S.	SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS MÉDICOS INTERNOS, RESIDENTES, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA.	CONTRATO-054	\$ 50.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
54	SINDICATO GREMIAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN - SEDAR	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESPECIALIDAD DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES DE ANESTESIA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-055	\$ 363.480.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
55	SINDICATO GREMIAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA SALUD - PROAAD SALUD	CONTRATO SINDICAL DE APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES DE HOSPITALIZACIÓN EN FORMA PARCIAL Y CONSULTA EXTERNA EN FORMA PARCIAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-056	\$ 402.682.600	CONTRATACIÓN DIRECTA
56	AGREMACIÓN SINDICAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD - ASISER	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES ASISTENCIALES DE: IMAGENOLOGÍA, ESPECIALIDADES DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES Y PROCESO MISIONAL UNIDAD GINECOBSTERICIA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-057	\$ 1.195.406.368	CONTRATACIÓN DIRECTA

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Ítem	Contratista	Objeto Contractual	No. Contrato	Vr. Contrato	Modalidad de Selección
57	EXPERTOS EN SALUD ESPROSALUD	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES ASISTENCIALES DE ESPECIALIDAD DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES (MEDICINA INTERNA), LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE EN FORMA PARCIAL, IMAGENOLOGÍA (TÉCNICO DE RAYOS X), CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, CIRUGÍA EN FORMA PARCIAL, TERAPIAS Y REHABILITACIÓN, FARMACIA UNIDAD GINECOBSTERICIA (INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA), URGENCIAS EN FORMA PARCIAL, GESTIÓN DE LA DOCENCIA SERVICIO (MÉDICO LIDER DOCENCIA SERVICIO) Y PLANES Y PROGRAMAS TRANSVERSALES EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-058	\$ 1.721.374.910	CONTRATACIÓN DIRECTA
58	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	COMODATO EQUIPO ARCHITECT I1000SR PARA SER UTILIZADO EN EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-059	\$ -	CONTRATACIÓN DIRECTA
59	SUBIECON LTDA. SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-060	\$ 1.033.200.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
60	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S.	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-061	\$ 430.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
61	INDIGO TECHNOLOGIES S.A.S.	CONTRATACIÓN, SERVICIO DEL USO, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE TODOS LOS MÓDULOS LICENCIADOS DEL SOFTWARE VIE CLOUD PLATFORM CON USUARIOS Y ALMACENAMIENTO ILIMITADO, SEGURIDAD AZURE AD B2C - HIPPA COMPLIANCE, USO DE LA PLATAFORMA INDIRA CLOUD PLATAFORM CON 7.500 ESTUDIOS INCLUIDOS, SERVICIO TECNOLÓGICO DE RIPS ELECTRÓNICOS, PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-062	\$ 503.099.753	CONTRATACIÓN DIRECTA
62	WAP ENTERPRISE S.A.S.	COMODATO EQUIPO ANALIZADOR GASES, ELECTROLITOS, HEMATOCRITO Y METABOLITOS -MARCA: INSTRUMENTATION LABORATORY, PARÁMETROS MÉDICOS: ELECTROLITOS (Na/K/Cl/Ca++), Ph, GASES SANGUÍNEOS (PO2, PCO2), HEMATOCRITO, METABOLITOS (LACTATO, GLUCOSA), COOXIMETRÍA (HB Y SUS DERIVADOS), PARÁMETROS CALCULADOS.	CONTRATO-063	\$ 107.695.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
63	YESICA ANDREA PERALTA PRADA	SUMINISTRO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-064	\$ 16.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
64	LUIS FERNANDO CASTRO MAJE ABOGADOS S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COBRO DE CARTERA DE DIFÍCIL RECUPERACIÓN POR LA VÍA JUDICIAL DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA A LAS DIFERENTES EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS Y ASEGURADORAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN QUE NO CANCELEN LA CARTERA A SU CARGO Y A FAVOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE	CONTRATO-065	\$ -	CONTRATACIÓN DIRECTA
65	ORANGE IT S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, CONSISTENTE EN LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, PARA LO CUAL SE EFECTUARÁ SU REVISIÓN, CLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, CARGUE Y ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA ANTE LA DIAN, CORRESPONDIENTE AL AÑO GRAVABLE 2024, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN No. 162 DE 2023 Y RESOLUCIÓN 000188 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024 Y LAS EMITIDAS CON POSTERIORIDAD REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA AÑO GRAVABLE 2024.	CONTRATO-066	\$ 90.992.160	CONTRATACIÓN DIRECTA
66	JUAN RICARDO CHAUX OLIVEROS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-067	\$ 30.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
67	E&T DESARROLLOS S.A.S.	SERVICIO DE SOPORTE AL SOFTWARE EXTRANET DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-068	\$ 20.111.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
68	LUIS EDUARDO ATAYA SARAY	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-069	\$ 30.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
69	MEDIKER AMBULANCIAS S.A.S.	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE AMBULANCIA MEDICALIZADA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-070	\$ 105.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
70	FLASS SERVIC S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOSCIENTOS UN (201) AIRES ACONDICIONADOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO PITALITO	CONTRATO-071	\$ 135.460.080	CONTRATACIÓN DIRECTA
71	JUAN MANUEL CARRILLO TORRES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA EN CONTRATACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-072	\$ 46.013.572	CONTRATACIÓN DIRECTA
72	SERVICIOS INTEGRALES LOSMA S.A.S.	SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS PACIENTES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA.	CONTRATO-073	\$ 100.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
73	SERVICIOS INTEGRALES LOSMA S.A.S.	SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS MÉDICOS INTERNOS, RESIDENTES, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA.	CONTRATO-074	\$ 120.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
74	AGREMACIÓN SINDICAL ACTIVA SALUD	CONTRATO SINDICAL DE APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES DE URGENCIAS EN FORMA PARCIAL, UNIDAD GINECOBSTERICIA FARMACIA Y CIRUGÍA EN FORMA PARCIAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-075	\$ 1.888.605.454	CONTRATACIÓN DIRECTA
75	AGREMACIÓN SINDICAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD - ASISER	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES ASISTENCIALES DE: IMAGENOLOGÍA, ESPECIALIDADES DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-076	\$ 1.955.448.324	CONTRATACIÓN DIRECTA
76	EXPERTOS EN SALUD ESPROSALUD	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES ASISTENCIALES DE ESPECIALIDAD DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES (MEDICINA INTERNA), LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE EN FORMA PARCIAL, IMAGENOLOGÍA (TÉCNICO DE RAYOS X), TERAPIAS Y REHABILITACIÓN, CENTRAL DE MATERIALES PARCIAL, (INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA), CIRUGÍA PARCIAL, UNIDAD, GINECOBSTERICIA, GESTIÓN DE LA DOCENCIA SERVICIO (MÉDICO LIDER DOCENCIA SERVICIO), PLANES Y PROGRAMAS TRANSVERSALES, URGENCIAS PARCIAL (PROCEDIMIENTO MISIONAL DE: URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN EXTENSIÓN, REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL	CONTRATO-077	\$ 2.109.189.288	CONTRATACIÓN DIRECTA
77	SINDICATO GREMAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN - SEDAR	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN: ESPECIALIDAD DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES DE ANESTESIA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-078	\$ 726.960.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
78	SINDICATO GREMAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA SALUD - PROAAD SALUD	CONTRATO SINDICAL DE APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES DE HOSPITALIZACIÓN EN FORMA PARCIAL Y CONSULTA EXTERNA EN FORMA PARCIAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-079	\$ 808.800.720	CONTRATACIÓN DIRECTA
79	SIAPSA, SINDICATO DE APOYO EN SALUD	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-080	\$ 1.239.401.344	CONTRATACIÓN DIRECTA
80	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-081	\$ 376.020.055	CONTRATACIÓN DIRECTA

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Ítem	Contratista	Objeto Contractual	No. Contrato	Vr. Contrato	Modalidad de Selección
81	SUBIECON LTDA. SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-082	\$ 100.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
82	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS S.A.S. INSURMEDICAL S.A.S.	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-083	\$ 100.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
83	VITALIS S.A.C.I.	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-085	\$ 432.534.300	CONTRATACIÓN DIRECTA
84	GRUPO EMPRESARIAL ACENETH S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS DE PLACAS OXB 424, OXB 438, OXB 469, OXB 461, MOTOCICLETA DE PLACA UNJ01D , MOTOCARRO DE PLACA 614 AER Y OPERATIVOS DE PLACAS OJZ 070, ODU 331 Y OXB 436 DE PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-086	\$ 50.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
85	ALMERA INFORMATION MANAGEMENT S.A.S.	SERVICIO DE USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE ALMERA DE LOS MÓDULOS ALMERA SGC, ALMERA RISK, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, SATISFACCIÓN, GESTIÓN DE ACTAS Y GRUPOS PRIMARIOS; EN MODALIDAD SOFTWARE COMO SERVICIO PARA LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-087	\$ 112.760.188	CONTRATACIÓN DIRECTA
86	TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DE RAYOS X-ARCO EN C, MARCA TOSHIBA MODELO SURGINIX EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-088	\$ 14.372.139	CONTRATACIÓN DIRECTA
87	EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CELEBRADOS CON EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (RESOLUCIONES Nos. 2804, 2887 y 2953 de 2023); DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE LA UNIDAD FUNCIONAL INTEGRAL NEONATAL Y PEDIÁTRICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA	CONTRATO-089	\$ 56.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
88	CORPOPAT S.A.S.	LECTURA DE PATOLOGÍAS Y CITOLOGÍAS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-090	\$ 47.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
89	LM INSTRUMENTS S.A.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA TORRE DE LAPAROSCOPIA MARCA OLYMPUS DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGÍA EN LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-091	\$ 6.309.475	CONTRATACIÓN DIRECTA
90	TONER DEPOT S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-092	\$ 21.088.392	CONTRATACIÓN DIRECTA
91	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS - INSURMEDICAL S.A.S.	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-093	\$ 246.877.200	SELECCIÓN SIMPLIFICADA
92	INGEODER PHARMA S.A.S.	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-094	\$ 764.697.160	SELECCIÓN SIMPLIFICADA
93	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIAS S.A.S.	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-095	\$ 165.120.847	SELECCIÓN SIMPLIFICADA
94	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS - INSURMEDICAL S.A.S.	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-096	\$ 562.814.466	SELECCIÓN SIMPLIFICADA
95	SUBIECON LTDA. SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-097	\$ 750.347.227	SELECCIÓN SIMPLIFICADA
96	OPERADOR DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS DE SALUD LA RIVERA S.A.S. - MEDISALUD LA RIVERA S.A.S.	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-098	\$ 168.047.940	SELECCIÓN SIMPLIFICADA
97	LIMPIEZA TOTAL S.A.S.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, LAVANDERÍA, DESINFECCIÓN Y ROPA HOSPITALARIA CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-099	\$ 698.646.210	SELECCIÓN SIMPLIFICADA
98	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-100	\$ 534.612.741	SELECCIÓN SIMPLIFICADA
99	CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, INFRAESTRUCTURA, SISTEMAS DE VIGILANCIA Y ELEMENTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-101	\$ 210.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
100	TONER DEPOT S.A.S.	ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-102	\$ 75.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
101	MARITZA MURCIA MUÑOZ	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS EN GESTIÓN DE LA CALIDAD QUE VIENE DESARROLLANDO LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, EN EL MARCO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD (SOGCS)	CONTRATO-103	\$ 27.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
102	CENTRO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-104	\$ 118.234.473	CONTRATACIÓN DIRECTA
103	DIEGO HERNAN SANDOVAL CASTRO	CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE LA UNIDAD FUNCIONAL INTEGRAL NEONATAL Y PEDIATRICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	Acta Adicional 009/2025 al CONTRATO-077 de 2024	\$ 1.949.083.802	CONVOCATORIA PÚBLICA
104	CONSORCIO INTERVENTORIA SALUD NYP 2024	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO No. 077 DE 2024, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN A TODO COTO DE LA UNIDD FUNCIONAL INTEGRAL NEONATAL Y PEDIATRICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE PITALITO	Acta Adicional 005/2025 al CONTRATO-083 de 2024	\$ 99.389.918	CONVOCATORIA PÚBLICA
105	PHILIPS COLOMBIANA S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DE RAYOS X-ARCO EN C, MARCA PHILIPS MODELO ZENITH 50 EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-105	\$ 30.499.105	CONTRATACIÓN DIRECTA
106	INDIGO TECHNOLOGIES S.A.S.	CONTRATACIÓN, SERVICIO DEL USO, ACTUALIZACION MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE TODOS LOS MÓDULOS LICENCIADO DEL SOFTWARE VIE CLOUD PLATFORM CON USUARIOS Y ALMACENAMIENTO ILIMITADO, SEGURIDAD AZURE AD B2C -HIPPA COMPLIANCE, USO DE LA PLATAFORMA INDIRA CLOUD PLATAFORM CON 7.500 ESTUDIOS INCLUIDOS, SERVICIO TECNOLÓGICO DE RIPS ELECTRONICOS, PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-106	\$ 498.990.622	CONTRATACIÓN DIRECTA
107	SERVICIOS INTEGRALES LOSMA S.A.S.	SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS PACIENTES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA.	CONTRATO-107	\$ 100.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
108	LIAN BPO S.A.S.	PRESTACIÓN SERVICIOS DE LA OPERACIÓN MESA DE AYUDA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-108	\$ 128.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Ítem	Contratista	Objeto Contractual	No. Contrato	Vr. Contrato	Modalidad de Selección
109	DORANSE CELIMO GOMEZ ORTEGA	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, PARA EL ALOJAMIENTO DE LOS MÉDICOS INTERNOS DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-109	\$ 17.100.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
110	LEGIS EDITORES S.A.	SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA ACCESO A LA PLATAFORMA LEGIS XPERTA ONE Y EL SOFTWARE MODALIDAD SAAS DE LEGIS OFFICE ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE EXPEDIENTES JURÍDICOS PARA LA TRAZABILIDAD, GESTIÓN, CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-110	\$ 20.202.292	CONTRATACIÓN DIRECTA
111	NAYLA TATIANA BOLAÑOS OME	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-111	\$ 10.400.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
112	DRAEGER COLOMBIA S.A.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO KITS DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS MARCA DRAEGER EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-112	\$ 68.466.750	CONTRATACIÓN DIRECTA
113	AJOVECO S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL, MARCA SHIMADZU MODELO MOBILE DART EVOLUTION EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-113	\$ 32.116.075	CONTRATACIÓN DIRECTA
114	CORPOPAT S.A.S.	LECTURA DE PATOLOGÍAS Y CITOLOGÍAS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-114	\$ 94.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
115	RECUPERADORA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE UN ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL APROVECHABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE CARÁCTER NO PELIGROSO GENERADOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-115	\$ -	CONTRATACIÓN DIRECTA
116	COLD CHAIN COLOMBIA S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIFICACIÓN OPERACIONAL Y DE DESEMPEÑO DE LOS EQUIPOS QUE COMPRENEN LA CADENA DE FRÍO Y COMPONENTES SANGUÍNEOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-116	\$ 54.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
117	RISKS INTERNATIONAL S.A.S.	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y VALIDACIÓN PARA LA CONSULTA DE PROVEEDORES, CLIENTES Y EMPLEADOS NO COMPROMETIDOS CON ACTIVIDADES DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN, OPACIDAD Y FRAUDE - SARLAFT/FPADM Y SICOF, EN LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-118	\$ 2.643.200	CONTRATACIÓN DIRECTA
118	SURGIPLAST LTDA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AUTOCLAVE STERIS MODELO AMSCO EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-119	\$ 35.999.897	CONTRATACIÓN DIRECTA
119	F&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CINCO (5) ECÓGRAFOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-120	\$ 46.767.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
120	INCINERADOS DEL HUILA S.A.S. E.S.P. - INCHUILA S.A.S. E.S.P.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL INTEGRAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES, ESPECIALES, HOSPITALARIOS Y SIMILARES EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-121	\$ 119.400.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
121	SERVICIOS INTEGRALES LOSMA S.A.S.	SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS PACIENTES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA.	CONTRATO-122	\$ 100.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
122	SERVICIOS INTEGRALES LOSMA S.A.S.	SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS MÉDICOS INTERNOS, RESIDENTES, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA.	CONTRATO-123	\$ 50.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
123	AGREMACIÓN SINDICAL ACTIVA SALUD	CONTRATO SINDICAL DE APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES DE URGENCIAS EN FORMA PARCIAL, UNIDAD GINECOBSTERICIA, FARMACIA Y CIRUGIA EN FORMA PARCIAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-124	\$ 1.875.201.215	CONTRATACIÓN DIRECTA
124	SINDICATO GREMIAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN - SEDAR	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESPECIALIDAD DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES DE ANESTESIA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-125	\$ 740.940.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
125	SINDICATO GREMIAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA SALUD - PROAD SALUD	CONTRATO SINDICAL DE APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES DE HOSPITALIZACIÓN EN FORMA PARCIAL Y CONSULTA EXTERNA EN FORMA PARCIAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-126	\$ 795.464.080	CONTRATACIÓN DIRECTA
126	AGREMACIÓN SINDICAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD - ASISER	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-127	\$ 1.899.174.416	CONTRATACIÓN DIRECTA
127	SIAPSA SINDICATO DE APOYO EN SALUD	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-128	\$ 1.247.645.867	CONTRATACIÓN DIRECTA
128	EXPERTOS EN SALUD ESPROSALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS MISIONALES EN LAS ESPECIALIDADES DE MEDICINA INTERNA, NEUROCIROLOGÍA, MISIONALES ASISTENCIALES EN IMAGENOLOGÍA, TERAPIAS, REHABILITACIÓN, UNIDAD DE GINECOBSTERICIA, DOCENCIA SERVICIO, PROGRAMAS TRANSVERSALES Y PROCESOS PARCIALES DE LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, CENTRAL DE MATERIALES, CIRUGÍA Y URGENCIAS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-129	\$ 2.192.943.084	CONTRATACIÓN DIRECTA
129	MESSER COLOMBIA S.A.	SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-130	\$ 147.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
130	DIEGO FERNANDO VÁSQUEZ SARMENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA PARA EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-131	\$ 15.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
131	OSCAR ALBERTO MURCIA SILVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA COMO APOYO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-132	\$ 4.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
132	INGENIERÍA MANTENIMIENTOS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. IMSI INGENIERÍA S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CINCO (5) PLANTAS ELÉCTRICAS Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CON REPUESTOS INCLUIDOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-134	\$ 39.171.611	CONTRATACIÓN DIRECTA
133	WEBNEXG S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DEL CANAL DE INTERNET DEDICADO DESTINADO A SATISFACER LAS NECESIDADES DE CONECTIVIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-135	\$ 28.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
134	MEDIKER AMBULANCIAS S.A.S.	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE AMBULANCIA MEDICALIZADA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-136	\$ 105.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
135	ORANGE IT S.A.S.	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL (FIREWALL) CON SOPORTE REMOTO, ACOMPAÑAMIENTO DE CONFIGURACIONES, CAPACITACIÓN Y SOPORTE DE PRIMER NIVEL PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-137	\$ 34.298.690	CONTRATACIÓN DIRECTA

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Ítem	Contratista	Objeto Contractual	No. Contrato	Vr. Contrato	Modalidad de Selección
136	LUZ ELENA SUACHE ORTEGA	PLAN DE INCENTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-138	\$ 18.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
137	STRYKER COLOMBIA S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA TORRE DE LAPAROSCOPIA MARCA STRYKER DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-139	\$ 44.367.960	CONTRATACIÓN DIRECTA
138	SUBIECON LTDA. SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-141	\$ 800.800.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
139	VITALIS S.A.C.I.	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-142	\$ 696.456.600	CONTRATACIÓN DIRECTA
140	INDIGO TECHNOLOGIES S.A.S.	CONTRATACIÓN, SERVICIOS DEL USO, ACTUALIZACIÓN MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE TODOS LOS MÓDULOS LICENCIADO DEL SOFTWARE VIE CLOUD PLATFORM CON USUARIOS Y ALMACENAMIENTO ILIMITADO, SEGURIDAD AZURE AD B2C -HIPPA COMPLIANCE, USO DE LA PLATAFORMA INDIRA CLOUD PLATAFORM CON 7.500 ESTUDIOS INCLUIDOS, SERVICIO TECNOLÓGICO DE RIPS ELECTRONICOS, PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-143	\$ 495.010.402	CONTRATACIÓN DIRECTA
141	LIAN BPO S.A.S.	PRESTACIÓN SERVICIOS DE LA OPERACIÓN MESA DE AYUDA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-144	\$ 124.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
142	SERVICIOS INTEGRALES LOSMA S.A.S.	SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS PACIENTES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA	CONTRATO-145	\$ 100.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
143	SERVICIOS INTEGRALES LOSMA S.A.S.	SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS MÉDICOS INTERNOS, RESIDENTES, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA	CONTRATO-146	\$ 50.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
144	NAYLA TATIANA BOLAÑOS OME	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-147	\$ 10.400.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
145	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS S.A.S. INSURMEDICAL S.A.S.	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-148	\$ 100.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
146	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	SUMINISTRO EN FORMA CONTINUA DE COMBUSTIBLE GLP EN TANQUE INSTALADO POR EL PROVEEDOR EN EL ESPACIO FÍSICO AUTORIZADO POR LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-149	\$ 128.760.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
147	JUAN FELIPE SONS VIANA	BRINDAR APOYO PROFESIONAL Y ASESORÍA JURÍDICA A LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO EN EL INICIO, TRÁMITE Y CULMINACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS ENCAMINADOS PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA DEL HOSPITAL.	CONTRATO-151	\$ -	CONTRATACIÓN DIRECTA
148	INGENIERÍA, MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. IMSI INGENIERÍA S.A.S.	CONSTRUCCIÓN DE MALLA A TIERRA PARA LA ADECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CON TRANSFORMADOR DE 400 KVA, CAMBIO DE CONTACTORES DE POTENCIA PARA TRANSFERENCIA QUE PRESENTA RECALENTAMIENTO EN SUS CONDUCTORES, RETORQUEO DE TODOS LOS TOTALIZADORES Y PUNTOS DE CONEXIÓN MECÁNICOS EN BARRAJES INSTALADOS EN LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-152	\$ 123.894.389	CONTRATACIÓN DIRECTA
149	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-153	\$ 1.300.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
150	OSCAR ALBERTO MURCIA SILVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA COMO APOYO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-155	\$ 8.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
151	SUBIECON LTDA. SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-156	\$ 100.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
152	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. - SEGUROS MUNDIAL	SUMINISTRO DE PÓLIZA DE CAUCIÓN JUDICIAL PARA GARANTIZAR EVENTUALES PERJUICIOS QUE SE LLEGAREN A CAUSAR CON LA PRÁCTICA DE MEDIDAS CAUTELARES A INSTANCIA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-157	\$ 79.139.522	CONTRATACIÓN DIRECTA
153	CORPOPAT S.A.S.	LECTURA DE PATOLOGÍAS Y CITOLOGÍAS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-158	\$ 94.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
154	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA S.A.S E.S.P	COMODATO DE TANQUE ESTACIONARIO DE 4000 GALONES CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS E INSTALACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GLP, EL CUAL SE INSTALARÁ EN EL ESPACIO FÍSICO AUTORIZADO POR EL COMODATARIO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-159	\$ -	CONTRATACIÓN DIRECTA
155	ELIANA MARITZA MEDINA CHICUÉ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - OFTALMOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-160	\$ 143.100.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
156	GERARDO ALEXI MUÑOZ FALLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - CIRUGÍA DE PIE Y TOBILLO EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-161	\$ 111.200.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
157	RUBÉN DARIÓ RIVERA SÚLEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-162	\$ 38.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
158	FELIPE ANDRÉS CASTRO VÁSQUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-163	\$ 20.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
159	JUAN MANUEL CARRILLO TORRES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN CONTRATACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-164	\$ 46.013.572	CONTRATACIÓN DIRECTA
160	LIMPIEZA TOTAL S.A.S.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, LAVANDERÍA, DESINFECCIÓN Y ROPA HOSPITALARIA CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-165	\$ 698.646.210	CONTRATACIÓN DIRECTA
161	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-166	\$ 534.612.741	CONTRATACIÓN DIRECTA
162	CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, INFRAESTRUCTURA, SISTEMAS DE VIGILANCIA Y ELEMENTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-167	\$ 210.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
163	TONER DEPOT S.A.S.	ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-168	\$ 75.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
164	MARITZA MURCIA MUÑOZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS EN GESTIÓN DE LA CALIDAD QUE DESARROLLA LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, EN EL MARCO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD (SOGCS).	CONTRATO-169	\$ 27.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
165	CENTRO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-170	\$ 118.234.473	CONTRATACIÓN DIRECTA
166	SERVICIOS INTEGRALES LOSMA S.A.S.	SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS PACIENTES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA	CONTRATO-171	\$ 100.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Ítem	Contratista	Objeto Contractual	No. Contrato	Vr. Contrato	Modalidad de Selección
167	SERVICIOS INTEGRALES LOSMA S.A.S.	SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS MÉDICOS INTERNOS, RESIDENTES, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA.	CONTRATO-172	\$ 50.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
168	AGREMACIÓN SINDICAL ACTIVA SALUD	CONTRATO SINDICAL DE APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES DE URGENCIAS EN FORMA PARCIAL, UNIDAD GINECOBISTRICA, FARMACIA Y CIRUGIA EN FORMA PARCIAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-173	\$ 1.904.898.415	CONTRATACIÓN DIRECTA
169	AGREMACIÓN SINDICAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD - ASISER	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESO MISIONAL DE: IMAGENOLÓGIA, ESPECIALIDADES DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-174	\$ 1.971.858.536	CONTRATACIÓN DIRECTA
170	SINDICATO GREMLIAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA SALUD - PROAAD SALUD	CONTRATO SINDICAL DE APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES DE HOSPITALIZACIÓN EN FORMA PARCIAL Y CONSULTA EXTERNA EN FORMA PARCIAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-175	\$ 802.148.320	CONTRATACIÓN DIRECTA
171	EXPERTOS EN SALUD ESPOSALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS MISIONALES EN LAS ESPECIALIDADES DE MEDICINA INTERNA, NEUROCIROLOGIA, MISIONALES ASISTENCIALES EN IMAGENOLÓGIA, TERAPIAS, REHABILITACIÓN, UNIDAD DE GINECOBISTRICA, DOCENCIA SERVICIO, PROGRAMAS TRANSVERSALES, Y PROCESOS PARCIALES DE LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, CENTRAL DE MATERIALES, CIRUGIA Y URGENCIAS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-176	\$ 2.190.850.560	CONTRATACIÓN DIRECTA
172	SINDICATO GREMLIAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN - SEDAR	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN: ESPECIALIDAD DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES DE ANESTESIA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-177	\$ 782.880.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
173	SIAPSA, SINDICATO DE APOYO EN SALUD	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-178	\$ 1.247.439.051	CONTRATACIÓN DIRECTA
174	GRUPO EMPRESARIAL ACENTH S.A.S.	SUMINISTRO DE UN (1) MOTOR DIÉSEL 1.6 R9M-450 NT, NUEVO, ORIGINAL, PARA EL VEHICULO TIPO AMBULANCIA, MARCA RENAULT TRAFIC MODELO 2019 DE PLACA OJZ 070 PERTENECIENTE A LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-179	\$ 42.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
175	OPERADOR DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS DE SALUD LA RIMERA S.A.S. - MEDISALUD LA RIMERA S.A.S.	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-180	\$ 300.925.668	SELECCIÓN SIMPLIFICADA
176	LM INSTRUMENTS S.A.	REPOSICIÓN DE CAMARA CH-S400-XZ-EA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TORRE DE LAPAROSCOPICA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-181	\$ 118.745.799	CONTRATACIÓN DIRECTA
177	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS S.A.S. INSURMEDICAL S.A.S.	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-182	\$ 340.232.168	SELECCIÓN SIMPLIFICADA
178	MEDIKER AMBULANCIAS S.A.S.	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO EN LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-183	\$ 105.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
179	INGEODER PHARMA S.A.S.	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-184	\$ 603.341.045	SELECCIÓN SIMPLIFICADA
180	CORPOPAT S.A.S.	LECTURA DE PATOLOGÍAS Y CITOLOGÍAS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-185	\$ 211.500.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
181	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	SUMINISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHICULOS Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES ASEGURABLES DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-186	\$ 372.056.449	CONTRATACIÓN DIRECTA
182	NAYLA TATIANA BOLAÑOS OME	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-187	\$ 15.600.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
183	SERVICIOS INTEGRALES LOSMA S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS PACIENTES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA.	CONTRATO-188	\$ 300.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
184	SERVICIOS INTEGRALES LOSMA S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS MÉDICOS INTERNOS, RESIDENTES, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA.	CONTRATO-189	\$ 162.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
185	LIAN BPO S.A.S.	PRESTACIÓN SERVICIOS DE LA OPERACIÓN MESA DE AYUDA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-190	\$ 186.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
186	INDIGO TECHNOLOGIES S.A.S.	CONTRATACIÓN, SERVICIOS DEL USO, ACTUALIZACIÓN MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE TODOS LOS MÓDULOS LICENCIADO DEL SOFTWARE VUE CLOUD PLATFORM CON USUARIOS Y ALMACENAMIENTO ILIMITADO, SEGURIDAD AZURE AD B2C -HIPPA COMPLIANCE, USO DE LA PLATAFORMA INDIRA CLOUD PLATFORM CON 7.500 ESTUDIOS INCLUIDOS, SERVICIO TECNOLÓGICO DE RIPS ELECTRONICOS, PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-191	\$ 469.840.382	CONTRATACIÓN DIRECTA
187	MARIA PAULA ORTIZ PASTRANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN EN RIESGOS PSICOSOCIALES INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO CON ENFASIS EN FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, ASÍ COMO EL APOYO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-192	\$ 8.400.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
188	JUAN MANUEL CHARRY MOSQUERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL, LA GESTIÓN DE RIESGOS, EL SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE ÉTICA PÚBLICA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - IMPG EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-193	\$ 20.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
189	DIEGO FERNANDO VÁSQUEZ SARMENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-194	\$ 15.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
190	SUBIECON LTDA. SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-195	\$ 312.600.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
191	CIROSCÓPICA S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - GASTROENTEROLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-196	\$ 345.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
192	INGEODER PHARMA S.A.S.	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESENCIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-197	\$ 100.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Ítem	Contratista	Objeto Contractual	No. Contrato	Vr. Contrato	Modalidad de Selección
193	OSCAR ALBERTO MURCIA SILVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA COMO APOYO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-198	\$ 8.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
194	JUAN RICARDO CHAUX OLIVEROS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-199	\$ 20.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
195	LUIS EDUARDO ATAYA SARAY	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-200	\$ 20.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
196	PERINATOLOGÍA Y GINECOLOGÍA INTEGRAL - PERYGIN S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - PERINATOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-201	\$ 270.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
197	PROMOTORA MÉDICA DEL SUR S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - UROLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-202	\$ 585.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
198	VITALIS S.A.C.I.	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-204	\$ 195.367.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
199	HECTOR LUIS RAMÍREZ PERALTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO ESPECIALISTA EN ECONOMÍA DE LA SALUD PARA APOYAR Y FORTALECER PROCESOS MISIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-206	\$ 16.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
200	CARDIO-ADVANCED S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - CARDIOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-207	\$ 330.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
201	HEBER GONZÁLEZ VALBUENA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD, PREVENTIVA Y DE EMERGENCIA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-208	\$ 69.724.347	CONTRATACIÓN DIRECTA
202	SINDICATO GREMIAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN - SEDAR	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESPECIALIDAD DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES DE ANESTESIA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-209	\$ 782.880.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
203	SINDICATO GREMIAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA SALUD - PROAD SALUD	CONTRATO SINDICAL DE APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES DE HOSPITALIZACIÓN EN FORMA PARCIAL Y CONSULTA EXTERNA EN FORMA PARCIAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-210	\$ 800.169.800	CONTRATACIÓN DIRECTA
204	AGREMIAÇÃO SINDICAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD - ASISER	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS MISIONALES DE: IMAGENOLÓGIA ESPECIALIDADES DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-211	\$ 2.006.122.124	CONTRATACIÓN DIRECTA
205	EXPERTOS EN SALUD ESPROSALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS MISIONALES EN LAS ESPECIALIDADES DE MEDICINA INTERNA, NEUROCIROLOGÍA, MISIONALES ASISTENCIALES EN IMAGENOLÓGIA, TERAPIAS, REHABILITACIÓN, UNIDAD DE GINECOBSTERICIA, DOCENCIA SERVICIO, PROGRAMAS TRANSVERSALES, Y PROCESOS PARCIALES DE LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, CENTRAL DE MATERIALES, CIRUGÍA Y URGENCIAS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-212	\$ 2.206.887.580	CONTRATACIÓN DIRECTA
206	AGREMIAÇÃO SINDICAL ACTIVA SALUD	CONTRATO SINDICAL DE APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES DE URGENCIAS EN FORMA PARCIAL, UNIDAD GINECOBSTERICIA, FARMACIA Y CIRUGÍA EN FORMA PARCIAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-213	\$ 1.870.530.695	CONTRATACIÓN DIRECTA
207	SIAPSA SINDICATO DE APOYO EN SALUD	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-214	\$ 1.266.403.028	CONTRATACIÓN DIRECTA
208	HR EQUIPOS & MONTAJES SAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED Y ALARMAS DE GASES MEDICINALES EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-215	\$ 141.563.352	CONTRATACIÓN DIRECTA
209	SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES RINODERMA S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - OTORRINOLARINGOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-216	\$ 260.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
210	IVONNE ESPERANZA LEAL BETANCOURT	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - OFTALMOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-217	\$ 165.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
211	F&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ULTRASONIDO PORTÁTIL SONOSCAPE MODELO E3 CON BATERÍA STÁNDAR, MALETA CUBIERTA DE TECLADO, (NO INCLUYE TRADUCTORES); EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-218	\$ 37.853.900	CONTRATACIÓN DIRECTA
212	ORANGE IT S.A.S.	REPOSICIÓN TECNOLÓGICA POR OBSOLESCENCIA DE SWITCHES DE LA RED DE DATOS PARA LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-219	\$ 65.450.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
213	RESPALDO VITAL SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN EL ASEGURAMIENTO METROLÓGICO (CALIBRACIÓN) DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-220	\$ 144.360.090	CONTRATACIÓN DIRECTA
214	FABIAN PASTRANA VALDERRAMA	CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL Y TOMA DE MUESTRAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-221	\$ 24.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
215	MEDIKER AMBULANCIAS S.A.S.	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE AMBULANCIA MEDICALIZADA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-222	\$ 105.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
216	YISED FERNANDA OBANDO BRAVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL ÁREA DE JURÍDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-223	\$ 8.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
217	ELIANA MARITZA MEDINA CHICUÉ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - OFTALMOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-224	\$ 140.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
218	CARDIO-MEDICINA S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - CARDIOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-225	\$ 512.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
219	ARTRO TRAUMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CIRUGÍA ARTICULAR DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-226	\$ 150.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
220	SUBIECON LTDA. SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	COMODATO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS MEDIANTE APOYO TECNOLÓGICO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO EN LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA	CONTRATO-227	\$ -	CONTRATACIÓN DIRECTA
221	LIMPIEZA TOTAL S.A.S.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA LAVANDERÍA, DESINFECCIÓN Y ROPA HOSPITALARIA CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-228	\$ 711.807.837	CONTRATACIÓN DIRECTA



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Ítem	Contratista	Objeto Contractual	No. Contrato	Vr. Contrato	Modalidad de Selección
222	LA MAGDALENA SEGURIDAD LTDA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-229	\$ 546.017.261	CONTRATACIÓN DIRECTA
223	CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, INFRAESTRUCTURA, SISTEMAS DE VIGILANCIA Y ELEMENTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-230	\$ 210.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
224	TONER DEPOT S.A.S.	ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-231	\$ 62.500.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
225	MARITZA MURCIA MUÑOZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS EN GESTIÓN DE LA CALIDAD QUE DESARROLLA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, EN EL MARCO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD (SOGCS).	CONTRATO-232	\$ 27.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
226	CENTRO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-233	\$ 118.234.473	CONTRATACIÓN DIRECTA
227	INDIGO TECHNOLOGIES S.A.S.	CONTRATACIÓN, SERVICIOS DEL USO, ACTUALIZACIÓN MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE TODOS LOS MÓDULOS LICENCIADO DEL SOFTWARE VIE CLOUD PLATFORM CON USUARIOS Y ALMACENAMIENTO ILIMITADO, SEGURIDAD AZURE AD B2C –HIPPA COMPLIANCE, USO DE LA PLATAFORMA INDIRA CLOUD PLATAFORM CON 7.500 ESTUDIOS INCLUIDOS, SERVICIO TECNOLÓGICO DE RIPS ELECTRONICOS, PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-234	\$ 704.760.573	CONTRATACIÓN DIRECTA
228	SERVICIOS DE URGENCIAS EN AMBULANCIAS MÉDICAS SURMEDICA PITALITO S.A.S.	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-235	\$ 70.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
229	ANDRÉS GUILLERMO SEPÚLVEDA MARTÍN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA A LA GERENCIA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-237	\$ 30.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
230	MESSER COLOMBIA S.A.	SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-239	\$ 60.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
231	OSCAR ALBERTO MURCIA SILVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA COMO APOYO AL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-240	\$ 10.400.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
232	LUZ ELENA SUACHE ORTEGA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TURISMO RECREATIVO Y CULTURAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-241	\$ 71.100.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
233	EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CELEBRADOS CON EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (RESOLUCIONES Nos. 2804, 2887 y 2953 de 2023); DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE LA UNIDAD FUNCIONAL INTEGRAL NEONATAL Y PEDIÁTRICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA	CONTRATO-242	\$ 13.360.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
234	SUBIECON LTDA SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE MICROBIOLOGÍA PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-243	\$ 251.256.296	CONTRATACIÓN DIRECTA
235	SITE SECURITY S.A.S.	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Antivirus Sophos Intercept X whit XDR PARA LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-244	\$ 30.240.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
236	SUBIECON LTDA SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-245	\$ 379.800.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
237	ERIKA BIANETH SANTIAGO TORRES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-246	\$ 6.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
238	RUBEN DARIO RIVERA SULEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-247	\$ 19.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
239	FELIPE ANDRES CASTRO VASQUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-248	\$ 10.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
240	JUAN MANUEL CARRILLO TORRES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA EN CONTRATACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-249	\$ 23.006.786	CONTRATACIÓN DIRECTA
241	SINDICATO GREMAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ANESTESIA Y REANIMACION - SEDAR	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESPECIALIDAD DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES DE ANESTESIA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-250	\$ 726.960.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
242	SINDICATO GREMAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA SALUD - PROAAD SALUD	CONTRATO SINDICAL DE APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES DE HOSPITALIZACIÓN EN FORMA PARCIAL Y CONSULTA EXTERNA EN FORMA PARCIAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-251	\$ 800.169.800	CONTRATACIÓN DIRECTA
243	AGREMACIÓN SINDICAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD - ASISER	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS MISIONAL DE: IMAGENOLÓGIA, ESPECIALIDADES DE APOYO A PROCESOS MISIONALES OPERATIVOS ASISTENCIALES EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-252	\$ 1.905.574.192	CONTRATACIÓN DIRECTA
244	EXPERTOS EN SALUD ESPROSALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS MISIONALES EN LAS ESPECIALIDADES DE MEDICINA INTERNA, NEUROCIROLOGÍA, MISIONALES ASISTENCIALES EN IMAGENOLÓGIA, TERAPIAS, REHABILITACIÓN, UNIDAD DE GINECOBSTERICIA, DOCENCIA SERVICIO, PROGRAMAS TRANSVERSALES, Y PROCESOS PARCIALES DE LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, CENTRAL DE MATERIALES, CIRUGÍA Y URGENCIAS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-253	\$ 2.186.506.156	CONTRATACIÓN DIRECTA
245	AGREMACIÓN SINDICAL ACTIVA SALUD	CONTRATO SINDICAL DE APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS MISIONALES DE URGENCIAS EN FORMA PARCIAL, UNIDAD GINECOBSTERICIA, FARMACIA Y CIRUGIA EN FORMA PARCIAL EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-254	\$ 1.870.530.695	CONTRATACIÓN DIRECTA
246	SIAPSA, SINDICATO DE APOYO EN SALUD	APOYO BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-255	\$ 1.233.761.238	CONTRATACIÓN DIRECTA
247	INCINERADOS DEL HUILA S.A.S. E.S.P. - INCIHUILA S.A.S. E.S.P.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL INTEGRAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES, ESPECIALES, HOSPITALARIOS Y SIMILARES EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-256	\$ 39.800.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
248	SERVICIOS INTEGRALES LOSMA S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS PACIENTES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA.	CONTRATO-257	\$ 200.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Ítem	Contratista	Objeto Contractual	No. Contrato	Vr. Contrato	Modalidad de Selección
249	SERVICIOS INTEGRALES LOSMAS S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LOS MÉDICOS INTERNOS, RESIDENTES, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA.	CONTRATO-258	\$ 80.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
250	LIAN BPO S.A.S.	PRESTACIÓN SERVICIOS DE LA OPERACIÓN MESA DE AYUDA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-259	\$ 124.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
251	NAYLA TATIANA BOLAÑOS OME	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-260	\$ 5.200.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
252	MARIA PAULA ORTIZ PASTRANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN EN RIESGOS PSICOSOCIALES INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO CON ÉNFASIS EN FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, ASÍ COMO EL APOYO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-261	\$ 5.600.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
253	DIEGO FERNANDO VÁSQUEZ SARMENTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA PARA EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-262	\$ 9.500.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
254	RUBEN DARIO RIVERA SULEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-263	\$ 70.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
255	CIROSCÓPICA S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - GASTROENTEROLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-264	\$ 200.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
256	PERINATOLOGÍA Y GINECOLOGÍA INTEGRAL - PERYGIN S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - PERINATOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-265	\$ 150.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
257	LA PREVISORA S.A	ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS PARA AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MÉDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-266	\$ 292.740.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
258	SUBIECON LTDA. SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	SUMINISTRO DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE REFERENCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS ENTREGADOS EN COMODATO MEDIANTE APOYO TECNOLÓGICO CON DESTINO AL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-267	\$ 1.000.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
259	YSED FERNANDA OBANDO BRAVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL ÁREA DE JURÍDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-268	\$ 4.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
260	GERARDO ALEXI MUÑOZ FALLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - CIRUGÍA DE PIE Y TOBILLO EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-269	\$ 61.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
261	NAYLA TATIANA BOLAÑOS OME	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-270	\$ 5.200.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
262	JUAN MANUEL CHARRY MOSQUERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL, LA GESTIÓN DE RIESGOS, EL SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE ÉTICA PÚBLICA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-271	\$ 5.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
263	HUGO FERNANDO VIVAS TRUJILLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-272	\$ 5.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
264	IVONNE ESPERANZA LEAL BETANCOURT	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - OFTALMOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-273	\$ 30.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
265	EDWARD ALEXIS AMAYA TOVAR	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, TOPOGRAFÍA Y ESTUDIO DE SUELOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-274	\$ 158.796.413	CONTRATACIÓN DIRECTA
266	NESTOR ARCE VANEGAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO No. 274 de 2025, QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, TOPOGRAFÍA Y ESTUDIO DE SUELOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-275	\$ 11.115.749	CONTRATACIÓN DIRECTA
267	SUBIECON LTDA. SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X PORTÁTIL Y DETECTOR FLAT PANEL PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	CONTRATO-276	\$ 590.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
268	CORPOPAT S.A.S.	LECTURA DE PATOLOGÍAS Y CITOLOGÍAS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-277	\$ 35.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
269	PROMOTORA MEDICA DEL SUR S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD - UROLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONTRATO-278	\$ 100.000.000	CONTRATACIÓN DIRECTA
270	MARIA DEYANIRA VARGAS TRILLERAS	PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING Y PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE NOVENTA Y CUATRO (94) FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL, A REALIZARSE EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2025, CONFORME AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONAL.	CONTRATO-279	\$ 56.400.074	CONTRATACIÓN DIRECTA
271	ALFA AM S.A.S	ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO NUEVO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB), MODELO 2026, CON CÓDIGO HOMÓLOGO FASECOLD 06420056, MOTOR GASOLINA DE 2.500 C.C., TRACCIÓN 4X2, CAJA MECÁNICA, 6AB Y CON ABS PH, EL CUAL DEBE CONTAR CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR 2 AÑOS O 50.000 KM. Y CONTENER DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN EL MANUAL DE REQUISITOS MÍNIMOS, TÉCNICOS Y SANITARIOS PARA AMBULANCIAS TERRESTRES DE LA RED NACIONAL DE URGENCIAS Y SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 DEL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA NTC 3729, PARA LAS E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	OC No. 154688 de La Tienda Virtual del Estado Colombiano	\$ 267.903.061	CONTRATACIÓN DIRECTA
TOTALES				\$ 99.616.585.087	

Fuente: Proceso de Gestión Jurídica -E.S.E. HDSAP- 2025

3. MANEJO ADMINISTRATIVO



Pilar Estratégico No. 2- Gobernabilidad, Gestión Administrativa y Financiera que generen Valor Público.

Objetivo Estratégico No. 2- Gestionar en forma permanente las estrategias que permitan la competitividad, sostenibilidad, viabilidad administrativa y financiera, para la prestación de servicios de salud enmarcados en nuestra misión médica.

Para el cumplimiento anual del Plan de Gestión, se establecieron en los POAS (Planes Operativos Anuales) los compromisos para cada una de las dependencias y procesos administrativos, que fueron objeto de seguimiento permanente en cuanto al cumplimiento de las metas e indicadores de medición. A continuación, un resumen de las estrategias y actividades desarrolladas en cada una de ellas.

3.1. PROCESO DE FACTURACIÓN

Metas Establecidas:

- Aumentar en forma gradual la facturación mensual de los servicios médicos y asistenciales, sin afectar de manera sensible los costos.
- Implementar procesos para la disminución de los errores de Facturación por problemas en la codificación de los procedimientos realizados por los profesionales de la salud, que influyen directamente en los cargos de servicios en las facturas.
- De acuerdo a la normatividad vigente, se radicará el 100% de la facturación que esté incluida en las cuentas de cobro antes del 15 del mes siguiente.

El desarrollo de las diferentes estrategias en el proceso de facturación, han permitido dar cumplimiento a las anteriores metas, cuyos soportes reposan en dicho proceso y las mediciones con sus respectivos indicadores del POA en el aplicativo ALMERA.

La implementación de la gestión de autorizaciones a través del centro de acopio, ubicado en las instalaciones de la institución, ha tenido un impacto altamente positivo en los procesos asistenciales y administrativos. Este modelo permite la tramitación oportuna de las autorizaciones correspondientes a las órdenes generadas en la institución, incluyendo consultas, ayudas diagnósticas, imágenes, laboratorios, procedimientos de apoyo, así como procedimientos quirúrgicos. Dicha gestión se realiza para diferentes entidades responsables del pago, tales como EPS (Sanitas, Asmet Salud, Suramericana), ARL (Colmena, Colsanitas, SURA), planes de MEDICINA PREPAGADA (Coomeva, Colmédica, MedPlus) y otros REGÍMENES ESPECIALES (FOMAG, Policía Nacional). Como resultado, se ha optimizado la programación oportuna de los servicios de salud, se ha reducido el

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

tiempo de respuesta en la autorización de los procedimientos y se ha fortalecido el proceso de facturación, permitiendo que esta se realice en el menor tiempo posible.



- La institución desarrolla un proceso de capacitación continua, mediante reuniones trimestrales o de acuerdo con la necesidad, dirigidas a todo el personal que interviene en el proceso de facturación, incluyendo áreas de facturación, admisiones, autorizaciones, notificaciones, analistas de cuentas y radicación. Durante estas jornadas se realiza la socialización de:
- Normatividad vigente del sector salud.
- Actualizaciones contractuales con las Entidades Responsables de Pago.
- Principales causales de glosas y devoluciones, con el acompañamiento del subproceso de cuentas médicas.
- Lineamientos para la implementación de acciones correctivas orientadas a evitar la reincidencia de errores.

Estas actividades contribuyen al fortalecimiento del proceso de facturación y a garantizar que la institución reciba de manera oportuna y completa la mayor proporción de los recursos facturados, favoreciendo su sostenibilidad financiera.



FACTURACIÓN RADICADA POR RÉGIMEN VIGENCIA 2024 Vs. 2025

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y las diferentes gestiones adelantadas, presentamos a continuación, el comportamiento de los valores mensuales correspondiente a la facturación radicada de la presente vigencia y un comparativo con la vigencia anterior para el mismo período de corte detallado.

Comparativo de la Facturación Radicada Por Régimen 2024-2025 (Con corte a 31 de Diciembre - en millones de pesos)

RÉGIMEN	Vig. 2024		Vig. 2025		VARIACIÓN 2025-2024	
	Ene-Dic	% Partic.	Ene-Dic	% Partic.	Valores	%
R. Subsidiado	\$ 107.758	68,4%	\$ 123.884	67,2%	\$ 16.126	14,96%
R. Contributivo	\$ 24.420	15,5%	\$ 27.779	15,1%	\$ 3.359	13,76%
SOAT-ECAT	\$ 13.611	8,6%	\$ 17.365	9,4%	\$ 3.754	27,58%
R. Especial	\$ 4.629	2,9%	\$ 10.557	5,7%	\$ 5.928	128,07%
Otros	\$ 4.293	2,7%	\$ 3.045	1,7%	-\$ 1.248	-29,07%
ARL Riesgos Laborales	\$ 753	0,5%	\$ 617	0,3%	-\$ 136	-18,03%
MP Medicina Prepagada	\$ 557	0,4%	\$ 537	0,3%	-\$ 21	-3,68%
Sec. Dptales.	\$ 652	0,4%	\$ 426	0,2%	-\$ 226	-34,70%
IPS Públicas	\$ 3,2	0,0%	\$ 28,6	0,0%	\$ 25,4	790,03%
Aseguradoras	\$ -	0,0%	\$ 25	0,0%	\$ 25	100,00%
IPS Privadas	\$ 787	0,5%	\$ -	0,0%	-\$ 787	-100,00%
Sec. Mpales.	\$ 11	0,0%	\$ 4	0,0%	-\$ 7	-62,12%
TOTAL FACTURACIÓN	\$ 157.475	100,0%	\$ 184.268	100,0%	\$ 26.793	17,01%
PROMEDIO MENSUAL	\$ 13.123		\$ 15.356		\$ 2.233	

Fuente: Subproceso Gestión de Facturación - A31 de Diciembre de 2025.

El comparativo de la tabla anterior por tipo de Régimen, podemos evidenciar que se conserva el comportamiento en forma proporcional de éstos en cuanto a su estructura y tipo de población, concentrándose en los tres (3) primeros la mayor facturación, y por ende afectándose de la misma manera las variaciones positivas y negativas comparativamente con la vigencia 2024, por ejemplo, en el Régimen Subsidiado aumentó el 14,96% o su equivalente en \$16.126 millones de pesos, el Régimen Contributivo aumentó un 13,76% que representa \$3.359 millones de pesos y en tercer lugar tenemos los valores facturados por conceptos de SOAT-ADRES, los cuales aumentaron en \$3.754 millones de pesos 27,58%; a nivel general se pasó de una facturación promedio mensual de \$13.123 millones en el 2024 a \$15.356 millones para el 2025, significando un aumento promedio mensual de \$2.233 millones.

En conclusión, el área de facturación sigue trabajando de manera articulada con los procesos misionales y demás procesos de nuestra institución, con el fin de lograr los objetivos propuestos en el plan de acción para contribuir con el crecimiento económico y social de la Institución.

3.2. PROCESO DE CARTERA



02

Pilar Estratégico No. 2- Gobernabilidad, Gestión Administrativa y Financiera que generen Valor Público.

Objetivo Estratégico No. 2- Gestionar en forma permanente las estrategias que permitan la competitividad, sostenibilidad, viabilidad administrativa y financiera, para la prestación de servicios de salud enmarcados en nuestra misión médica.

Meta Establecida:

- Efectuar cobro y recaudo de cartera buscando que se presente disminución gradual y porcentual de la cartera superior a 360 días con relación al total de la cartera al cierre de cada vigencia fiscal, excluyendo las entidades en proceso de liquidación y las liquidadas.

Estrategia

- Gestionando los procesos de cobro y recaudo de las cuentas por cobrar, logrando disminuir en forma gradual y porcentual el total de las cuentas por cobrar (cartera); para contar con los recursos necesarios que requiere la institución.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DE CARTERA EN EL 2025

La incertidumbre derivada de la escasez de recursos en el sector salud marcó las acciones relacionadas con el recaudo durante la vigencia fiscal 2025. No obstante, las gestiones realizadas de manera constante y continua permitieron alcanzar, al cierre de la vigencia, un resultado satisfactorio.

Es importante enfatizar que nuestras acciones, por sí solas, no conducen a resultados concretos; son las bendiciones recibidas como fruto de nuestros actos y el respeto por nuestra labor como entidad prestadora de servicios de salud las que permiten avanzar, siempre priorizando al ser humano y su integridad física y emocional.

Hoy debe reconocerse con certeza que la no claridad en las estrategias de la política nacional de salud, hace que las entidades públicas encargadas de la prestación de estos servicios y especialmente a los niveles complementarios, en una compleja disyuntiva: Atender una población cada vez mayor, con un incremento significativo de las complicaciones en el sistema de salud, producto de la limitada gestión de las EPS y de los primeros niveles de atención, en materia de prevención y promoción de la salud. A ello se suma la disponibilidad de recursos financieros insuficientes, situación que impacta negativamente la oportunidad con calidad del servicio prestado y debilita de manera continua el capital humano; si bien este se mantiene comprometido con su labor, la falta de

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

reconocimiento oportuno y suficiente de los recursos por los servicios prestados impide contar con las herramientas necesarias para garantizar una atención óptima a la población objeto.

En este contexto, y ante las múltiples restricciones que enfrenta actualmente el sector salud, en donde prevalece un disminuido giro de los recursos financieros, promovida desde el nivel central a través de los procesos de intervención a las EPS, se dificulta el acceso al reconocimiento y pago de las obligaciones que dichas entidades responsables de pago (ERP) mantienen por la prestación de servicios de salud a su población afiliada.

Frente a estas afectaciones, el capital humano de la institución es consciente de la necesidad de fortalecer las acciones orientadas a optimizar los procesos y los acercamientos que nuestras fortalezas permiten, con el fin de alcanzar los mejores resultados posibles dentro de un sistema de salud que hoy se encuentra desequilibrado y sin un rumbo claramente definido.

Respecto al comportamiento de las cifras y los resultados obtenidos en la vigencia fiscal 2025 a continuación se presentan los diferentes indicadores que reflejan la realidad alcanzada. Inicialmente se debe observar como fue el comportamiento de la productividad institucional en términos financieros, respecto de los servicios prestados y radicados para pago ante los diferentes responsables de pago, así como su comparativo respecto de la anterior vigencia fiscal:

FACTURACION RADICADA COMPARATIVO VIGENCIAS 2024 – 2025

MES	2024	2025	VARIACIÓN	VAR %
Enero	10.409.023.806	8.603.246.956	- 1.805.776.850	-17,35%
Febrero	12.387.621.203	16.410.660.988	4.023.039.785	32,48%
Marzo	13.172.071.509	16.640.257.495	3.468.185.986	26,33%
Abril	13.121.104.676	14.016.172.858	895.068.182	6,82%
Mayo	11.661.796.868	19.083.042.108	7.421.245.240	63,64%
Junio	13.477.246.066	16.452.986.018	2.975.739.952	22,08%
Julio	13.698.627.837	16.040.431.291	2.341.803.454	17,10%
Agosto	15.019.252.800	15.385.162.606	365.909.806	2,44%
Septiembre	13.090.232.574	16.502.391.734	3.412.159.160	26,07%
Octubre	13.373.293.112	20.476.521.997	7.103.228.885	53,12%
Noviembre	13.964.365.761	12.541.705.354	- 1.422.660.407	-10,19%
Diciembre	14.100.712.287	12.115.854.386	- 1.984.857.901	-14,08%
Total	157.475.348.499	184.268.433.791	26.793.085.292	17,01%

Fuente: Subproceso Gestión de Cartera -E.S.E. HDSAP- Vigencia 2025

El indicador refleja un resultado satisfactorio en términos de productividad, al evidenciar un incremento del 17,01%, equivalente a \$26.793 millones de pesos. Este resultado se obtiene de la diferencia entre la facturación radicada en la vigencia fiscal 2025 ante las diferentes Entidades Responsables de Pago (ERP), por un valor de \$184.268 millones de pesos, y lo radicado en la vigencia fiscal 2024, que estuvo en \$157.475 millones de pesos.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Cabe resaltar que este comportamiento positivo estuvo impulsado por la modificación normativa que permitió radicar los servicios prestados con mayor oportunidad. Lo anterior, sumado a la eficiencia institucional en el cumplimiento de esta obligación, generando el buen resultado obtenido, evidenciando la posibilidad de radicar y cerrar en facturación, en un período de 12 meses los servicios prestados correspondientes a 13 meses. Este comportamiento fue posible únicamente gracias al ajuste normativo en los términos de radicación de los servicios ante los responsables de pago.

En cuanto al flujo de caja, a continuación, se presenta la variable que permite analizar su comportamiento en comparación con la vigencia fiscal anterior.

COMPARATIVO RECAUDO VIGENCIAS FISCALES 2024 – 2025

MES	2024	2025	VARIACIÓN	VAR %
Enero	6.803.599.438	14.523.288.410	7.719.688.973	113,46%
Febrero	7.827.045.635	9.660.138.187	1.833.092.552	23,42%
Marzo	10.188.020.377	11.810.472.505	1.622.452.128	15,93%
Abril	10.723.017.616	10.699.136.376	- 23.881.240	-0,22%
Mayo	11.026.901.717	11.464.959.479	438.057.763	3,97%
Junio	7.911.230.978	14.596.930.744	6.685.699.766	84,51%
Julio	10.375.429.615	16.233.062.365	5.857.632.749	56,46%
Agosto	9.822.314.898	8.544.710.288	- 1.277.604.610	-13,01%
Septiembre	12.104.523.583	13.832.513.269	1.727.989.686	14,28%
Octubre	17.390.646.341	8.732.334.629	- 8.658.311.712	-49,79%
Noviembre	12.330.238.201	10.451.549.725	- 1.878.688.476	-15,24%
Diciembre	12.606.295.543	15.990.652.209	3.384.356.666	26,85%
Totales	129.109.263.942	146.539.748.185	17.430.484.244	13,50%

Fuente: Subproceso Gestión de Cartera -E.S.E. HDSAP- Vigencia 2025

El indicador, al cierre de la vigencia fiscal, presenta un resultado satisfactorio al evidenciar un incremento en el recaudo tanto en términos absolutos como relativos. En efecto, el recaudo pasó de \$129.109 millones de pesos en la vigencia 2024 a \$146.539 millones de pesos en la vigencia 2025, lo que representa un aumento de \$17.430 millones de pesos, equivalente a un crecimiento adicional del 13,5 %.

Si bien las cifras de recaudo son medidas por el indicador en comparación con la vigencia fiscal anterior, reflejando una tendencia positiva en el tiempo, resulta fundamental evaluar este resultado frente al indicador de venta de servicios correspondiente a la misma vigencia fiscal. Este análisis permite medir el nivel de apalancamiento de las obligaciones contraídas y la fortaleza institucional en relación con los pagos efectivamente recibidos de manera global.

- PROCESO DE COBRO JURÍDICO.

Al cierre de la vigencia fiscal 2025, y en virtud de las dificultades presentadas en el recaudo de la cartera, la inseguridad que ofrece el sistema de salud en términos de flujo de caja, los diferentes compromisos institucionales en la prestación oportuna de los servicios de salud, así como las limitadas posibilidades que presentan las ERP para establecer acuerdos de pago de sus obligaciones, las cuales continúan creciendo con el tiempo, se implementó la política gerencial de iniciar acciones jurídicas tendientes a proteger los intereses financieros de la institución y asegurar dichas obligaciones.

Como resultado de esta política, se procedió a la preparación y entrega para acción jurídica de las siguientes carteras:

ENTIDAD	FECHA DE ENTREGA	CUANTIA
NUEVA EPS	9/06/2025	14.834.415.739
	4/09/2025	15.009.930.394
FAMISANAR	23/07/2025	296.921.208
SAVIA	9/08/2025	177.982.004
ASMET SALU	9/10/2025	28.806.637.200
USPEC	7/11/2025	314.648.682
PPL	7/11/2025	141.191.834
EMSSANAR	14/03/2025	885.670.433
COOSALUD		1.775.180.697
MALLAMAS		1.136.604.499
TOTAL		63.379.182.690

Con relación a las carteras entregadas para proceso judicial, se debe indicar lo siguiente:

- **NUEVA EPS:** La cartera entregada para proceso judicial corresponde a \$29.844 millones de pesos. Con base en la normatividad vigente los abonos de estos pagos se aplican desde la cartera más antigua a la más reciente, quedando al cierre de la vigencia 2025 un saldo pendiente de pago y depuración de \$4.440 millones de pesos.
- **USPEC:** Del proceso correspondiente a esta entidad, se ha efectuado un pago por el orden de \$200 millones de pesos, conforme al acta de acuerdo de pago suscrita entre las partes.
- **EMSSANAR:** Se suscribió un acuerdo de pago, y esta cartera fue cancelada en su totalidad antes del cierre de la vigencia fiscal.
- **COOSALUD y MALLAMAS:** Respecto a estas entidades, la información está depurada y encuentra pendiente de iniciar el debido proceso judicial.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

**CLASIFICACIÓN GENERAL DE LAS CUENTAS POR COBRAR
POR EDADES Y VIABILIDAD**
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Sin Vencer	61 a 90 Días	91 a 180 Días	181 a 360 Días	Mayor a 360 Días	Totales	Abonos por Aplicar	Cartera Neta	Part. %
ERP Activas - Viables	\$ 22.914	\$ 13.383	\$ 31.082	\$ 27.724	\$ 25.246	\$ 120.350	\$ 2.505	\$ 117.845	67,99%
ERP Liquidación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.538	\$ 55.538	\$ 53	\$ 55.485	32,01%
TOTAL	\$ 22.914	\$ 13.383	\$ 31.082	\$ 27.724	\$ 80.784	\$ 175.888	\$ 2.558	\$ 173.330	100,00%
Part. %	13,03%	7,61%	17,67%	15,76%	45,93%	100,00%			

Fuente: Subproceso Gestión de Cartera - E.S.E. HDSAP-2025

El indicador refleja, según los saldos registrados en el sistema de información, una cartera elevada. Al compararla con nuestro promedio de radicación mensual durante la vigencia fiscal 2025, que fue de \$15.355 millones de pesos, esta cartera equivale a 11,2 meses de servicios prestados. Este indicador representa un riesgo importante para las finanzas institucionales. Por ello, las medidas adoptadas para asegurar las cuentas por cobrar desde el punto de vista jurídico, así como las acciones administrativas orientadas a establecer acercamientos efectivos y concertar acuerdos de voluntades que garanticen nuestro flujo de caja, son altamente positivas. Lo anterior se fundamenta en que la estabilidad en la prestación de los servicios de salud depende directamente de contar con los recursos necesarios que aseguren la operatividad institucional.

CUENTAS POR COBRAR VIABLES A DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en miles de pesos)

ENTIDAD	SIN VENCER	61 a 90 Días	91 a 180 Días	181 a 360 Días	Mayor a 360 Días	TOTAL	POR APLICAR	SALDO CARTERA	PART. %
NUEVA EPS	8.621.537	7.282.972	16.040.829	15.510.527	-	47.455.865	1.245	47.454.620	40%
ASMET SALUD	3.159.863	2.145.596	7.126.152	3.185.797	17.380.335	32.997.743	186	32.997.558	28%
ADRES	2.933.061	1.150.687	2.304.934	1.279.688	2.711.313	10.379.683	51.423	10.328.260	9%
SANITAS SA	3.884.410	841.478	1.424.965	3.421.975	90.050	9.662.877	271.183	9.391.694	8%
LA PREVISORA SA	966.477	284.957	944.209	1.032.888	552.965	3.781.495	9.011	3.772.484	3%
MALLAMAS E P SI	578.528	51.001	790.449	170.765	640.829	2.231.573	1.777	2.229.796	2%
FOMAG	856.422	724.053	342.216	289.962	7.765	2.220.418	330.883	1.889.535	2%
AIC EPS-I	33.280	14.018	34.626	486.704	1.203.701	1.772.329	1.296	1.771.033	2%
BATALLON	354.463	256.388	749.056	34.865	12.943	1.407.714	3.210	1.404.505	1%
HUILA	150.157	31.325	181.941	463.713	383.934	1.211.070	8	1.211.062	1%
COOSALUD	176.988	120.501	103.037	793.288	866.561	2.060.376	1.030.560	1.029.816	1%
AXA COLPATRIA	84.700	16.702	195.744	55.779	292.447	645.372	3.338	642.035	1%
EMSSANAR S.A.S	210.144	93.424	242.763	277.619	1.247	825.197	365.195	460.002	0%
MUNDIAL SEGUROS	79.951	28.193	72.398	45.711	235.643	461.897	16.652	445.244	0%
SANIDAD HUILA	174.331	26.955	57.105	219.469	77.804	555.665	209.901	345.764	0%
SAVIA SALUD	25.717	60.060	80.362	76.806	85.255	328.199	3	328.196	0%
FAMISANAR	53.790	15.777	67.517	22.741	142.047	301.872	58.293	243.580	0%
UT SALUD USPEC 2	43.415	59.076	65.647	1.042	-	169.180	139	169.041	0%
SALUD TOTAL	98.763	2.952	19.258	45.632	94	166.699	2.865	163.834	0%
CAPITAL SALUD	41.086	52.920	79.922	13.809	-	187.737	30.166	157.571	0%
SEGUROS BOLIVAR	41.313	23.177	17.538	53.776	20.391	156.196	123	156.073	0%
SURAMERICANA	21.030	-	18.498	28.185	83.479	151.192	409	150.783	0%
CAIACOPI EPS S.A.S.	19.952	9.620	22.305	48.802	22.040	122.719	9.506	113.213	0%
SAN AGUSTIN	-	-	-	-	102.219	102.219	-	102.219	0%
SEGUROS ESTADO	52.100	9.147	7.463	1.927	20.375	91.011	5.563	85.448	0%
OTRAS	252.757	82.089	93.320	162.561	312.534	903.261	101.919	801.341	1%
TOTALES	22.914.236	13.383.066	31.082.255	27.724.030	25.245.972	120.349.559	2.504.853	117.844.706	100%
PART. %	19%	11%	26%	23%	21%	100%			

El indicador de cuentas por cobrar de las ERP activas refleja un panorama que requiere especial atención, especialmente considerando lo analizado en párrafos anteriores sobre las primeras diez deudoras, las cuales concentran el 95,42% de la cartera y representan un elevado riesgo financiero debido a sus serias dificultades económicas. Esto ha generado que cuentas por cobrar reconocidas, como las de, ASMET SALUD, MALLAMAS, AIC, HUILA, COOSALUD, POLICÍA, FAMISANAR y SAVIA SALUD, estén concentrando los montos más antiguos. Por ello, las acciones institucionales han dado paso a la acción jurídica para algunas de estas entidades, en defensa del patrimonio del Hospital y en resguardo del bien público dentro del marco legal y constitucional que le asiste.

Es evidente que las dificultades actuales del sistema de salud generan un mayor inconveniente en términos de flujo de caja. La política de “no pago” y los altos costos asociados a la prestación de servicios de salud a la población objeto dificultan la operatividad normal de la institución.

Entre las principales dificultades se encuentra la tramitomanía naturalizada en la gestión de las ERP, respaldada en la legalidad, que obstaculiza y dilata el reconocimiento y pago oportuno de las obligaciones. Esto se refleja en procesos lentos de auditoría, contratación, glosas, devoluciones, autorizaciones, pólizas prestadas y demoras en conciliaciones. Tales factores no generan saldos a favor del Hospital en las EPS y, por tanto, impiden el pago, independientemente de lo que dicta la normatividad vigente.

Cuentas por Cobrar en Liquidación a Diciembre de 2025 (Cifras en miles de pesos)

ENTIDAD	SIN VENCER	61 a 90 Días	91 a 180 Días	181 a 360 Días	Mayor a 360 Días	TOTAL	POR APLICAR	SALDO CARTERA
MEDIMÁS	-	-	-	-	\$ 31.940.604	\$ 31.940.604	\$ 0	\$ 31.940.604
COMFAMILIAR H.	-	-	-	-	\$ 16.695.311	\$ 16.695.311	\$ 12.231	\$ 16.683.080
CAFESALUD	-	-	-	-	\$ 6.695.876	\$ 6.695.876	\$ 23.398	\$ 6.672.478
ECOOPSOS	-	-	-	-	\$ 206.444	\$ 206.444	\$ 17.331	\$ 189.113
TOTALES	-	-	-	-	\$ 55.538.234	\$ 55.538.234	\$ 52.960	\$ 55.485.274

Esta cartera, al cierre de la vigencia fiscal, presenta una disminución significativa dentro de los Estados Financieros del Hospital. Esta reducción se debe, en parte, a los pagos de menor cuantía efectuados por algunas deudoras, así como al cumplimiento legal de la depuración gradual de saldos no reconocidos y de imposible recuperación. Estos saldos corresponden a cuentas por cobrar que, una vez finalizado el proceso de liquidación y agotados los distintos recursos administrativos, no fueron reconocidos. Téngase presente que la cartera de Comfamiliar Huila viene en proceso jurídico desde el 2024 y se está a la espera de los resultados.

- GESTIÓN DE LOS RECAUDOS

Teniendo en cuenta el contexto dado de las dificultades para el recaudo de la cartera, no es sencillo ajustar estrategias que permitan la oportuna recuperación de la cartera por servicios prestados, debido a que la normatividad nos lleva a prestar servicios pendientes por cancelar, e iniciar acciones tendientes a la recuperación de estos costos sin ninguna certeza de lograrlo. Dentro de las actividades que constantemente se continúan realizando a la luz de la normatividad vigente tenemos:

- Consolidar un sistema de información que permita la trazabilidad y consolidación de la información total en la atención de los usuarios.
- Al ingreso del paciente a la institución, es atendido por capital humano calificado quien identifica el pagador, realizando los trámites de notificación y autorización correspondientes, a la par con la atención por nuestro personal asistencial según la necesidad del paciente.
- Se desarrolla una adecuada y oportuna historia clínica sistematizada, como insumo principal para la elaboración y cierre de la facturación por la prestación de servicios de salud.
- Contamos con un grupo de pre auditores que se encargan de evaluar los procesos de facturación, para que estos se enmarquen en la normatividad vigente y acuerdo de voluntades suscritos entre las partes.
- Radicación oportuna de la facturación a cada entidad responsable de pago dentro de los términos legales establecidos.
- Se realiza seguimiento a la radicación de la facturación hasta que la ERP confirma su recibido y genera número de radicado, según normatividad.
- Se realiza seguimiento a la Cartera de cada ERP, en donde efectúa notificación oficiosa y electrónica en forma periódica y según el vencimiento de cada factura.
- Acudimos desde el proceso de cartera al uso de la tecnología, realizando envío constante de correos electrónicos a efectos de notificación de la cartera.
- Se establece comunicación telefónica permanente con las diferentes entidades pagadoras, a efectos de realizar el seguimiento correspondiente al estado de la facturación radicada y reconocimiento de la cartera.
- Al no surtir efecto la notificación oficiosa, se realiza el respectivo cobro pre jurídico haciendo énfasis en el vencimiento de la cartera según los términos establecidos en la normatividad vigente.
- Se realiza desde el área de Cuentas Médicas respuesta oportuna de la Glosa recibida y posterior a ello un permanente proceso de seguimiento y conciliación sobre la Glosa ratificada.

Para el desarrollo de estas actividades el Hospital hace uso de las siguientes herramientas tanto institucionales como legales a fin de soportar y hacer efectivo el proceso de cobro de la Cartera, a fin de adoptar medidas que permitan recaudo efectivo en forma oportuna de las deudas por prestación de servicios de salud:

- Se tiene institucionalizado el Comité de Cartera que se realiza semanalmente, en donde se analizan las dificultades que se tiene para el cobro de la cartera y las acciones a seguir.
- Se solicitan y efectúan periódicamente cruce y conciliación de la información entre las áreas de Cartera, Cuentas médicas, Facturación y Contabilidad a efectos de manejar información unificada a nivel institucional, realizando las depuraciones y actualizaciones correspondientes.
- Se realizan comités de autocontrol financieros para fortalecer el esquema de seguimientos a los diferentes procesos administrativos de facturación, cartera y cuentas médicas a efectos de generar información clara, oportuna y real de las cuentas por cobrar de la institución según servicios prestados.
- Se acude a las convocatorias realizadas por la Secretaria de Salud Departamental del Huila, para realizar el cruce de información y establecer acuerdos de pago con los diferentes deudores bajo la normatividad expedida por la Superintendencia Nacional de Salud mediante la circular 030 de 2013, acudiendo a los 4 eventos realizados anualmente.
- Hacemos uso del proceso de Conciliación Extrajudicial de Derecho ante la Superintendencia Nacional de Salud, a efectos de establecer acuerdos de pago sobre la Cartera existente con diferentes Responsables de Pago.
- Se acude al espacio creado por la Superintendencia Nacional de salud para realizar el proceso de conciliación en la Región, en donde se realiza la convocatoria masiva de las entidades deudoras.
- Se acude a la instancia de la Función Jurisdiccional de la Superintendencia Nacional de Salud a fin de subsanar las controversias en temas de Glosas y Devoluciones.

- OTRAS GESTIONES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2025:

Durante la vigencia fiscal 2025 se adelantaron diversas gestiones orientadas a la recuperación de la cartera derivada de la prestación de servicios de salud, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Se estableció contacto telefónico directo con las diferentes ERP (Entidades Responsables de Pago), con el propósito de fortalecer los canales de comunicación y realizar una gestión activa y permanente de la cartera. Como resultado de esta estrategia, **se efectuaron 196 llamadas efectivas**, en las cuales se abordaron temas relacionados con auditorías pendientes, procesos de conciliación de cartera y seguimiento a compromisos y acuerdos de pago previamente establecidos.
- Se intensificaron las solicitudes formales de reconocimiento y pago de las cuentas por cobrar mediante la generación, **envío y seguimiento de 965 correos electrónicos** dirigidos a las áreas de cartera y auditoría de las diferentes ERP. Estas acciones estuvieron orientadas a agilizar los procesos de validación, reconocimiento de las obligaciones pendientes y normalización del flujo de caja, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
- En el marco de reuniones virtuales de conciliación y seguimiento, se suscribieron 126 cruces contables, los cuales permitieron avanzar en la depuración de la cartera y de los saldos contables. Estos cruces contribuyeron a la verificación de los valores efectivamente reconocidos, los montos glosados y los pagos aplicados, en observancia de los principios de transparencia, trazabilidad y oportunidad financiera.
- De manera complementaria, se elaboraron y enviaron **373 oficios de notificación de cartera**, correspondientes a circularización conforme a la Circular 030 de 2013 y a la circularización del Boletín de Deudores Morosos. En estos documentos se reiteró el requerimiento de pago de las obligaciones pendientes, con el fin de acelerar los trámites internos de las ERP y promover el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la E.S.E.
- Se adelantaron **13 procesos de Cobro Prejurídicos**, como mecanismo previo a la judicialización de la cartera, buscando incentivar el pago voluntario de las obligaciones y reducir los tiempos de recuperación de los recursos adeudados.
- Se radicaron **44 Derechos de Petición ante diferentes ERP**, solicitando información, aclaraciones y respuestas formales sobre el estado de la cartera, glosas, devoluciones y pagos pendientes, en ejercicio del derecho constitucional y como herramienta de gestión administrativa y probatoria.
- Se emitieron 14 comunicaciones internas dirigidas al área de Cuentas Médicas, con el fin de aclarar y resolver diferencias con las ERP relacionadas con facturas afectadas por novedades de glosa, devolución y superación de topes, fortaleciendo la articulación interna y la gestión integral de la cartera.

- Se llevó a cabo la asistencia y participación en la Mesa Técnica flujo de recursos en territorio convocada por la Secretaria de Salud Departamental del Huila en coordinación con la Superintendencia Nacional de Salud en la fecha 16 de mayo de 2025, en la cual se suscribieron acuerdos mediante Acta No. 4 con las diferentes EPS asistentes, así: FAMISANAR EPS, NUEVA EPS, SANITAS EPS, ASMET SALUD EPS.
- Adicionalmente, se radicaron solicitudes ante la Superintendencia Nacional de Salud, en el marco del proceso de **conciliación extrajudicial** en derecho convocado por dicha entidad, respecto **de seis (6) entidades**: Mallamás EPS, Capresoca EPS, Regional de Aseguramiento No. 2, Compensar EPS, Dusakawi EPS, UT USPEC y Savia Salud EPS. De este proceso se logró la comparecencia a audiencia con tres (3) entidades: Mallamás EPS, Savia Salud EPS y Regional de Aseguramiento No. 2, obteniéndose avances en la discusión y validación de las obligaciones objeto de conciliación.
- En cumplimiento del marco normativo establecido en la **Circular Conjunta No. 030 de 2013**, cuyo propósito es definir los procedimientos para el saneamiento y la aclaración de cuentas del sector salud mediante cruces de información entre las ERP e IPS, se asistió a **cuatro (4) mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Salud Departamental del Huila**, orientadas a la validación de información, depuración de cartera y concertación de acuerdos de pago.
- Finalmente, se realizó el alistamiento y organización documental para la entrega de **procesos ejecutivos correspondientes a ocho (8) entidades** y un total de nueve (9) procesos. De estos, siete (7) ya fueron entregados a los Abogados responsables, correspondientes a NUEVA EPS, ASMET SALUD, PPL, USPEC 2, FAMISANAR y EMSSANAR, quedando pendientes los procesos de COOSALUD y MALLAMAS. Así mismo, se radicaron ante la función jurisdiccional un total de 90 facturas pertenecientes a Mundial de Seguros, con el objetivo de avanzar en la recuperación de dichos recursos.

3.3. PROCESOS DE COMPRAS



02

Pilar Estratégico No. 2- Gobernabilidad, Gestión Administrativa y Financiera que generen Valor Público.

Objetivo Estratégico No. 2- Gestionar en forma permanente las estrategias que permitan la competitividad, sostenibilidad, viabilidad administrativa y financiera, para la prestación de servicios de salud enmarcados en nuestra misión médica.

Meta Establecida:

- Racionalización en las compras.

- Estrategias:

- Racionalización de las compras de medicamentos y material médico quirúrgico en cumplimiento de la normatividad vigente (SECOP) y el Manual de Contratación de la institución, con observancia de los procesos de austeridad en el gasto y los controles de adquisición, rotación y administración de los bienes e insumos.

- Implementar y fortalecer controles técnicos y administrativos en los procesos de adquisición, almacenamiento, rotación y administración de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos, orientados a la optimización de inventarios y a la reducción de pérdidas por vencimiento u obsolescencia.

- Garantizar la oportunidad en el suministro de medicamentos y dispositivos médicos, asegurando que al menos el 90% de los productos adquiridos sean entregados dentro de los plazos contractualmente establecidos (máximo 30 días).

Plan, Programa o Proyecto Estratégico

- Plan Anual de Adquisiciones.
- Procedimientos institucionales de Almacén y Farmacia.

Indicador de Gestión

Indicador: Oportunidad en el suministro de medicamentos y dispositivos médicos.

Fórmula:

(Número de medicamentos recibidos oportunamente dentro de los 30 días / Total de medicamentos programados para la compra) × 100

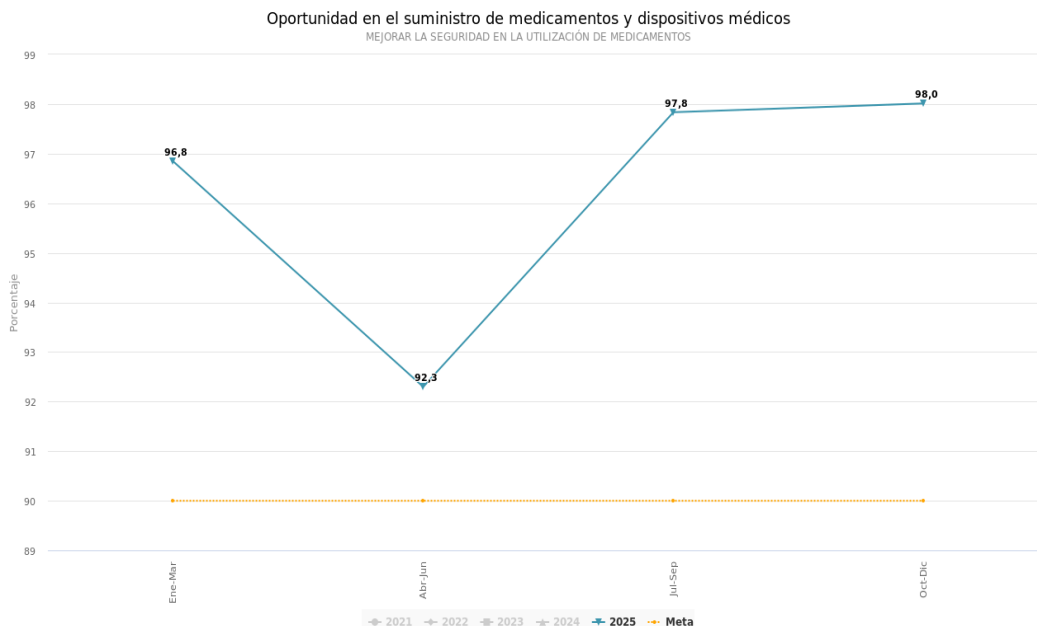
Meta 2025: ≥ 90% **Periodicidad:** Anual.

Evaluación Técnica del Indicador de Oportunidad en el Suministro de Medicamentos

Durante la vigencia 2025, la unidad funcional de compras de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito ejecutó procesos de adquisición principalmente bajo la modalidad de contratación directa, atendiendo de manera oportuna las necesidades de las diferentes unidades funcionales y contribuyendo al fortalecimiento de la calidad y continuidad de los servicios asistenciales.

La planeación de las compras se fundamentó en un análisis técnico de los consumos históricos, el comportamiento de precios del año inmediatamente anterior y las proyecciones de crecimiento de la demanda institucional. El comportamiento del indicador durante la vigencia 2025 evidencia un cumplimiento global superior a la meta institucional del 90%; sin embargo, el análisis cualitativo revela que la ausencia temporal de algunos medicamentos y dispositivos médicos **sí generó impactos operativos y asistenciales a nivel institucional**, los cuales requirieron la implementación de estrategias de contingencia para garantizar la continuidad del servicio.

Resultados de la Oportunidad en el Suministro de Medicamentos (2025):



Fuente: ALMERA – Subproceso Farmacia y Subproceso Almacén – E.S.E. HDSAP-2025

Primer trimestre 2025 – 96,8%: Se presentó un desempeño favorable del indicador; no obstante, se registraron **episodios puntuales de desabastecimiento** de ciertos productos específicos. aunque el indicador refleja un alto nivel de cumplimiento, la gestión operativa evidenció la necesidad de fortalecer los planes de contingencia.

Segundo trimestre 2025 – 92,4%: En este periodo se evidenció el mayor impacto institucional derivado del desabastecimiento de algunos medicamentos a nivel nacional. La ausencia de estos productos generó **dificultades en la operación administrativa**, requiriendo la búsqueda activa de **alternativas terapéuticas y farmacológicas**, así como la articulación con aliados estratégicos y proveedores.

Tercer trimestre 2025 – 97,8%: Se observa una recuperación significativa del indicador, atribuible a la efectividad de las estrategias implementadas. La gestión con aliados estratégicos, la diversificación de proveedores y la adopción de alternativas terapéuticas validadas permitieron estabilizar el abastecimiento.

Cuarto trimestre 2025 – 98,0%: Se consolida un desempeño óptimo y sostenido, a pesar de que persistieron restricciones puntuales en la disponibilidad de algunos productos, la institución logró gestionar de manera anticipada las necesidades asistenciales; este resultado refleja una mayor madurez institucional en la gestión del riesgo de desabastecimiento y en la toma de decisiones articuladas.

Montos de Adquisiciones – Vigencia 2025

• Medicamentos:	\$ 6.590.430.067
• Material de Ortopedia y Osteosíntesis:	\$6.497.582.604
• Material Médico Quirúrgico:	\$8.004.593.963
• Material de Laboratorio:	\$ 5.285.487.529
Total Adquisiciones:	\$26.378.094.163

Estrategias de Austeridad, Eficiencia y Sostenibilidad – Vigencia 2025

1. **Fortalecimiento de la gestión de compras:** Se consolidaron mecanismos de control técnico y administrativo sobre la adquisición de medicamentos y material médico-quirúrgico, fortaleciendo la trazabilidad, transparencia y eficiencia de los procesos de compra.
2. **Cultura de austeridad y uso eficiente del gasto:** Se impulsó el uso racional y responsable de los recursos, sensibilizando a los responsables de la gestión de insumos sobre la importancia de la austeridad en el gasto, sin afectar la oportunidad, calidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud.
3. **Análisis técnico previo a la adquisición:** Se realizó una evaluación permanente de las existencias en almacén, con el fin de prevenir sobre inventarios y compras innecesarias, aplicando metodologías de rotación y herramientas de semaforización que permitieron priorizar adquisiciones de acuerdo con niveles de consumo, criticidad y vencimientos.

3.4. PROCESOS EN TESORERIA



Pilar Estratégico No. 2- Gobernabilidad, Gestión Administrativa y Financiera que generen Valor Público.

Objetivo Estratégico No. 2- Gestionar en forma permanente las estrategias que permitan la competitividad, sostenibilidad, viabilidad administrativa y financiera, para la prestación de servicios de salud enmarcados en nuestra misión médica.

Meta Establecida:

- **Tesorería:** Efectuar el control diario del manejo de las cuentas.
- **Estrategias:**
 - Realizando el monitoreo permanente del manejo adecuado de los recursos financieros, para el cumplimiento oportuno de las diferentes obligaciones.
 - Presentación del informe diario de tesorería a la gerencia de los saldos existentes en bancos.
 - Utilización efectiva de la banca electrónica segura.
 - Disponer de un equipo de cómputo para la tesorería para el manejo exclusivo de la banca virtual.
 - Realizar los pagos oportunamente por diferentes conceptos, previa autorización gerencial.

El área de Tesorería de La E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, a Diciembre 31 de 2025, dio cumplimiento a la meta del control diario del manejo de las cuentas bancarias, y manejo del efectivo recibido por los facturadores en los diferentes puntos de recaudo en efectivo de los pacientes, también a estos se les recibe Boucher o pagos QR lo cual facilita el pago por los diferentes conceptos.

Las informaciones de los diferentes ingresos diarios llegan a los correos asignados para ello, otro también se puede verificar una vez cargado por la entidad financiera en plataforma.

También se cuenta con el apoyo del área de Cartera para su identificación o con la misma entidad financiera para tener en forma oportuna la información y realizar los ingresos correspondientes mediante recibos de caja. Dineros que son la base para realizar los diferentes pagos propios del hospital. Información que se ve reflejada en los boletines diarios que permanecen en Tesorería.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Con base a los saldos en las diferentes cuentas se realiza la programación del pago de las diferentes obligaciones y también se consolida información con el área de Cartera, contabilidad y presupuesto. Estas estrategias y sus actividades asociadas se han convertido en una herramienta fundamental para la toma de decisiones gerenciales con efectos positivos en todas las áreas funcionales de la institución, toda vez que se puede proyectar acertadamente las diferentes operaciones de la prestación de servicios, compras, insumos, medicamentos etc., logrando con ello obtener algunos descuentos comerciales.

En cuanto a los saldos de La Tesorería con corte a 31 de Diciembre de 2025 en Bancos y Caja, tenemos:

	SALDO PARCIAL	SALDO TOTAL
EFFECTIVO		\$ 16.140.055,00
CAJA	16.140.055,00	
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$ 7.451.423.752,05
Cuenta Corriente	\$	\$ 2.690.469.085,47
Cuenta Corriente	\$	
BANCO POPULAR 425060035	\$ 83.196.711,48	
BANCO POPULAR 425060142	\$ 2.179.470.494,80	
BANCO DAVIVIENDA 076769996307	\$ 182.160.941,82	
BANCO DE OCCIDENTE 370816001	\$ 245.640.937,37	
Cuenta de Ahorro		\$ 4.760.954.666,58
BANCO POPULAR CTA 425720331	\$ 1.588.774,68	
BANCO DE COLOMBIA CTA 45307528570	\$ 171.839.898,72	
BANCO POPULÑAR CTA 220425108172	\$ 2.658.247.724,84	
BANCO POPULAR CTA 220425124963	\$ 206.471.892,02	
BANCO DE OCCIDENTE CTA. 370818551	\$ 1.706.698.936,34	
BANCO DAVIVIENDA CTA. 076700166804	\$ 11.158.025,16	
BANCO DAVIVIENDA CTA. 06700167158	\$ 2.069.418,38	
BANCO DAVIVIENDA CTA. 076700171986	\$ 0,32	
BANCO DAVIVIENDA CTA. 076700170012	\$ 45.867,88	
BANCO DAVIVIENDA CTA. 076700183619	\$ 45.816,13	
BANCO AGRARIO CTA. 439420030489	\$ 100,00	
BANCO AGARRIO CTA. 439420030497	\$ 100,00	
BANCO DE OCCIDENTE CTA. 370825697	\$ 20.023,51	
BANCO DE OCCIDENTE CTA. 370827008	\$ 2.740.021,88	
BANCO DE OCCIDENTE CTA. 370827347	\$ 28.066,72	
CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORRO A TÉRMINO		\$ -

En forma continua se busca las mejores tasas que ofrecen las diferentes entidades financieras en cuanto rendimientos para contar con ello otros ingresos financieros.

Igualmente se busca que proveedores nos concedan descuentos por pronto pago y sea este otros ingresos adicionales.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

El recurso financiero se maneja lo más adecuado posible de tal forma que se cuente con una liquidez para cumplir con sus obligaciones y hacer pagos lo más oportuno posible.

En el caso de los proveedores que nos otorgan descuentos para poder pagarle en las fechas establecidas, se realizan las debidas gestiones para recibir este beneficio financiero para la institución.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.127.873.340,09
DESCUENTOS POR PRONTO PAGO	264.732.208,46
TOTAL	1.392.605.548,55

La gestión gerencial fue muy importante, en especial en el logro de unos recaudos por concepto de venta de servicios, gestión de cartera y transferencia de recursos a través de los diferentes convenios interadministrativos, para la vigencia 2025; de otra parte, tuvo mucha relevancia los valores alcanzados en cuanto a rendimientos financieros y descuentos por pronto pago.

- La Tesorería a 31 de Diciembre de 2025 termina con unos saldos en sus cuentas bancarias así: Cuentas de ahorro \$ 4.760.954.666,58 dentro de estos saldos hay una cuenta en el banco popular de aportes patronales con un saldo de \$2.658.247.724,84. En las cuentas corrientes se terminó con un saldo de \$2.690.469.085,47 para un total en bancos de \$7.451.423.752,05 y en caja \$16.140.055, para un Gran Total de Caja y Bancos de \$ 7.467.563.807,05.

- Así mismo, se han realizado diferentes gestiones y acciones que redundan en el beneficio institucional, como:

- Monitoreo y control continuo del ingresos y distribución del mismo.
- Con las diferentes entidades financieras se han tomado las medidas del caso, para que el manejo de las plataformas sea seguro, entre ellas cambio continuo de claves, confirmaciones telefónicas entre otros.

Aunque los cambios continuos por parte del sector salud a nivel de gobierno fue un poco difícil, se ha logrado cumplir con los objetivos institucionales y las acciones estratégicas para la mejora continua.

3.5. PROCESOS EN GLOSAS



Pilar Estratégico No. 2- Gobernabilidad, Gestión Administrativa y Financiera que generen Valor Público.

Objetivo Estratégico No. 2- Gestionar en forma permanente las estrategias que permitan la competitividad, sostenibilidad, viabilidad administrativa y financiera, para la prestación de servicios de salud enmarcados en nuestra misión médica.

Meta Establecida:

- **Glosas:** Lograr la disminución de la glosa final.

Estrategias:

- Socializando las principales causas de glosas (TOP10), a los coordinadores de las áreas asistenciales y administrativas.
- Fortalecimiento del sistema de médico concurrente.
- Conciliación de glosas trimestrales con las diferentes entidades.
- Optimizar el módulo de glosas en el respectivo software.
- Revisar los conceptos de glosas a través del Comité de Glosas, socializarlos con los funcionarios que dan origen a la misma, efectuar las respectivas capacitaciones sobre el tema; y verificación de las correcciones solicitadas.

El presente informe consolida el comportamiento de las glosas de enero a diciembre de 2025, basado en la norma vigente en esta materia especialmente lo estipulado en el anexo técnico No. 3 manual único de glosas y devoluciones de la Resolución 2284 de 2023, la Ley 1438 del 2011 en su Artículo 57, el Decreto 441 de 2022, Decreto 056 del 2015, compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, Decreto 2423 del 1996 y Resolución 2718 de 2024 por la cual se actualizan y establecen los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la UPC, entre otras. El Decreto 2497/2022 Por el cual se establecen los rangos diferenciales por riesgo del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito -SOAT, se modifica el artículo 2.6.1.4.2.3 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, y se reglamenta con carácter transitorio el Parágrafo 1 del Artículo 42 de la Ley 769 de 2002, adicionado por el artículo 2 de la Ley 2161 de 2021 y la Resolución 326 de 2023 "Por la cual se determina el procedimiento de cobro y pago que aplicará la ADRES, en relación con los servicios de salud prestados a víctimas de accidentes de tránsito amparados por el SOAT con rango diferencial por riesgo entre otras.

A nivel institucional el pilar fundamental es lo establecido en el manual de glosas de la institución con los procedimientos llevados a cabo por la auditoría de cuentas médicas como son la recepción, trámite y conciliación de las glosas.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

1. CONSOLIDADO GENERAL DE GLOSAS

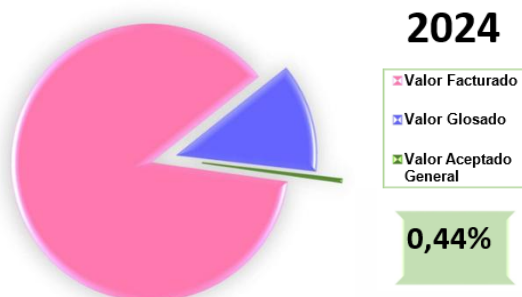
ENERO A DICIEMBRE 2025		
Valor Facturado	\$ 184.268.433.791	
Valor Glosado	\$ 28.568.506.080	
Valor Aceptado General	\$ 1.183.295.307	0,6 %
Vigencia Anteriores	\$ 981.501.019	0,5 %
Vigencia Actual	\$ 201.794.289	0,11 %

Fuente: Índigo Vie – Subproceso Cuentas Médicas - E.S.E. HDSAP.

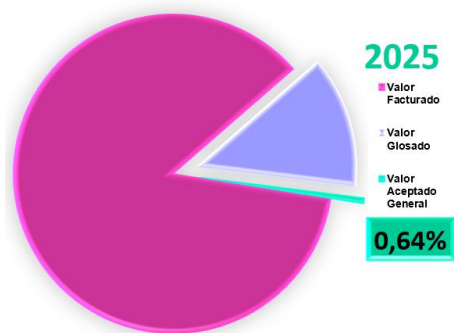
El consolidado de glosas enero a diciembre de 2025 muestra un valor facturado en la vigencia de \$ 184.268.433.791 un valor glosado inicial general de \$ 28.568.506.080 (equivale al 15,50% del total facturado), posterior a todas las gestiones de la institución, se logra un valor aceptado general de \$ 1.183.295.307 (0,64%) de los cuales corresponden a la vigencia actual un valor de \$ 201.794.289 (0,11% del total facturado) y por concepto del valor aceptado de vigencias anteriores, la suma de \$ 981.501.019 (0,53% del total facturado).

2. COMPARATIVO DE GLOSAS VIGENCIAS 2024 .VS. 2025

ENERO -DICIEMBRE 2024		
Valor Facturado	\$ 157.475.348.499	
Valor Glosado	\$ 22.727.003.236	
Valor Aceptado General	\$ 694.020.516	0,44%
Vigencias Anteriores	\$ 438.995.845	0,28%
Vigencia Actual-2024	\$ 255.024.671	0,16%



ENERO -DICIEMBRE 2025		
Valor Facturado	\$ 184.268.433.791	
Valor Glosado	\$ 28.568.506.080	
Valor Aceptado General	\$ 1.183.295.307	0,64%
Vigencias Anteriores	\$ 981.501.019	0,53%
Vigencia Actual - 2025	\$ 201.794.289	0,11%



Fuente: Módulo de Glosas Institucional - Subproceso Cuentas Médicas - E.S.E. HDSAP.

Con corte a 31 de diciembre del 2025: El valor facturado se incrementó en 14,5 % y el porcentaje de glosa inicial se incrementó en 1,1% dado por un gran volumen de glosas extemporáneas e injustificadas que las EPS de mayor impacto en la facturación como son ASMETSALUD, LA NUEVA EPS y SANITAS, generaron durante esta vigencia como medida de apalancamiento financiero a fin de disminuir los valores a pagar, considerada una práctica indebida en el flujo de recursos. El porcentaje de **aceptación general de la vigencia 2025** es del 0,64% incluyendo el remanente de la vigencia 2024, incrementado con relación a la vigencia 2024 en un 0,2% debido a que en esta vigencia se incrementó el valor conciliado pendiente de vigencias anteriores, especialmente con la Previsora SOAT, SANITAS y ASMETSALUD EPS de gran impacto en facturación y glosas. El **porcentaje de aceptación general de la vigencia 2025**, se discrimina así: Para la vigencia 2025 es del 0,11 % y vigencias anteriores del 0,53%. Se concluye que el porcentaje de aceptación de la vigencia actual (2025) es del 0,11%, el cual es sobresaliente según la meta establecida. Con relación a la vigencia 2024 disminuyó en un 0,05%, tomando como referencia la glosa aceptada final en la respectiva vigencia actual.

3. GESTION DE CONCILIACIONES

- La gestión realizada frente a las conciliaciones refiere un cumplimiento al cronograma del 100%, con un total de 278 conciliaciones, un valor conciliado de \$ 13.012.586.281 se

promovieron ciclos de programación de citas buscando disminuir a corto plazo los saldos de glosa y lo más importante, mantener al día la operación con aporte de flujo de recursos.

- En la vigencia del 2025 de enero a diciembre, cumplimos a cabalidad con los procedimientos estipulados en el manual de recursos financieros de la institución como son: Recepción de glosa, trámite de glosa y conciliación final, dentro de los términos normativos vigentes, Decreto 441 de 2022 y Ley 1438 de 2011, Artículo 57.

- De manera ágil se logró dar cumplimiento a las conciliaciones programadas por cuentas médicas y las concertadas a través de los cruces contables realizados por cartera en compromiso de las mesas de flujo de recursos.

- Las glosas ratificadas en conciliación, se entregaron a la asesora jurídica con todos los requerimientos (soportes, argumentos) para ejercer la reclamación.

4. ESTRATEGIAS CLAVES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1	Seguimiento a las glosas mediante el TOP 10 de manera trimestral, semestral y anual con la socialización de las glosas a los coordinadores administrativos y asistenciales
2	Programación de reuniones virtuales de saneamiento de glosas con las entidades de mayor impacto en la facturación
3	Capacitaciones dentro del PIC al personal de cuentas médicas ha impactado en mejor respuesta a glosas
4	Auditoría concurrente como punto de enlace entre el área administrativa y asistencial en la solución de casos críticos.
5	Traslado oportuno a jurídica de glosas sin acuerdo conciliatorio .

- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye que, aunque fue un año muy difícil por la crisis financiera del sector salud, afortunadamente logramos las metas establecidas y contribuir en gran medida a mantener el flujo de recursos para las necesidades operativas de la institución.

Recomendaciones

- ✓ Concertación y aclaración de las tarifas de contratación oportunamente.
- ✓ Dar aplicabilidad inmediata a las retroalimentaciones de glosas.

3.6. GESTIÓN DE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO



02 Pilar Estratégico No. 2- Gobernabilidad, Gestión Administrativa y Financiera que generen Valor Público.

Objetivo Estratégico No. 2- Gestionar en forma permanente las estrategias que permitan la competitividad, sostenibilidad, viabilidad administrativa y financiera, para la prestación de servicios de salud enmarcados en nuestra misión médica.

Meta Establecida:

- Generar conciencia, cultura de la Austeridad del Gasto y los respectivos controles a los elementos de consumo.

- Estrategias:

- Racionalización de las compras de medicamentos y material médico quirúrgico en cumplimiento de la normatividad vigente (SECOPI) y el Manual de Contratación de la institución, con observancia de los procesos de austeridad en el gasto y los controles de adquisición, rotación y administración de los bienes e insumos.

MARCO LEGAL

- **Decreto 26 de 1998.** “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- **Decreto 1737 de 1998.** “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- **Decreto 1738 de 1998.** “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.
- **Decreto 2209 de 1998.** “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- **Decreto 2445 de 2000.** “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998” Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- **Decreto 1598 de 2011.** “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998.”
- **Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.** “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar

al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

- **Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012.** Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito promovió una cultura de austeridad y uso responsable de los recursos, mediante la implementación y el fortalecimiento de controles sobre los elementos de consumo, en cumplimiento del marco normativo vigente y de los principios de eficiencia, transparencia y racionalización del gasto público. En este contexto, se ejecutaron estrategias y actividades orientadas a la optimización de los recursos institucionales, incluyendo medidas específicas para el seguimiento y control del consumo de combustibles.

En los ítems que se presentan a continuación, se describen los comportamientos de los gastos de funcionamiento, con un análisis comparativo por periodos, elaborado a partir de la información oficial de ejecución presupuestal de egresos y de los reportes de consumo suministrados por las áreas responsables. Lo anterior, tiene como propósito identificar tendencias, focalizar acciones de mejora y fortalecer los controles internos sobre los rubros de estos gastos que han tenido un mayor impacto para la vigencia 2026.

1. PAPELERÍA

El comportamiento del gasto en papelería de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito durante la vigencia 2025, en cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto público. El análisis comprende 2,392 registros de consumo distribuidos en 50 unidades funcionales y 169 productos diferentes, con un gasto total acumulado de \$260.019.197.

GASTO TOTAL ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	RESMAS DE PAPEL	UNIDADES FUNCIONALES
\$260.0M 2,392 registros	\$21.7M Coeficiente variación: 26.2%	7,291 41.5% del gasto total	50 169 productos únicos

Los principales hallazgos indican una alta concentración del gasto en papel para fotocopiadora, que representa el **41,5%** del valor total. Adicionalmente, los formatos y talonarios impresos constituyen el **19,4%** del presupuesto, mientras que los insumos de impresión (tóner y tintas) alcanzan el **11,1%**. En conjunto, los rubros asociados a impresión consumen el **52,6%** del presupuesto de papelería.

Se identifican oportunidades significativas de ahorro mediante la digitalización de formatos asistenciales, la implementación de políticas de impresión racional y la distribución equitativa del consumo entre las unidades funcionales de mayor demanda.

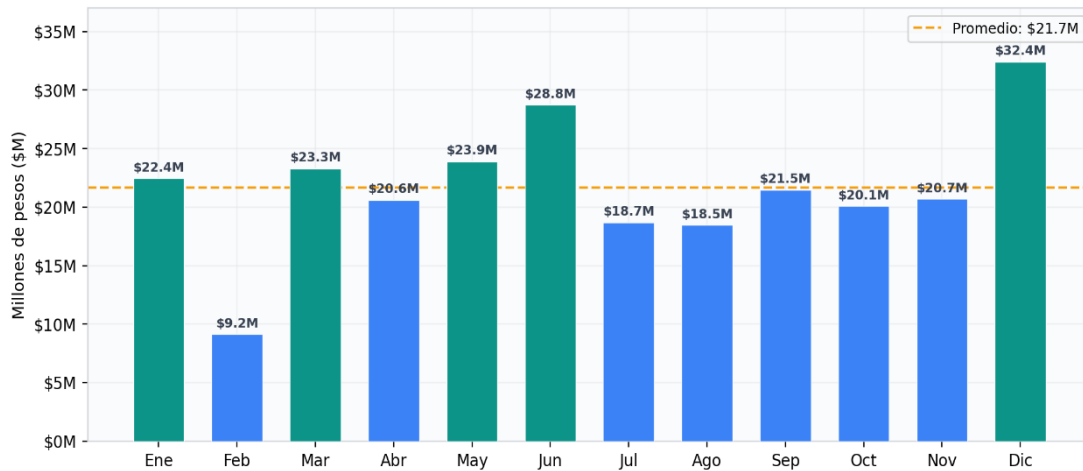
- Evolución Mensual del Gasto 2025

El gasto mensual en papelería durante 2025 presentó un comportamiento variable, con un promedio de **\$21.668.266** y un coeficiente de variación del 26,2%. El mes de diciembre

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

registró el pico más alto con \$32.418.183 (49,5% por encima del promedio), mientras que febrero fue el mes de menor consumo con \$9.151.673 (57,8% por debajo del promedio).

Evolución del Gasto Mensual en Papelería – 2025

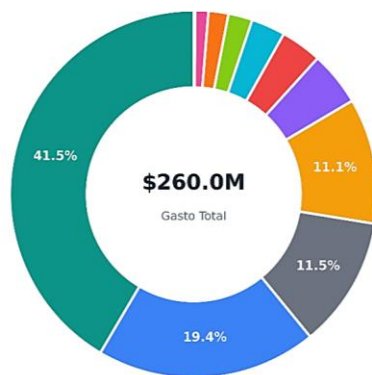


Fuente: Gestión de Recursos Tecnológicos – HDSAP- 2025

- Distribución de Gasto Papelería por Categoría de Producto

Se clasificaron los 169 productos en 11 categorías funcionales para facilitar el análisis. El papel para fotocopidora domina con el 41,5% del gasto, seguido de los formatos y talonarios con el 19,4% y los insumos de impresión (tóner/tintas) con el 11,1%.

Distribución del Gasto por Categoría de Producto



Categoría	Valor	%
Papel fotocopidora	\$108.0M	41.5%
Formatos/Talonarios	\$50.4M	19.4%
Otros insumos	\$29.9M	11.5%
Tóner/Tintas	\$28.8M	11.1%
Cintas	\$12.4M	4.8%
Etiquetas/Adhesivos	\$9.4M	3.6%
Carpetas/Folders	\$7.8M	3.0%
Cajas archivo	\$5.5M	2.1%
Ganchos/Clips	\$4.6M	1.8%
Escritura	\$3.8M	1.1%
Sobres	\$0.3M	0.1%

Fuente: Gestión de Recursos Tecnológicos – HDSAP- 2025

Los 10 productos de mayor gasto concentran el 63,3% del presupuesto total de papelería. El papel para fotocopidora carta de 75 gramos lidera ampliamente con \$107.509.003 (41,3%), seguido por el formato de consentimiento informado de enfermería con \$15.435.490 (5,9%). Es notable que 3 de los 10 productos más costosos son formatos

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

asistenciales impresos (Consentimiento Informado, Tarjeta de Medicamentos y Kardex de enfermería), los cuales suman \$24.891.862 y serán objeto de análisis para su respectiva digitalización.

2. TELECOMUNICACIONES

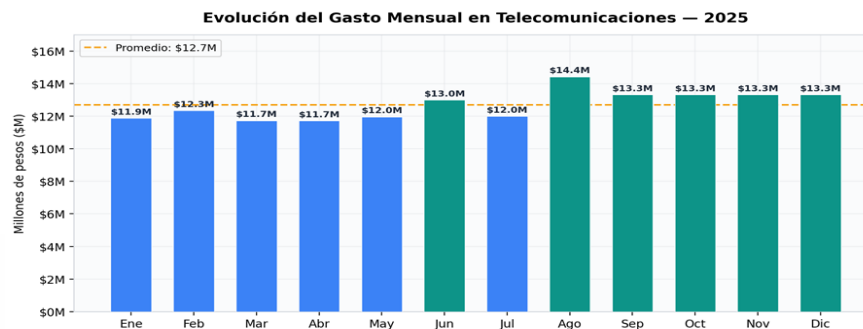
El gasto en servicios de telecomunicaciones de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito durante la vigencia 2025 evaluó 14 servicios contratados con 5 proveedores diferentes, que comprenden internet dedicado, internet fijo, telefonía móvil, larga distancia internacional, correo en la nube y televisión por cable, con un gasto total acumulado de \$152.463.594.

GASTO TOTAL ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	SERVICIOS ACTIVOS	SERVICIOS CANCELADOS
\$152.5M 14 servicios contratados	\$12.7M Coeficiente variación: 6.6%	9 \$125.8M (82.5% del total)	5 \$26.6M (17.5% del total)

El gasto en telecomunicaciones se caracteriza por una alta concentración en servicios de internet dedicado, que representan el 69,4% del total (\$105,8 Millones). Durante el año se ejecutaron 5 cancelaciones de servicios, principalmente con Movistar, generando una reducción efectiva en el gasto a partir del segundo semestre. Se destaca la migración de líneas móviles de Movistar a Claro y la cancelación del servicio de correo en la nube Secure Cloud Mail, que representaba un gasto mensual promedio de \$2,2M. Claro (incluyendo Claro Comcel) es el proveedor principal con el 46,2% del gasto total (\$70,4M), seguido por Sinergy S.A.S. con el 21,9% (\$33,4M). Los 5 proveedores activos al cierre de 2025 son: Claro, Sinergy, Movistar, WebNexG y Alfasurt.

- GASTO MENSUAL TELECOMUNICACIONES 2025

El gasto mensual en telecomunicaciones durante 2025 presentó un comportamiento relativamente estable, con un promedio de \$12.705.300 y un coeficiente de variación del 6,6%. El mes de agosto registro el pico más alto con \$14.434.975, influenciado por la transición en los servicios de telefonía móvil hacia Claro, mientras que abril fue el mes de menor gasto con \$11.722.025.



Fuente: Gestión de Recursos Tecnológicos – HDSAP- 2025

3. SERVICIOS PÚBLICOS

- Acueducto, Alcantarillado y Aseo

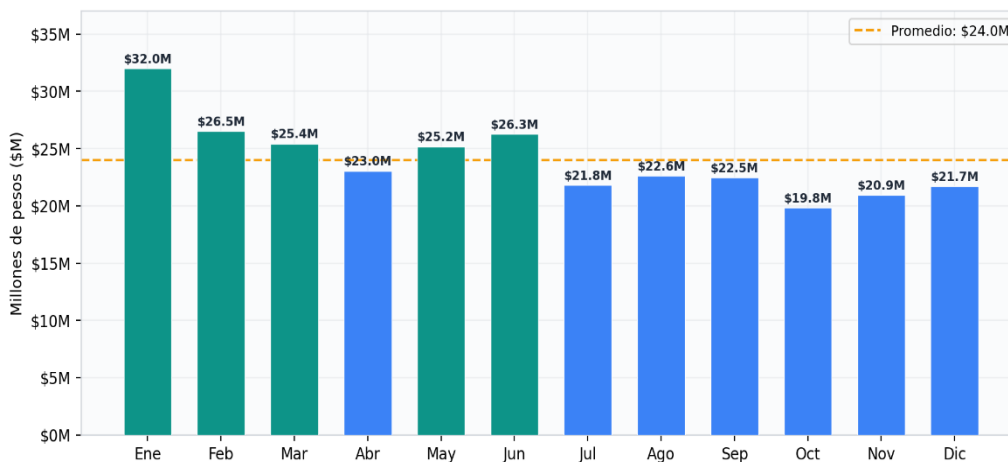
El presente informe analiza el consumo y gasto del servicio de agua (acueducto, alcantarillado y aseo) de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito durante la vigencia 2025. La institución cuenta con tres puntos de suministro atendidos por EMPITALITO S.A.- E.S.P.: Dos contadores en la sede hospitalaria principal (Contador 1 contrato 2746 y Contador 2 contrato 31251) y un contador en la sede de Archivo Central. El gasto total acumulado asciende a \$287,808,501 con un consumo de 69.856 metros cúbicos.

GASTO TOTAL ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	CONSUMO TOTAL	REDUCCION SEMESTRAL
\$287.8M	\$24.0M	69,856 m³	-18.3%
Proveedor: Empitalito	Coefficiente. variación: 13.2%	Tendencia descendente	S2 vs S1: ahorro efectivo

El hallazgo más relevante es la tendencia descendente sostenida tanto en consumo como en gasto a lo largo del año. El primer trimestre registro el mayor gasto (\$83.9M) y el cuarto trimestre el menor (\$62.5M), evidenciando una reducción del 25.6% entre el primer y último trimestre. La sede hospitalaria concentra el 99.1% del gasto (\$285.1M), mientras que la sede de Archivo Central representa solo el 0.9% (\$2.7M). El componente de acueducto domina la facturación con el 57.0%, seguido por alcantarillado (38.1%) y aseo (4.9%).

Evolución Mensual del Gasto: El gasto mensual presentó una clara tendencia descendente durante 2025, pasando de \$32,0M en enero a \$21,7M en diciembre. El promedio fue de \$24,0M con un coeficiente de variación del 13,2%. Enero fue el mes más alto debido a que incluye el pago doble del Contador 1 (enero no se pagó y febrero se pagó doble puesto que la empresa no emitió el respectivo cobro). Octubre fue el mes de menor gasto regular con \$19,8M.

Evolución del Gasto Mensual en Agua – 2025



Fuente: Gestión de Recursos Tecnológicos – HDSAP- 2025

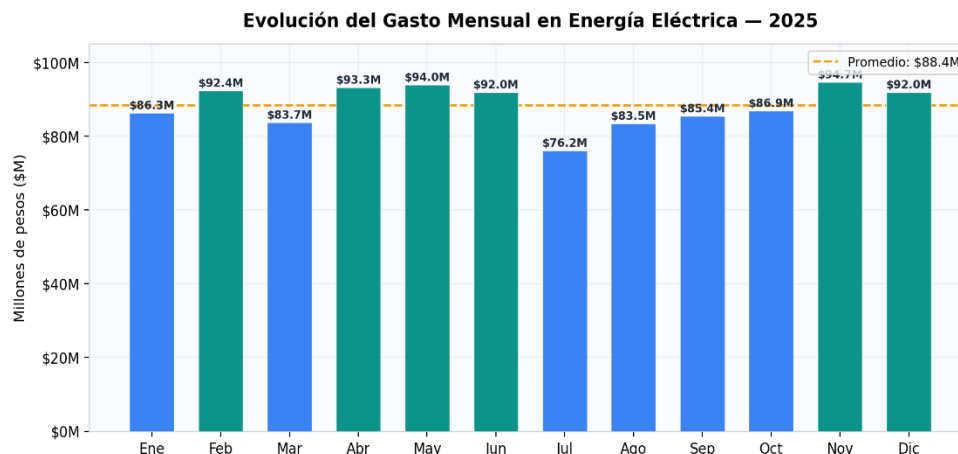
- Energía Eléctrica

El gasto de energía eléctrica de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito durante la vigencia 2025. La institución cuenta con dos puntos de suministro atendidos por ELECTROHUILA S.A.-E.S.P.: la sede hospitalaria principal (cuenta N° 332371447) y la sede del Archivo Central (cuenta N° 835131479). El gasto total acumulado en energía eléctrica asciende a \$1.060.544.010, con un consumo total de 1.347.540 kWh.

GASTO TOTAL ANUAL \$1,060.5M Proveedor: Electrohuila	PROMEDIO MENSUAL \$88.4M Coeficiente. variación: 6.1%	CONSUMO TOTAL 1,347,540 kWh Hospital: 1,339,070 kWh	TARIFA PROMEDIO \$785/kWh Incremento vs 2024: +15.6%
--	---	---	--

La sede hospitalaria concentra el 99,1% del gasto total (\$1,050.6M), mientras que la sede de Archivo Central representa apenas el 0,9% (\$9,9M). Comparado con 2024, el gasto total del hospital aumento un 10,4%, a pesar de que el consumo en kWh disminuyó un 4,5%, lo que evidencia que el incremento obedece principalmente al alza en la tarifa unitaria de energía, que pasó de \$679/kWh en 2024 a \$785/kWh en 2025 (un incremento del 15,6%). Este hallazgo es relevante para la política de austeridad, por cuanto indica que los esfuerzos de eficiencia energética han logrado reducir el consumo físico, pero el impacto presupuestal ha sido contrarrestado por el incremento tarifario regulado.

Evolución Mensual del Gasto de Energía Eléctrica: El gasto mensual en energía eléctrica durante 2025 presentó un promedio de \$88.378.668 con un coeficiente de variación del 6,1%, lo que indica un comportamiento relativamente estable. Noviembre registró el pico más alto con \$94.727.080, mientras que julio fue el mes de menor gasto con \$76.193.970 (un 13,8% por debajo del promedio).

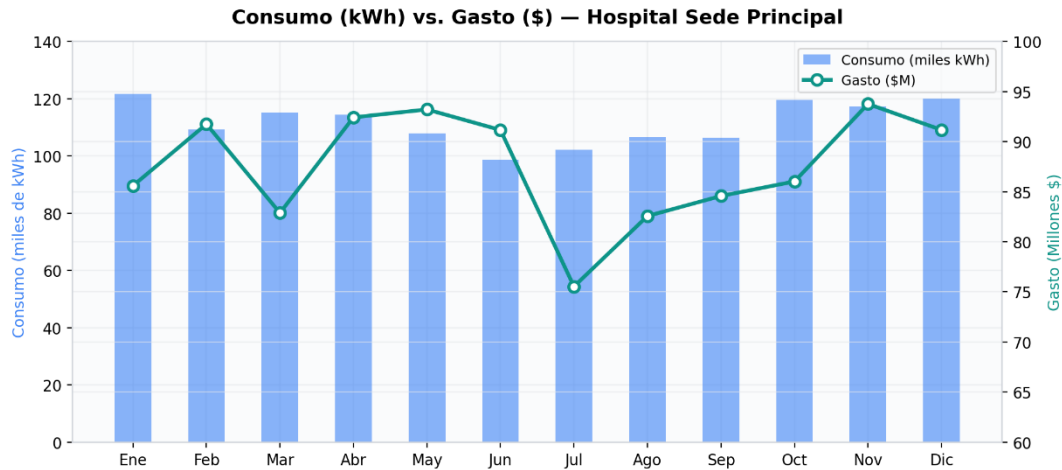


Fuente: Gestión de Recursos Tecnológicos – HDSAP- 2025

Análisis de Consumo (kWh) vs. Gasto (\$): Un hallazgo fundamental del análisis es la desconexión entre el consumo físico de energía y el gasto monetario. Mientras que el consumo en kWh ha tenido una tendencia descendente en los últimos meses, el gasto no

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

ha reflejado esta reducción de forma proporcional, debido al incremento sostenido de la tarifa unitaria.

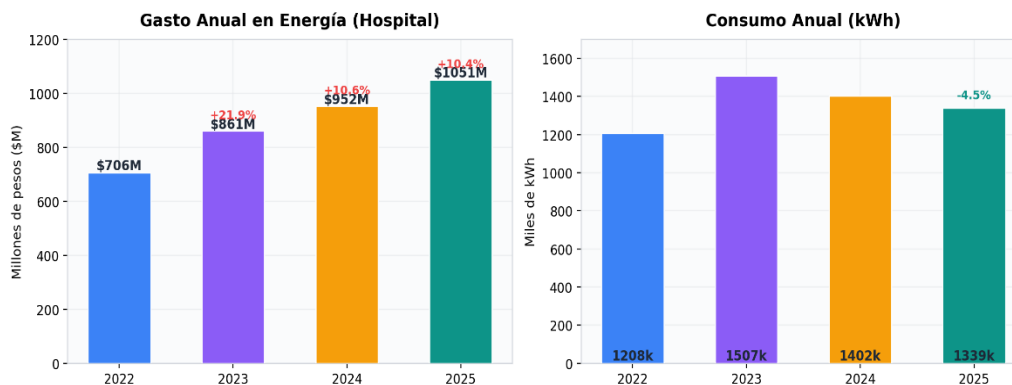


Fuente: Gestión de Recursos Tecnológicos – HDSAP- 2025

Por ejemplo, en junio se registró el menor consumo del año (98,718 kWh), sin embargo, el gasto fue de \$91,2M, superior al de julio (\$75,5M con 102.193 kWh). Esta discrepancia se debe a variaciones en la tarifa, que osciló entre \$704/kWh (enero) y \$924/kWh (junio).

Comparativo Histórico 2022 – 2025: El análisis histórico de cuatro años muestra un crecimiento sostenido del gasto en energía eléctrica, con incrementos anuales del 21,9% (2023), 10,6% (2024) y 10,4% (2025). Sin embargo, el consumo en kWh muestra una tendencia diferente: Aumentó entre 2022-2023, disminuyó en 2024 y continuó bajando en 2025, lo que confirma que el principal impulsor del gasto es la tarifa, no el consumo.

Comparativo Histórico 2022 - 2025



Fuente: Gestión de Recursos Tecnológicos – HDSAP- 2025

Entre 2022 y 2025, el gasto aumentó un 48,8% (de \$706M a \$1,051M), mientras que el consumo aumentó solo un 10,9% (de 1.207.512 a 1.339.070 kWh). La tarifa se incrementó un 34,2% en el mismo período (de \$585 a \$785/kWh).

4. COMBUSTIBLES

- TRANSICIÓN DE GAS NATURAL A GPL

El Hospital San Antonio E.S.E. de Pitalito tomó en el 2025 la decisión estratégica de reemplazar el gas natural como combustible principal de sus calderas de vapor (esterilización y cocina) por Gas Licuado (GPL), con el objetivo de reducir costos operativos. A continuación, una síntesis del proceso de transición, los costos comparativos y lo proyectado en materia de ahorro esperado para 2026.

Indicador	2024	2025	Variación
Costo Total Combustibles	\$826.467.648	\$745.009.268	-9.9%
Gas Natural (calderas)	\$682.833.500	\$333.482.940	-51.2%
ACPM (plantas eléctricas + contingencia)	\$143.634.148	\$287.066.468	+99.8%
GPL (calderas desde septiembre)	N/A	\$124.459.860	Nuevo
Proyección 2026 (GPL completo)	—	\$544.201.228	-34.2% vs 2024

Hallazgo principal: La transición de Gas Natural a GPL generó un ahorro inmediato del 9,9% (\$81.5M) en 2025 a pesar de ser un año de transición con meses de contingencia con ACPM. Para el 2026, con GPL operando todo el año, se proyecta un ahorro del 34,2% (\$282M) con respecto al 2024, equivalente a \$23,5 millones mensuales.

- CRONOLOGÍA DE LA TRANSICIÓN: Las calderas del hospital generan vapor para dos procesos críticos: Esterilización de equipos médicos y cocción de alimentos (nutrición). En 2024, estas calderas operaban exclusivamente con gas natural suministrado por SURGAS, con un costo anual de \$682,8 millones solo en gas. El ACPM se usaba únicamente para las plantas eléctricas de respaldo.

Período	Fase	Descripción
Ene - Abr 2025	Operación normal	Calderas con gas natural. ACPM solo para plantas eléctricas.
Mayo 2025	Prueba piloto	Se inicia prueba piloto con ACPM en calderas para evaluar viabilidad mientras se planifica la instalación del tanque GPL. El consumo de ACPM sube de \$9.5M a \$31.8M.
Junio 2025	Corte gas natural	Se reduce drásticamente el gas natural (de \$68M a \$24.6M). Las calderas pasan a ACPM. ACPM sube a \$36.5M.
Jul - Ago 2025	ACPM contingencia	Calderas operan 100% con ACPM. Gas natural cancelado (\$179K y \$277K residuales). ACPM alcanza pico de \$65M en agosto. Meses más costosos de la contingencia.
29 Sep. 2025	Entrada GPL	Se habilita el tanque de Gas Licuado GPL. Primera recarga el 29/Sep. Costo GPL Sep: \$24.5M. ACPM comienza a normalizarse.
Oct - Dic 2025	GPL operativo	Calderas operan con GPL. ACPM regresa a niveles de solo plantas eléctricas (~\$12M/mes). Costo mensual total baja significativamente vs gas natural.

- Costo Total Mensual 2024 vs 2025 (Gas natural + ACPM + GPL)

El costo total de combustibles (gas natural + ACPM + GPL) bajó de \$826,5M en 2024 a \$745,0M en 2025, un ahorro de \$81,5M (-9,9%). Este ahorro se logró a pesar de que los

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

meses de transición (mayo-septiembre) generaron sobrecostos por el uso del ACPM en calderas.

Mes	Gas Nat.	GLP	ACPM	Total 2025	Gas Nat.	ACPM	Total 2024	Var %
Enero	\$73.063.000	—	\$4.873.400	\$77.936.400	\$44.980.820	\$11.849.126	\$56.829.946	37.1%
Febrero	\$77.757.830	—	\$5.644.474	\$83.402.304	\$65.880.020	\$10.028.676	\$75.908.696	9.9%
Marzo	\$41.820.830	—	\$19.052.204	\$60.873.034	\$55.564.660	\$10.865.277	\$66.429.937	-8.4%
Abril	\$68.136.400	—	\$9.470.269	\$77.606.669	\$58.370.790	\$12.448.118	\$70.818.908	9.6%
Mayo	\$47.639.380	—	\$31.779.931	\$79.419.311	\$52.899.310	\$12.935.517	\$65.834.827	20.6%
Junio	\$24.605.970	—	\$36.525.551	\$61.131.521	\$59.354.960	\$8.908.335	\$68.263.295	10.4%
Julio	\$179.350	—	\$41.095.053	\$41.274.403	\$61.716.020	\$12.166.407	\$73.882.427	44.1%
Agosto	\$277.130	—	\$65.069.422	\$65.346.552	\$63.250.530	\$8.807.990	\$72.058.520	-9.3%
Septiembre	\$0	\$24.497.700	\$37.468.017	\$61.965.717	\$59.783.050	\$33.211.281	\$92.994.331	33.4%
Octubre	\$0	\$24.279.770	\$12.912.837	\$37.192.607	\$58.895.010	\$8.184.580	\$67.079.590	44.6%
Noviembre	\$0	\$41.634.990	\$10.558.113	\$52.193.113	\$54.178.550	\$8.685.261	\$62.863.811	17.0%
Diciembre	\$3.040	\$34.047.400	\$12.617.197	\$46.667.637	\$47.959.780	\$5.543.580	\$53.503.360	12.8%
TOTAL	\$333.482.940	\$124.459.860	\$287.066.468	\$745.009.268	\$682.833.500	\$143.634.148	\$826.467.648	-9.9%

Fuente: Gestión de Recursos Tecnológicos – HDSAP- 2025

El GLP entró en operación el 29 de septiembre de 2025 a un precio de \$3.700/Kg. En los primeros 3 meses completos (octubre-diciembre), el costo promedio fue de \$33,3M/mes, significativamente menor que el promedio de gas natural de 2024 (\$56,9M/mes). El consumo promedio fue de 9,006 Kg/mes para calderas más un pequeño porcentaje para nutrición.

- **COMPARATIVO DIRECTO: GAS NATURAL vs GLP (CALDERAS):** Este es el análisis más relevante para evaluar la decisión de cambio. Comparando exclusivamente el costo del combustible para calderas:

Concepto	Gas Natural 2024	GLP (Oct-Dic 2025)	Diferencia
Costo mensual promedio	\$56,902,792	\$33,320,720	-\$23,582,072
Costo anual estimado	\$682,833,500	\$399,848,640	-\$282,984,860
Ahorro porcentual	Base (100%)	58.6%	-41.4%
Ahorro mensual	—	—	\$23.6M/mes

- **PROYECCIÓN DE COSTOS 2026 Y AHORRO ESPERADO:** Asumiendo que en el 2026 el Hospital opere todo el año con GLP para calderas y ACPM solo para plantas eléctricas (como en octubre-diciembre 2025), se proyectan los siguientes costos:

Concepto	Costo Mensual Est.	Costo Anual Est.	Base de Cálculo
GLP (calderas)	\$33,320,720	\$399,848,640	Prom. Oct-Dic 2025
ACPM (plantas eléctricas)	\$12,029,382	\$144,352,588	Prom. Oct-Dic 2025
TOTAL PROYECTADO 2026	\$45,350,102	\$544,201,228	

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- ACPM y GASOLINA

A continuación, se detalla el comportamiento comparativo del gasto en combustibles líquidos (gasolina y ACPM) de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito durante las vigencias 2024 y 2025. El gasto total pasó de \$151.851.312 en 2024 a \$295.146.839 en 2025, un incremento del 94,4% que representa \$143.295.527 adicionales.

TOTAL 2024 \$151.9M Gas: \$8.2M ACPM: \$143.8M	TOTAL 2025 \$295.1M Gas: \$8.1M ACPM: \$287.1M	INCREMENTO +94.4% +\$143.3M adicionales	CAUSA PRINCIPAL Calderas De \$24.1M a \$173.1M (+618%)
--	--	---	---

El análisis revela que el incremento se debe casi exclusivamente al consumo de ACPM para las calderas del Hospital, que pasó de \$24.100.000 en el 2024 (una sola compra en septiembre) a \$173.070.000 en 2025 (compras entre marzo y septiembre). Si se excluye el efecto de las calderas, el gasto vehicular de ACPM se redujo un 4,6% (\$119,5M a \$114,0M) y la gasolina se mantuvo estable (-1.7%).

El comparativo mensual evidencia que los meses con incrementos extraordinarios coinciden exactamente con las compras de ACPM para calderas. En los meses sin compras de calderas, el gasto de 2025 se mantiene similar o incluso inferior al de 2024.

Mes	Total 2024	Total 2025	Var. %	Calderas 2025
Enero	\$12.1M	\$6.2M	-49%	-
Febrero	\$10.2M	\$7.3M	-29%	-
Marzo	\$11.1M	\$20.6M	+86%	\$11.1M
Abril	\$12.7M	\$10.1M	-21%	-
Mayo	\$13.2M	\$32.5M	+146%	\$22.3M
Junio	\$9.0M	\$36.8M	+308%	\$27.9M
Julio	\$12.9M	\$41.3M	+221%	\$27.9M
Agosto	\$10.3M	\$65.4M	+535%	\$55.8M
Septiembre	\$34.6M	\$37.7M	+9%	\$28.1M
Octubre	\$9.4M	\$13.4M	+42%	-
Noviembre	\$9.5M	\$11.0M	+16%	-
Diciembre	\$6.8M	\$12.9M	+89%	-
TOTAL	\$151.9M	\$295.1M	+94.4%	\$173.1M

Fuente: Gestión de Recursos Tecnológicos – HDSAP- 2025

Para entender la estructura real del gasto, se descompone cada mes de 2025 en tres componentes: Gasolina (vehículos), ACPM vehicular (ambulancias) y ACPM para calderas.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Esta separación permite comprender que el gasto vehicular se mantiene estable y que el incremento se concentra exclusivamente en las calderas. La gasolina se utiliza para los vehículos (UNJ-01D, 614-AER, OXB-424), y la guadaña de mantenimiento. El gasto total paso de \$8,2M (2024) a \$8,1M (2025), una variación de apenas -1.7%, lo que indica estabilidad en este componente. En el 2024 el consumo fue bajo en el primer semestre y alto en el segundo; en 2025 ocurrió lo contrario. El ACPM es el combustible dominante con el 97,3% del gasto en 2025 (\$287,1M). El incremento del 99,9% frente a 2024 (\$143,6M) se descompone así: ACPM vehicular bajó un 4,6% (de \$119,5M a \$114,0M), pero el ACPM para calderas se multiplicó por 7 (de \$24,1M a \$173,1M).

3.7. GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO Y TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

Gestión de la Tecnología



04 Pilar Estratégico No. 4- Infraestructura y Tecnología al Servicio de la Vida.



Objetivo Estratégico No. 4- Fortalecer la capacidad instalada en infraestructura, dotación hospitalaria, tecnología y los sistemas de información, para contar con ambientes seguros e incluyentes, dando respuesta a las necesidades de la Población Surcolombiana.

Estrategias:

- Gestionando la formulación, presentación y sustentación de los proyectos (infraestructura, biomédicos, equipamiento fijo, sistemas de información, otros) para fortalecer la capacidad instalada en respuesta de las necesidades de la Población Surcolombiana.
- Adquiriendo nueva tecnología causando un impacto en la renovación e innovación, con base en las necesidades identificadas para optimizar la prestación de los servicios de salud con calidad.

MARCO LEGAL

▪ **Ley 100 de 1993:** “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones”. Artículo 189 establece que “Los hospitales públicos y los privados en los cuales el valor de los contratos suscritos con la Nación o las entidades territoriales representen más del treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales deberán destinar como mínimo el 5% del total de su presupuesto a las actividades de mantenimiento de la

infraestructura y la dotación hospitalaria” dando un marco financiero desde hace 20 años para mejorar el estado de la dotación hospitalaria.

- **Decreto 1769 de 1994**, establece los criterios y componentes para incluir el Mantenimiento Hospitalario, define infraestructura y dotación hospitalaria.
- **Resolución 434 de 2001**: “Por la cual se dictan normas para la evaluación e importación de tecnologías biomédicas, se define las de importación controlada y se dictan otras disposiciones.”
- **Decreto 4725 de 2005**: “Por la cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.”
- **Decreto 1011 de 2006**: “Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, establece en el Título V, el Sistema Único de Acreditación para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, dentro del cual se deben definir los lineamientos de los estándares de tecnología para la seguridad del paciente.
- **Decreto 3518 de 2006**: Por el cual se reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 4002 de 2007**: “Por la cual se adopta el Manual de Requisitos de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para Dispositivos Médicos.”
- **Resolución 1403 de 2007**: Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales Procedimientos y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 4816 de 2008**: “Por la cual se reglamenta el Programa Nacional de Tecnovigilancia.”
- **Resolución 2981 de 2011**: Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con la codificación estandarizada de insumos y dispositivos médicos.
- **Resolución 123 de 2012**: Por el cual se establece los estándares de Gestión de Tecnología los cuales se enfoca en la gestión integral de todos los recursos tecnológicos, desde su planeación hasta su renovación, y el análisis de los efectos de su utilización.
- **Resolución 2082 de 2014**: Por la cual se dictan disposiciones para la operatividad del Sistema Único de Acreditación. Anexo técnico N° 1, 123 de 2012 Resolución 1445 de 2006.
- **Norma Técnica Colombiana NTC 5736**: Por el cual se establece la estructura de codificación para tipos de adversos y sus causas.
- **Decreto 1595 de 2015**: Por el cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional la Calidad y se modifica capítulo 7 y la 1 del capítulo 8 del título 1 la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Comercio, Industria y Turismo, 1074 de 2015, y se dictan disposiciones, control metrológico legal.

▪ **Resolución 3100 de 2019:** Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud. **Artículo 3.** Condiciones de habilitación que deben cumplir los prestadores de servicios de salud. Los prestadores de servicios de salud, para su entrada y permanencia en el Sistema Único de Habilitación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud- SOGCS, deben cumplir las siguientes condiciones.

- Capacidad técnico-administrativa.
- Suficiencia patrimonial y financiera.
- Capacidad tecnológica y científica.

- EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO PARA LA VIGENCIA 2025

El mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los servicios de salud comprende el conjunto de actividades técnicas, operativas y administrativas, así como las adquisiciones requeridas durante una vigencia, orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de los procesos misionales y de apoyo de una institución hospitalaria. En este contexto, la Institución establece como objetivo fundamental asegurar la operatividad, seguridad y disponibilidad de los equipos biomédicos, equipos industriales de uso hospitalario, mobiliario clínico y administrativo, así como de la infraestructura física en general.

El desarrollo de estas actividades implica la intervención de personal técnico especializado, la adquisición de repuestos y consumibles, y la ejecución de programas de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, en concordancia con los estándares técnicos y de calidad aplicables. Dichas acciones resultan indispensables para la gestión del riesgo, la continuidad operativa y la oportunidad en la prestación de los servicios de salud, contribuyendo al cumplimiento de los criterios de calidad y seguridad del paciente en la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

En este sentido, el mantenimiento de la infraestructura y la dotación hospitalaria debe ser concebido como un eje estratégico dentro del proceso de gestión de la tecnología en salud, articulado a las políticas institucionales y a los objetivos estratégicos, mediante la implementación de un sistema estructurado de planeación, ejecución, seguimiento y control. Este sistema tiene como finalidad garantizar condiciones óptimas de operación durante la vida útil de los equipos, instalaciones y demás activos físicos de la Institución.

En consecuencia, uno de los objetivos prioritarios de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito es asegurar un sistema de apoyo eficiente, alineado con los requerimientos técnicos y operativos de cada una de las dependencias, mediante la optimización de los recursos físicos, financieros y operativos disponibles.

- EJECUCION PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de la normatividad vigente, La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito proyectó para la vigencia fiscal 2025 un presupuesto destinado al mantenimiento de la infraestructura y dotación hospitalaria por un valor de \$9.660.087.925, equivalente al 5,15% del presupuesto total asignado a la Institución para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el cual ascendió a \$187.534.979.338. Este porcentaje se determinó conforme a lo establecido en el artículo 189 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1769 de 1994 y el artículo 12 del Decreto 1996.

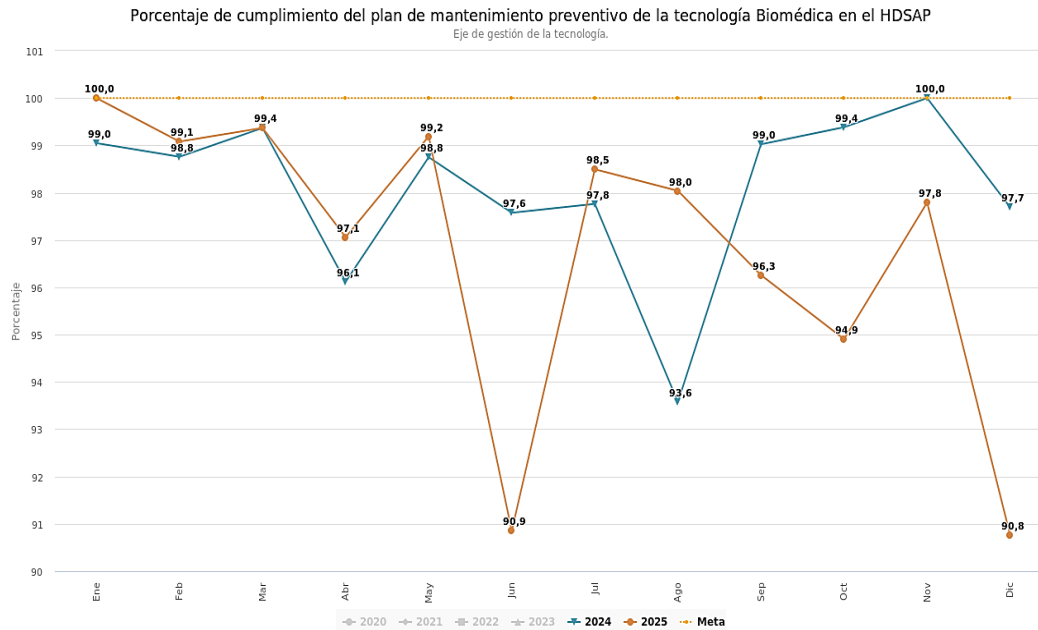
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALORES	
		PROYECTADO	EJECUTADO
2.1.2.02.01.003-5	Mantenimiento hospitalario bienes	\$ 141.852.151	\$28.213.231
2.1.2.02.01.004-2	Mantenimiento hospitalario bienes	\$ 489.281.686	\$344.806.203
2.1.2.02.02.008-2	Mantenimiento servicios administrativo	\$ 801.083.711	\$469.385.576
2.4.5.01.03-4	Mantenimiento hospitalario bienes	\$ 400.353.608	\$45.585.770
2.4.5.01.04-2	Mantenimiento hospitalario bienes	\$ 1.239.344.111	\$565.648.786
2.4.5.02.05-1	Mantenimiento servicios- área de laboratorio	\$ 4.178.553.307	-
2.4.5.02.08-1	Mantenimiento Servicios Operativos	\$ 2.409.619.351	\$1.889.458.182
TOTAL		\$9.660.087.925	\$3.343.097.748

Fuente: Gestión de Recursos Tecnológicos- Subproceso Presupuesto – HDSAP- 2025

De acuerdo con la ejecución presupuestal de gastos a 31 de diciembre de 2025 la distribución se hace conforme a las necesidades de la institución y rigiéndose al plan de mantenimiento anual establecido por la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, donde; de los **\$3.343.097.748** ejecutados para mantenimiento de la infraestructura y la dotación visualizados en la tabla anterior, **\$1.803.377.832** se designaron para los mantenimientos preventivos y correctivos de los diferentes equipos de la institución.

Adicionalmente se lleva un indicador de seguimiento y cumplimiento al plan de mantenimiento de la tecnología biomédica, exceptuando comodatos y equipos especializados los cuales se gestionan de manera independiente de acuerdo a los objetos de contratación descritos más adelante en la tabla “Contratación Servicios de Mantenimiento Hospitalario - Vigencia 2025”.

- Indicador del Cumplimiento del Plan de Mantenimiento Preventivo de la Tecnología Biomédica.



Fuente: Indicadores – Software ALMERA- Gestión de Recursos Tecnológicos - HDSAP.

Respecto al anterior indicador durante la vigencia 2025, se evidencia un cumplimiento promedio cercano al 97% en la ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo de la tecnología biomédica. Los resultados obtenidos para cada uno de los periodos evaluados reflejan variaciones asociadas principalmente a factores externos y operativos, tales como la disponibilidad efectiva de los equipos en los tiempos programados, condiciones de operación de los servicios, y la priorización de la atención asistencial.

En este sentido, el porcentaje no ejecutado en los tiempos inicialmente establecidos corresponde a equipos que debieron ser reprogramados, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y cumplir de manera integral con las actividades de mantenimiento definidas. Estas reprogramaciones permitieron dar cumplimiento progresivo a los compromisos contractuales establecidos para el mantenimiento de la infraestructura y la dotación hospitalaria durante la vigencia 2025, en concordancia con los objetos de contratación y los lineamientos de gestión de la tecnología en salud adoptados por La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Lo anterior se basó según la contratación de servicios para mantenimiento de la infraestructura y de la dotación biomédica en la vigencia 2025. Los cuales se evidencian a continuación:

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO VIGENCIA 2025
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA EL EQUIPO DE RAYOS X - ARCO EN C, MARCA TOSHIBA MODELO SURGINIX EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DE RAYOS X – ARCO EN C, MARCA PHILIPS MODELO ZENETION 50 EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DE RAYOS X PORTÁTIL, MARCA SHIMADZU MODELO MOBILE DART EVOLUTION EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AUTOCLAVE STERIS MODELO AMSCO EN LA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CINCO (5) PLANTAS ELÉCTRICAS Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CON RESPUESTOS INCLUIDOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOSCIENTOS UN (201) AIRES ACONDICIONADOS EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIFICACIÓN OPERACIONAL Y DE DESEMPEÑO DE LOS EQUIPOS QUE COMPRENEN LA CADENA DE FRÍO Y COMPONENTES SANGUÍNEOS EN LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS DE PLACAS OXB 424, OXB 438, OXB 469, OXB 461, MOTOCICLETA DE PLACA UNJ01D , MOTOCARRO DE PLACA 614 AER Y OPERATIVOS DE PLACAS OJZ 070, ODU 331 Y OXB 436 DE PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA TORRE DE LAPAROSCOPIA MARCA STRYKER DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGÍA EN LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO KITS DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS MARCA DRAEGER EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.
SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS PARA TORRE DE LAPAROSCOPIA MARCA OLYMPUS DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA TORRE DE LAPAROSCOPIA MARCA STRYKER DEL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGÍA EN LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.

- GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA PARA EL 2025

- PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO (Recursos Propios del Hospital).

Como parte del plan anual de adquisiciones en la institución se asigna un presupuesto estipulado para lograr la ejecución del mismo; de esta forma suministramos Bienes y Elementos de Consumo (SUMINISTRO DE APARATOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO) como se puede evidenciar en la siguiente tabla. De esta forma ampliando y fortaleciendo la prestación de servicios de calidad. Con un porcentaje de cumplimiento del 90%.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

MODALIDAD	FECHA DE ENTREGA	EQUIPO	CANTIDAD	COSTO
RECURSOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN	26/05/2025	UPS Monofásica	6	\$ 6.354.600
	15/10/2025	Cabezal Cámara Olympus	1	\$ 118.745.799
	28/11/2025	Tallimetro Análogo	1	\$ 541.929
	9/12/2025	Sistema de Ultrasonido Portátil	1	\$ 35.961.205
	15/12/2025	Bascula digital pesa bebes 553KL	1	\$ 1.886.031
	15/12/2025	Bascula de piso digital grado médico	7	\$ 8.428.707
	16/12/2025	Electrobomba Barnes	1	\$ 4.500.000
	16/12/2025	Malla a Tierra	1	\$ 123.894.389
	19/12/2025	Reguladores para oxigeno	7	\$ 1.600.609
	29/12/2025	Regulador de Aire R-700	1	\$ 712.167
			TOTAL	\$ 301.913.269

Fuente: Gestión de Recursos Tecnológicos- Subproceso Presupuesto – HDSAP- 2025

Para la vigencia 2025 se priorizaron 27 equipos de un total de 30 identificados en el plan de necesidades, alcanzando un cumplimiento del 90% en la adquisición de tecnología con recursos propios. A continuación, se detalla la clasificación de los equipos contemplados:

MODALIDAD	CLASIFICACIÓN TECNOLÓGICA	EQUIPO	CANTIDAD
Equipos con recursos propios	Equipo de apoyo	UPS monofásica	6
	Equipo biomédico	Cabezal cámara Olympus	1
	Equipo biomédico diagnóstico	Tallimetro análogo	1
	Equipo biomédico diagnóstico	Sistema de ultrasonido portátil (ecógrafo)	1
	Equipo biomédico diagnóstico	Báscula digital pesa bebés 553KL	1
	Equipo biomédico diagnóstico	Báscula de piso digital grado médico	7
	Equipo de apoyo industrial	Electrobomba Barnes – Plantas Eléctricas	1
	Equipo de apoyo industrial	Malla a tierra	1
	Equipo biomédico de tratamiento	Reguladores para oxígeno	7
	Equipo biomédico de tratamiento	Regulador de aire R-700	1
	Equipo biomédico	Máquina de anestesia	2
	Equipo biomédico de apoyo	Mesa de cirugía	1
	TOTAL		

Fuente: Gestión de Recursos Tecnológicos- HDSAP- 2025

Nota: Los tres equipos no priorizados con recursos propios —dos máquinas de anestesia y una mesa de cirugía— serán gestionados durante la vigencia 2026 a través de proyectos cofinanciados que se inscribirán en el Plan Maestro de Inversiones en Salud.

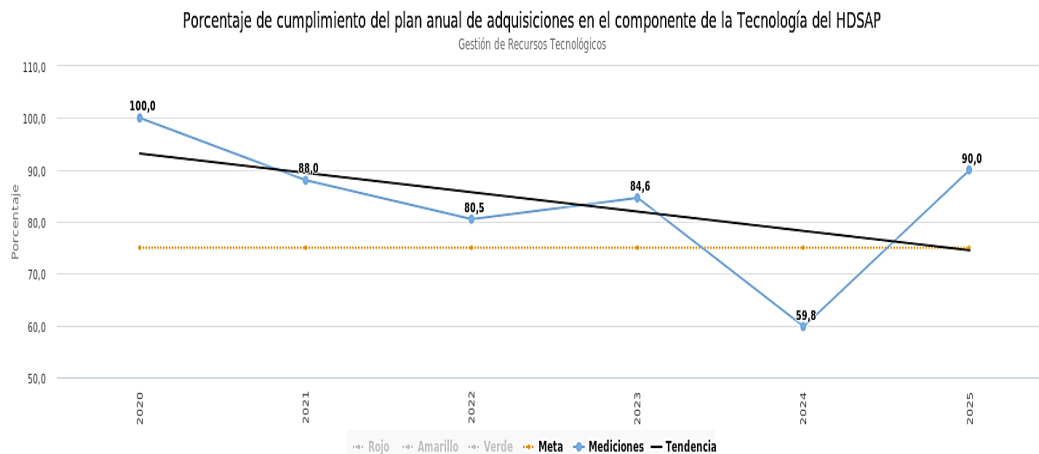
- COFINANCIÓN DE OTROS EQUIPOS BIOMÉDICOS Y UNA AMBULANCIA TIPO TAB.

Adicionalmente se gestionaron proyectos de dotación biomédica y una (1) ambulancia tipo TAB, cuyos valores se detallan en la siguiente tabla.

MODALIDAD	FECHA DE ENTREGA	EQUIPO	CANT.	COSTO
COFINANCIACIÓN	22/12/2025	AMBULANCIA TAB	1	\$ 267.657.203
COFINANCIACIÓN	23/12/2025	RAYOS X PORTATIL	1	\$ 590.000.000
TOTAL				\$ 857.657.203

Para la adquisición de la Ambulancia Tipo TAB, por la suma de \$267.657.203, se contó con un aporte del Ministerio de Salud y Protección Social por la suma de \$243.601.842 (91%) y la E.S.E. aportó la suma de \$24.055.361 (9%). En la adquisición del Equipo de Rayos X Portátil, marca AGFA-DR100s, se contó con la firma del Convenio Interadministrativo No. 117/2025 por un total de \$590.000.000, donde La Gobernación del Huila a través de La Secretaría de Salud del Huila, aportaron la suma de \$400.000.000 (67,80%) y La E.S.E. aportó el valor de \$190.000.000. La recepción de estos elementos fueron claves para el fortalecimiento de la capacidad instalada, en especial con el traslado de pacientes y el diagnóstico de los usuarios.

La adquisición de los equipos descritos en las tablas anteriores corresponde al 90% de la ejecución del plan de adquisiciones de tecnología biomédica y de apoyo proyectado para el 2025. Este nivel de avance se explica por la priorización de recursos orientada a fortalecer los servicios con mayor impacto durante la vigencia, especialmente Imagenología, Consulta Externa, Referencia y Contrarreferencia y la Central de Esterilización.



Fuente: Indicadores – Software ALMERA- Gestión de Recursos Tecnológicos - HDSAP.

Con recursos propios de la institución, se realizó una inversión por valor de \$515.968.630 destinada a la adquisición de tecnología orientada al apoyo de la atención médica. Dicha tecnología fue incorporada para fortalecer y complementar la dotación de diferentes áreas asistenciales, entre ellas los servicios de urgencias, imagenología, traslado intrahospitalario, hospitalización, sala de partos, cirugía, entre otros.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Fuente: Gestión de Recursos Tecnológicos- Registro Fotográfico Adquisiciones Equipos Biomédicos y Ambulancia Tipo TAB - HDSAP- 2025

4. OTRAS GESTIONES RELEVANTES

Para lograr el desarrollo de la Plataforma Estratégica de nuestro Hospital, las Políticas de la alta dirección, las estrategias gerenciales y los resultados aquí evidenciados, se hizo gracias al gran trabajo en equipo gerencial con Los Honorables Miembros de la Junta Directiva, el compromiso de todos los Colaboradores en todos los niveles de la organización, la articulación de las gestiones con entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal. A continuación, un resumen ejecutivo de los avances más representativos y significativos durante la vigencia 2025, respecto a los compromisos adquiridos en el Plan de Gestión 2024-2028 y Plan de Desarrollo 2024-2028 “Un Hospital al Servicio de la Vida”, el cual está soportado en los cinco (5) Pilares Estratégicos.



4.1. ACREDITACIÓN



01 **Pilar Estratégico No. 1-** Gestión de Servicios Integrales para la Atención (Humanizados, Confiables y Resolutivos).

Objetivo Estratégico No. 1- Prestar servicios de salud resolutivos, integrales, seguros, humanizados y confiables, para atender las necesidades en salud, mejorando la calidad de vida en los usuarios y sus familias.

Meta Establecida:

- **Acreditación:** Continuar con el ciclo de preparación para la Acreditación a través de la autoevaluación anual, gestionando los planes de mejoramiento; para cumplir con los

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

estándares requeridos por el sistema y que estos sean sostenibles en el tiempo y así posteriormente postularnos para la evaluación externa.

- Estrategias:

- Avanzando en el ciclo de preparación para la Acreditación, a través del cumplimiento del Plan de Acción del Sistema Único de Acreditación (SUA), para cada período.
- Gestión de la Humanización y de la Seguridad del Paciente, minimizando el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención, generando resultados de impacto positivos.
- Gestión de los estándares de Acreditación que no se han trabajado aún en la institución.
- Fortalecer la gestión de la tecnología mediante un proceso racional de adquisición y adecuada utilización de esta, para el beneficio de los usuarios y a los servidores del hospital.
- Gestión de la responsabilidad social comprometida con el medio ambiente para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Sur de Colombia.

La institución, desde el Direccionamiento Estratégico ha definido un proceso organizacional de mejoramiento continuo de la calidad, por cuanto cuenta con una política de calidad en donde se establece un compromiso estricto con la mejora continua, la planeación y un enfoque sistémico.

En este sentido la Institución se encuentra actualmente en el ciclo de preparación para el otorgamiento de la Acreditación, es decir que decidió acogerse voluntariamente a la implementación de estándares superiores de calidad y viene trabajando en el mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios de salud.

Para la vigencia 2025, se formuló plan de acción para la vigencia en donde se reunieron dos equipos de EAE (Equipos de Autoevaluación) del SUA (Sistema Único de Acreditación), se actualizaron los integrantes se socializaron nuevamente sus los roles.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Dentro del plan de educación continuada a la Junta Directiva se realizó capacitación en el SOGC - Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud, en donde se recordó acerca de los cuatro (4) componentes, haciendo énfasis en el Sistema Único de Acreditación y las responsabilidades como miembros de la Junta Directiva con el desarrollo de los estándares del SUA.

Bajo los estándares de Direccionamiento (Estándares 94 al 101 del Manual), se definieron las responsabilidades específicas de la Junta Directiva:

- La Junta es responsable de aprobar y respaldar la **Plataforma Estratégica**, alineación con los Ejes del Sistema Único de Acreditación.
- Garantía de recursos y su sostenibilidad.
- Seguimiento a la gestión de riesgos.
- Rendición de cuentas y monitoreo de indicadores.




IHP
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PITALITO

**Desarrollo Plan de Educación
Continuada Para la Junta Directiva**

**Sistema Obligatorio de Garantía de la
Calidad de la Atención en Salud
- SOGCS-**

Pitalito, 25 de Junio de 2025

MARITZA MUJICA MUÑOZ
Proceso Gestión de la Calidad



CÓDIGO DE FOMENTO - HSP-AC-CD-FOM
Resolución N° 008 de 23 de enero de 2025.
Versión: 1.0

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Estándares de Direccionamiento

Estándares 76 a 88

Intencionalidad del Grupo de Estándares de Direccionamiento (DIR)

El resultado que se espera cuando una institución obtiene el cumplimiento de los estándares de este grupo es:



- Que la organización esté alineada con el direccionamiento estratégico, para el logro de los resultados institucionales esperados, en un enfoque de gestión centrado en el cliente y de mejoramiento continuo de la calidad. Para el efecto, la organización cuenta con procesos para:
- La lectura del entorno;
- La formulación y revisión periódica del direccionamiento estratégico;
- La construcción de un plan de direccionamiento estratégico;
- La comunicación, difusión y orientación del personal;
- La sustentación de la gestión del personal ante la junta;
- El seguimiento y evaluación del direccionamiento estratégico y del plan estratégico;
- La evaluación integral de la gestión en salud.

Esto incluye:

- El énfasis en los siguientes ejes: gestión centrada en el cliente y de mejoramiento continuo, la seguridad del paciente, la humanización de la atención, la gestión de la tecnología, el enfoque de riesgos asociados a la transformación cultural de largo plazo y la responsabilidad social.
- La incorporación de la normatividad relevante, los aspectos éticos, las necesidades del usuario y su familia, las necesidades de los trabajadores, la relación con la comunidad a la que sirve y la interacción con otras organizaciones en el desarrollo de un medio ambiente saludable.
- La política para promover, proteger y mejorar la salud de la población en el ámbito de los servicios que brinda y en colaboración con las organizaciones y comunidades relevantes.
- La articulación del direccionamiento estratégico con los procesos de las unidades funcionales.
- La educación continua de la junta directiva.
- La viabilidad financiera para la ejecución de los planes.
- El direccionamiento estratégico central cuando existen sedes organizadas en red.
- La conformación interdisciplinaria de los equipos de actualización de estándares de acreditación.
- La sustentabilidad de la cultura de calidad, del mejoramiento continuo y el mantenimiento de los requisitos de entrada a la acreditación definidos por el organismo de acreditación.

CÓDIGO DE FORMATO: HSP-AC-CD-006
Revisión N° 002 de 23 de enero de 2025.
Versión: 1.0

EJES TRAZADORES DEL SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN



Fuente: Proceso Gestión de la Calidad – E.S.E. HDSAP-

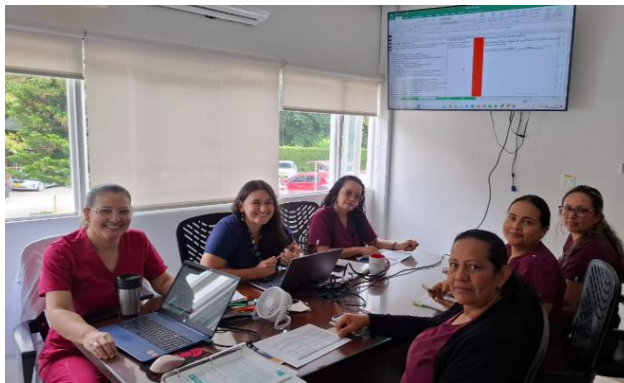
Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

En este sentido se retomaron los planes de acción de los Ejes Trazadores del Sistema Único de Acreditación, se actualizaron los logos para identificar y gestionar su desarrollo internamente dentro de la institución de tal manera que los colaboradores se identifiquen con ellos y se haga un despliegue más amigable y permita generar cultura de mejora basado en ellos.

REFERENCIACIÓN COMPETITIVA Y COMPARATIVA

REUNIONES EQUIPOS DE AUTOEVALUACIÓN SUA 2025

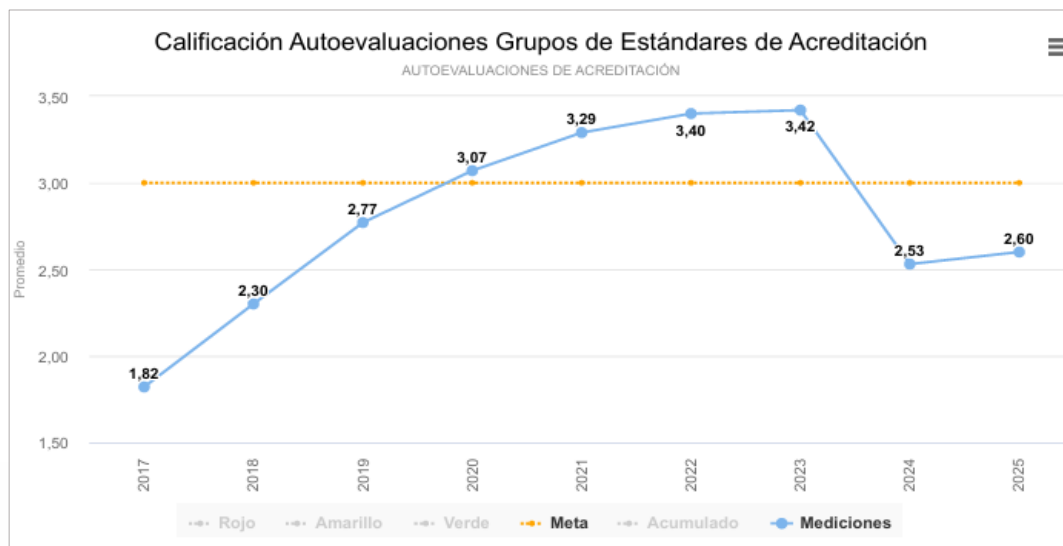
Posteriormente se realizó el desarrollo del plan de acción del SUA para la vigencia 2025 y finalmente se realizó autoevaluación y cierre de las oportunidades de mejora emprendidas durante la vigencia.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



RESULTADO AUTOEVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL SUA



Fuente: SGI ALMERA – Proceso Gestión de la Calidad – E.S.E. HDSAP-

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

En este sentido se realizó autoevaluación cuantitativa con corte a diciembre de 2025, reuniéndose los equipos de autoevaluación, utilizando la matriz de autoevaluación, seguimiento y monitoreo de oportunidades de mejora del sistema único de acreditación, en donde se calificaron cada uno de los estándares, con un resultado de 2,60 para el 2025. Se realizó análisis global desde las tres dimensiones que orienta la hoja radar frente al avance del mejoramiento.

ENFOQUE: El enfoque y los procesos a través de los cuales se despliega, está documentado, es sistémico alcanzable para lograr los propósitos y criterios de la mayoría de los estándares, mayoritariamente preventivo hacia el manejo y control de los procesos, por otra parte, se identifican herramientas de la gestión del riesgo en los procesos institucionales y el proceso de mejoramiento está basado en hechos y datos.

IMPLEMENTACIÓN: La implementación del enfoque está más avanzada en los procesos institucionales y no se evidencian brechas significativas con respecto a algunos servicios o áreas. El enfoque lo apropian la mayoría de los usuarios y es medianamente consistente.

RESULTADOS: Los datos que se presentan se refieren al desempeño de algunos servicios o procesos institucionales, la mayoría de los resultados en términos de indicadores y logros responden a la implementación del enfoque y a las acciones de mejoramiento. Existen indicadores que monitorean procesos y muestran ya tendencias positivas de mejoramiento en algunos servicios o procesos claves, por otra parte, algunos servicios o procesos reportados pueden estar en etapas recientes de medición. Existen acciones institucionalizadas para realizar la planeación, gestión y seguimiento a los resultados de la comparación con las mejores prácticas a nivel nacional de servicios o procesos, productos o factores claves.

Frente al resultado de la autoevaluación se detectó con el equipo que falta fortalecer los enfoques, debido a que no permite un control adecuado de los procesos, que sean más específicos y evidentes de tal manera que el personal nuevo pueda revisar y consultar con facilidad, en la misma medida la implementación a nivel general no es consistente en todos los servicios, dificultando la apropiación del cliente interno y externo.

- SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN

De la misma manera, el hospital ha venido fortaleciendo los procesos de Habilitación, que son necesarios para garantizar la permanencia en el Sistema de Salud; una de las gestiones de la vigencia 2025, en concordancia con el desarrollo de los proyectos de infraestructura y dotación de equipos, se trabajó en equipo por parte de las áreas administrativas y asistenciales para dar cumplimiento a cada uno de los estándares, en aplicación de la normatividad vigente. El 29 agosto de 2025 se actualizó el portafolio de servicios y declaración de autoevaluación con base en La Resolución 3100 de 2019, de los servicios habilitados, quedando actualizado el portafolio de servicios por un año más con fecha de vencimiento el 30 de agosto del 2026.

DECLARACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN



DECLARACIÓN
AUTOEVALUACIÓN SERVICIOS
DE SALUD - RESOLUCIÓN 3100
DE 2019.

* * * DEFINITIVO * * *

El prestador de servicios de salud para esta sede como se menciona en este documento SI
FINALIZÓ LA DECLARACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS.

INICIO DOCUMENTO DECLARACIÓN AUTOEVALUACIÓN DE SERVICIOS.

4155100479 - E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR:

Código y Nombre del Prestador:		4155100479 - ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO			
Ni: Nit / CC: Cédula	Ni: 891180134-2	Nombre o razón social:		E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	
Fecha de inscripción:		2003/04/15		Clase de prestador:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PÚBLICA	Nivel de Atención del Prestador:	2
Empresa Social del Estado:	SI			Carácter Territorial de la Entidad:	DEPARTAMENTAL
Representante Legal:	DIANA MARCELA CONDE MARTIN			Dirección administrativa:	CALLE 3 SUR NO. 1B-45
Telefono:	0988362711	Fax:	8362711	Email:	auditalidad@hospitalpitalito.gov.co
Municipio:	PITALITO			Departamento:	HUILA

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Excel Word Texto

(42) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	107 -CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	DHSS0126960
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	110 -CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	DHSS0126961
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0126962
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0126963
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	203 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0126964
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	204 -CIRUGÍA GINECOLÓGICA	DHSS0126965
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	207 -CIRUGÍA ORTOPÉDICA	DHSS0126966
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	208 -CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	DHSS0126967
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	209 -CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0126968
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	215 -CIRUGÍA UROLÓGICA	DHSS0126969
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	245 -NEUROCIURUGÍA	DHSS0126970
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	301 -ANESTESIA	DHSS0126971
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	302 -CARDIOLOGÍA	DHSS0126972
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	304 -CIRUGÍA GENERAL	DHSS0126973
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	316 -GASTROENTEROLOGÍA	DHSS0126974
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	320 -GINECOBSTERICIA	DHSS0126975
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	323 -INFECTOLOGÍA	DHSS0576001
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	327 -MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	DHSS068758
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0126976
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	329 -MEDICINA INTERNA	DHSS0126977
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	335 -OFTALMOLOGÍA	DHSS0126978
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	DHSS0126979
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	340 -OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHSS0126980
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	342 -PEDIATRÍA	DHSS0126981
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0126982
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	355 -UROLOGÍA	DHSS0126983
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	361 -CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	DHSS0126984
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	387 -NEUROCIURUGÍA	DHSS0126985
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	420 -VACUNACIÓN	DHSS0126986
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0126987
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0126988
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0126989
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	DHSS0126990
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	739 -FISIOTERAPIA	DHSS0126991
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	742 -DIAGNÓSTICO VASCULAR	DHSS0126992
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS0126993
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	DHSS0126994
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	746 -GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	DHSS0126995
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0126996
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1102-URGENCIAS	DHSS0126997
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0126998
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	1104-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	DHSS0126999

Fuente: REPS

Novedades registradas ante el REPS:

1. Novedad de cierre temporal de ambulancias por no estar en operatividad.

Tabla:Novedades Capacidades Instaladas y descripción de Ambulancias.

GRUPO CAPACIDAD INSTALADA	DESCRIPCIÓN CAPACIDAD INSTALADA	MODALIDAD	PLACA	AÑO MODELO	NÚMERO TARJETA DE PROPIEDAD	TIPO NOVEDAD
AMBULANCIAS	MEDICALIZADA	TERRESTRE	OXB436	2009	09-415514425359	CIERRE
AMBULANCIAS	MEDICALIZADA	TERRESTRE	OJZ070	2019	10017989036	CIERRE

2. Novedad de apertura de ambulancia por estar disponible para su operatividad

Tabla:Novedades Capacidades Instaladas y descripción de Ambulancias.

GRUPO CAPACIDAD INSTALADA	DESCRIPCIÓN CAPACIDAD INSTALADA	MODALIDAD	PLACA	AÑO MODELO	NÚMERO TARJETA DE PROPIEDAD	TIPO NOVEDAD
AMBULANCIAS	MEDICALIZADA	TERRESTRE	OJZ070	2019	10017989036	APERTURA

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

3. Novedad de apertura de una (1) Ambulancia tipo TAB, debido a que la institución le fueron asignados recursos para su adquisición por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, para lo cual se realizó revisión de estándares conforme a la norma de Habilitación.



CAPACIDAD INSTALADA

En este sentido se actualiza el REPS, quedando la siguiente capacidad instalada con corte a diciembre de 2025.

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: viernes 26 de diciembre de 2025 (3:45 p.m.)

Excel Word Texto

(19) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	AMBULANCIAS	Básica	1	GCW038	TERRESTRE	2026	10037281122
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	FSK002	TERRESTRE	2018	10031254106
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	ODU331	TERRESTRE	2021	10020833377
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	OJ2070	TERRESTRE	2019	10017989036
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	OXB436	TERRESTRE	2009	09-415514425359
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	AMBULANCIAS	Medicalizada	1	QHS615	TERRESTRE	2008	10027951217
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CAMAS	Pedriátrica	11			0	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CAMAS	Adultos	107			0	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CAMAS	Intermedia Adultos	2			0	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CAMAS	Intensiva Adultos	10			0	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CAMAS	Atención del Parto	27			0	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CAMILLAS	Observación Pedriátrica	20			0	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	34			0	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	37			0	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONSULTORIOS	Urgencias	8			0	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	CONSULTORIOS	Consulta Externa	15			0	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	SALAS	Partos	3			0	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	SALAS	Procedimientos	7			0	
Huila	PITALITO	4155100479	01	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	SALAS	Sala de Cirugía	5			0	

CAPACIDAD INSTALADA DE CAMAS 2025

Durante la vigencia 2025 se hizo una reorganización de las camas, teniendo en cuenta la ocupación del servicio de Urgencias y Hospitalización, en donde se analizó el Plan Hospitalario de Emergencias y Desastres de la Institución, activando dicho plan y definiendo áreas de contingencia para hospitalización, descongestionando el servicio de Urgencias, con base en lo anterior se dio apertura a 161 camas de contingencia en áreas provisionales, pero con el objetivo de disminuir los riesgos y mejorar el confort durante la atención de dichos pacientes. Lo anterior, también fue producto de las mesas técnicas de trabajo con los equipos del Hospital y El Ministerio de Salud y Protección Social, debido a las gestiones

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

en curso de los proyectos de infraestructura para Urgencias y Hospitalización, para los cuales en la vigencia 2025, quedaron aprobadas sus respectivas Capacidades Instaladas. Quedando la institución con la siguiente capacidad instalada en materia de camas:

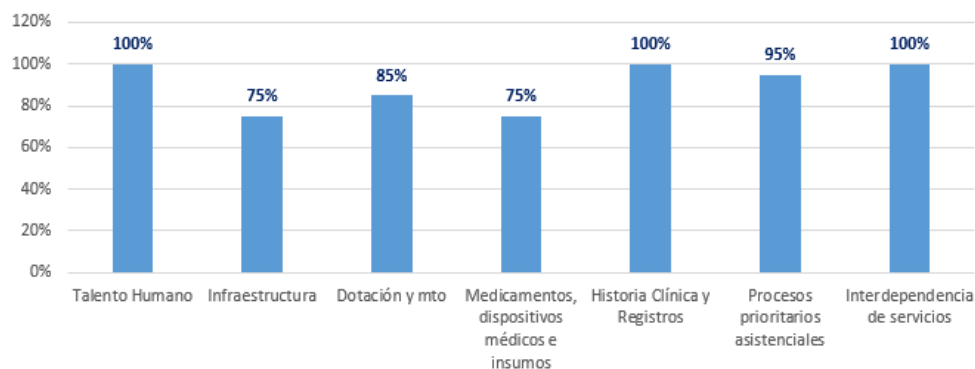
Distribución de Camas Hospitalarias	N°
Adultos	107
Atención del parto	27
Pediatría	11
SUBTOTAL CAMAS HOSPITALIZACIÓN	145
UCI Intermedios	2
UCI Adultos	10
TOTAL CAMAS EN INTERNACIÓN	157
Camillas de Observación de Urgencias	91
TOTAL CAMILLAS EN URGENCIAS	91
Sumatoria Camas y Camillas Registradas en REPS	248
Camas en Hospitalización Área de Contingencia	161
Total Capacidad Instalada Camas y Camillas (Incluye Área de Contingencia)	409

Fuente: Proceso Gestión de la Calidad – E.S.E. HDSAP-

PLAN DE ACCIÓN PARA EL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN SUA 2025

Durante la vigencia 2025 se formuló un plan de acción a ejecutar durante el año, en donde se proyectó teniendo en cuenta el resultado de la autoevaluación anual anterior realizada por cada uno de los estándares y servicios habilitados por la institución. Del cual se logró un avance del 90% de cumplimiento del plan de acción del SUH para la vigencia 2025, los estándares con promedio más bajo son los de infraestructura y medicamentos dispositivos e insumos que se relacionan debido a que se requieren inversiones altas para el cumplimiento, sin embargo, la institución sigue realizando las gestiones necesarias para el cumplimiento.

Avance Plan de acción SUH Vigencia 2025



Fuente: Proceso Gestión de la Calidad – E.S.E. HDSAP-

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD SIC

La institución ha cumplido oportunamente con todos los reportes al SIC Sistema de Información para la Calidad en la vigencia 2025 así:

1. Resolución 1552 de 2013: Reportado los primeros 5 días hábiles de cada mes a las entidades responsables de pago.
2. Decreto 2193 de 2004: Reporte trimestral y anual al SIHO
3. Resolución 256 de 2014: Reporte trimestral al SISPRO
4. Circular 012 de 2016 de la SUPERSALUD: Reporte anual a la SUPERSALUD de la gestión del PAMEC, Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad.

4.2. EJECUCION DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD (PAMEC) 2025

Meta Establecida: - PAMEC: Robustecer el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, a través de la participación de todos los colaboradores del área asistencial y del área administrativa de la institución, logrando la mejora continua de cada uno de los procesos enfocados en Acreditación.

- Estrategias:

- Dando cumplimiento a la ruta crítica del Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la Atención en Salud - PAMEC.
- Realizar las mediciones permanentes de los indicadores para determinar el avance de los mismos y hacer los ajustes respectivos a los procesos y procedimientos.
- Identificar las brechas entre la calidad observada y la calidad esperada, para formular los respectivos planes de mejora continua.
- Gestión de los planes de mejoramiento enfocados en los estándares de Acreditación.

El Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad nos permite ir paso a paso en búsqueda de la optimización de los procesos y procedimientos en salud, logrando avanzar en las etapas del proceso de Acreditación. Anualmente se ha dado continuidad y funcionalidad al Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad PAMEC- con sus respectivos planes de mejoramiento, en todos los servicios del hospital. La metodología utilizada para su desarrollo se ha centrado en la priorización de las oportunidades de mejora, resultado de la autoevaluación para impactarlas a través del plan de acción, en pro de una mejor calidad del servicio prestado.

En esta etapa y con el apoyo de los miembros de los equipos de autoevaluación se correlacionaron los grupos de estándares de acreditación con oportunidades de mejora, con los procesos del mapa de procesos de La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, a fin de evidenciar el compromiso de cada proceso institucional con la implementación de los estándares de calidad superior que apliquen.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- Gestiones Realizadas 2025:

Durante la vigencia 2025 se programaron 37 auditorías internas, de las cuales se ejecutaron 36, logrando una efectividad del 97,30%, se priorizaron 43 acciones de mejora del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la atención en salud, de las cuales se ejecutaron 39 acciones de mejoramiento, logrando un 90,70% de cumplimiento. Interviniendo los procesos de Urgencias, Hospitalización, Referencia y Contrarreferencia y Experiencia del Paciente y su Familia. Los soportes se encuentran en el informe de gestión 2025.

EFFECTIVIDAD DEL PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD PAMEC 2025

ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN PRIORIZADOS	ACCIONES PROGRAMADAS	ACCIONES EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	AUDITORÍAS INTERNAS PROGRAMADAS	AUDITORÍAS INTERNAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS	PROCESOS INTERVENIDOS
Todos los Estándares de atención al cliente asistencial PACAS, tanto para los estándares hospitalarios como los ambulatorios, así como en el cumplimiento interconsultas en urgencias que no se cumpla con los tiempos propuestos para la atención, oportunidad en la remisión efectiva del paciente, así mismo intervenir la primera causa de evento adverso presentado en la institución y la adherencia a la guía de manejo del Dengue.	43	39	90.70%	37	36	97.30%	Urgencias, Referencia y Contrarreferencia, Hospitalización Experiencia del paciente y su familia.

AUDITORIAS INTERNAS 2025

N°	AUDITORIA	AUDITORIAS INTERNAS PROGRAMADAS	AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
1	Auditoría de la calidad del diligenciamiento de la Historia Clínica	1	1	100%
2	Auditoría de la oportunidad de inicio de terapia antiisquémica tras el diagnóstico de infarto agudo IAM	1	1	100%
3	Auditoría de la oportunidad de intervención quirúrgica tras el diagnóstico de apendicitis aguda	1	1	100%
4	Adherencia a la Guía para manejo del paciente con diagnóstico de Dengue	12	12	100%
5	Auditoría Hemorragia de III Trimestre del embarazo	1	1	100%
6	Auditoría Trastornos Hipertensivos del Embarazo	1	1	100%
7	Seguimiento a las buenas practicas de seguridad del paciente.	11	11	100%
8	Unidad de Ginecología Y Obstetricia	1	1	100%
9	Auditoría Subproceso Banco de Sangre, requerimientos INVIMA.	1	1	100%
10	Auditoría Proceso de Atención de Urgencias	1	1	100%
11	Auditoría Proceso de Atención en Cirugía	1	1	100%
12	Auditoría Proceso de Atención en Hospitalización -	1	1	100%
13	Auditoría de cumplimiento Proceso de Atención en Consulta Externa	1	1	100%
14	Auditoría Proceso de Atención en Apoyo Diagnóstico Complementación terapéutica	1	1	100%
15	Auditoría UCI ADULTOS	1	0	0%
16	Auditorias al servicio de Referencia y contrarreferencia	1	1	100%
TOTAL		37	36	97.3%

Fuente: Proceso Gestión de la Calidad – E.S.E. HDSAP-

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Para la vigencia 2025 se priorizaron auditorías para la medición de los indicadores de evaluación gerencial y de obligatorio cumplimiento como son las auditorías mensuales de aplicación de protocolo para el manejo de Dengue, así como las auditorías al cumplimiento de los requisitos de habilitación.

- GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE:

Se realizaron las siguientes acciones durante la vigencia 2025 correspondientes al Programa de Seguridad del Paciente, con los siguientes resultados:

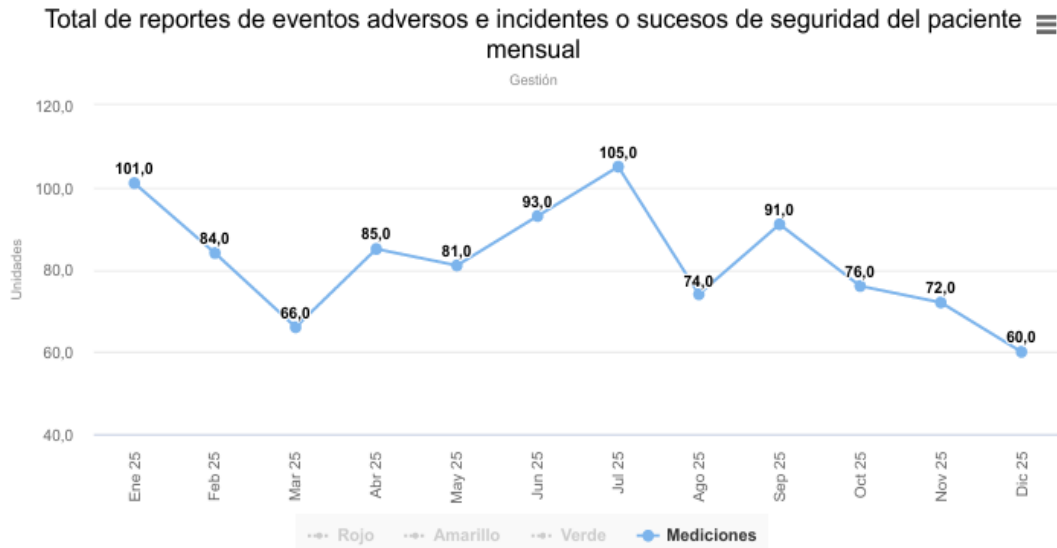
Se realizó inducción al personal nuevo sobre la Política y Programa de Seguridad del Paciente al personal asistencial y administrativo, así como el uso de la herramienta ALMERA para el reporte y gestión de los eventos de seguridad del paciente. Revisadas y evaluadas las actas del comité de Seguridad del Paciente realizados mensualmente, se consolidaron los indicadores de la vigencia 2025, que se relacionan a continuación:



Fuente: SGI ALMERA –Indicadores Seguridad del Paciente - Proceso Gestión de la Calidad – E.S.E. HDSAP-

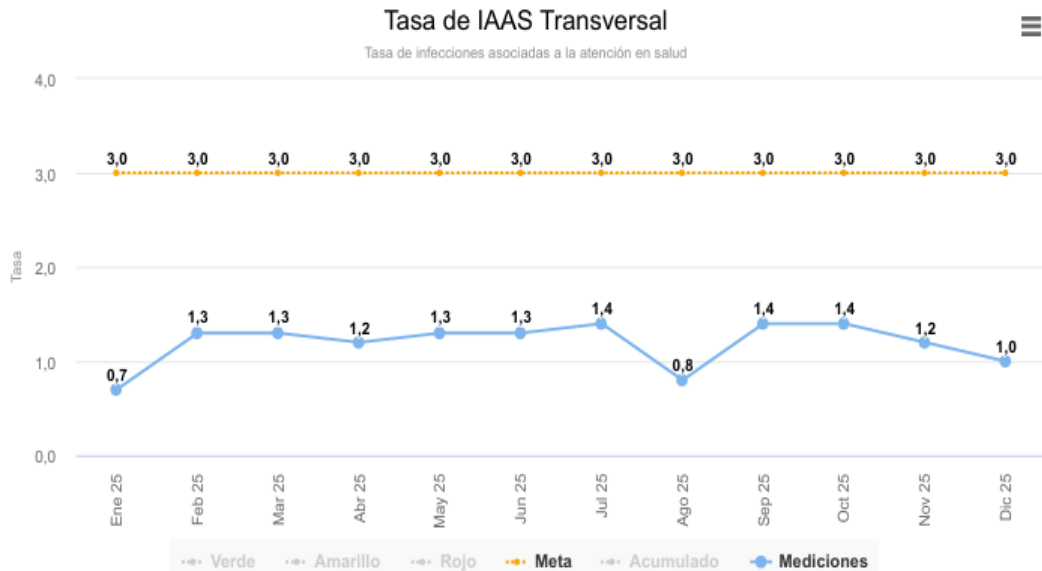
Con relación al reporte anual de eventos e incidentes de seguridad el paciente tenemos un resultado de 988 reportes para el 2025, que son realizados desde los diferentes servicios de la institución, con una leve disminución frente a la vigencia anterior. Esta disminución está ligada a la rotación de personal con requerimiento de reentrenamiento en reporte de sucesos de seguridad, además, de la selección de eventos priorizados de acuerdo a la frecuencia obtenida en la vigencia 2024, con el fin de realizar acciones enfocadas para lograr un mayor impacto.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Fuente: SGI ALMERA –Indicadores Seguridad del Paciente - Proceso Gestión de la Calidad – E.S.E. HDSAP-

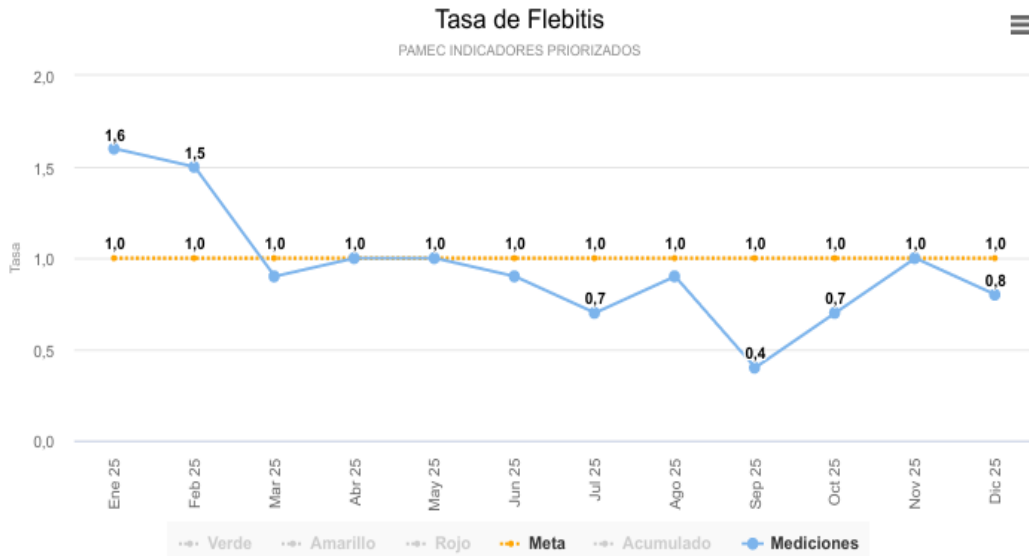
En la gráfica anterior se observa el reporte mensual de eventos de Seguridad del Paciente, con un promedio mensual de 82 eventos reportados, se aprecia un descenso en algunos meses en relación a la implementación de barreras de seguridad que han impactado favorablemente en la incidencia de algunos grupos de eventos como se presenta a continuación:



Fuente: SGI ALMERA –Indicadores Seguridad del Paciente - Proceso Gestión de la Calidad – E.S.E. HDSAP-

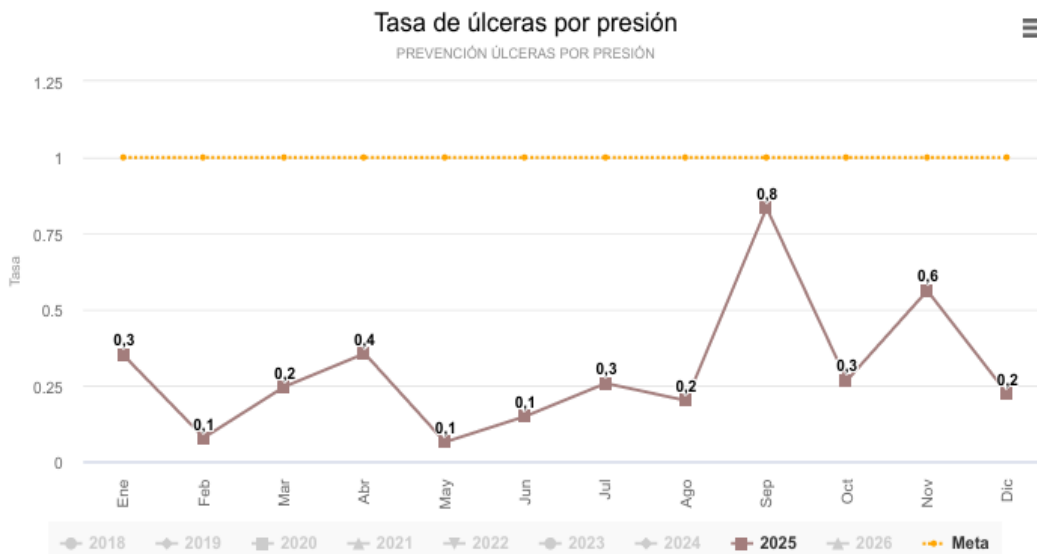
Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Las intervenciones dirigidas en conjunto por parte del Comité de Seguridad del Paciente y el Comité de infecciones en conjunto con el personal asistencial, muestran una tendencia descendente a lo largo de la vigencia del indicador de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.



Fuente: SGI ALMERA –Indicadores Seguridad del Paciente - Proceso Gestión de la Calidad – E.S.E. HDSAP-

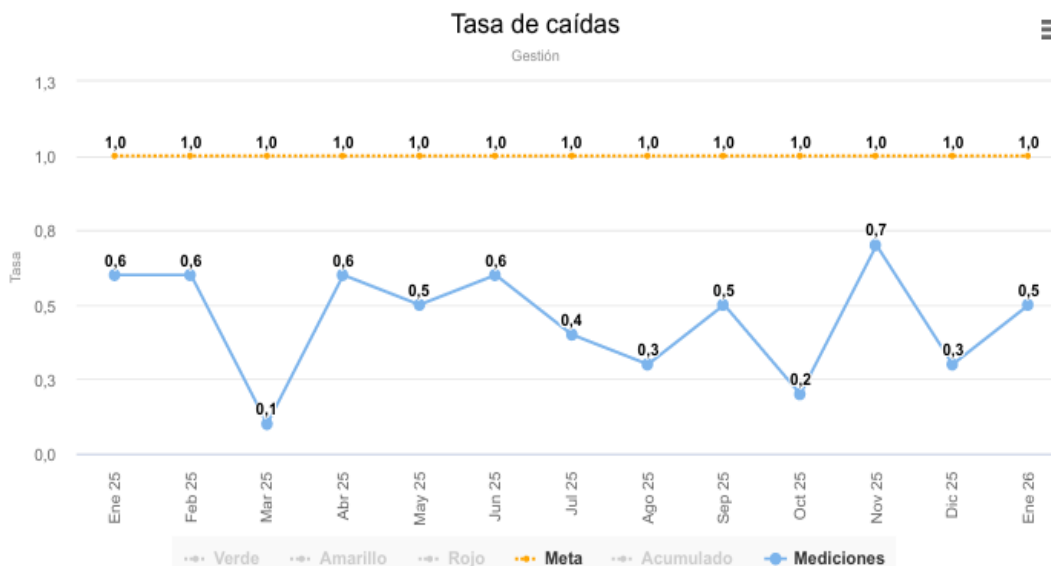
En cuanto a flebitis se observa una tendencia descendente producto de los reentrenamientos liderados por el equipo de enfermería además de la articulación con la línea de acción de farmacovigilancia para fortalecer las buenas prácticas en administración segura de medicamentos.



Fuente: SGI ALMERA –Indicadores Seguridad del Paciente - Proceso Gestión de la Calidad – E.S.E. HDSAP-

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Para el evento úlceras por presión, se tuvo un comportamiento variable con picos en periodos de alta afluencia de pacientes. Se mantiene toda la vigencia dentro de la meta establecida producto de las acciones oportunas para evitar ascensos marcados en la incidencia de eventos.



Fuente: SGI ALMERA –Indicadores Seguridad del Paciente - Proceso Gestión de la Calidad – E.S.E. HDSAP-

En cuanto a caídas, se observa un comportamiento estable a lo largo de la vigencia con tendencia a la mejora. Esto es resultado del trabajo articulado del personal de coordinación de enfermería en cada uno de los servicios y las estrategias educativas dirigidas al paciente.

BUENAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

1. Capacitación en Protocolos de Aislamiento

Teniendo en cuenta algunas oportunidades de mejora del servicio de urgencias, se ha socializado de manera permanente con la ayuda de material educativo los tipos de precauciones de aislamiento, indicaciones de acuerdo al mecanismo de transmisión y las precauciones específicas a tener en cuenta de acuerdo a la indicación médica.

Se realiza reunión con los enfermeros jefes de urgencias, en la cual por medio de un taller de conocimientos, se socializó conceptos básicos sobre precauciones estándar, tipos de aislamiento, indicaciones de los aislamientos, precauciones de acuerdo al tipo de aislamiento, se resolvieron dudas de los casos que se presentaron.



2. Capacitación en Higiene de Manos

Se realizó un taller educativo con estrategia para que el personal, auxiliar de enfermería, médicos generales y médicos internos, con el fin de recordar cada paso de la técnica de higiene de manos, con el ánimo de recordar y practicar una de las estrategias más sencillas para disminuir las infecciones, además de enfocar la importancia del lavado de manos de acuerdo a los 5 momentos de la higiene de manos.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

3. Semana de la Resistencia Antimicrobiana

En el marco de la semana de la sensibilización de la resistencia antimicrobiana se realizaron actividades al interior de la institución en conjunto con pacientes y colaboradores. A través de medios se difundieron cápsulas informativas dirigidas a la población general. Uno de nuestras especialistas en medicina interna participó en un espacio radial de la emisora La Poderosa, en el horario de mayor audiencia (7:00 a.m.) donde ilustró las principales recomendaciones para prevenir la resistencia antimicrobiana.



< ESE Hospital Departamental San A... Q

Publicaciones Información Más ▾

ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito está con SENA Huila y 2 personas más.

22 de nov.
 Durante toda la Semana en la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, hemos desarrollado actividades para sensibilizar sobre la Semana Mundial de Concientización sobre la Resistencia Antimicrobiana 2025.

Las actividades fueron realizadas por el personal de farmacia con el apoyo de los aprendices del SENA, con el fin de concientizar sobre la importancia de la prevención de infecciones y el uso racional de antimicrobianos para prevenir la resistencia.

A nuestros usuarios, al personal de la institución y a la comunidad en general, recordamos estas importantes recomendaciones.

- ✓ No te automediques
- ✓ No compartas antibióticos con otras personas
- ✓ Completa siempre el tratamiento indicado por el médico
- ✓ Higieniza tus manos
- ✓ Vacunate
- ✓ Limpia y desinfecta tu hogar regularmente

< ESE Hospital Departamental San A... Q

Publicaciones Información Más ▾

- ✓ No te automediques
- ✓ No compartas antibióticos con otras personas
- ✓ Completa siempre el tratamiento indicado por el médico
- ✓ Higieniza tus manos
- ✓ Vacunate
- ✓ Limpia y desinfecta tu hogar regularmente

#HuilaGrandeEnSalud
#unhospitalalserviciodelavida
#hospitaldepartamentalsanantoniodepitalito



ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito está con La Poderosa Pitalito y 2 personas más.

24 de nov. · 🌐

Al cierre de la Semana de la resistencia antimicrobiana, compartimos la entrevista de la médico inter... Ver más



👍 142 🗨️ 7 ➦ 33

4. Primer Simposio de Seguridad del Paciente

En el mes de septiembre en el marco del día internacional de la seguridad del paciente, nuestra institución lideró el Primer Simposio de Seguridad del Paciente en el que se contó con la participación de ponentes de otras instituciones incluyendo la Organización para la Excelencia de la Salud (OES), el Hospital San Vicente de Paúl de Garzón y la Clínica Medilaser – Sede Abner Lozano y Sede Centro.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

1º Simposio de Seguridad del Paciente
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO

PROGRAMACIÓN

7:30 a.m. / Registro e ingreso
8:00 a.m. / Apertura del Evento
8:15 a.m. / Instalación
Dra. Diana Marcela Conde Martín
Gerente E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito
8:25 a.m. / Bienvenida
Dra. Mónica Muñoz Muñoz
Líder Proceso Gestión de Calidad Hospital de Pitalito.

8:30 a.m. / Seguridad del paciente y humanización como fundamento esencial del sistema de salud
Jefe Jarvey Morroy Caro
Enfermero especialista en seguridad del paciente
E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón

9:00 a.m. / Abordaje de las segundas víctimas en Seguridad del Paciente
Dra. Gloria Inés Osorio
Directora Línea Técnica SÓGIC - Organización para la Excelencia de la Salud OES.

10:00 a.m. / Brotes de Infecciones asociadas a la atención en salud IAAS: Retos y estrategias de control
Dr. Carlos Enrique Conde Martín
Especialista en Medicina Interna e Infectología - Clínica Mediláser sede - Abner Lozano - Neiva

10:30 a.m. / Refrigerio

10:50 a.m. / Implementación PROA en el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

Dra. Cindy Lorena Beltrán Endo
Especialista en Medicina Interna y Epidemiología
E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

11:20 a.m. / De la resistencia a la seguridad: El impacto del programa de antimicrobianos
Jefe Henry Federico Vargas
Coordinador de Garantía de Calidad - Clínica Mediláser Neiva Sede Centro

11:50 a.m. / Pausa Activa
Danieli Villanueva
Profesional Seguridad y salud en el trabajo - E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

12:00 m. / Identificación del paciente en la era del enfoque de género
Dr. John Leal
Asesor Médico de Calidad - E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

12:30 p.m. / Salida.



- En el mes de octubre de 2025 se realizó **La Primera Jornada de Actualización en Obstetricia de Impacto Perinatal**, contando con conferencistas muy reconocidos a nivel Nacional como el Dr. Jaime Arenas, Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.

Viernes 10 Oct DE 2025

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN **Obstetricia de Impacto Perinatal**

Inscripción Previa

Horas: 1:00 P.M.
Lugar: Auditorio Héctor Polanía Sánchez Pitalito, H

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO

Un Hospital al servicio de la vida

DRA. DIANA MARCELA CONDE MARTIN GERENTE

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN **Obstetricia de Impacto Perinatal**

Viernes 10 Oct DE 2025
Hora: 1:00 P.M.
Lugar: Auditorio Héctor Polanía Sánchez Pitalito, H

COMITÉ ORGANIZADOR

1:30 A 2:00 P.M. INSCRIPCIONES

DRA. DIANA MARCELA CONDE MARTIN
DR. JULIÁN PATIÑO DELGADO

2:00 A 2:15 P.M. BIENVENIDA Y APERTURA

• INICIO DE JORNADA

DR. LEONARDO BONILLA CORTÉS

2:15 A 2:40 P.M. ¿Qué es la Preeclampsia y porque debemos hablar de esto?

DR. JAIME ARENAS GAMBOA

2:40 A 3:15 P.M. Trastornos hipertensivos del embarazo: Cómo se diagnostica y maneja desde la consulta al hospital.

DR. JULIÁN PATIÑO DELGADO

3:15 A 3:45 P.M. Manejo antihipertensivo en el embarazo: Cuando, Como y Porque

DRA. LAURA CRISTINA ABAUNZA PRETELT
DR. JAVIER PEREZ
DR. LEONARDO BONILLA CORTÉS
DR. JAVIER RAMÍREZ MARTÍNEZ
Modera: DR. JAIME ARENAS GAMBOA

3:45 A 4:15 P.M. Conversatorio: Control prenatal enfoque practico

DR. JAVIER RAMÍREZ MARTÍNEZ

4:15 A 4:45 P.M. Parto pretérmino: Enfoque diagnóstico y manejo inicial

5. Capacitación en Prevención de Flebitis

Se realizó socialización general basada en el protocolo de inserción y mantenimiento del acceso venoso periférico institucional, por medio del cual se resaltan las principales medidas para prevenir flebitis, tales como adecuada selección del calibre del catéter, adecuada elección del sitio de punción, preparación de la piel, inserción y fijación del catéter y retiro del mismo; adicional se hizo un repaso de las medidas específicas para la prevención de flebitis química, mecánica e infecciosa, lo cual se complementó y se aclararon dudas por medio de un taller lúdico práctico de simulación.



6. Campaña Mundial del Día de la Higiene de Manos

A nivel institucional se organizó un stand en la entrada principal compuesto por un pendón informativo y un mural. La actividad fue liderada por la referente de higiene de manos de la institución y contó con la participación de aprendices del SENA quienes desarrollaron prácticas formativas. En el desarrollo de la actividad se invitó a colaboradores, usuarios y familia a dejar su "huella" en el mural representando su compromiso con la higiene de manos como principal medida para la prevención de infecciones y resistencia antimicrobiana.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Fuente: Proceso Gestión de la Calidad – E.S.E. HDSAP-

4.3. GESTIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Plan de Gestión 2024-2028 de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, fue aprobado mediante el Acuerdo No. 006 de 29 de mayo de 2024, y Plan de Desarrollo “**Un Hospital al Servicio de la Vida 2024-2028**” aprobado mediante el Acuerdo No. 016 de 27 de diciembre de 2024, actos administrativos expedidos por La Honorable Junta Directiva de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

El Talento Humano de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, viene realizando un trabajo articulado entre los Pilares Estratégicos y los Objetivos Estratégicos, a través del trabajo en equipo de los 23 procesos de la institución con los Planes Operativos Anuales en Salud, conocidos como POAS, los cuales contribuyen al logro de los compromisos institucionales con el seguimiento y medición de 338 indicadores para la vigencia 2025.

Con la aprobación del Plan de Desarrollo “**Un Hospital al Servicio de la Vida 2024-2028**”, se establecieron 38 Metas Estratégicas para su ejecución anual, las cuales están alineadas a los Pilares Estratégicos con sus respectivos Objetivos Estratégicos, para la medición y consolidación anual del Indicador No. 3 del Plan de Gestión, denominado “**Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional**”.

El resultado obtenido de la presente medición, es producto del gran trabajo en equipo de todo el Talento Humano de la Institución, El Liderazgo de nuestra Gerente, Dra. Diana Marcela Conde Martín, y el respaldo permanente del máximo órgano directivo de la institución, La Junta Directiva.

De otra parte, se informa que los soportes de todas las metas reposan en las diferentes áreas a cargo de los líderes de los diferentes procesos, se llevan los respectivos registros de los indicadores y la mayoría de estos se encuentran en el sistema de información de ALMERA. Así mismo, gran parte de estas metas, han sido soporte para la rendición de informes a los diferentes entes de control, seguimiento y vigilancia, con base en la periodicidad establecida y en otros casos para dar respuesta a lo requerido para un tema específico o transversal en los diferentes procesos. Por último, informar que las estrategias, actividades y demás detalles del cumplimiento de las metas institucionales, se encuentran registradas en los informes remitidos a la gerencia, al igual que los informes que han sido presentados en las reuniones de Junta Directiva, y los informes consolidados para la vigencia 2025, como el Informe de Gestión Gerencial y el presente Informe Anual Sobre el Cumplimiento del Plan de Gestión para la Vigencia 2025.

En la Certificación Adjunta del Líder de Planeación Operativa, se relaciona el estado de cumplimiento de cada una de las 38 metas para la vigencia 2025, cuya verificación de cada una de ellas se pudo establecer a través de diferentes soportes como el seguimiento a los POAS, informes presentados a nivel interno y externo, los soportes de los Comités

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Institucionales, las publicaciones realizadas a través de los mecanismos de comunicación interna y externa de la entidad (página web, redes sociales, ALMERA, certificaciones, Auditorías Internas, entre otros) y correos electrónicos con sus respectivos soportes enviados al área de Planeación Operativa de la institución.

El cálculo del indicador No. 3 del Plan de Gestión, teniendo en cuenta los aspectos citados anteriormente, cuya fórmula establece:

- Número de meta del Plan Operativo Anual Cumplidas en la vigencia objeto de evaluación / Número de metas del Plan Operativo Anual Programadas en la vigencia objeto de evaluación.

Estándar para cada año: Mayor o igual a 0,9

- Cálculo:

- Número de meta del Plan Operativo Anual Cumplidas en la vigencia 2025: **38**

- Número de metas del Plan Operativo Anual Programadas en la vigencia 2025: **38**

Resultado: 38 / 38

: 1,00

Se puede concluir que la Medición del Indicador No.3 del Área de Gestión Dirección y Gerencia, alcanzó y superó la meta establecida en 0,9 para la vigencia 2025.

Para una mayor explicación y análisis del cumplimiento de las metas anteriores en el presente informe se detallan las gestiones realizadas y los logros obtenidos en los ítems anteriores por las diferentes áreas.

4.4. GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS (2024-2028).

La E.S.E., dio cumplimiento a lo normado en la Resolución 2514 de 29 de Agosto de 2012 (Expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social), actualizando los registros en el aplicativo vía web del Ministerio de Salud y Protección Social, los Proyectos de Inversión en Infraestructura y Dotación de Equipos Médicos contemplados en el Plan de Gestión Institucional y aquellos que fueron concertados posteriormente con la alta dirección y la Gobernación del Huila, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental “**Por Un Huila Grande**”.

Resumen de los Proyectos y valores estimados en el Plan Bienal 2024-2025 con sus respectivos Ajustes (del 1 al 4):

RESUMEN DE LOS PROYECTOS Y VALORES ESTIMADOS EN EL PLAN BIENAL 2024-2025 CON SUS RESPECTIVOS AJUSTES (1 al 4)

Sumatoria en Millones de Pesos De los Proyectos Registrados en el Plan Bienal 2024-2025 (incluye hasta el Ajuste 4)	
A. Proyectos de Infraestructura (23)	\$ 149.130
B. Proyectos de Dotación y Equipos Médicos (14)	\$ 71.961
TOTALES (37 Proyectos)	\$ 221.091

RELACIÓN DE LOS PROYECTOS REGISTRADOS EN EL PLAN BIENAL 2024-2025 (incluye hasta el Ajuste 4)

A. Proyectos de Infraestructura (En Millones de Pesos)

No.	PROYECTOS	TIPO DE OBRA	ÁREA (M ²)	VALORES
1	Construcción obras de reforzamiento estructural.	4. Refuerzo Estructural	735	\$ 1.700
2	Construcción del sistema de baterías sanitarias para las habitaciones de hospitalización medicina interna, médico quirúrgicos, pediatría y ginecología.	1. Obra Nueva	1.500	\$ 1.600
3	Construcción de una unidad mental.	1. Obra Nueva	2.000	\$ 5.000
4	Construcción obras de estabilización del talud en el sector de la unidad de ginecología, obstetricia y unidad de cuidados intensivos.	4. Refuerzo Estructural	900	\$ 2.000
5	Construcción del área de cafetería y restaurante para los visitantes, familiares, usuarios y comunidad en general del La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	1. Obra Nueva	150	\$ 400
6	Construcción de La Unidad de Cardiología en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio del Municipio de Pitalito Departamento del Huila.	1. Obra Nueva	350	\$ 1.500

RELACIÓN DE LOS PROYECTOS REGISTRADOS EN EL PLAN BIENAL 2024-2025

(incluye hasta el Ajuste 4)

A. Proyectos de Infraestructura

(En Millones de Pesos)

No.	PROYECTOS	TIPO DE OBRA	ÁREA (M ²)	VALORES
7	Construcción de La Unidad Renal en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio del Municipio de Pitalito Departamento del Huila.	1. Obra Nueva	350	\$ 1.500
8	Construcción de La Unidad para Hemodinamia en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	1. Obra Nueva	350	\$ 2.000
9	Construcción de La Unidad Funcional Integral Neonatal y Pediátrica en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	1. Obra Nueva	2.400	\$ 8.500
10	Construcción de La Central de Mezclas de Medicamentos en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	1. Obra Nueva	250	\$ 800
11	Diseño y Construcción de la Nueva Subestación Eléctrica Fase 1 en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	1. Obra Nueva	400	\$ 6.000
12	Construcción de la Unidad de Servicios Integrales Pediátricos en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	1. Obra Nueva	2.000	\$ 9.000
13	Construcción y ampliación del área de Consulta Externa de Medicina Especializada y Procedimientos Especializados en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	1. Obra Nueva	2.000	\$ 9.000
14	Construcción de La Unidad Funcional Integral de Cancerología en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	1. Obra Nueva	2.000	\$ 10.000
15	Reposición y construcción de la infraestructura para el Laboratorio Clínico, Toma de Muestras, Banco de Sangre y Servicio de Gestión Pretransfusional de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	1. Obra Nueva	1.899	\$ 15.000
16	Construcción, ampliación y remodelación de las nuevas áreas del Servicio de Cirugía y Central de Esterilización en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	1. Obra Nueva	1.500	\$ 20.000

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

**RELACIÓN DE LOS PROYECTOS REGISTRADOS EN EL PLAN BIENAL 2024-2025
(incluye hasta el Ajuste 4)**

**A. Proyectos de Infraestructura
(En Millones de Pesos)**

No.	PROYECTOS	TIPO DE OBRA	ÁREA (M ²)	VALORES
17	Construcción y ampliación del Servicio de Urgencias de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	1. Obra Nueva	1.000	\$ 20.000
18	Construcción y Reposición del área para el servicio de calderas y lavandería de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	1. Obra Nueva	300	\$ 1.500
19	Construcción y Ampliación del Servicio de Hospitalización de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	1. Obra Nueva	4.000	\$ 22.500
20	Reposición del Sistema de Red de Alcantarillado del Servicio de Hospitalización de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	1. Obra Nueva	800	\$ 2.400
21	Suministro, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Un Sistema Fotovoltaico Mediante Paneles Solares para La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	5. Equipamiento Fijo	2.000	\$ 3.800
22	Suministro e Instalación de equipos de aires acondicionados y torres médicas para la prestación del nuevo servicio de la La Unidad Funcional Integral Neonatal y Pediátrica en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	5. Equipamiento Fijo	2.750	\$ 3.300
23	Remodelación, Construcción y Reforzamiento del Área destinada para el Servicio de Banco de Sangre, Gestión Pretransfusional y Toma de Muestras en La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	3. Remodelación	330	\$ 1.630
TOTALES				\$ 149.130

**RELACIÓN DE LOS PROYECTOS REGISTRADOS EN EL PLAN BIENAL 2024-2025
(incluye hasta el Ajuste 4)**

**B. Proyectos de Dotación y Equipos Médicos
(En Millones de Pesos)**

No.	PROYECTOS	VALORES
1	Dotación de un microscopio quirurgico para la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito Huila.	\$ 911
2	Gestión del proyecto para la adquisición de dotación de equipos biomédicos y mobiliario para la Unidad Mental.	\$ 6.000

**RELACIÓN DE LOS PROYECTOS REGISTRADOS EN EL PLAN BIENAL 2024-2025
(incluye hasta el Ajuste 4)**

**B. Proyectos de Dotación y Equipos Médicos
(En Millones de Pesos)**

No.	PROYECTOS	VALORES
3	Gestión del proyecto para la adquisición de dotación de equipos biomédicos y mobiliario para La Unidad de Cardiología en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio del Municipio de Pitalito Departamento del Huila.	\$ 2.500
4	Gestión del proyecto para la adquisición de dotación de equipos biomédicos y mobiliario para La Unidad Renal en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio del Municipio de Pitalito Departamento del Huila.	\$ 3.000
5	Gestión del proyecto para la dotación de equipos biomédicos y mobiliario de La Unidad para Hemodinamia en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	\$ 4.000
6	Gestión del proyecto para la dotación de equipos biomédicos y mobiliario de La Unidad Funcional Integral Neonatal y Pediátrica en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	\$ 6.000
7	Dotación de una Planta Eléctrica para La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	\$ 850
8	Dotación de equipos biomédicos y mobiliario para Laboratorio Clínico, Toma de Muestras, Banco de Sangre y Servicio de Gestión Pretransfusional de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	\$ 8.000
9	Dotación de equipos biomédicos y mobiliario para las Áreas del Servicio de Cirugía y Central de Esterilización en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	\$ 15.000
10	Dotación de equipos biomédicos y mobiliario del Servicio de Urgencias de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	\$ 7.000
11	Dotación de Equipos Industriales para el servicio de calderas y lavandería de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	\$ 4.000
12	Dotación de equipos biomédicos y mobiliario del Servicio de Hospitalización de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	\$ 5.000
13	Dotación, Innovación y Renovación de Tecnología Biomédica para el Fortalecimiento de los Principales Servicios Asistenciales de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	\$ 4.500
14	Renovación de Tecnología Biomédica para el Fortalecimiento de los Principales Servicios Asistenciales de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.	\$ 5.200
TOTALES		\$ 71.961

04

Pilar Estratégico No. 4- Infraestructura y Tecnología al Servicio de la Vida.

Objetivo Estratégico No. 4- Fortalecer la capacidad instalada en infraestructura, dotación hospitalaria, tecnología y los sistemas de información, para contar con ambientes seguros e incluyentes, dando respuesta a las necesidades de la Población Surcolombiana.



Estrategias:

- Gestionando la formulación, presentación y sustentación de los proyectos (infraestructura, biomédicos, equipamiento fijo, sistemas de información, otros) para fortalecer la capacidad instalada en respuesta de las necesidades de la Población Surcolombiana.
- Adquiriendo nueva tecnología causando un impacto en la renovación e innovación, con base en las necesidades identificadas para optimizar la prestación de los servicios de salud con calidad.

Con base en los proyectos relacionados anteriormente, se procedió a la priorización de estos a través de lo formulado por la Gerencia y socializado ante la Junta Directiva en las diferentes reuniones durante el 2025, de los cuales se adelantaron las siguientes gestiones tanto para los inscritos en la plataforma Plan Bienal, como aquellos que por su naturaleza poseen un diferente trámite. La gestión de proyectos es transversal a nuestros pilares estratégicos (5), a nuestros objetivos estratégicos (5), y articulados con los Ejes y estándares del SUA.

A. Principales Gestiones Adelantadas en Proyectos para la Vigencia 2025:

1. Proyecto Construcción de la Unidad Funcional Integral Neonatal y Pediátrica – UFINYP.

- Al cierre del 2024, el contrato de obra No. 077 tenía un costo de \$18.940.050.775 (**Fuentes de Financiamiento: \$6.000.000.000 Recursos del Departamento del Huila y \$12.940.050.775 con Recursos Propios del Hospital**). Al cierre del 2024, presentó un avance hasta el Acta de Obra No. 09, con un valor acumulado de avance de obra de \$9.367.648.758 que equivale al 49,46%, valores cancelados en su totalidad.

- Durante el 2025, se continuaron con los ajustes en la formulación, presentación, sustentación, hasta el logro de la viabilidad técnica del proyecto “**Suministro e Instalación de Equipos de aires acondicionados y torres médicas para la prestación del nuevo servicio de la Unidad Funcional Integral Neonatal y Pediátrica en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito**”, por la suma de \$2.048.473.720 incluida la interventoría (**Fuentes de Financiamiento: \$2.000.000.000 Recursos del Departamento del Huila y \$48.473.720 con Recursos Propios del Hospital**). Para la ejecución del mismo, se firmó con La Secretaría de Salud del Huila, el Convenio Interadministrativo No. 48 de 4 de septiembre de 2025, y al interior del Hospital, se efectuó vía Acta Adicional al Contrato de Obra No. 077 de 2024, y lo pertinente en lo relacionado con la Interventoría (Acta Adicional, con recursos propios del Hospital). En conclusión, realizando la distribución de los respectivos valores para el contrato de obra y la interventoría, según lo estipulado en el proyecto, **el nuevo valor definitivo para el contrato de obra No. 077 de 2024, quedó en la suma de \$20.889.134.577.**

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- En cuanto al Contrato No. 083 de 15 de marzo de 2024, establecido para la interventoría técnica, administrativa y financiera del Contrato de Obra No. 077 de 2024; al cierre del 2024 tenía un costo de \$965.812.806 IVA incluido, asumida con recursos propios del Hospital, de la misma manera se ejecutó al cierre del 2024 su respectiva Acta de Obra No. 09, con un valor acumulado de \$477.691.013 que equivale al 49,46%, valores cancelados en su totalidad. Con la gestión del proyecto comentado en el párrafo anterior, vía acta de adición de recursos, se adicionaron los valores de \$99.389.918 (con recursos propios del Hospital), quedando **el nuevo valor definitivo para el Contrato de Interventoría No. 083 de 2024 por la suma de \$1.065.202.727.**

- Por último, en el 2025 también se contó con el apoyo de la Supervisión General (Supervisión de los Convenios Interadministrativos firmados con El Departamento del Huila, vía Resoluciones en el 2023 y el Convenio 48/2025), para lo cual se legalizaron los respectivos contratos, los cuales de manera consolidada totalizaron la suma de \$92.266.667 IVA incluido, asumidos con la fuente de recursos propios del Hospital.

La obra UFINYP, ha contado con el apoyo y acompañamiento permanente por parte de los Honorables Miembros de la Junta Directiva de la Institución, con los respectivos seguimientos mensuales, en especial por parte del Sr. Gobernador del Huila, Dr. Rodrigo Villalba Mosquera, quien visitó la obra varias veces en la vigencia 2025, enviando un positivo balance de la misma, y la invitación al equipo institucional a continuar gestionando los proyectos conexos a esta importante obra en la Región Surcolombiana.

Finalmente, la obra fue terminada en diciembre de 2025, se cancelaron todos los valores al constructor de la obra, interventoría y supervisor de la misma, logrando en definitiva los siguientes valores en total **\$22.197.082.468** (2024-2025), detallados así:

Valor Total Obra: \$20.889.134.577

Aporte Gobernación del Huila: \$7.841.203.587 (37,5%)

Aporte Hospital (Rec. Propios): \$13.047.930.990 (62,5%)

Área Intervenida (3.811 m²)

Contratos con Recursos Propios del Hospital: Interventoría, Supervisión Estructural y Supervisión General: \$1.307.947.891

Gran Total Aportes del Hospital: \$14.355.878.881



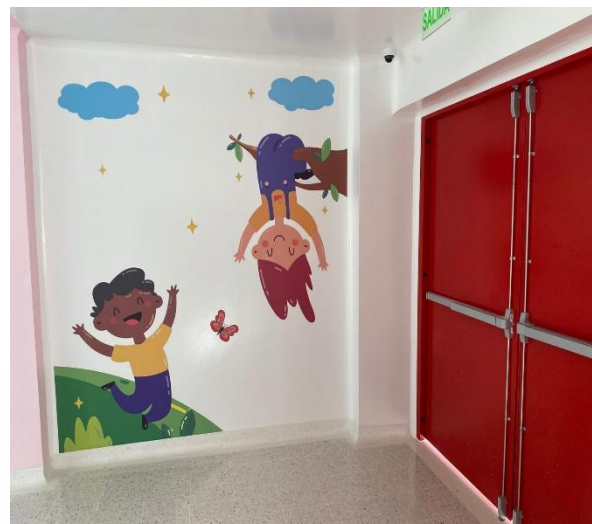
Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



2. Proyectos conexos y complementarios con la UFINYP:

- “**Gestión del proyecto para la Dotación de Equipos Biomédicos y Mobiliario de la Unidad Funcional Integral Neonatal y Pediátrica en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito**”, al cierre del 2024 se habían realizado mesas técnicas de trabajo con El Ministerio de Salud y Protección Social, y el proyecto estaba estimado en \$13.700 millones. Durante el 2025, se continuaron las mesas técnicas para definir las especificaciones técnicas de los equipos biomédicos y mobiliario, logrando finiquitar el valor total del proyecto, el cual fue radicado y sustentado cuando se logró el 70% de avance de obra de la UFINYP, durante el 2025. A continuación, el detalle del consolidado del proyecto cuyo presupuesto es **de \$11.368.047.630 para 407 equipos:**

ÍTEM	SERVICIOS Y/O PROGRAMAS	CANTIDAD EQUIPOS	VALOR TOTAL DE LA DOTACIÓN
1	Unidad de Cuidado Intensivo Neonatal	151	\$ 6.828.077.697,00
2	Unidad de Cuidado Intermedio Neonatal	48	\$ 1.003.857.582,00
3	Unidad de Cuidado Básico Neonatal	42	\$ 97.049.564,00
4	Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrica	63	\$ 2.572.968.425,00
5	Unidad de Cuidado Intermedio Pediátrica	15	\$ 212.326.242,00
6	Programa Madre Canguro	30	\$ 80.281.117,00
7	Banco de Leche Humana	54	\$ 457.462.003,00
8	Vacunación	4	\$ 116.025.000,00
CANTIDAD TOTAL DE EQUIPOS		407	\$ 11.368.047.630,00

Fuente: Página 42 del Proyecto – Tabla 31- Distribución del Número de Equipos por Servicios y Programas de la Unidad Funcional Integral Neonatal y Pediátrica – UFINYP.

Finalmente, el 12 de diciembre de 2025, El Ministerio de Salud y Protección Social, emitió el Concepto Técnico Favorable del citado proyecto (en 83 páginas), por la totalidad de su valor y cantidad de equipos solicitados. Para el 2026, se continuarán las respectivas gestiones para la cofinanciación de este proyecto por parte de MinSalud y otras fuentes.

- “**Diseño y Construcción de la Nueva Subestación Eléctrica Fase 1 en La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito**”, proyecto trascendental para ampliar la capacidad instalada Eléctrica del Hospital y en especial para abastecer de este recurso a la obra UFINYP, cuando entre en funcionamiento. Durante el 2024, se realizaron las respectivas mesas técnicas con el operador de red de ELECTROHUILA S.A. ESP, con quien se concertó la nueva disponibilidad de energía eléctrica en 1.000 KVA, se formuló y presentó el proyecto al cierre de diciembre de 2024, se hicieron unos ajustes durante el mes de enero de 2025. Durante el 2025, se realizaron los ajustes respectivos técnicos al proyecto solicitados tanto por La Secretaría de Salud del Huila, como por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. En conclusión, el proyecto quedó **estimado en \$2.658.328.156** para un área a intervenir de 149,35 m² y una ejecución de siete (7) aproximadamente. El pasado 04 de junio de 2025, El Ministerio de Salud y Protección Social, emitió el Concepto Técnico Favorable del citado proyecto (en 15 páginas), por la totalidad de su valor y cantidad de equipos solicitados. Para el 2026, se continuarán las

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

respectivas gestiones para la cofinanciación de este proyecto por parte de MinSalud y otras fuentes.

3. Proyectos presentados ante la Oficina Gestión Territorial, Emergencias y Desastres - OGTED:

Con base en las capacitaciones y lineamientos por parte de la Oficina Gestión Territorial, Emergencias y Desastres del Ministerio de Salud y Protección Social durante el 2024, se procedió a la formulación y presentación de los siguientes proyectos:

- “Dotación de Cinco (5) Ambulancias de Transporte Asistencial para La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito” por la suma de \$1.502.272.392, el cual fue ajustado en varias oportunidades con base en lo requerido, para ser finalmente viabilizado y aprobado por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, pero solo le fueron asignados recursos para la adquisición de una (1) ambulancia tipo TAB, por la suma de \$243.601.842,23 como lo estipula la Resolución 0152 de 28 de agosto de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social. La institución realizó todo el trámite pertinente para el giro de los recursos, la incorporación de estos al presupuesto del Hospital, y el cargue de estos soportes al SISPRO; pero desafortunadamente debido a las dificultades del flujo de recursos del orden nacional al cierre de la vigencia 2024 continuaba pendiente el giro de estos recursos hacia el hospital, para continuar con la etapa contractual y poder ejecutar el proyecto. En el 2025, El Ministerio de Salud y Protección Social, realizó el giro de los recursos por \$243.601.842,23, La Institución realizó todo el trámite de incorporar el citado proyecto en El Banco de Proyectos del Departamento del Huila, trámites ante La Secretaría de Salud del Huila, y todo lo relacionado para la adición de los recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la institución. Por último, conforme a lo establecido por la metodología de MinSalud, se procedió a la adquisición de Una (1) Ambulancia tipo TAB, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Colombia Compra Eficiente, la cual fue con base en los parámetros establecidos en la viabilidad del proyecto y modelo 2026, **por la suma total de \$267.657.203**, donde La E.S.E. aportó con recursos propios el excedente de \$24.055.361. El Vehículo fue entregado en el marco de La Rendición de Cuentas de diciembre de 2025 del Sr. Ministro de Salud y Protección Social.



- “Dotación de una (1) Unidad Móvil de Recolección de Sangre para La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito” por la suma de \$575.420.167, el cual fue ajustado con base en lo requerido, para ser finalmente viabilizado y aprobado por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, pero se nos informó que este proyecto fue incluido en la base de datos de los proyectos de la OGTED, quedando pendiente la asignación de los recursos solicitados, por cuanto estos se encuentran sujetos a la disponibilidad presupuestal y a la priorización que se realice, conforme a los criterios establecidos por El Ministerio de Salud y Protección Social (comunicación oficiada el 23 de diciembre de 2024). Para el 2026, se continuará gestionando la consecución de dichos recursos para avanzar en el citado proyecto.

4. Proyecto para el Fortalecimiento Institucional:

- La Gerencia, gestionó la formulación y presentación de un proyecto para el fortalecimiento institucional, cuyos lineamientos fueron dados por El Ministerio de Salud y Protección Social, así mismo, se participó de dos (2) mesas técnicas para la concertación de los servicios a fortalecer y la metodología a aplicar (durante agosto de 2024). Producto de lo anterior, se presentó el proyecto denominado “Propuesta para el Fortalecimiento de los Servicios de Urgencias y Hospitalización de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito (Nivel 2 de Atención)”, por la suma de \$12.773.783.206, el cual buscaba cofinanciar el sostenimiento operacional institucional de los meses de septiembre a diciembre de 2024, para los servicios citados, representados en los principales gastos de Talento Humano, Medicamentos e Insumos. En el 2025, se actualizó el proyecto incluyendo lo solicitado por la emergencia sanitaria causada por La Fiebre Amarilla, se radicó nuevamente en mayo de 2025 ante El Ministerio de Salud y Protección Social. El 08 de julio de 2025, nos informan que una vez se tengan disponibilidad de recursos se estará informando por parte de MinSalud la asignación de nuevos recursos.

5. Proyectos en etapa de Capacidad Instalada:

En el 2024, se gestionaron dos (2) mesas técnicas para determinar la capacidad instalada con El Ministerio de Salud y Protección Social, para los siguientes proyectos:

- “Construcción y ampliación del Servicio de Urgencias de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito”, estimado en \$20.000 millones.

- “Construcción y Ampliación del Servicio de Hospitalización de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito”, estimado en \$22.500 millones.

Para el 2025, se continuaron con las mesas técnicas con MinSalud, para establecer la capacidad instalada de cada proyecto, porque se deben desarrollar a la par, priorizando Hospitalización y luego Urgencias. En conclusión, el pasado 18 de julio de 2025, se tuvo la última mesa técnica y sustentación ante MinSalud y Secretaría de Salud del Departamento del Huila, donde se definió la capacidad instalada para cada proyecto, así:

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

“Construcción y ampliación del Servicio de Urgencias de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito”, estimado en \$10.760 millones, para intervenir un área de 2.653 m².

CAPACIDAD INSTALADA PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO									
GRUPO	SERVICIO		NOMBRE DE LA CAPACIDAD	CAPACIDAD INSTALADA			OBSERVACIONES		
	NOMBRE	CODIGO		ACTUAL	MODIFICACION	DEFINITIVA			
ATENCIÓN INMEDIATA	SERVICIO DE URGENCIAS	1102	REANIMACION	SALA	1	0	1	Se cuenta con 1 sala de Reanimación, el ambiente no tendrá modificaciones.	
			PROCEDIMIENTOS ENFERMERÍA	SALA	1	+	1	2	Se cuenta con 1 sala de procedimientos de enfermería, en donde se atienden adultos y pediátricos, requiriendo una ampliación del área; así mismo se requiere contar con una sala adicional de procedimientos de enfermería para pacientes pediátricos.
			PROCEDIMIENTOS MÉDICOS -TRAUMA	SALA	1	0	0	1	Se cuenta con 1 sala de procedimientos de trauma, el ambiente requiere ser ampliado por el número de pacientes atendidos.
			SALA DE YESOS - INMOVILIZACION	SALA	1	0	0	1	Esta sala no tendrá modificaciones.
			TRIAGE	CONSULTORIO	2	+	1	3	Se requiere 1 consultorio adicional para triage de Pediatría (quedando 2 Triage para Adultos y 1 para Pediátrico).
			CONSULTORIOS	CONSULTORIO	4	+	3	7	Se requiere 3 consultorios adicionales para la atención de pacientes Pediátricos, para un total de 7 Consultorios.
			CAMILLAS OBSERVACIÓN PEDIATRIA	CAMILLA	20	0	0	20	Este ambiente no tendrá modificaciones.
			CAMILLAS OBSERVACION - MUJERES	CAMILLA	36	0	0	36	Este ambiente no tendrá modificaciones.
			CAMILLAS OBSERVACION - HOMBRES	CAMILLA	33	0	0	33	Este ambiente no tendrá modificaciones.
			CAMILLAS AISLAMIENTO	CAMILLA	2	+	1	3	Se requiere 1 camilla de aislamiento adicional para la atención de pacientes Pediátricos.
TRANSICIÓN	SILLAS	0	+	20	20	Se requiere para el área de transición un espacio mínimo que permita contar con la ubicación de 20 sillas reclinables, para dar respuesta a los pacientes. No se cuenta con esta área y los pacientes son atendidos en sala de espera.			
SALA DE ESPERA	AMBIENTE	1	+	1	2	Se requiere una (1) nueva sala con capacidad para 30 personas, para la atención preferencial a los pacientes pediátricos.			
TOTAL Camillas				91	1	92			

- “Construcción y Ampliación del Servicio de Hospitalización de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito”, estimado en \$28.594 millones, para intervenir un área de 4.793 m².

CAPACIDAD INSTALADA									
Capacidad Instalada Propuesta para la Construcción y Ampliación del Servicio de Hospitalización de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.									
GRUPO	SERVICIO		NOMBRE DE LA CAPACIDAD	CAPACIDAD INSTALADA			OBSERVACIONES		
	NOMBRE	CODIGO		ACTUAL	MODIFICACION	DEFINITIVA			
INTERNACION	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	1102	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	CAMA	107	+	104	211	Se requieren adicionalmente 95 camas para adultos, y 9 camas para atención de pacientes aislados.
			HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	CAMA	11	+	29	40	Se requieren adicionalmente 26 camas para pacientes Pediátricos, y 3 camas para atención de pacientes aislados.
			HOSPITALIZACIÓN ATENCIÓN DEL PARTO		27	=	0	27	No tendrá cambios en su capacidad instalada actual.
			SALA DE PROCEDIMIENTOS	SALA	3	+	4	7	Se requiere adicionalmente 4 salas de procedimientos, 1 por cada piso, para evitar riesgos de caídas, complicaciones, contaminación, entre otros.
SERVICIOS DE CUIDADOS BASICOS, INTERMEDIOS, E	1102	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	CAMA	2	=	0	2	No tendrá cambios en su capacidad instalada actual.	
		CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	CAMA	10	=	0	10	No tendrá cambios en su capacidad instalada actual.	
TOTAL Camas				157	133	290			

Distribución por Piso	Camas	Camas Aislados	Total Camas
P1- Pediatría	37	3	40
P2- Adultos (M. Interna - Hombres-Mujeres)	37	3	40
P3- Adultos (M. Interna - Hombres-Mujeres)	37	3	40
P4- Quirúrgicas	37	3	40
Total Camas	148	12	160

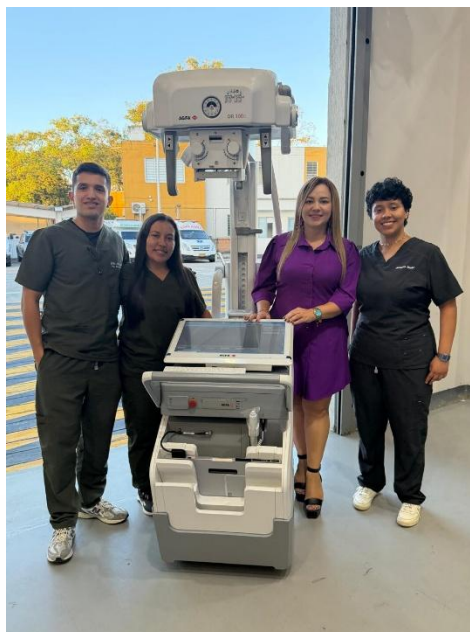
Nota: 4 Salas de Procedimientos (1 en cada piso)

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

El 18 de julio de 2025, El Ministerio de Salud y Protección Social, emitió El Acta de Concertación firmada por las partes (MinSalud, SSDH y La E.S.E.), donde quedó aprobada la capacidad instalada para los proyectos mencionados anteriormente. Posteriormente, se procedió con la Gestión Gerencial, para la formulación, radicación y viabilidad técnica por parte de La Secretaría de Salud del Huila, del proyecto **“Estudios y Diseños Arquitectónicos, Topografía y Estudio de Suelos para el proyecto Construcción y Ampliación del Servicio de Hospitalización de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito”**, por la suma de **\$169.912.162 (incluida la interventoría)**, los cuales fueron cofinanciados por parte del Departamento del Huila \$158.796.413 y con recursos propios del Hospital \$11.115.749 (para el contrato de la Interventoría). Para la ejecución de este proyecto, se firmó el Convenio Interadministrativo No. 105 de 2025 con La Secretaría de Salud del Huila. El paso que sigue para el 2026, es la realización de las Ingenierías y estructuración del proyecto de Hospitalización, para su radicación ante MinSalud y Secretaría de Salud del Huila, para su viabilidad técnica y cofinanciación de recursos.

6. Gestión de un Proyecto de Dotación Biomédica en el 2025:

Producto de las Gestiones Gerenciales y el apoyo Institucional de La Secretaría de Salud del Huila, por parte del equipo del Hospital, se formuló, radicó y logró la viabilidad técnica por parte de La Secretaría de Salud del Huila, del proyecto **“Dotación, Innovación y Renovación de Tecnología Biomédica, para el Fortalecimiento de los Principales Servicios Asistenciales de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito”**, por la suma de **\$590.000.000 (incluido IVA)**, los cuales fueron cofinanciados por parte del Departamento del Huila \$400.000.000 y con recursos propios del Hospital \$190.000.000. Para la ejecución de este proyecto, se firmó el Convenio Interadministrativo No. 117 de 2025 con La Secretaría de Salud del Huila, para la adquisición del Equipo de Rayos X Portátil – AFGA-DR100s.



7. Proyectos inscritos en Plan Bienal 2024-2025 Ajuste 4:

La Gerencia y su equipo de trabajo, a través de mesas técnicas de trabajo, concertó la necesidad de inscribir las siguientes iniciativas en la plataforma del Plan Bienal de Inversiones en Salud para el período 2024-2025 Ajuste 4, que fueron sustentadas y avaladas en reunión del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud del Huila, en el mes de enero de 2026:

- Remodelación, Construcción y Reforzamiento del Área destinada para el Servicio de Banco de Sangre, Gestión Pretransfusional y Toma de Muestras en La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, estimado en \$1.630 millones.
- Renovación de Tecnología Biomédica para el Fortalecimiento de los Principales Servicios Asistenciales de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, estimado en \$5.200 millones.

Los anteriores proyectos, serán priorizados con base en las necesidades de la institución, y serán formulados, teniendo en cuenta las gestiones de cofinanciación de los mismos, para ser presentados ante la Secretaría de Salud del Departamento del Huila y del Ministerio de Salud y Protección Social, en los casos que aplique, entre otras entidades que puedan participar para la debida consecución de los recursos, para poder ser llevados a la respectiva ejecución y puestos al servicio de la comunidad Surcolombiana.

INVERSIONES

Las gestiones realizadas en el 2025 en adquisiciones para equipos biomédicos, equipos de cómputo, software, licencias, comunicaciones, Ambulancia TAB, y similares, alcanzó la suma de **\$1.513 millones** y en estudios, diseños, consultorías, interventorías y obras de infraestructura fueron de **\$2.458 millones**, para un gran total de **\$3.971 millones**, de los cuales el 6,13% fueron de MinSalud, el 60,43% del Departamento del Huila y el **33,44% fueron con recursos propios del Hospital (\$1.327 millones)**.

INVERSIONES REALIZADAS CON RECURSOS PROPIOS DEL HOSPITAL, GOBERNACIÓN DEL HUILA Y MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, DE CÓMPUTO, SOFTWARE, LICENCIAS, COMUNICACIONES, AMBULANCIA TAB Y OTROS
VIGENCIA 2025 (Valores en Pesos)

No.	CT / OC	OBJETO	Recursos Propios del Hospital	Recursos Gobernación del Huila	Recurso Ministerio de Salud y Protección Social	Total Recursos
1	CT.063	SUMINISTRO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	\$ 107.695.000			\$ 107.695.000
2	CT.066	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE SWITCHES DE LA RED DE DATOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	\$ 90.992.160			\$ 90.992.160
3	CT.137	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL (FIREWALL) CON SOPORTE REMOTO, ACOMPAÑAMIENTO DE CONFIGURACIONES, CAPACITACIÓN Y SOPORTE DE PRIMER NIVEL PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	\$ 34.298.690			\$ 34.298.690
4	CT.181	REPOSICIÓN DE CAMARA CH-S400-XZ-EA, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TORRE DE LAPAROSCOPICA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	\$ 118.745.799			\$ 118.745.799
5	CT.215	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED Y ALARMAS DE GASES MEDICINALES EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	\$ 141.563.352			\$ 141.563.352
5	CT.218	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ULTRASONIDO PORTÁTIL SONOSCAPE MODELO E3 CON BATERÍA STÁNDAR, MALETA, CUBIERTA DE TECLADO, - (NO INCLUYE TRADUCTORES); EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	\$ 37.853.900			\$ 37.853.900
6	CT.219	REPOSICIÓN TECNOLÓGICA POR OBSOLESCENCIA DE SWITCHES DE LA RED DE DATOS PARA LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	\$ 65.450.000			\$ 65.450.000
7	CT.244	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Antivirus Sophos Intercept X whit XDR PARA LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	\$ 30.240.000			\$ 30.240.000
8	CT.276- Convenio 117/2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X PORTÁTIL Y DETECTOR FLAT PANEL PARA LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	\$ 190.000.000	\$ 400.000.000		\$ 590.000.000
9	OC-AF187	SUMINISTRO DE PIEZAS Y/O ACCESORIOS INFORMATICOS PARA LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	\$ 5.340.000			\$ 5.340.000
10	OC-AF188	SUMINISTRO DE PIEZAS Y/O ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL TRASLADO DE BASE 2 DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	\$ 1.650.000			\$ 1.650.000
11	OC-AF189	SUMINISTRO DE EQUIPO DE APOYO PARA EL SERVICIO DE FACTURACION DE URGENCIAS DE GINECOBSTERICIA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	\$ 1.469.650			\$ 1.469.650
12	OC-AF191	SUMINISTRO DE CONGELADOR y DISPENSADORES DE AGUA PARA EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION. SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, SALA DE PARTOS, UNIDAD DE GINECOOSTETRICIA Y CONSULTA EXTERNA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	\$ 4.551.100			\$ 4.551.100
13	OC-AF194	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE APOYO PARA LOS SERVICIOS DE SALA DE PARTOS, CONSULTA EXTERNA GINECOLOGIA, QUIROFANO Y HOSPITALIZACION DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	\$ 10.314.742			\$ 10.314.742
14	OC-TVEC	ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO NUEVO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB)-MODELO 2026-CÓDIGO HOMOLOGADO FASECOLD 06420056- PARA LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	\$ 24.055.361		\$ 243.601.842	\$ 267.657.203
15	OC-AF195	SUMINISTRO DE RADIO PARA LA AMBULANCIA DE PLACA GCW 038 DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	\$ 5.088.000			\$ 5.088.000
TOTALES			\$ 869.307.754	\$ 400.000.000	\$ 243.601.842	\$ 1.512.909.596

Fuente: Gestión Jurídica - Contratación - Almacén- E.S.E. HDSAP.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

**ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍAS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADAS CON RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA Y RECURSOS PROPIOS DEL HOSPITAL
VIGENCIA 2025 (Valores en Pesos)**

No.	CT	OBJETO	Recursos Propios del Hospital	Recursos Gobernación del Huila	Total Recursos
1	CT.025-089-242	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CELEBRADOS CON EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (RESOLUCIONES Nos. 2804, 2887 y 2953 de 2023); DE LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA Y OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE LA UNIDAD FUNCIONAL INTEGRAL NEONATAL Y PEDIÁTRICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 92.266.667		\$ 92.266.667
2	CT.152	CONSTRUCCIÓN DE MALLA A TIERRA PARA LA ADECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CON TRANSFORMADOR DE 400 KVA, CAMBIO DE CONTACTORES DE POTENCIA PARA TRANSFERENCIA QUE PRESENTA RECALENTAMIENTO EN SUS CONDUCTORES, RETORQUEO DE TODOS LOS TOTALIZADORES Y PUNTOS DE CONEXIÓN MECÁNICOS EN BARRAJES INSTALADOS EN LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	\$ 123.894.389		\$ 123.894.389
3	CT.221	CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL Y TOMA DE MUESTRAS PARA LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	\$ 24.000.000		\$ 24.000.000
4	CT.274- Convenio 105/2025	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, TOPOGRAFÍA Y ESTUDIO DE SUELOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.		\$ 158.796.413	\$ 158.796.413
5	CT.275 - Convenio 105/2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO No. 274 de 2025, QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, TOPOGRAFÍA Y ESTUDIO DE SUELOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	\$ 11.115.749		\$ 11.115.749
6	Adicional CT 077/2024 - Convenio 48/2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y TORRES MÉDICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL NUEVO SERVICIO DE LA UNIDAD FUNCIONAL INTEGRAL NEONATAL Y PEDIÁTRICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO.	\$ 107.880.215	\$ 1.841.203.587	\$ 1.949.083.802
7	Adicional CT. 083/2024 - Convenio 48/2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA No. 077 DE 2024, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE LA UNIDAD FUNCIONAL INTEGRAL NEONATAL Y PEDIÁTRICA EN LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA.	\$ 99.389.918		\$ 99.389.918
TOTALES			\$ 458.546.938	\$2.000.000.000	\$2.458.546.938

Fuente: Gestión Jurídica - Contratación - E.S.E. HDSAP.

4.5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



Pilar Estratégico No. 3- Aprendizaje y Transformación del Talento Humano.

Objetivo Estratégico No. 3- Promover el desarrollo del talento humano fortaleciendo las competencias, bienestar, orientándolo hacia el mejoramiento continuo, a través del desarrollo de la cultura organizacional para el logro de las metas de la institución.

Meta: Robustecer el desarrollo de los Semilleros de Talento Humano, a través de la captación y selección del talento humano por competencias y perfiles.

Estrategias:

- Que todo el personal que ingrese a la Institución a desarrollar procesos administrativos o asistenciales realice el Semillero de Inducción.
- Capacitar en temas transversales referentes a Humanización en los servicios de salud, adherencia a procesos y nivel de competencia teórica y práctica.
- Evaluar integralmente a los aspirantes por medio de cada uno de los profesionales y coordinadores de área que hagan parte del Proceso de Semillero.

Con la implementación del Plan de Gestión 2024 – 2028 y el Plan de Desarrollo “**Un Hospital al Servicio de la Vida**” 2024-2028 de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, se impulsa la estrategia institucional de semilleros de talento humano. Esta incluye la captación y selección del talento por competencias y perfiles, así como una inducción orientada a la cultura organizacional. El objetivo es fortalecer la integración de las personas con los procesos institucionales.

Los semilleros de talento humano tienen como objetivo establecer los lineamientos técnicos que garanticen la selección de personal idóneo, según las capacidades técnicas, psicotécnicas y de relación interpersonal requeridas en el marco del proceso de Acreditación Institucional. De esta forma, se documenta el procedimiento correspondiente para los procesos administrativos y asistenciales.

Dichos procedimientos contiene las fases de: Recepción de hojas de vida, selección, inducción (práctica– conocimiento) y periodo de prueba; buscando fortalecer la integración de la persona que va a desarrollar procesos a la cultura organizacional y aplicar de manera efectiva las directrices, desarrollando en el futuro colaborador, habilidades de liderazgo y de asertividad, estimulando así el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo.

En dichos procedimientos, se contempla de igual forma, la inducción institucional, la cual consta de dos etapas, inducción general e inducción específica. La inducción general es realizada teniendo en cuenta los siete Grupos de Estándares de Acreditación (Mejoramiento de la Calidad, Direccionamiento y Gerencia, Grupo Asistencial, Gerencia del Talento Humano, Gestión del Ambiente Físico, Gestión de la Tecnología y Gestión de la Información); en la inducción específica se capacita en temas transversales: tecnología biomédica y no biomédica, epidemiología, estrategia IAMII, SARLAFT y SICOF, experiencia del paciente y su familia, estadísticas vitales, cuentas médicas, Toma de muestras de laboratorio, admisiones y facturación, lo anterior, con el fin de brindar información general, amplia y suficiente que permita el conocimiento de la entidad a los nuevos colaboradores para fortalecer el desarrollo de sus actividades, además de integrarlos a los objetivos institucionales y metas de acreditación. Para la vigencia 2025, se tuvo un consolidado de 50 semilleros en total.

- Jornadas de Inducción Institucional

El proceso ha tenido cambios en las respectivas vigencias, con la implementación de nuevos procesos y formatos, los cuales reposan en las respectivas hojas de vida como requisito ineludible. El mejoramiento continuo de este proceso, ha permitido mejorar la captación y selección del talento humano teniendo en cuenta las competencias y perfiles definidos, la inducción institucional ha fortalecido la cultura organizacional integrando a la persona con los procesos a desarrollar. Se cuenta con el Manual de Inducción, Reinducción y Entrenamiento, un documento que estableció el procedimiento de inducción realizado bajo la responsabilidad de los jefes y/o coordinadores, que en una exposición clara y concisa presentaban el funcionamiento general del servicio o área a cargo al interior de la Institución.

Actualmente la entidad realiza el proceso de inducción institucional, dirigido a los nuevos colaboradores y estudiantes en práctica formativa, independientemente del tipo de vinculación y/o contratación. Consta de dos etapas: Inducción general e inducción específica. El proceso de inducción institucional se hace una vez al mes, se programa previa Circular Gerencial y se lleva registro de asistencia y evidencias fotográficas. Se diligencia la asistencia en el formato oficial, se firma la constancia de participación por cada uno de los líderes; finalmente se realiza una encuesta de satisfacción y se aplica la evaluación de Adherencia de conocimiento digital de acuerdo a los temas tratados.

En la jornada se incluyeron los temas relacionados con el protocolo, diagnóstico y tratamiento clínico de Dengue, el protocolo, diagnóstico y tratamiento clínico de Fiebre Amarilla. La Donación de Órganos y Tejidos y el Enfoque Diferencial o de Género; con el propósito de complementar el conocimiento.

- Cobertura de la Jornada de Inducción:

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TOTALES	213	230	221	274	311	303	368	275

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- Evaluación de Adherencia del Conocimiento:

Evaluación Adherencia de conocimiento										
MES	2021		2022		2023		2024		2025	
	Asistencial	Administrativo	Asistencial	Administrativo	Asistencial	Administrativo	Asistencial	Administrativo	Asistencial	Administrativo
Ene	80.1	87.3	91.3	91.8	96.7	94.6	91.2	82.8	90.2	88.4
Feb	83.3	88.2	90.6	84.4	98.0	97.7	83.6	80.9	90.9	80.3
Mar	83.7	88.9	94.9	74.3	94.5	93.6	86,0	86,4	83.1	73.5
Abr	78.6	84.3	91.5	92.3	91.4	90.5	81,6	87,1	91.5	100.0
May	90.0	95.2	91.6	95.2	87.0	76.7	87,6	88.2	85.8	73.7
Jun	91.9	88.1	96.2	88.3	88.6	90.9	82.2	93.4	91.7	00.0
Jul	90.5	92.9	97.0	90.5	86.6	84.5	86.7	94.4	82.4	70.8
Ago	80.4	78.8	87.9	90.6	79.9	79.0	87.7	83.1	90.5	72.2
Sep	89.2	92.1	90.5	91.0	99.5	97.0	95.5	82.6	81.8	80.6
Oct	97.4	94.2	86.1	81.7	84.3	84.1	95.5	75.5	00.0	00.0
Nov	93.7	95.2	85.0	91.4	88.8	78.3	89.9	79.9	86.6	81.9
Dic	95.2	96.2	97.0	91.6	83.8	79.5	90.9	80.7	00.0	00.0

- Registro Fotográfico- Jornadas de Inducción:



PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL 2025

En cumplimiento de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, Decreto Ley 1567 de 1998, Decreto 4661 de 2005, con el objetivo principal de responder a las necesidades y expectativas de los empleados de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito y promover la atención integral al empleado para propiciar un mejor desempeño productivo, la Institución a través de la Oficina de Talento Humano durante la vigencia 2025 formuló las actividades de Bienestar Social, teniendo en cuenta el resultado de la encuesta realizada a los funcionarios de la institución y el Plan de Acción con su respectivo cronograma, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los estándares 104 y 115 de Talento Humano del Manual Único de Acreditación en Salud.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES (PROGRAMAS SOCIOCULTURALES).

➤ APOYO BIENESTAR SOCIAL

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta de necesidades de Bienestar para la vigencia 2025 enviada por medio de correo electrónico a los servidores de planta. De los 92 servidores de planta contestaron 76 servidores siendo este el 80% de la población de la entidad dio respuesta.

- *Solicitudes para educación: 6*
- *Solicitudes para turismo: 82*

➤ EXALTACIÓN FECHAS ESPECIALES

Durante la vigencia 2025, se exaltó el día de las profesiones y las fechas especiales:

- **Día de la Enfermera**, se realizó una Santa Misa en conmemoración y reconocimiento de la maravillosa labor que desempeñan todos los auxiliares de enfermería de la institución.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



- **Día de la secretaria**, se realizó una Santa misa en conmemoración y reconocimiento de la maravillosa labor que desempeñan las secretarias de la Institución.



- **AREA SOCIAL:**

- **Celebración Día del Niño**, el día 25 de abril se realizó la actividad de celebración del día del niño, dentro de las instalaciones de la institución, para esta actividad se realizó una encuesta de registro de información en el cual se beneficiarían 32 niños hijos de los funcionarios de planta.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- Integración Rescatemos Lo Nuestro – San Pedro 2025.

El día 20 de junio se realizó la actividad programada dentro del Plan de Bienestar Social, Área de Calidad de vida Laboral, con la celebración del reinado interno e integración de la Familia Hospitalaria “Rescatemos Lo Nuestro”, actividad desarrollada fuera de las instalaciones de la institución hospitalaria.



- Realización de la Novena de Aguinaldos

Como parte de las actividades de bienestar y cultura organizacional, La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, junto a sus aliados estratégicos, realizó la Novena de Aguinaldos. El evento se caracterizó por una activa integración de los colaboradores, promoviendo los valores institucionales en el marco de las festividades decembrinas.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- ÁREA DE CALIDAD DE VIDA

➤ EXALTACIÓN DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO

La actividad se realizó el día 26 de julio de 2025, dicha actividad se desarrolló en San Agustín SUMAT, inició con una capacitación para el manejo del estrés dada por la Caja de Compensación Familiar del Huila, se hizo un recorrido por todas las atracciones que tiene el lugar, se compartió un delicioso almuerzo, dentro del mismo día se realizó la actividad de día de cumpleaños.



➤ PREPARACIÓN PARA EL RETIRO DE LA VIDA LABORAL.

Con el objetivo de preparar a nuestros Colaboradores para el retiro de la Vida Laboral, en cumplimiento al estándar 104 y 115 del Manual Único de Acreditación, Directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública que consolida las actividades a través del FURAG.

Se realizó la actividad de integración con los funcionarios de planta y unos Colaboradores que asistieron durante los días 28 al 29 de noviembre de la vigencia 2025, en el Municipio de Isnos - Huila, participaron 15 funcionarios de planta y 12 colaboradores de otras modalidades de contratación, que disfrutaron de actividades lúdicas, taller dirigido por Psicólogas con el tema Preparación para el Retiro de la Vida Laboral, acompañado de una cena de integración entre otras actividades.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



➤ **RECONOCIMIENTO AL RETIRADO.**

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, hizo un reconocimiento especial a cinco (5) exfuncionarios que recientemente culminaron su etapa laboral para disfrutar de su retiro. Valoramos su compromiso histórico con los objetivos de esta entidad y les deseamos bienestar en sus proyectos personales.



➤ **INTEGRACIÓN HOSPITALARIA.**

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, llevó a cabo la cena de integración navideña. Este evento tuvo como objetivo principal fortalecer los lazos entre el personal administrativo, asistencial y de servicios, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de cada colaborador durante el año. La jornada estuvo marcada por el espíritu de gratitud, reafirmando nuestro compromiso de trabajar como una gran familia por la salud de la región.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

ESTIMULOS E INCENTIVOS

- NO PECUNIARIOS

➤ EXALTACIÓN DE CUMPLEAÑOS Y DÍA LIBRE:

En la vigencia 2025, se entregaron tarjetas de cumpleaños a 108 colaboradores de los cuales 91 fueron de planta, 8 estudiantes en práctica formativa y 9 asesores, en el día de cumpleaños se exaltó a los colaboradores a través de los medios de comunicación (pantalla y alta voz).



➤ RECONOCIMIENTOS ESPECIALES:

El año 2025 cerró con reconocimientos especiales donde fueron destacados integrantes de la institución por su tiempo de servicio, de 5, 30 y 35 años aportando al fortalecimiento de la misión y visión institucional. Así mismo, se entregó el carné al personal pensionado y se hizo una mención especial a colaboradores que tuvieron un destacado compromiso con el auto cuidado y la prevención de infecciones a través de la higiene de manos.

Otros reconocimientos en áreas misionales, fueron efectuados por los mismos funcionarios, al escoger al mejor compañero del servicio. En este espacio, liderado por La Gerente, Dra. Diana Marcela Conde Martín y coordinado por el área de Talento Humano, se entregaron estímulos a los ganadores del concurso “**Ponle nombre a nuestra Nutria**” y se entregó el reconocimiento “**Nutria de Vida**”.



PECUNIARIOS

➤ **VIAJE DE TURISMO POR EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL - SAN ANDRÉS ISLAS**

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño se realizó el sorteo de 2 viajes a San Andrés Islas todo incluido, en la sala de juntas el día 29 de abril, entre los funcionarios inscritos en Carrera Administrativa que sus resultados fueron sobresalientes en la evaluación de desempeño.

- Wilfredo Escarraga
- Shirley Álvarez

➤ **SALIDA DEL FUNCIONARIO Y SU FAMILIA**

Durante el mes de Octubre y Noviembre se programaron 3 grupos para el viaje al (Norte del Huila y Girardot, con 79 funcionarios).



- **VIAJES DE TURISMO INDIVIDUAL:** Los funcionarios optaron por el disfrute de turismo individual a diferentes partes del País.

- **OTRAS ACTIVIDADES**

➤ **ENTREGA DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS**

Durante la vigencia 2025, se entregaron a los funcionarios de planta de la Institución, el total de:

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

ALMUERZOS: 3.323
REFRIGERIOS: 1.894

➤ **CONCURSO NAVIDEÑO “MEJOR ÁREA DECORADA”**

La institución llevó a cabo el concurso de decoración navideña, logrando una participación integral de todas las dependencias Misionales y Administrativas.



➤ **ÚLTIMO DÍA DE LA NOVENA DE AGUINALDOS EN COMPAÑÍA DE NIÑAS Y NIÑOS HOSPITALIZADOS.**

El 24 de diciembre, se llevó a cabo la última Novena de Aguinaldos en el área de urgencias pediátricas y la entrega de regalos a las niñas y niños que se encontraban hospitalizados en la institución, junto a sus familiares, en compañía del Sr. Alcalde del Municipio de Pitalito. Durante esta jornada se compartió un momento de alegría y cercanía, acompañado de coros, detalles y dulces, con el propósito de hacer más amable su estadía durante estas fechas especiales.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



➤ **ENTREGA DETALLES HIJOS DE LOS COLABORADORES**

Como parte de las estrategias de incentivos y bienestar social, la actividad del 24 de diciembre se realizó con el fin de celebrar la época decembrina resaltando la importancia de la familia. El objetivo principal fue brindar un espacio de sano esparcimiento y reconocimiento a los hijos de los colaboradores, retribuyendo el esfuerzo y dedicación que el personal Misional y Administrativo.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

➤ **CENA DE INTEGRACIÓN NAVIDEÑA 2025**

La actividad estuvo diseñada y dirigida para todos los colaboradores, con el objetivo de socializar una noche que nos permitiera conservar nuestras tradiciones navideñas e incentivar en unos mayores lazos de bienestar e integración.



PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Mediante la Resolución No 034 del 27 enero de 2025, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito aprobó el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2025, partiendo de lo definido en el Plan de Gestión Institucional, con el fin de contribuir a la formación y actualización del conocimiento, habilidades y competencias del Talento Humano, que fortalezca la integración de la persona con los procesos a desarrollar al interior de la Institución conforme a la normatividad vigente.

El Plan Institucional de Capacitación se enmarcó además teniendo en cuenta las líneas de acción definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, considerando el Talento Humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados; se sustentó en los ejes temáticos priorizados: Creación de Valor Público, Gestión del Conocimiento e Innovación, Transformación Digital y Probidad y la Transparencia.

Para su formulación se desarrollaron las siguientes fases:

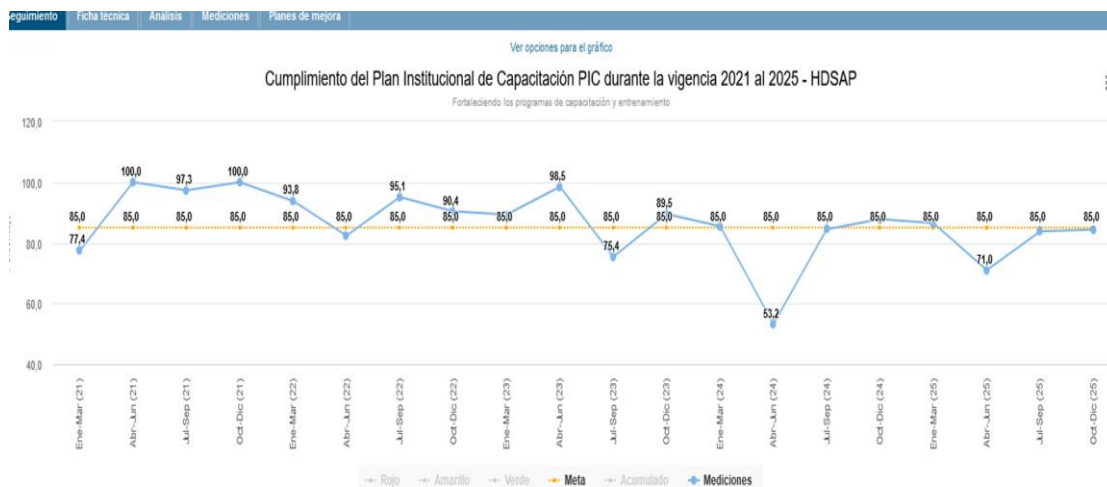
- Sensibilización
- Diagnóstico de necesidades de personal
- Consolidado del diagnóstico de necesidades de la Entidad
- Programación del Plan
- Ejecución del Plan
- Seguimiento y evaluación del Plan.

Los temas de capacitación se establecieron mediante:

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- Temas de capacitación por normatividad vigente.
- Temas de acuerdo a los estándares de Acreditación y Habilitación.
- Los resultados de evaluaciones de desempeño o calificaciones periódicas individuales.
- Los resultados de los indicadores institucionales.
- La aplicación Batería Riesgo Psicosocial.
- La encuesta de Clima Organizacional.
- La encuesta de medición de Cultura Organizacional.
- La encuesta de detección de necesidades según los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Los temas que las áreas consideraron que eran necesario incluirse.

En la vigencia 2025, se programaron en total 216 actividades de capacitación, de las cuales se ejecutaron 189 de éstas, alcanzando un 88% de cumplimiento y logrando una cobertura del 39,4%. En el último trimestre de la vigencia 2025, se programaron 45 actividades, de las cuales 38 se ejecutaron para un cumplimiento del 84%, quedando 7 actividades pendientes.



Fuente: ALMERA – E.S.E. HDSAP- Indicadores Gestión del Talento Humano -2025.

La efectividad de las capacitaciones se midió a través de las evaluaciones de desempeño y/o calificación de personal para lo cual están definidos los criterios de calificación: Conocimiento, práctica y Ejes de Acreditación. El resultado consolidado institucional fue del 100%, encontrándose este porcentaje en el nivel sobresaliente.

➤ **Espacios de Educación Continuada**

Es una estrategia académica que asegura la calidad y pertinencia de los colaboradores de la salud, fortaleciendo sus competencias, habilidades y destrezas necesarias para ofrecer servicios de salud humanizados y seguros. Este espacio académico va dirigido a profesionales, colaboradores con formación práctica profesional, técnica o laboral y estudiantes en práctica formativa que requieren no sólo de conocimientos teóricos o

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

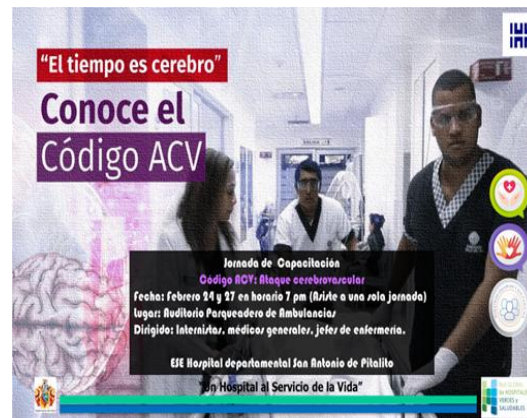
prácticos que especialicen, sino de actitudes, hábitos y aptitudes para mejorar el desempeño de su trabajo.

De igual manera fortalecen y profundizan conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas a los colaboradores, estos espacios son articulados con los aliados estratégicos en todo lo que respecta a la programación y desarrollo de la actividad, su cobertura, número de horas y colaboradores a quienes van dirigidas las acciones de formación.

Mediante correo electrónico es enviada la tarjeta de invitación con la información del tema a desarrollar, la fecha, hora, modalidad, y a quién va dirigida. Al concluir el espacio se aplica una evaluación del tema mediante un test en formato de Google Drive y el aplicativo Almera, con preguntas cerradas de selección múltiple. El aliado estratégico con quien se articula la actividad, presenta un informe ejecutivo con la descripción del tema desarrollado e incluye los resultados de la evaluación de adherencia y/o apropiación de conocimientos aplicada. Y finalmente el área de Talento Humano, consolida los resultados de cobertura y de la evaluación de adherencia y/o apropiación de conocimientos (promedio obtenido según la cantidad de preguntas).

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron 47 espacios de educación continuada en el que participaron 3.046 colaboradores.

- Ejemplos de Invitaciones



1° SIMPOSIO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



**JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN
OBSTETRICIA DE IMPACTO
PERINATAL**

IHF

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN
Obstetricia de Impacto Perinatal

Viernes 10 Oct DE 2025
Hora: 1:00 P.M.
Pitalito Huila

Inscripción Previa

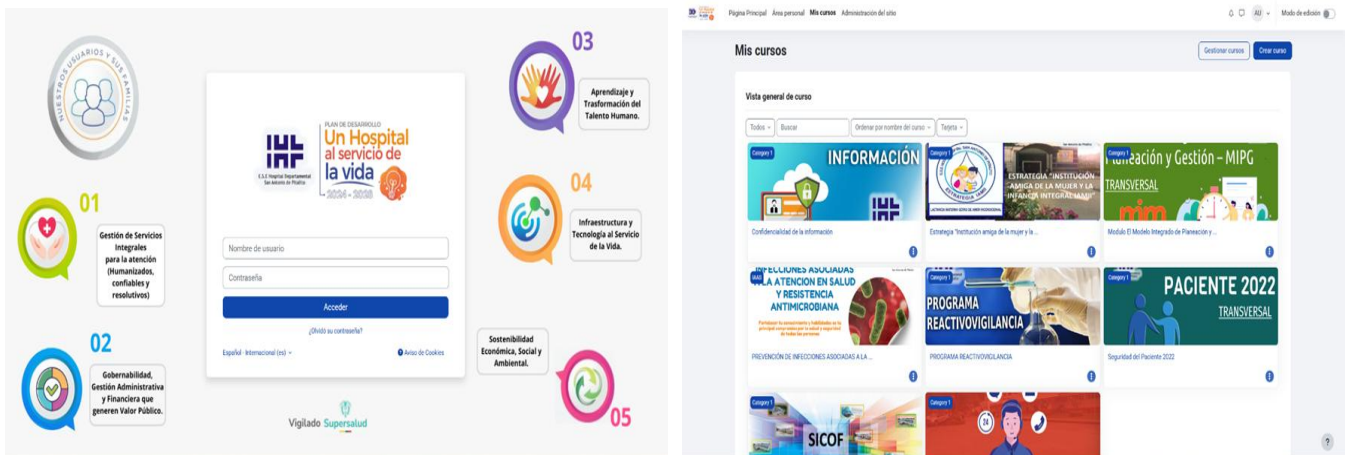
IHF Un Hospital al servicio de la vida
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO



➤ **PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN “SALVITA CRECE”**

Con el diseño y la aprobación completados en el 2025, el lanzamiento de la herramienta está programada para el primer trimestre de 2026. Su objetivo principal es facilitar el desarrollo y la capacitación permanente de nuestro equipo y aliados estratégicos.

- Se debe ingresar a la página Web: <https://hospitalpitalito.gov.co/>
- Luego se debe dar clic en la sección **Nosotros**.
- Ubica el cursor en la palabra **Institucional** luego seleccionar **Plataforma de cursos**.



Para acceder a la plataforma el colaborador ingresa con su correo electrónico y su número de cédula, previa autorización del proceso de sistemas de información.

4.6. HUMANIZACIÓN

Humanización de la Atención en Salud



Meta Establecida: Continuar con el desarrollo del Eje Trazador Humanización de la Atención del Sistema Único de Acreditación, en forma sistémica e integral con la finalidad de ser la base de la gestión trazadora de los mejoramientos emprendidos por el Hospital.

Durante la vigencia evaluada, el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, consolidó la Humanización de la Atención como un eje transversal de su gestión institucional, orientando sus acciones al fortalecimiento de la calidad, la seguridad del paciente y el respeto por los derechos humanos. Este enfoque permitió promover prácticas basadas en la cortesía, la empatía, la disposición al servicio, la puntualidad y el trato digno, reconociendo al usuario interno y externo como el centro del modelo de atención y como la razón de ser del quehacer institucional.

A lo largo del período, se fortaleció la relación entre el equipo de salud, los usuarios y sus familias, favoreciendo la participación activa de los pacientes en los procesos de autocuidado y atención, el reconocimiento de la singularidad de cada persona y el establecimiento de una comunicación efectiva y respetuosa. Estas acciones estuvieron orientadas a mejorar de manera progresiva los niveles de satisfacción del usuario y a contribuir a la calidad de vida de los pacientes, mediante la prestación de servicios de salud integrales, seguros, oportunos y humanizados.

La humanización de la atención fue abordada como un componente estratégico del mejoramiento continuo de los procesos institucionales, sustentado en principios éticos y valores organizacionales. En este sentido, el Hospital dirigió su gestión hacia la prestación de servicios caracterizados por la calidez, la calidad, la seguridad y la confiabilidad, integrando de manera transversal al usuario interno como actor clave para el logro de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad institucional.

Durante el año, la relación con los usuarios se desarrolló en un marco ético fundamentado en los valores institucionales, permitiendo brindar una atención integral que respondió a las necesidades físicas, emocionales, intelectuales y sociales. Estos valores orientaron la formulación e implementación de estrategias dirigidas a prevenir la despersonalización de la atención, fortalecer el respeto por los derechos de los usuarios, promover la acogida y el diálogo, y articular dichos elementos con el uso adecuado de la tecnología, la gestión del riesgo y la obtención de resultados efectivos.

Desde el Direccionamiento Estratégico, se promovió la apropiación de las políticas de Humanización por parte de todo el talento humano, fortaleciendo una cultura organizacional orientada a la atención centrada en la persona. Este enfoque se reflejó tanto en la atención brindada a los usuarios externos como en el desempeño diario de los colaboradores, el mejoramiento continuo de los procesos institucionales y la promoción de un ambiente laboral favorable.

El proceso de gestión de la experiencia del paciente y su familia del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito (HDSAP), fue gestionado como un conjunto articulado de actividades orientadas a identificar, analizar y dar respuesta a las necesidades y expectativas de los pacientes. Durante la vigencia, este proceso incluyó la recolección y análisis de información, la formulación e implementación de estrategias de mejora y el seguimiento permanente de los resultados, en coherencia con los lineamientos de calidad y del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud.

En este contexto, el proceso de Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia se desarrolló sobre tres pilares fundamentales: Comunicación efectiva, colaboración interdisciplinaria y adecuada documentación. Para la ejecución de las actividades, el proceso contó con un equipo conformado por seis (6) auxiliares y una (1) profesional encargada de la coordinación, garantizando la continuidad operativa, el seguimiento y la evaluación de las acciones implementadas durante el año.

La experiencia del paciente fue entendida como el conjunto de interacciones y puntos de contacto entre el usuario y el sistema de salud, los cuales fueron objeto de medición, análisis y mejora continua a lo largo del periodo. En coherencia con este enfoque, el Hospital aplicó de manera sistemática la encuesta de satisfacción del usuario, orientada a evaluar la percepción sobre la atención recibida. Los resultados obtenidos durante la vigencia constituyeron un insumo clave para la toma de decisiones gerenciales y la priorización de acciones de mejora institucional.

En cada una de las vigencias, la aplicación de la encuesta de satisfacción del usuario se ha consolidado como una herramienta de seguimiento permanente que fortalece la transparencia, la corresponsabilidad y la calidad de la atención en salud. Durante la vigencia evaluada, esta se realizó de forma presencial a una muestra aleatoria de usuarios, permitiendo la obtención de información objetiva y representativa para la evaluación del desempeño institucional.

Finalmente, en el marco de los cinco (5) objetivos estratégicos institucionales, se ejecutaron estrategias orientadas al fortalecimiento de la atención humanizada, consolidando este enfoque como un componente transversal de la gestión anual y como un aporte significativo al cumplimiento de la misión institucional y a la mejora continua de los servicios de salud.

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1- Prestar servicios de salud resolutivos, integrales, seguros, humanizados y confiables, para atender las necesidades en salud, mejorando la calidad de vida en los usuarios y sus familias.

Estrategias para humanización:

1.2. Generando el acceso y la oportunidad requeridos para la atención, gestionando las barreras administrativas y geográficas de mayor impacto.

1.4. Promoviendo el trato humanizado al usuario y su familia, logrando su mejor experiencia y reforzando la credibilidad de la población a nivel nacional e internacional.

3. Promover el desarrollo del talento humano fortaleciendo las competencias, bienestar, orientándolo hacia el mejoramiento continuo, a través del desarrollo de la cultura organizacional para el logro de las metas de la institución.

Estrategias para humanización:

3.3. Fortaleciendo sistemas de escucha al cliente interno que permitan identificar necesidades y expectativas, generando respuestas oportunas y efectivas.

3.5. Fortaleciendo la estrategia de gestores del cambio y EPM que permitan permear hasta la base de la institución los lineamientos de acreditación.

3.6. Evaluando y generando acciones de mejora que impacten la cultura organizacional y el clima laboral como base de la transformación cultural.

4. Fortalecer la capacidad instalada en infraestructura, dotación hospitalaria, tecnología y los sistemas de información, para contar con ambientes seguros e incluyentes, dando respuesta a las necesidades de la Población Surcolombiana.

Estrategias para humanización:

4.1. Ampliando y manteniendo la infraestructura física acorde a los estándares requeridos en la prestación de los servicios de salud contando con planes de contingencia que garanticen entornos seguros.

5. Orientar con las entidades, grupos de valor y comunidad en general en las buenas prácticas encaminadas a la Responsabilidad Social, para atender las necesidades del entorno con observancia de la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Estrategias para humanización:

5.2. Generando valores agregados en la atención de grupos poblacionales vulnerables a través del relacionamiento con los diferentes sectores responsables e identificando el impacto de las mismas en la comunidad institucional y Surcolombiana.

5.3. Manteniendo los espacios de participación y diálogo permanente con la ciudadanía a través de los diferentes medios y canales que permitan la interacción y sensibilización de la comunidad.

El programa de humanización está dirigido a todo el personal participante dentro de los procesos institucionales para la prestación de los servicios de salud y se enmarcan en tres ejes de acción que orientan la ruta a seguir en el desarrollo de las estrategias y actividades del programa. Va dirigido a los usuarios externos, internos y sus familias, cuidadores, profesionales y a toda la sociedad en conjunto, desde el ingreso hasta el egreso de los mismos.

Programa de Humanización y Satisfacción del Usuario

Durante la vigencia evaluada, el Programa de Humanización del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito se implementó como un componente transversal de la gestión institucional, dirigido a todo el talento humano involucrado en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo para la prestación de los servicios de salud. El programa se estructura en tres ejes de acción que orientan la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias desarrolladas, garantizando coherencia con el Direccionamiento Estratégico institucional.

El Programa de Humanización está orientado a los usuarios externos, usuarios internos, familias, cuidadores, profesionales de la salud y a la comunidad en general, abarcando integralmente el proceso de atención desde el ingreso hasta el egreso del usuario. Este enfoque permitió fortalecer la atención centrada en la persona, mejorar la experiencia del paciente y promover relaciones basadas en el respeto, la empatía y el trato digno.

Durante el periodo, el Hospital desarrolló de manera sistemática estrategias orientadas al fortalecimiento de la atención humanizada, entre las cuales se destacan:

- Adecuación y mantenimiento de una infraestructura humanizada, orientada al confort, la seguridad y la accesibilidad.
- Fortalecimiento de espacios de participación social y control ciudadano.
- Implementación de estrategias de vinculación y fidelización de usuarios para la Asociación de Usuarios.
- Acompañamiento y soporte permanente a la Asociación de Usuarios de la Salud.
- Despliegue del proceso de Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia en los diferentes servicios y áreas del Hospital, así como en los procesos de inducción y reinducción del personal.
- Participación activa en instancias institucionales como el Comité de Ética Hospitalaria.
- Implementación y seguimiento a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- Prestación de orientación y atención permanente al usuario, garantizando oportunidad, accesibilidad, calidad del servicio y buen trato, con respuesta oportuna a solicitudes de carácter administrativo, legal, científico y ético.
- Socialización, gestión y análisis del sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).
- Socialización permanente de Derechos y Deberes de los Usuarios.
- Aplicación sistemática de encuestas de satisfacción del usuario.
- Ejecución de rondas de humanización en todos los servicios, orientadas a la identificación de necesidades y a la implementación de acciones de mejora.
- Brindar apoyo emocional, psicosocial y espiritual a usuarios y familias.
- Socialización y apropiación de los valores institucionales con todo el talento humano.

- SATISFACCIÓN DEL USUARIO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

La medición de la satisfacción del usuario se consolidó durante la vigencia como una herramienta estratégica de evaluación de la calidad de la atención en salud. A través de la encuesta de satisfacción, el Hospital identificó percepciones, expectativas y oportunidades de mejora, permitiendo establecer metas mínimas de desempeño y orientar la toma de decisiones gerenciales en el corto, mediano y largo plazo.

El nivel de satisfacción del usuario impacta directamente en variables estratégicas como la retención y fidelización de los pacientes, la organización y desempeño del talento humano y el posicionamiento institucional. En este sentido, la información recopilada fue utilizada como insumo para el fortalecimiento de los procesos y la priorización de acciones de mejora.

La evaluación de las condiciones del servicio incluyó el análisis de la infraestructura, el equipamiento, la disponibilidad de los servicios y la eficiencia en el flujo de atención, garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos y técnicos. Estas condiciones fueron gestionadas de manera proactiva para reducir riesgos, fortalecer entornos seguros y mejorar la experiencia del usuario.

- FIDELIZACIÓN DEL PACIENTE

La fidelización del paciente fue abordada como un resultado estratégico de la prestación continua de servicios de calidad. Durante la vigencia, el Hospital orientó sus esfuerzos a generar confianza, preferencia institucional y recomendación de los servicios, reconociendo la fidelización como un indicador del impacto positivo del modelo de atención humanizada.

Las principales variables evaluadas a través de la encuesta de satisfacción aplicada en el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito fueron:

- Calidad de la atención médica.
- Habilidades interpersonales del personal.
- Comunicación y transparencia en la relación usuario–institución.
- Aspectos financieros de la atención.
- Tiempos de espera.
- Ambiente físico y condiciones del servicio.
- Trato recibido por parte del personal.

Finalmente, el análisis del bienestar subjetivo de los usuarios se constituyó en un elemento clave para evaluar el impacto institucional en la calidad de vida de la población. Las percepciones y experiencias de los usuarios permitieron identificar factores asociados a la equidad, el acceso a los servicios y la cohesión social, aportando insumos relevantes para el fortalecimiento del modelo de atención y la mejora continua institucional.

- Teniendo en cuenta los resultados del año 2025 se concluyeron las siguientes acciones:
 - Durante la vigencia evaluada, el Programa de Humanización se consolidó como un eje transversal de la gestión institucional del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, integrándose de manera efectiva a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, y fortaleciendo la atención centrada en la persona.
 - La implementación sistemática de estrategias orientadas a la humanización de la atención permitió fortalecer la experiencia del paciente y su familia, evidenciándose en la mejora de la percepción sobre la calidad del servicio, el trato recibido y la comunicación entre el usuario y la institución.
 - El fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, el acompañamiento permanente a la Asociación de Usuarios y la gestión del sistema PQRS contribuyeron al incremento de la transparencia, la corresponsabilidad y la confianza de los usuarios en la institución.
 - La medición continua de la satisfacción del usuario se consolidó como una herramienta estratégica para la toma de decisiones gerenciales, permitiendo identificar oportunidades de mejora, orientar acciones correctivas y fortalecer la cultura de evaluación y mejora continua.

-El despliegue del proceso de Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia, junto con las rondas de humanización y el acompañamiento emocional, psicosocial y espiritual, impactó positivamente la calidad de la atención y la percepción de calidez en los servicios prestados.

-La articulación del Programa de Humanización con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) permitió alinear las acciones desarrolladas con los objetivos estratégicos institucionales, fortaleciendo la gestión por procesos y el enfoque en resultados.

-La apropiación progresiva de los valores institucionales por parte del talento humano contribuyó al fortalecimiento del clima organizacional y al mejoramiento del desempeño individual y colectivo en la prestación de los servicios de salud.

- RETOS PARA LA VIGENCIA 2026

-Fortalecer la medición de la experiencia del paciente mediante la incorporación de indicadores comparativos, análisis de tendencias y segmentación por servicios, que permitan una evaluación más precisa del impacto de las estrategias de humanización.

-Consolidar la humanización como un componente explícito en la evaluación del desempeño del talento humano, promoviendo la corresponsabilidad y la sostenibilidad del enfoque centrado en la persona.

-Profundizar en la articulación del Programa de Humanización con PAMEC, MIPG y el Plan Estratégico Institucional, garantizando la trazabilidad de las acciones, el seguimiento a los compromisos y el logro de resultados medibles.

-Fortalecer las competencias del talento humano a través de programas de formación continua en comunicación, trato humanizado, gestión emocional y atención centrada en el paciente, priorizando los servicios de mayor contacto con el usuario.

-Optimizar los tiempos de respuesta y el análisis de causas en el sistema PQRS, utilizando esta información como insumo estratégico para la prevención de riesgos y la mejora de los procesos.

-Continuar el fortalecimiento de la infraestructura física y los entornos de atención, con enfoque en accesibilidad, confort y seguridad, alineados a las necesidades de los usuarios y a los estándares normativos vigentes.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

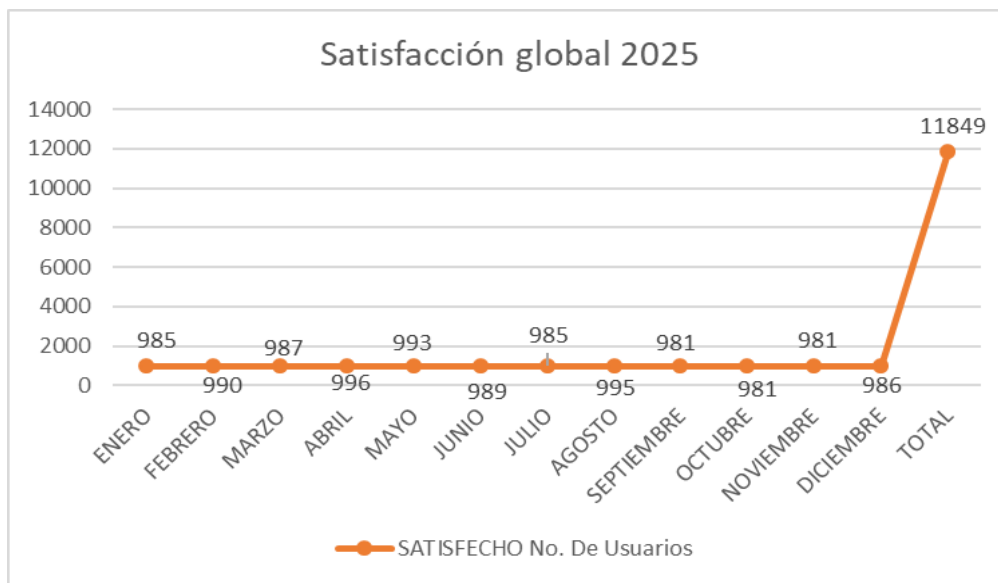
-Incrementar la participación activa de los usuarios y sus familias en los procesos de evaluación y mejora de los servicios, promoviendo mecanismos de escucha activa y co-creación de soluciones.

-Consolidar estrategias orientadas a la fidelización del paciente, fortaleciendo la confianza institucional y el posicionamiento del Hospital como referente regional en atención humanizada y de calidad.

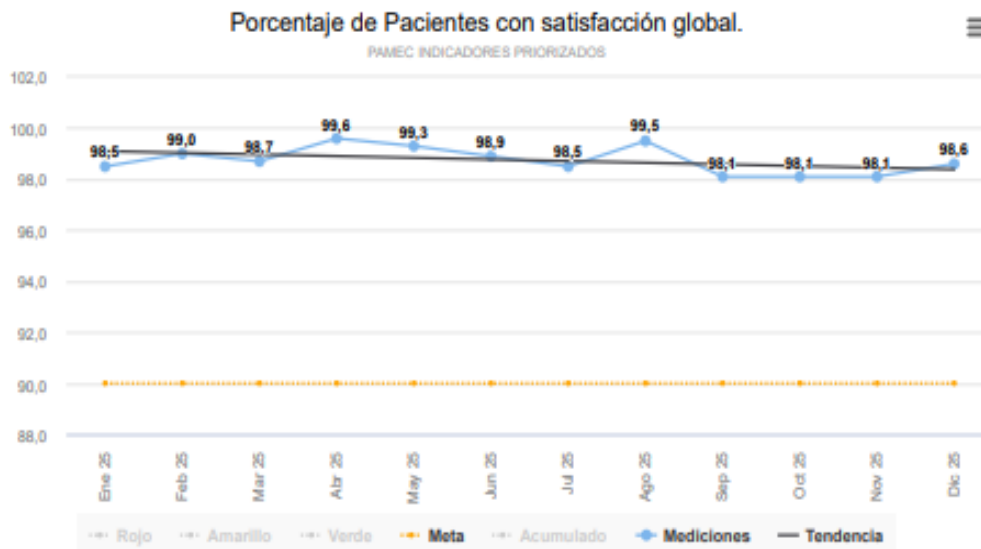
Satisfacción del usuario:

AÑO	SATISFECHOS		NO SATISFECHOS		TOTAL USUARIOS ENCUESTADOS
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	
2025	11.849	98,74	151	1,26	12.000

Fuente: Oficina de Atención al Usuario- HDSAP- Encuestas de Satisfacción 2025



Fuente: Oficina de Atención al Usuario- HDSAP- Encuestas de Satisfacción 2025



Fuente: Almera - Gestión de la Experiencia del Paciente- Encuestas de Satisfacción 2025.

El comportamiento del indicador de satisfacción del usuario durante la vigencia 2025 evidencia una tendencia anual estable y controlada, con resultados consistentemente superiores a la meta institucional establecida en el 95%. La estabilidad observada a lo largo del período indica que el proceso de atención se encuentra bajo control, sin variaciones grandes que comprometan la calidad del servicio ni el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

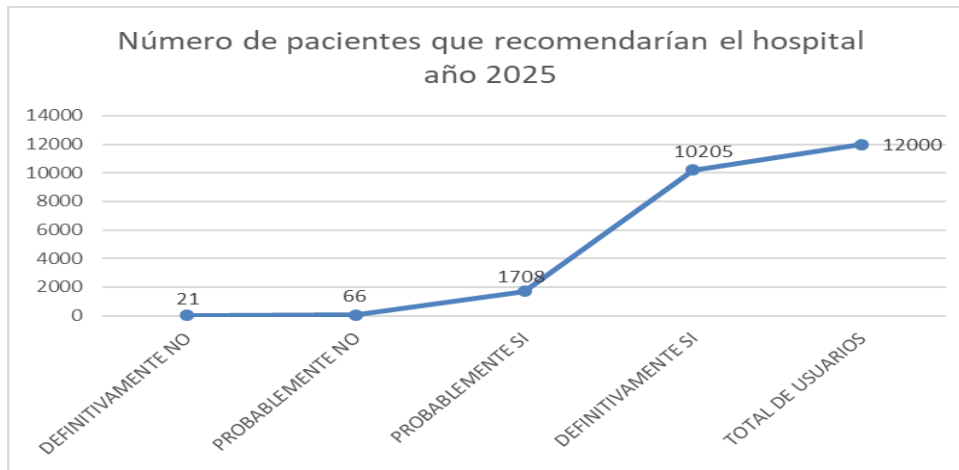
Desde un enfoque estadístico, los resultados mensuales se mantienen dentro de rangos aceptables de desempeño, lo que permite inferir que las variaciones identificadas corresponden a fluctuaciones normales del proceso y no a causas especiales. En este contexto, los meses de septiembre, octubre y noviembre, aunque registran el promedio más bajo de la vigencia (98,1%), continúan ubicándose por encima de la meta institucional, confirmando la solidez del sistema de atención y la efectividad de las estrategias implementadas.

Fidelización del Usuario:

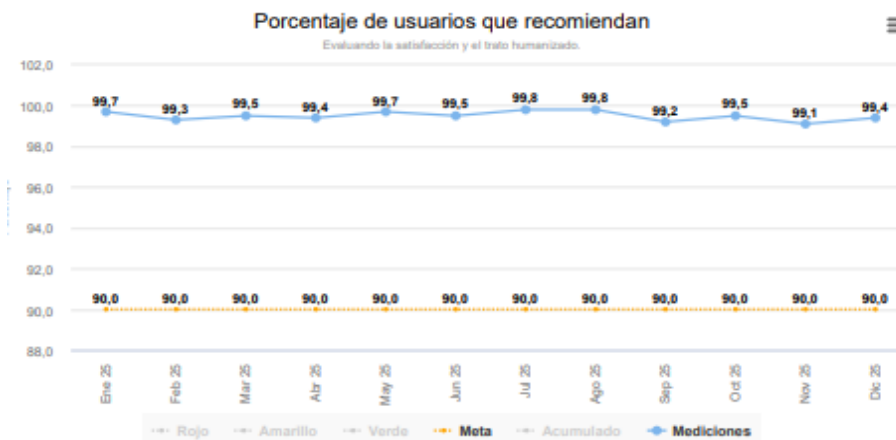
El análisis de tendencia anual permite evidenciar que las acciones desarrolladas en el marco del Programa de Humanización y la Gestión de la Experiencia del Paciente han contribuido a sostener altos niveles de satisfacción y fidelización del usuario. Así mismo, el

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

indicador de proporción de usuarios que recomendarían a la E.S.E. a un familiar o amigo presenta un comportamiento alineado con la satisfacción general, manteniéndose de forma permanente por encima de la meta institucional del 95%, lo que refleja confianza, lealtad y preferencia institucional.



Fuente: Oficina de Atención al Usuario- HDSAP- Encuestas de Satisfacción 2025



Fuente: Almera - Gestión de la Experiencia del Paciente- Encuestas de Satisfacción 2025.

Con base en este análisis, se definieron acciones preventivas orientadas a preservar la estabilidad del proceso, tales como el fortalecimiento de las rondas de humanización, el seguimiento periódico a los resultados de la encuesta de satisfacción por servicio y la retroalimentación continua al talento humano. Estas acciones buscan anticipar posibles desviaciones y garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

De manera complementaria, se establecieron acciones correctivas focalizadas en los servicios y periodos donde se identificaron leves disminuciones relativas en los indicadores, priorizando el análisis de causas, el refuerzo en competencias de comunicación y trato humanizado, y la optimización de los tiempos de atención. Estas acciones se orientan a cerrar brechas, prevenir recurrencias y fortalecer la mejora continua.

En conclusión, la integración del análisis de tendencia anual, el enfoque de control estadístico y la implementación de acciones correctivas y preventivas permiten consolidar un sistema de gestión orientado a la calidad, la humanización y la satisfacción del usuario, garantizando la continuidad del cumplimiento de las metas institucionales y el fortalecimiento del posicionamiento del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Análisis de PQRS:

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, constituye un mecanismo institucional fundamental para garantizar el ejercicio de los derechos de los usuarios y fortalecer la participación ciudadana. A través de este sistema, los usuarios pueden expresar sus inquietudes, inconformidades, sugerencias, denuncias y felicitaciones relacionadas con la prestación de los servicios de salud, permitiendo a la institución identificar oportunidades de mejora y definir acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad, la humanización y la seguridad en la atención.

El sistema PQRS se enmarca como un proceso mediante el cual todo ciudadano tiene el derecho de solicitar, requerir o reclamar una solución frente a situaciones de atención inadecuada, omisiones en la prestación del servicio o aspectos susceptibles de mejora. Así mismo, se constituye en una herramienta de gestión que facilita la corrección de situaciones relacionadas con el cumplimiento de los deberes y derechos de los usuarios, así como con el trato brindado al cliente interno y externo, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

Durante la vigencia 2025, el sistema de PQRS en Salud permitió la recepción de 348 solicitudes, a través de los diferentes canales dispuestos por la institución, tales como atención telefónica, página web institucional, atención presencial en la oficina de atención al usuario y buzones físicos. La disponibilidad y accesibilidad de estos canales favoreció la participación activa de los usuarios y el fortalecimiento de la cultura de la escucha institucional.

Las PQRS recepcionadas corresponden a la siguiente clasificación: peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones, las cuales fueron gestionadas conforme a los lineamientos normativos vigentes y los procedimientos internos establecidos.

En cuanto a la gestión y respuesta del sistema, se destaca que durante la vigencia se alcanzó un 100% de satisfacción en las respuestas emitidas y entregadas a los usuarios, lo que evidencia el cumplimiento oportuno, claro y adecuado de los requerimientos ciudadanos, así como la efectividad del proceso de atención y seguimiento de las PQRS. De igual manera, el Hospital fortaleció las acciones de información y socialización dirigidas a los usuarios sobre su derecho a manifestarse respecto al servicio de salud recibido, así como a expresar sugerencias y felicitaciones. El comportamiento mensual de las PQRS radicadas durante el año 2025 se detalla a continuación:

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

MES	PQRS PRESENTADAS
Enero	26
Febrero	22
Marzo	40
Abril	32
Mayo	41
Junio	18
Julio	33
Agosto	24
Septiembre	29
Octubre	26
Noviembre	35
Diciembre	22
Total general	348

El análisis del comportamiento mensual evidencia una distribución constante de las PQRS a lo largo de la vigencia, sin incrementos atípicos que indiquen fallas estructurales en la prestación del servicio. Este comportamiento refleja la estabilidad del proceso, la efectividad de las acciones de mejora implementadas y el fortalecimiento de los canales de comunicación entre la institución y los usuarios. En conclusión, el Sistema de PQRS del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito se consolidó durante la vigencia 2025 como una herramienta estratégica para la gestión institucional, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la mejora continua de la atención en salud, contribuyendo de manera significativa al enfoque de atención humanizada y a la satisfacción de los usuarios.



Fuente: Almera -POA- Gestión de la Experiencia del Paciente- 2025.

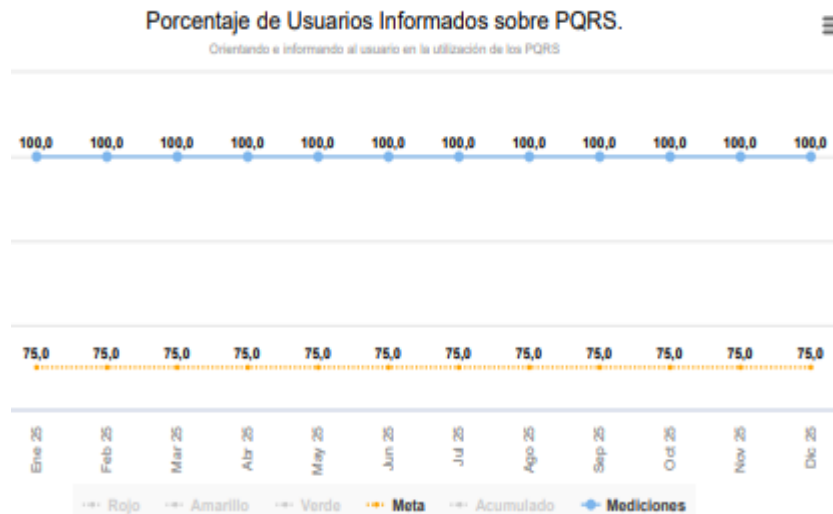
Una de las metas institucionales del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito es garantizar que el 100% de los usuarios encuestados cuenten con información clara y

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

oportuna sobre el derecho que les asiste a presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones (PQRSF), así como sobre los diferentes canales habilitados por la institución para ejercer este derecho.

En este sentido, se ha logrado alcanzar el 100% de cumplimiento de esta meta, resultado que se ha sostenido de manera continua durante las últimas vigencias, producto del fortalecimiento de las estrategias de socialización, orientación permanente al usuario y despliegue institucional de los canales de atención.

Durante la vigencia evaluada, el Hospital mantuvo el cumplimiento del 100% en la información brindada a los usuarios respecto al sistema PQRSF, evidenciando la consolidación del proceso, la apropiación del mismo por parte del talento humano y el fortalecimiento de la participación ciudadana como eje fundamental de la gestión institucional. Este resultado reafirma el compromiso del Hospital con la transparencia, el respeto por los derechos de los usuarios y la mejora continua de la atención en salud, en coherencia con los lineamientos normativos y el enfoque de atención humanizada.



Fuente: Almera -POA- Gestión de la Experiencia del Paciente- 2025.

Con el propósito de presentar un panorama integral de los componentes que inciden en la relación Hospital–Usuario, el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito realizó un análisis estratégico a través de la construcción de la Matriz de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA). Este ejercicio permitió identificar los factores internos y externos que impactan la prestación de los servicios de salud, así como aquellos aspectos prioritarios de intervención desde una visión estratégica, orientada a fortalecer la sostenibilidad económica, social y ambiental de la institución y a generar un impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad.

INTERNAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Disponibilidad adecuada de suministros y equipos, con un uso eficiente y racional de los recursos institucionales.	Alto porcentaje de llegadas tardías asociado a barreras de acceso geográfico, especialmente en población vulnerable ubicada en zonas rurales dispersas.
	Talento humano comprometido, altamente calificado y con procesos de formación y capacitación permanentes.	Identificación de dificultades y falencias en algunos procesos administrativos y de apoyo.
	Fortalecimiento del modelo de escucha activa a través de la Oficina del Sistema de Información de Atención al Usuario (SIAU), como canal efectivo de comunicación con los usuarios.	Necesidad de fortalecer la sensibilización y la humanización en el trato entre los servidores y los usuarios.
EXTERNAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Generación de ahorro económico mediante la adecuada disposición y aprovechamiento de residuos biosanitarios y reciclables.	Inadecuada utilización de los servicios de salud por parte de algunos usuarios.
	Alta aceptación y reconocimiento del Hospital por parte de la comunidad.	Persistencia de barreras de accesibilidad geográfica derivadas del deterioro de la infraestructura vial en zonas rurales del municipio.
	Compromiso político-administrativo con el desarrollo institucional por parte de la Gobernación y la Alcaldía.	Riesgo por la situación económica las EPS en el País.

La institución cuenta con un proceso de escucha activa desplegado de manera transversal en todas las áreas, orientado a que cualquier colaborador pueda identificar oportunamente las necesidades de los usuarios y facilitar su expresión. Este proceso permite detectar situaciones relacionadas con posibles vulneraciones a la política de derechos y deberes del usuario, así como identificar oportunidades de mejoramiento en la prestación de los servicios.

La implementación de este modelo ha permitido definir, identificar y eliminar fallas conocidas o potenciales desde las etapas de diseño, ejecución y operación de los procesos, antes de que estas impacten negativamente la experiencia del usuario. De esta manera, se identifican los puntos críticos de los procesos y se articulan con el modelo institucional de mejoramiento continuo, permitiendo la formulación de acciones preventivas y correctivas orientadas a bloquear fallas potenciales y fortalecer la calidad y la humanización de la atención.

En conclusión, el análisis DOFA y el despliegue del proceso de escucha activa constituyen herramientas estratégicas de gestión que fortalecen la toma de decisiones, la sostenibilidad institucional y la mejora continua de la relación Hospital–Usuario, en coherencia con el direccionamiento estratégico y los objetivos institucionales.

- Felicitaciones:

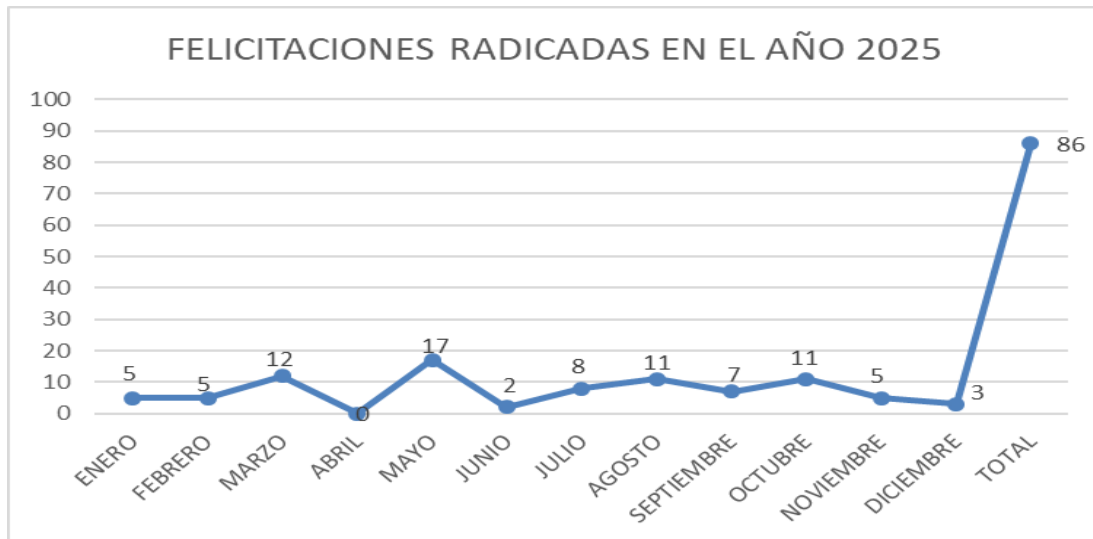
Dentro de las manifestaciones radicadas por los usuarios a través de los diferentes canales institucionales, se destacan felicitaciones y expresiones de agradecimiento por la atención y los servicios recibidos. Estas manifestaciones constituyen un insumo relevante para la evaluación de la calidad de la atención y para el fortalecimiento de la cultura de reconocimiento institucional.

Las felicitaciones y agradecimientos recibidos son remitidos de manera sistemática al área de Talento Humano y a los actores institucionales involucrados, con el fin de ser incorporados como elementos de análisis en los procesos de evaluación del desempeño, retroalimentación y mejora continua del talento humano. Este ejercicio permite reconocer las buenas prácticas, reforzar comportamientos alineados con los valores institucionales y promover la prestación de servicios con enfoque humanizado y de calidad.

FELICITACIONES POR MEDIO DE PRESENTACIÓN													
AÑO 2025													
RADICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ESCRITAS	1	1	6	0	2	2	3	3	0	0	1	1	20
BUZÓN	4	4	6	0	1	0	0	1	4	11	4	2	37
PAGINA	0	0	0	0	9	0	2	2	1	0	0	0	14
CORREO	0	0	0	0	5	0	3	5	2	0	0	0	15
TOTAL	5	5	12	0	17	2	8	11	7	11	5	3	86

Fuente: Oficina de Atención al Usuario- Consolidado felicitaciones 2025.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Fuente: Oficina de Atención al Usuario- Consolidado felicitaciones 2025.

Programa de Inducción y PIC:

El programa de inducción y el Plan Institucional de Capacitación (PIC) del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito para el 2025 ha tenido un impacto significativo en la formación de colaboradores y la promoción de la humanización en la atención.

Capacitación y Resultados

Objetivo: Capacitar a 350 colaboradores y funcionarios en temas de Humanización y Participación Social.

Resultado: Se logró un 100% de cumplimiento del plan de capacitaciones.

DEPENDENCIA / PROCESO	TEMAS	MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE HORAS	A QUIEN VA DIRIGIDO	RESPONSABLE
Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia	Capacitación sobre participación ciudadana- Rendición de cuentas	capacitación presencial	Abril	100	1hora 30 minutos	Asociación de usuarios, veedurías, colaboradores y funcionarios	Gestión de la experiencia del paciente y su familia
Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia	Taller" YO SOY CONTROL SOCIAL"	Taller	Junio	100	2 horas	Asociación de usuarios, veedurías, colaboradores y funcionarios	Gestión de la experiencia del paciente y su familia
Gestión de la Experiencia del Paciente y su Familia	"yo me cuido, tu te cuidas"	Taller	Septiembre	150	2 horas	Asociación de usuarios, veedurías, colaboradores y funcionarios	Gestión de la experiencia del paciente y su familia

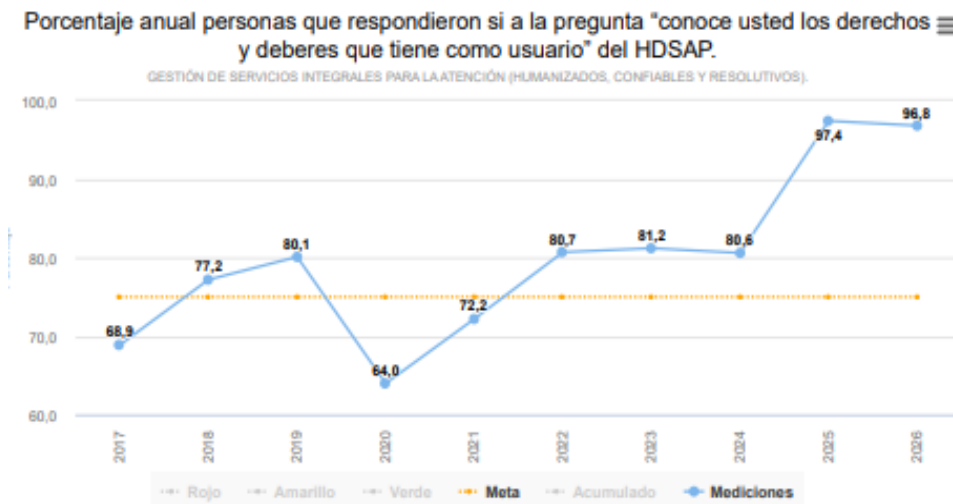
Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Como parte del programa de inducción Se realizaron 12 inducciones mensuales sobre temas como:

- Programa y política de Humanización.
- Atención al usuario.
- Sistema de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias).

- Análisis de derechos y deberes:

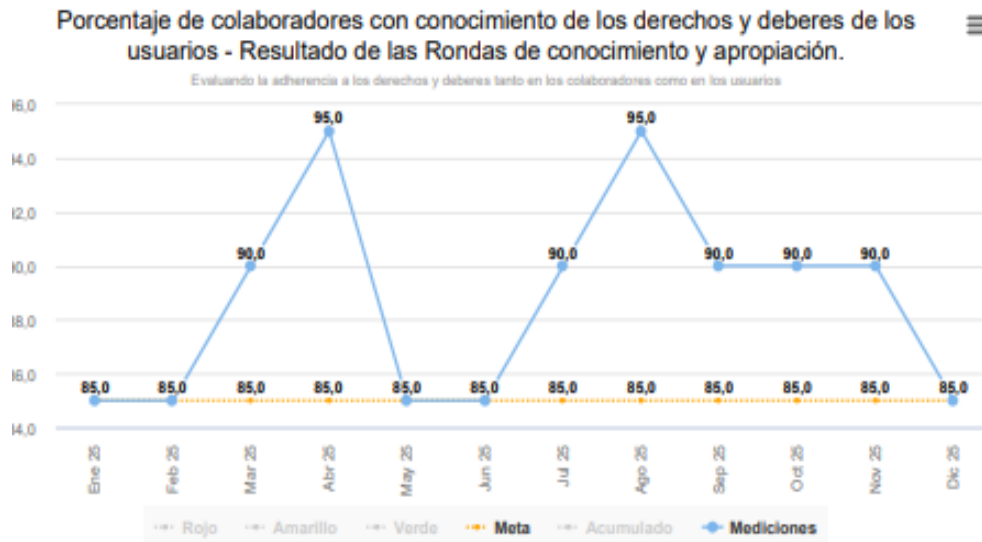
- Socialización: Se comunicaron los derechos y deberes a 12.000 usuarios.
- Encuesta de Satisfacción: El 96,8% (11.616 usuarios) afirmaron conocer sus derechos y deberes.
- Verificación: Se realizan rondas para comprobar el conocimiento de los colaboradores sobre estos derechos.



Fuente: Almera -POA- Gestión de la Experiencia del Paciente- 2025.

De igual forma se realiza una ronda de para verificar los conocimientos de los colaboradores sobre los derechos y deberes de los usuarios y se verifica la apropiación de los mismos.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Fuente: Almera -POA- Gestión de la Experiencia del Paciente- 2025.



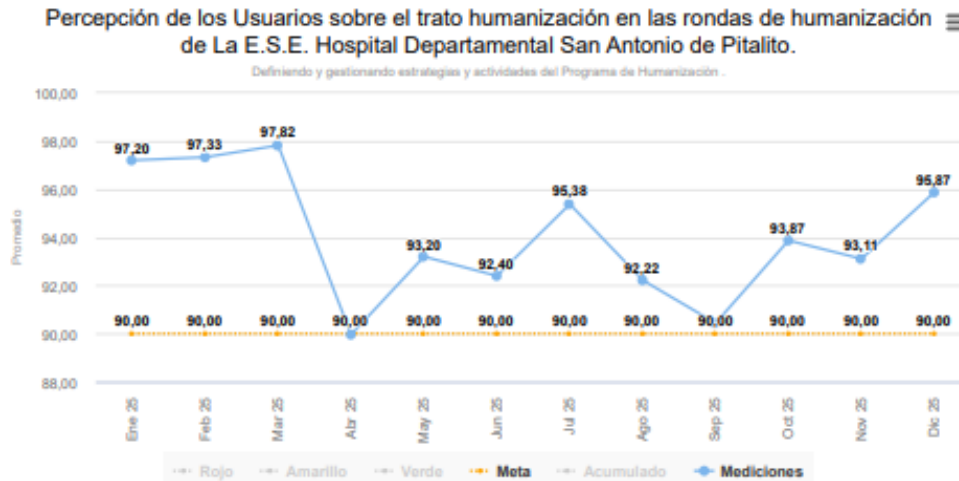
Fuente: Almera -POA- Gestión de la Experiencia del Paciente- 2025.

POLITICA DE HUMANIZACIÓN

El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito tiene como objetivo central en su programa de Humanización "optimizar la satisfacción y calidad de vida de los pacientes a través de la prestación de servicios de salud que cumplen con estándares de seguridad, oportunidad, integridad y respeto por los derechos humanos". Para evaluar el cumplimiento

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

de este objetivo, se implementó rondas diarias que permiten verificar la correcta aplicación y apropiación de las políticas y prácticas establecidas en el programa. Este enfoque sistemático asegura que se mantenga un alto nivel de calidad en la atención y se fomente un ambiente de cuidado centrado en el paciente.



Fuente: Almera -POA- Gestión de la Experiencia del Paciente- 2025.

Dentro del programa de Humanización, se han implementado estrategias orientadas a cultivar una cultura de humanización, enfocándose en el fortalecimiento de las habilidades y competencias humanísticas de los colaboradores. Esto tiene como finalidad satisfacer las necesidades físicas, emocionales y espirituales de los pacientes, sus familias y la comunidad en general. Entre estas estrategias, se destacan las siguientes:

- Entrega tarjeta de cumpleaños y celebración de fechas especiales: Fomentar un ambiente de calidez y cercanía en el hospital mediante la celebración de los cumpleaños de los pacientes, reconociendo su individualidad y contribuyendo a su bienestar emocional, La entrega de tarjetas de cumpleaños es una iniciativa diseñada para personalizar la atención y demostrar a los pacientes que su bienestar es una prioridad. Esta estrategia busca no solo alegrar el día de los pacientes, sino también fortalecer el vínculo entre el personal de salud y los pacientes, promoviendo una experiencia de atención humanizada.

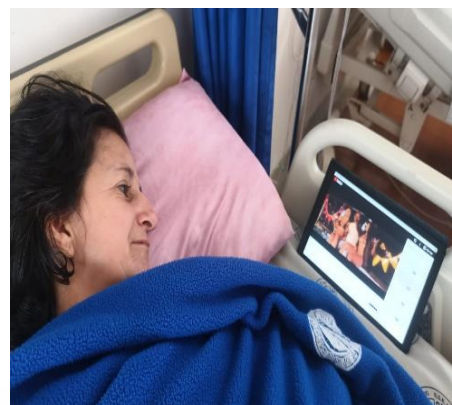
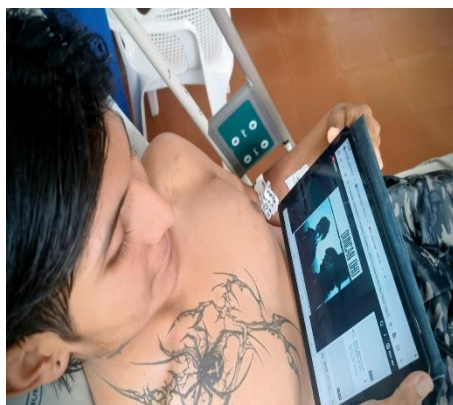


Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Se conmemoraron fechas especiales con los pacientes, como el Día de la Madre, mediante actividades orientadas a reconocer su valor, fortalecer el vínculo emocional y promover espacios de cercanía y humanización durante la estancia hospitalaria, contribuyendo al bienestar emocional y a una experiencia de atención más cálida y significativa.



- **Musicoterapia:** Incorporar la musicoterapia como una herramienta terapéutica que promueva el bienestar emocional y físico de los pacientes, favoreciendo su proceso de recuperación y mejorando la calidad de atención, La musicoterapia se implementa como un componente integral del programa de humanización, utilizando la música y el sonido de manera estructurada para abordar las necesidades emocionales, cognitivas y sociales de los pacientes. Esta estrategia se fundamenta en la evidencia de que la música puede reducir la ansiedad, el estrés y el dolor, además de fomentar la comunicación y la expresión emocional.



- **Arte terapia:** La arte-terapia se integra al Programa de Humanización Hospitalaria como una estrategia terapéutica y psicosocial orientada a promover el bienestar emocional, la expresión de sentimientos y la resignificación de la experiencia hospitalaria en pacientes, familiares y cuidadores.

A través del uso de diversas manifestaciones artísticas —como la pintura, el dibujo, la música, el modelado, la escritura creativa y otras expresiones plásticas—, la arte-terapia facilita canales alternativos de comunicación, especialmente en personas que presentan dificultades para expresar verbalmente sus emociones, contribuyendo a la disminución del estrés, la ansiedad y el miedo asociados al proceso de enfermedad y hospitalización.

Esta intervención se desarrolla en un entorno seguro, respetuoso y empático, fomentando la participación activa, la creatividad y la autonomía del usuario, sin requerir conocimientos artísticos previos. La arte-terapia favorece además el fortalecimiento de la autoestima, el afrontamiento positivo de la enfermedad y la mejora de la percepción de la atención recibida, impactando de manera favorable en la experiencia del usuario y su familia.

En el contexto hospitalario, la arte-terapia se implementa como una acción complementaria al tratamiento clínico, alineada con los principios de atención centrada en la persona, dignidad humana y trato cálido, contribuyendo a la construcción de un ambiente hospitalario más humano, cercano y sensible a las necesidades emocionales y psicosociales de la comunidad usuaria.



- **Apoyo Espiritual y Emocional:** Durante el año 2025 se llevaron a cabo 281 actividades de apoyo, en articulación con el Área de Psicología, orientadas a la gestión integral de la experiencia del paciente y su familia. Este proceso contempla la participación permanente de un profesional en psicología, quien brinda acompañamiento y apoyo emocional a los usuarios y sus redes de apoyo, especialmente en situaciones de crisis asociadas a la comunicación de noticias inesperadas o eventos clínicos de alto impacto emocional. Estas acciones contribuyen a un abordaje humanizado, garantizando un acompañamiento integral y fortaleciendo el bienestar emocional de los pacientes y sus familias.



- **Calidez en la Atención:** La calidez en la atención hospitalaria se refiere a la manera en que los pacientes perciben el trato que reciben a lo largo de todas las etapas de su atención. Este elemento fundamental abarca aspectos como la empatía, la amabilidad, el respeto y la confidencialidad.

Algunas acciones que pueden potenciar la calidez en la atención son:

- Escuchar activamente y mantener contacto visual con los pacientes.
- Sonreír genuinamente para crear un ambiente acogedor.
- Ser afable y mostrar gentileza en cada interacción
- Practicar la paciencia ante las inquietudes de los pacientes.
- Respetar la dignidad y la individualidad de cada paciente.
- Ofrecer palabras de esperanza y aliento.
- Comprometerse a dar lo mejor en cada atención.
- Fomentar la tolerancia y la comprensión en situaciones difíciles.

La calidez es, sin duda, parte integral del arte médico y puede ser un factor decisivo en la satisfacción y bienestar de los pacientes.



-Tips antiestrés: La estrategia tiene como propósito brindar herramientas y estrategias prácticas para el manejo del estrés en pacientes, familiares y personal de salud, promoviendo el autocuidado, la regulación emocional y el fortalecimiento de una comunicación empática y asertiva. A través de estas acciones, se busca consolidar un entorno hospitalario más humano, saludable y protector, que favorezca el bienestar integral, mejore la calidad de la atención y fortalezca la experiencia positiva tanto de los usuarios como de los colaboradores.



- Biblioteca Solidaria: Como parte de las acciones de humanización, se fortalece el funcionamiento de la biblioteca institucional como un espacio de bienestar emocional, encuentro y acompañamiento para pacientes, familiares y colaboradores. Tal como lo expresa la coordinadora de la biblioteca, “este es un lugar donde se percibe alegría de manera permanente, gracias al constante flujo de personas; es una labor que enriquece profundamente, especialmente por la interacción con los niños, quienes transmiten energía y vitalidad”. La ubicación estratégica de la biblioteca en el piso de hospitalización favorece la participación continua de los usuarios, generando un ambiente dinámico, cercano y acogedor, que contribuye positivamente a la experiencia de atención y al proceso de recuperación, en coherencia con los lineamientos de la Política de Humanización institucional.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



- **Rondas de Humanización:** En el marco de la Política de Humanización institucional, se desarrolla una estrategia de acompañamiento asistencial que consiste en el seguimiento a los profesionales de la salud durante las rondas diarias a los pacientes, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y brindar retroalimentación oportuna frente al cumplimiento de los lineamientos de atención humanizada. De manera complementaria, se realizan visitas directas a los pacientes y sus familias para promover la escucha activa de sus necesidades, expectativas e inquietudes, gestionando acciones de mejora que contribuyan al bienestar, la dignificación del trato y una experiencia de atención más cálida y satisfactoria durante su estancia en la institución.



- **Jornada de agradecimiento:** En el marco del Programa de Humanización Hospitalaria, se desarrollan Jornadas de Agradecimiento orientadas a reconocer y exaltar el compromiso, la vocación de servicio y la calidad humana del talento humano de la institución. Estas jornadas buscan visibilizar las buenas prácticas en la atención, especialmente aquellas que promueven el trato digno, respetuoso y empático hacia los usuarios y sus familias.

A través de estas actividades, se destacan las felicitaciones y manifestaciones de gratitud expresadas por los usuarios, fortaleciendo la cultura del reconocimiento, la motivación del personal y el sentido de pertenencia institucional. Las Jornadas de Agradecimiento se

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

consolidan como una estrategia clave para promover el bienestar laboral, mejorar el clima organizacional y reafirmar el compromiso con una atención integral, segura y centrada en la persona.



- **Participación con la Comunidad:** Se participó activamente en las jornadas de trabajo realizadas por la secretaria de Salud, en las cuales se atendieron de manera directa las inquietudes, solicitudes y requerimientos de los usuarios en el territorio. Estas actividades fueron desarrolladas con el apoyo del equipo de colaboradores del proceso de Gestión de la Experiencia del Paciente, quienes garantizaron la escucha activa, el acompañamiento y la atención oportuna de las necesidades de la comunidad, fortaleciendo la relación entre la institución y los usuarios.



- **Acercamiento con las Comunidades:** Se mantuvo una comunicación permanente con los Veedores en Salud, con el propósito de fortalecer su rol como enlace entre la institución y las comunidades, facilitando la transmisión oportuna de la información. En este marco, se realizaron dos reuniones semestrales con los Veedores Municipales en Salud, lideradas por la Gerente y acompañadas por el equipo de Direccionamiento Estratégico, orientadas a la resolución de inquietudes, así como a la recopilación y análisis de las sugerencias presentadas por los Veedores.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



- **Semana de la humanización:** En el marco del Programa de Humanización de la Atención, se desarrolla la Semana de la Humanización como una estrategia institucional orientada a fortalecer la cultura del trato digno, empático y respetuoso hacia pacientes, familias y colaboradores. Durante esta semana se implementan actividades pedagógicas, lúdicas y participativas dirigidas a promover el bienestar emocional, la comunicación asertiva y el manejo del estrés, contribuyendo a un ambiente hospitalario más humano, saludable y solidario. Esta iniciativa busca sensibilizar al talento humano en salud sobre la importancia de la humanización en la prestación de los servicios, así como generar espacios de escucha y acompañamiento para los usuarios, fortaleciendo la experiencia del paciente y la calidad integral de la atención.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- Diseño, desarrollo y cumplimiento a la Política de Participación Social en Salud: En cumplimiento de lo establecido en la Política de Participación Social en Salud (PPSS) y conforme a los lineamientos impartidos por la Superintendencia Nacional de Salud, la institución formuló el Plan de Acción de la PPSS, el cual fue socializado con la Asociación de Usuarios y publicado oportunamente en la plataforma PISIS. Dicho plan fue ejecutado durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de la vigencia 2025. En el marco de su implementación, se programaron 20 actividades, alcanzando un cumplimiento del cien por ciento (100 %) de las acciones establecidas, evidenciando la observancia de la normativa vigente y el adecuado seguimiento a los mecanismos de participación social.

ACTAS		CÓDIGO: F-GD-03		VERSIÓN: 02		FECHA: 30/08/2017	
ACTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD AÑO 2025							
LUGAR DE LA VISITA	Calle 3 sur N 1b-45	FECHA DE LA VISITA:	25/08/2025				
HORA INICIAL DE LA VISTA:	8:30 de la mañana	HORA FINAL DE LA VISITA:	11:10 de la mañana				
ENTIDAD A VERIFICAR:	HOSPITAL SAN ANTONIO						
MUNICIPIO:	PITALITO HUILA						
PROCESO A EVALUAR:	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD 2025						
TIPO DE VISITA:	EXTERNA						
PERSONA DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA VISITA	LEONIDAS YAMA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO					
PERSONA DE LA EAPB Y/O IPS ENCARGADA DE RECIBIR LA VISITA	SILVIA INES CASTILLO VELASCO	COORDINADORA SIAU					
OBJETIVO DE LA VISTA:	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2025 SEGUN RESOLUCION 2063 DE 2017.						
DESARROLLO DE LA VISITA							
ITEM	EJE ESTRATEGICO	CRITERIO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
1	Fortalecimiento institucional	Cuenta con el Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud Resolución 2063 2017.	X		Se evidencia el Plan de Acción de de la Política de Participación Social en Salud contemplado en la resolución 2063/2017.		
1.1	Fortalecimiento institucional	El plan de Acción fue reportado en las fechas establecidas por el Ministerio de Salud. Soporte de cargue efectivo a la plataforma PISIS.	X		Se observa que el Plan de acción fue reportado en la fecha establecida por el Ministerio de Salud el día 19 de marzo 2025.		
1.2	Fortalecimiento institucional	Cuenta con un profesional responsable de la ejecución de los procesos contenidos en el plan de acción de la Política de Participación Social en Salud.	X		Cuenta con un Profesional en Participación Social responsable de la ejecución de los procesos contenidos en el Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud Silvia Ines Castillo Velasco.		

4.7. HOSPITAL UNIVERSITARIO Y DOCENCIA SERVICIO



01 **Pilar Estratégico No. 1-** Gestión de Servicios Integrales para la Atención (Humanizados, Confiables y Resolutivos).

Objetivo Estratégico No. 1- Prestar servicios de salud resolutivos, integrales, seguros, humanizados y confiables, para atender las necesidades en salud, mejorando la calidad de vida en los usuarios y sus familias.

Meta Hospital Universitario: La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, seguirá avanzando en las fases de cumplimiento normativo para lograr la graduación de Hospital Universitario, para convertirse en un centro generador de capital humano y de conocimiento para la transformación social al servicio del Sur de Colombia.

La institución cuenta con el aval de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, otorgado mediante el Acuerdo 00246 del 4 de septiembre de 2015, a través del cual se emitió concepto técnico favorable sobre la relación docencia-servicio en el programa de especialidades médico-quirúrgicas de la Universidad Surcolombiana, específicamente en ginecología y obstetricia, cirugía general y pediatría.

Entre estas especialidades, ginecología y obstetricia ha sido la que mayor número de estudiantes de posgrado ha presentado a la institución, evidenciando los avances del hospital en su proceso de consolidación como Hospital Universitario. Estas rotaciones se han desarrollado de manera continua en cada vigencia, fortaleciendo la generación de conocimiento y aportando significativamente a la calidad de la atención brindada a nuestros usuarios, sus familias y colaboradores.

Para la vigencia 2025, se asignaron cupos para la rotación de médicos residentes en ginecobstetricia, con períodos de dos meses por residente, en el marco del convenio vigente con la Universidad Surcolombiana.

Rotación de Médicos Residentes de la Universidad Surcolombiana

periodo: 2016 – 2025

Especialidad Médica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Totales
Ginecología y Obstetricia	0	2	5	3	3	3	3	5	3	2	29
Cirugía General	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Pediatría	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
Totales	2	2	6	4	4	3	3	5	3	2	34

Fuente: Proceso Gestión de La Docencia Servicio.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- Meta Docencia Servicio: El Hospital, continuará realizando los esfuerzos necesarios para que se cuente siempre con Calidad y Humanización en los servicios para los escenarios de práctica en salud, contribuyendo con éxito en la formación de talento humano en salud con calidad y manejo eficiente de los recursos.

Actualmente, se cuenta con convenios docencia-servicio vigentes con diferentes universidades y escuelas de auxiliares de enfermería, los cuales se describen a continuación:

RELACIÓN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO VIGENTES CON UNIVERSIDADES Y EL SENA CON LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO

Institucion de Educación Superior	Fecha de Inicio de Convenio	Fecha de Terminación del Convenio	Profesión
Universidad Nacional de Colombia	6/08/2021	6/08/2031	Medicos internos y residentes
Universidad Cooperativa de Colombia - Sede Pasto	30/11/2015	30/11/2025	Medicos internos y residentes
Fundación Universitaria San Martin - Sede Pasto	1/09/2022	1/09/2032	Medicos internos y residentes
Universidad Surcolombiana	25/07/2024	25/07/2034	Medicos internos y residentes
Fundacion Universitaria Navarra - UNINAVARRA	2/03/2020	2/03/2030	Medicos internos y residentes
Universidad del Rosario	16/05/2016	16/05/2026	Medicos internos y residentes
Institucion de Formación (Técnica y Tecnológica)	Fecha de Inicio de Convenio	Fecha de Terminación del Convenio	Profesión
SENA	12/04/2016	12/04/2026	Técnico en auxiliar de enfermería
San Pedro Claver	29/09/2025	29/09/2035	Técnico en auxiliar de enfermería
Centro Empresarial en Salud - CESALUD S.A	29/09/2025	29/09/2035	Técnico en auxiliar de enfermería

Fuente: Proceso Gestion de La Docencia Servicio

En relación con la periodicidad del internado en Medicina, el convenio suscrito con la Universidad Nacional de Colombia establece una rotación con duración de seis (6) meses. Para las demás universidades, el período de internado es de doce (12) meses, el cual se cumplió conforme a lo programado durante la vigencia 2025. En cuanto a los médicos residentes, se autorizan rotaciones a partir de dos (2) meses en adelante, de acuerdo con los lineamientos establecidos en cada convenio docente-asistencial.

Rotación de Médicos Internos
Período: 2016 A 2025

Universidad	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Totales
Universidad del Rosario	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Universidad Cooperativa de Pasto	8	7	8	6	12	16	7	6	8	2	80
Universidad Surcolombiana	13	13	11	8	1	2	4	5	7	0	64
Universidad Nacional de Colombia	5	0	0	0	4	8	10	9	7	7	50
F. Universidad San Martín Sede Pasto	0	0	4	4	0	1	12	10	7	8	46
F. Universitaria Navarra- UNINAVARRA	0	0	0	0	6	2	0	0	0	11	19
Totales	27	20	23	18	24	29	33	30	29	28	261

Fuente: Proceso Gestión de La Docencia Servicio.

Durante la vigencia 2025 se recibieron un total de 28 estudiantes, de acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior. El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en los convenios de Docencia–Servicio y mantuvo su compromiso de garantizar que los estudiantes encuentren una relación integral entre la formación teórica y su aplicación en la práctica profesional. Así mismo, la institución es consciente de su responsabilidad social en el marco del proceso docencia–servicio, entendido como un componente esencial de las prácticas formativas.

El Hospital ha venido cumpliendo los requisitos establecidos en los convenios de Docencia–Servicio y los compromisos adquiridos con las instituciones de formación en salud, en concordancia con el marco normativo vigente, el Manual de Docencia–Servicio y la ejecución de prácticas formativas institucionales, incluyendo los beneficios otorgados a los estudiantes por parte de la institución.

De otra parte, el Hospital, como escenario de práctica, tiene suscritos convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y con el Centro Empresarial en Salud – CESALUD, instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el área de auxiliares de la salud. Ambos convenios se encuentran vigentes y permitieron la vinculación de un total de 48 practicantes del SENA durante la vigencia 2025. Estos practicantes, además de desarrollar sus actividades formativas en la institución, desempeñaron un papel fundamental en la ejecución de campañas de concientización dirigidas tanto al personal asistencial y administrativo como a los usuarios y sus familias en temas como uso racional de antimicrobianos, limpieza y desinfección de áreas, lavado de manos, entre otros.

El proceso de Docencia–Servicio cuenta con un Plan Operativo Anual (POA), dentro del cual se destacan los siguientes indicadores:

1. Proporción de eventos adversos, incidentes y errores generados por el personal en formación.
2. Seguimiento a la relación Docencia–Servicio con las instituciones con las cuales se tienen convenios.
3. Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones del convenio Docencia–Servicio.
4. Porcentaje de cumplimiento de inducción al personal en formación.
5. Porcentaje de solicitudes atendidas y gestionadas.

Estos indicadores se evalúan de forma periódica con el fin de alinear el POA con la normatividad vigente y con el proceso de Acreditación institucional. En este marco, recientemente se han incorporado nuevos indicadores orientados a evaluar la adherencia a los planes de delegación progresiva y al estudio de suficiencia del talento humano, fortaleciendo así la evaluación integral del proceso Docencia–Servicio. Actualmente, estos indicadores se encuentran en fase inicial de implementación.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Durante la vigencia 2025, el porcentaje de cumplimiento de inducción al personal en formación se mantuvo en 100%, con resultados óptimos, garantizando la entrega de información relevante en temas transversales y favoreciendo la integración del personal en formación. Este proceso cuenta con la participación activa de colaboradores de todos los niveles del organigrama institucional, iniciando desde la Gerencia.



4.8. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PROGRAMA: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Pilar Estratégico No. 3- Aprendizaje y Transformación del Talento Humano.

Objetivo Estratégico No. 3- Promover el desarrollo del talento humano fortaleciendo las competencias, bienestar, orientándolo hacia el mejoramiento continuo, a través del desarrollo de la cultura organizacional para el logro de las metas de la institución.

Meta: Implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, con base a los lineamientos normativos vigentes, para avanzar en la protección social de los trabajadores enmarcado en una cultura preventiva.

Estrategias:

- Ejecutar las etapas diseñadas para la puesta en marcha y medición permanente del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en nuestra E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.
- Promoviendo una cultura del cuidado de la salud, la prevención de riesgos y accidentes en los Colaboradores, a través de la adopción de estrategias y medidas que permitan su identificación, evaluación y control, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la institución.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito implementó el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento del Decreto No. 1072 de 2015, la Resolución No. 0312 de 2019 y demás normas concordantes para el diseño del SG-SST (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo) basado en el ciclo PHVA (planear hacer verificar y actuar), para su desarrollo durante la vigencia 2025.

Razón por la cual todas las actividades definidas en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo se vienen promoviendo desde la Gerencia, Talento Humano, Comité Paritario de Seguridad y en el Trabajo, la Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con el propósito de mejorar el ambiente laboral, la seguridad y la salud de los colaboradores que apoyan los diferentes procesos en la Institución. Las estrategias de formación van enfocadas en la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales de los colaboradores, con el propósito de mejorar las condiciones laborales de la población en la Institución.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los colaboradores un conocimiento tanto del alcance real de los riesgos derivados del trabajo como de la forma de prevenirlos y evitarlos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propender por el desarrollo de una adecuada cultura de la prevención referente a seguridad y salud en el trabajo.
- Velar por el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en el desempeño de sus funciones a través de actividades de promoción y prevención.
- Promover la cultura del autocuidado como una actitud personal que propende hacia el desarrollo permanente de estilos de trabajo seguros y hábitos de vida saludables mediante el desarrollo de planes de formación, entrenamiento y capacitación.
- Evaluar periódicamente el estado de salud de sus empleados para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.
- Identificar los peligros evaluar y valorar los riesgos existentes en cada ambiente de trabajo, estableciendo los respectivos controles a fin de proteger la vida y la integridad de cada uno de los colaboradores de la institución.

ACTIVIDADES

- INDUCCIÓN GENERAL

El proceso de Inducción General aplica a los colaboradores que ingresan a laborar a la Institución y a los estudiantes que realizan su práctica formativa. Durante el proceso se desarrollan los siguientes temas: ¿Qué es la seguridad y salud en el trabajo?, definición de accidente de trabajo y enfermedad laboral, ¿cómo realizar el reporte de accidente laboral?, la política SG-SST, la gestión de los peligros laborales, los tipos de peligros y riesgos identificados, controles para la gestión del riesgo, definición y clasificación de las amenazas y emergencias, mecanismos de activación del Plan Hospitalario de Emergencias, socialización de los puntos de encuentro en caso de una emergencia en la Institución.



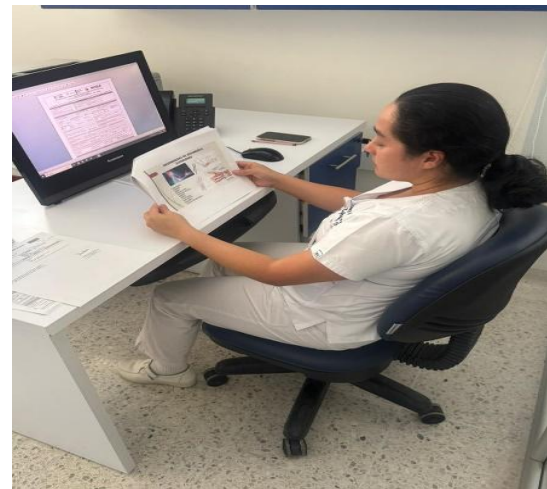
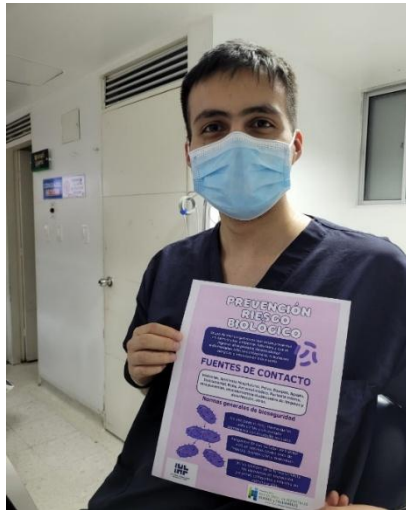


- CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Son actividades planificadas y permanentes, cuyo propósito es promover mecanismos de prevención, es un proceso participativo que involucra a todos los directivos y colaboradores de la Institución en cumplimiento al plan de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado para vigencia 2025 y está conformado de la siguiente manera:

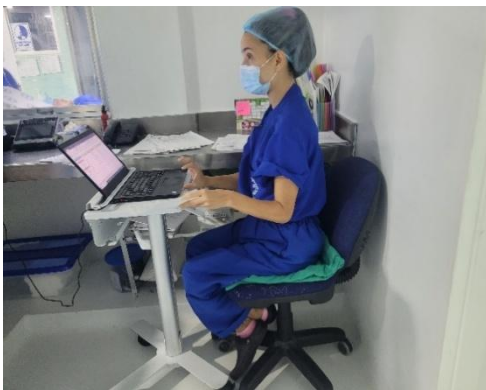
- ✓ Generalidades de la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Qué es y para qué sirve el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST).
- ✓ Tips para la prevención de accidentes de trabajo.
- ✓ Obligaciones de los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Funciones del comité de convivencia laboral.
- ✓ Promoción y capacitación en reporte de incidentes y accidentes de trabajo.
- ✓ Higiene postural y manejo de cargas.
- ✓ Riesgo biológico.
- ✓ Seguridad vial.
- ✓ Charlas en estilos de vida saludable.
- ✓ Charlas de prevención de estrés, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
- ✓ Capacitación a brigadas de emergencias.
- ✓ Capacitación en acompañamiento permanente de la ARL POSITIVA y COLSANITAS.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



- OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Medición de clima organizacional, se ejecutó en noviembre de 2025.
- ✓ Análisis de puestos de trabajo.
- ✓ Seguimiento a ausentismo laboral.
- ✓ Entrega de elementos de protección personal según la actividad desarrollada.
- ✓ verificación de uso de elementos de protección personal.
- ✓ Inspecciones y rondas de seguridad en los servicios.



- MEDICIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL

ANÁLISIS GENERAL

El clima laboral de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, se caracteriza por una percepción favorable en la mayoría de las dimensiones evaluadas, lo que evidencia una institución con fortalezas claras en compromiso, capacidad profesional, alineación institucional y trabajo colaborativo.

Los altos porcentajes de acuerdo en categorías como Orientación Organizacional, Capacidad Profesional y Trabajo en Equipo reflejan un talento humano que comprende su rol, se siente competente y reconoce el propósito de su labor. Sin embargo, el instrumento permite identificar que las brechas existentes en aspectos que, aunque afectan a porcentajes minoritarios, tienen alto impacto psicosocial: Liderazgo relacional, reconocimiento, participación, carga laboral, comunicación entre las áreas y condiciones físicas específicas (ruido y ventilación). Se evidencia altos niveles de vocación, compromiso y disposición al esfuerzo adicional conviven con riesgos de normalización del sobre esfuerzo, desgaste emocional y fatiga acumulada.

CONCLUSIÓN GENERAL

El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito cuenta con un clima laboral sólido, respaldado por múltiples factores protectores. No obstante, su sostenibilidad depende de la capacidad institucional para anticipar y gestionar riesgos emergentes, especialmente en

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

liderazgo, sobrecarga laboral, comunicación y condiciones ambientales. Actuar sobre estas brechas no solo protegerá el bienestar del talento humano, sino que también fortalecerá la calidad, seguridad y humanización de los servicios de salud.

IHF
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PITALITO

Instrumentos para medir clima laboral.

El instrumento para medir el clima laboral de las entidades públicas consta de 7 categorías, cada una de ellas con su correspondiente número de ítems, como se especifica en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	ÍTEMS	TOTAL
1. Orientación organizacional	1 a 9	9
2. Gestión estratégica del talento humano	10 a 15	6
3. Estilo de dirección	16 a 25	10
4. Comunicación e integración	26 a 31	6
5. Trabajo en equipo	32 a 36	5
6. Capacidad profesional	37 a 44	8
7. Medio ambiente físico	45 a 51	7
TOTAL		51

Vigilado Supersalud

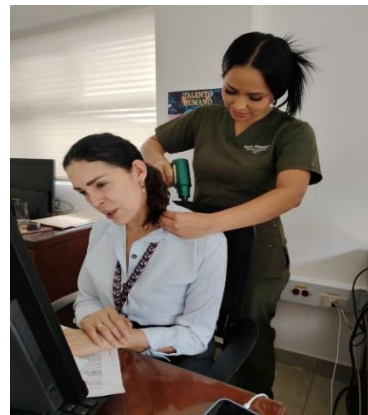
CÓDIGO DE FORMATO: HSP-AC-CO-F06
Resolución N° 028 de 23 de enero de 2025
Versión 1.0

- PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD

- Programa de prevención y promoción.
- Programa para promover estilos de vida saludables y Vigilancia Epidemiológica.
- Semana de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- Jornadas de Pausas Activas Laborales.
- Jornadas de relajación.
- Pausas activas.
- Rumba terapias.
- Espacios de Esparcimiento



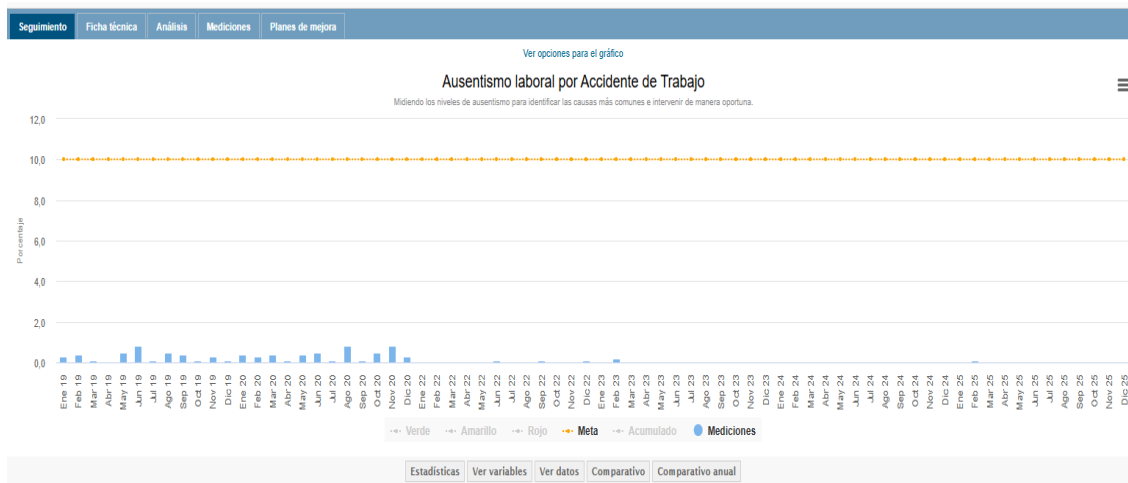
Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- Ausentismo laboral.

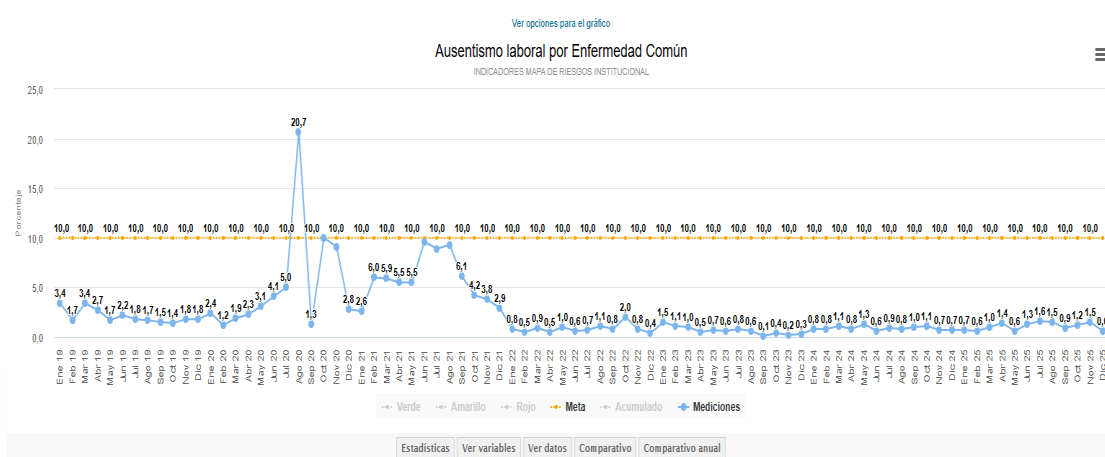
La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el ausentismo laboral como la inasistencia al trabajo por parte de un empleado en uno o más días de los que se esperaba iba a asistir; dichas inasistencias se pueden producir por causas directas como enfermedades, lesiones y licencias, así como causas indirectas, las cuales se relacionan con la satisfacción o motivación de los colaboradores. De acuerdo a la gráfica de ausentismo por accidente de trabajo, se evidencia una constante de 0% desde el año 2023, lo que indica continuar con acciones de prevención en relación a los accidentes de trabajo y los riesgos laborales presentes en los puestos de trabajo de la Institución.



Fuente: ALMERA – E.S.E. HDSAP – Indicadores Gestión del Talento Humano - 2025

- Ausentismo laboral por Enfermedad Común.

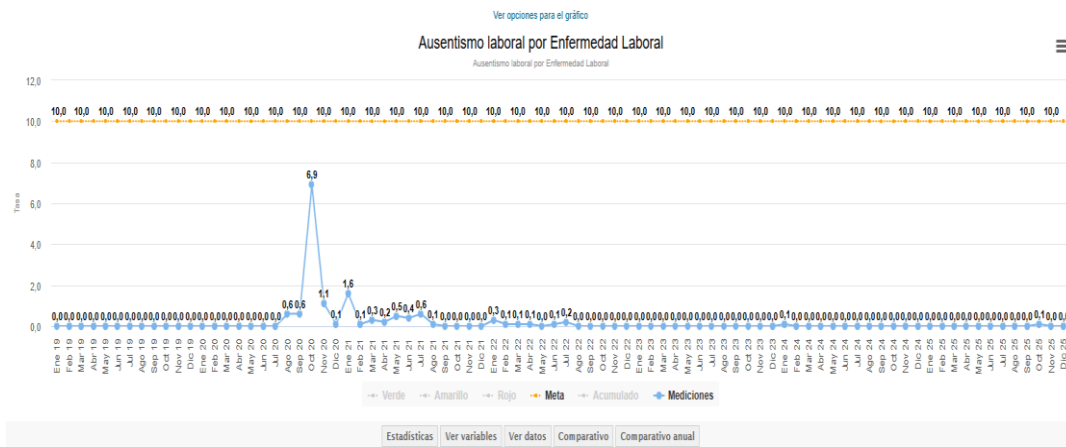
De acuerdo a la información registrada, se evidencia que desde el año 2022 una tendencia baja de ausentismo por enfermedad de origen común, manteniéndose en un rango óptimo de acuerdo a las metas del indicador.



Fuente: ALMERA – E.S.E. HDSAP – Indicadores Gestión del Talento Humano – 2025

- Ausentismo laboral por Enfermedad Laboral.

En relación al indicador de ausentismo por enfermedad laboral, se evidencia una considerable reducción que se ha sostenido desde el 2022 en un 0% de ausentismo por enfermedad laboral.



Fuente: ALMERA – E.S.E. HDSAP – Indicadores Gestión del Talento Humano - 2025

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) tiene unas funciones específicas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SSG, por lo cual deberá rendir cuentas como mínimo una vez al año. El numeral 3 del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 establece la obligación de rendición del desempeño.

El COPASST de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, actuando en cumplimiento de la normatividad y respondiendo con las obligaciones adquiridas, de acuerdo al acta de rendición de cuentas, realizó las siguientes actividades para la vigencia 2025:

- Participación en investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo.
- Avance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, revisando la política SG-SST.
- Participación en la planificación de auditoría interna del SG-SST.
- Participación en la revisión del programa de capacitaciones del SG-SST.
- Revisión de los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo.
- Inspecciones y sugerencias de los trabajadores, en materia de medicina, higiene y seguridad y salud en trabajo.
- 10 reuniones del COPASST durante la vigencia 2025.
- Participación activa en los espacios de formación que se incluyan en el PIC y que estén relacionados con la política de seguridad y salud en el trabajo.
- Participación activa en las políticas institucionales de: “desconexión laboral” y “comunicación interna”.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- Seguimiento a la aprobación y la socialización de la política institucional de seguridad y salud en el trabajo.
- Seguimiento a los indicadores de seguridad y salud en el trabajo.



- PREPARACIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS

- Entrenamiento de brigadas (primeros auxilios, evacuación y rescate, contraincendios, prueba práctica con extintores y gabinetes).
- Capacitación al personal en plan hospitalario de emergencias internas y externas.
- Pruebas de funcionalidad de alarmas de emergencia.
- Participación en Simulacro Nacional de Emergencias: Evacuación por sismo.
- Mantenimiento a equipos de emergencias (abastecimiento de químico para extintores y verificación a botiquines durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025).



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



- PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL.

De acuerdo a los objetivos del plan estratégico de seguridad vial se realizaron las siguientes actividades:

- PILAR COMPORTAMIENTO HUMANO.

- Revisar el cumplimiento de requisitos mínimos para operarios de vehículos.
- Verificar que se evalúe el estado de salud de los trabajadores al ingreso y de manera periódica.
- Realizar los procesos de capacitación entorno a la Seguridad Vial desde el proceso de inducción general.
- Control de infracciones.

TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	VENCIMIENTO SOAT	DIAS	VENCIMINETO TECNOMECANICA
AMBULANCIA RENAULT TRAFFIC	OJZ-070	2019	6/12/2026	331	14/03/2026
AMBULANCIA CHEVROLET DIMAX	ODU-331	2021	24/07/2026	196	23/07/2026
MOTO YAMAHA CRIPTON	UNJ-01D	2016	13/06/2026	155	6/08/2026
MOTO CARROAYCO	614AER	2023	1/09/2026	235	1/10/2026
AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPRINTER	OXB-436	2009	3/11/2026	298	13/10/2026
CAMIONETA TOYOTA FORTUNE	OXB-438	2010	25/07/2026	197	23/10/2026
CAMIONETA TOYOTA FORTUNE (GERENCIA)	OXB-469	2017	26/10/2026	290	23/10/2026
CAMIONETA TOYOTA HI-LUX	OXB-461	2015	14/10/2026	278	7/01/2026

- PILAR INFRAESTRUCTURA SEGURA.

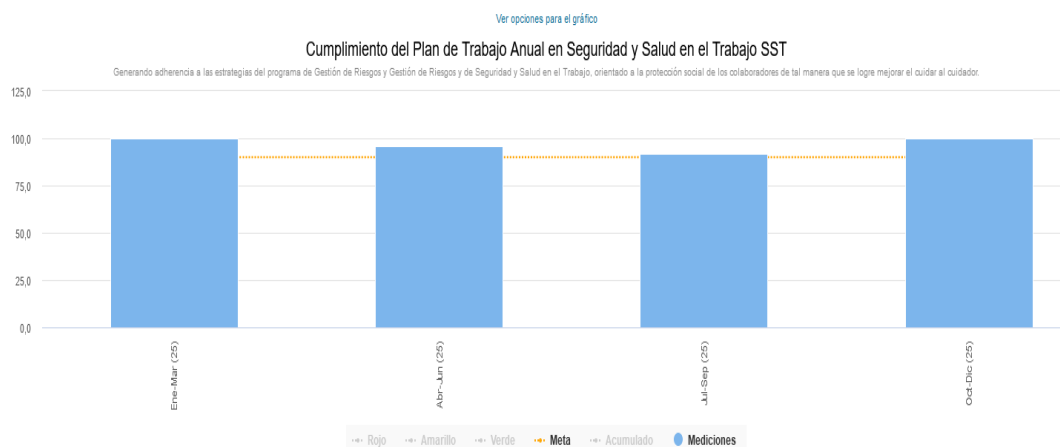
- Continuar con la señalización, separación, iluminación y demarcación de las zonas de parqueadero, peatonales, de circulación de vehículos.

- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2025.

Durante la vigencia 2025, se ejecutaron de manera satisfactoria la totalidad de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo, alcanzando un cumplimiento del 100 %. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la gestión institucional, garantizar el cumplimiento normativo y promover la mejora continua de los procesos establecidos.

Se llevaron a cabo actividades de planeación, ejecución, seguimiento y control, así como capacitaciones, socializaciones, inspecciones y evaluaciones, las cuales contribuyeron al logro de los objetivos propuestos. El cumplimiento oportuno y efectivo de cada actividad evidenció el compromiso de la institución y del equipo de trabajo con el desarrollo adecuado del plan.

En conclusión, el Plan de Trabajo 2025 se ejecutó conforme a lo programado, logrando resultados positivos que fortalecen la gestión organizacional y sientan bases sólidas para la planificación de futuras vigencias.



Fuente: ALMERA – E.S.E. HDSAP – Indicadores Gestión del Talento Humano - 2025

- MEDICIÓN DE BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

En cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, y en concordancia con el Plan de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Psicosocial, durante el semestre se desarrollaron diversas actividades orientadas a la promoción de la salud mental, la prevención de factores de riesgo psicosocial y el fortalecimiento del bienestar emocional y laboral de los colaboradores de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Las acciones implementadas estuvieron dirigidas a sensibilizar al talento humano, fortalecer competencias emocionales, prevenir situaciones de violencia, acoso y conflicto laboral, así como promover entornos de trabajo seguros, respetuosos y humanizados, acordes con los valores institucionales y la misión del sector salud.

- Conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio

LÉEME CUANDO TE SIENTAS...	
FELIZ	ANSIOSO
AGRADECIDO	SOLO
TRISTE	ENFADADO
FRASCO DE LA ESPERANZA	



En el marco del **Día Mundial para la Prevención del Suicidio**, fecha proclamada por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (**IASP**) y avalada por la Organización Mundial de la Salud (**OMS**) desde el año 2003, se llevó a cabo una jornada institucional de sensibilización orientada a la promoción del cuidado de la salud mental y la prevención del suicidio. El objetivo principal fue **generar conciencia sobre la importancia del acompañamiento emocional**, fomentar la empatía y contribuir a la reducción del estigma asociado a los problemas de salud mental. Durante la jornada se desarrolló una campaña institucional que incluyó las siguientes actividades:

- **Elaboración de los “Tarros de la Esperanza”**, en los cuales los colaboradores depositaron mensajes positivos y frases motivadoras, promoviendo la reflexión, el apoyo mutuo y el fortalecimiento de vínculos.
- **Lectura del poema “Canto a mí mismo” de Walt Whitman**, como espacio simbólico de conexión con el amor propio, la valoración de la vida y el bienestar emocional.

- Implementación de la Estrategia “Ruta Amiga”

Con el fin de prevenir situaciones de violencia y fortalecer la seguridad y el bienestar del talento humano, se socializó e implementó la estrategia Ruta Amiga, dirigida a los diferentes grupos ocupacionales de la institución:

a) Personal Administrativo

Objetivo: Prevenir y manejar agresiones verbales, intimidaciones o situaciones de acoso por parte de usuarios inconformes, garantizando un ambiente laboral seguro en áreas como ventanillas de atención, archivo, facturación y oficinas administrativas.



b) Personal de Seguridad

Objetivo: Orientar la actuación del personal de vigilancia en la contención, manejo y reporte de situaciones violentas, priorizando la seguridad de usuarios, colaboradores y demás ocupantes del hospital.

c) Personal Asistencial

Objetivo: Proteger al personal asistencial frente a agresiones verbales, psicológicas o físicas por parte de pacientes, familiares o acompañantes, garantizando su seguridad, bienestar emocional y la continuidad del servicio sin riesgo.

- Capacitación en Acoso Laboral, Acoso Sexual y Manejo de Emociones

Se realizó capacitación dirigida a los colaboradores con el objetivo de **fortalecer la prevención del acoso laboral y sexual**, así como brindar herramientas para el adecuado manejo de las emociones, promoviendo un ambiente laboral sano, respetuoso y alineado con las políticas institucionales de convivencia y bienestar.

Durante la capacitación se abordaron los siguientes temas:

- Definición de acoso laboral y acoso sexual.
- Tipos, manifestaciones y consecuencias a nivel personal e institucional.
- Ejemplos de conductas inapropiadas y sus implicaciones legales.
- Canales formales de recepción, atención y seguimiento de casos dentro de la E.S.E.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Asimismo, se enfatizó en la importancia de conocer las **rutas de atención**, los procedimientos internos y la responsabilidad individual en la prevención, detección y denuncia de estas conductas.

El segundo eje estuvo enfocado en el **fortalecimiento de las competencias emocionales**, a partir del enfoque de la inteligencia emocional de Daniel Goleman, resaltando la identificación, comprensión y regulación de las emociones, así como la mejora de las relaciones interpersonales en el entorno laboral.

- Capacitación en Toma de Decisiones

Objetivo: Fortalecer en los colaboradores las competencias necesarias para una toma de decisiones asertiva, ética y alineada con los valores institucionales, promoviendo la autonomía y la responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

La capacitación estuvo dirigida al personal de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito y permitió desarrollar habilidades de análisis, liderazgo y reflexión sobre el impacto que las decisiones laborales y personales tienen en las acciones diarias y en el clima organizacional.

- Capacitación en Resolución de Conflictos – Personal de Seguridad - “Donde hay conflicto, hay vida”

Se desarrolló capacitación en resolución de conflictos dirigida al personal de seguridad, realizada en las instalaciones de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, con participación activa de los asistentes.

Durante la introducción se invitó al personal a reconocer los conflictos más frecuentes en su labor diaria, reflexionando sobre la forma en que estos pueden ser abordados de manera constructiva. Posteriormente, se trabajaron pautas, técnicas y medidas para la adecuada resolución de conflictos.





La metodología utilizada fue participativa y vivencial, e incluyó:

- Exposición teórica sobre conceptos básicos del conflicto, sus causas y etapas.
- Análisis de casos reales del entorno hospitalario.
- Dinámicas grupales para fortalecer la comunicación asertiva y la escucha activa.
- Ejercicios de rol la aplicación de técnicas de mediación y negociación.
- Retroalimentación colectiva sobre estrategias efectivas para la prevención y resolución de conflictos.

- Centros de Escucha – Acompañamiento Psicosocial

Como parte de las acciones de intervención en riesgo psicosocial y fortalecimiento del bienestar emocional, durante la vigencia 2025 se implementaron **Centros de Escucha** dirigidos al talento humano de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Los Centros de Escucha se constituyeron como **espacios seguros, confidenciales y humanizados**, orientados a brindar acompañamiento emocional, contención y orientación a los colaboradores que presentaban situaciones asociadas a estrés laboral, carga emocional, conflictos interpersonales, dificultades personales o afectaciones en su salud mental.

Objetivo: Brindar un espacio de escucha activa y apoyo psicosocial que permita identificar oportunamente factores de riesgo psicosocial, promover el autocuidado emocional y fortalecer las redes de apoyo institucional.

Durante estos espacios se ofreció atención individual, basada en la escucha empática y el respeto, permitiendo a los colaboradores expresar libremente sus emociones, inquietudes y experiencias relacionadas con el ámbito laboral y personal. Asimismo, se realizó orientación sobre estrategias de afrontamiento, manejo emocional y, cuando fue necesario, se brindó direccionamiento hacia las rutas internas de atención y apoyo institucional.



CENTROS DE ESCUCHA LABORALES

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio De Pitalito adelanta un proyecto de acompañamiento basado en la escucha activa y en la orientación psicosocial al talento humano de la institución

LUGAR
CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA

HORARIOS
LUNES: 7:00 A 9:00 A.M
MARTES: 12:00 A 2:00 P.M
MIÉRCOLES: 12:00 A 2:00 P.M

EN CASO DE EMERGENCIA
WHATSAPP 3204651051

CENTROS DE ESCUCHA

4.9. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN



04

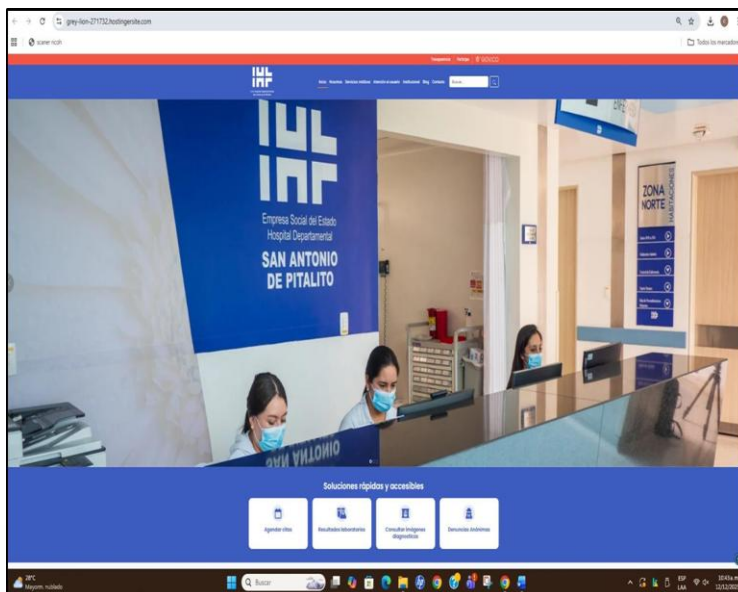
Pilar Estratégico No. 4- Infraestructura y Tecnología al Servicio de la Vida.

Objetivo Estratégico No. 4- Fortalecer la capacidad instalada en infraestructura, dotación hospitalaria, tecnología y los sistemas de información, para contar con ambientes seguros e incluyentes, dando respuesta a las necesidades de la Población Surcolombiana.

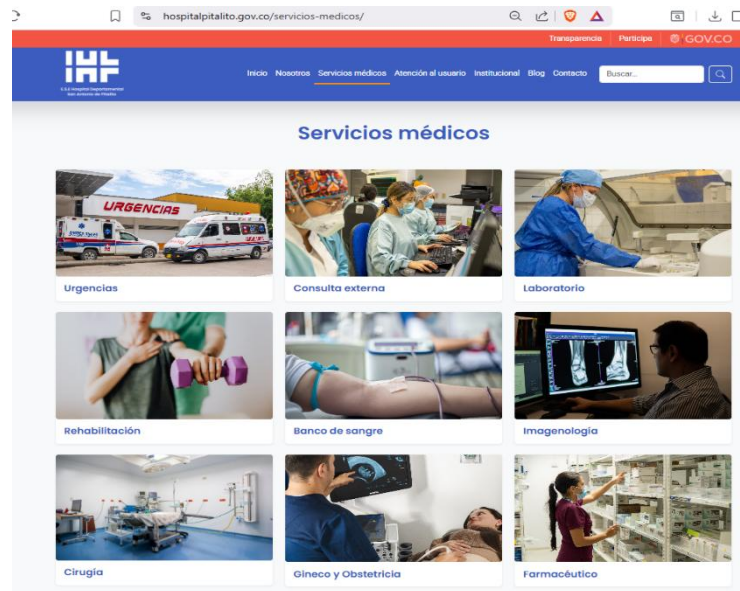
Meta Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC: Diseñar e implementar un Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicaciones (PETIC), que permita liderar los procesos de gestión institucional a corto, mediano y largo plazo; al igual que las estrategias direccionadas por El Estado a nivel nacional (Gobierno en Línea, Transparencia y acceso a la Información Pública, entre otros), para brindarle a nuestros usuarios servicios más eficientes, más transparentes y participativos.

- PÁGINA WEB

Para la vigencia 2025 La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, contrata el desarrollo del nuevo sitio web, con mejores características de seguridad y un gestor de contenedor, actualizado y plantillas modernas, acordes a la seguridad y estándares solicitados en el índice de transparencia y acceso a la información. Es una página web con nuevo diseño para ofrecer una experiencia más amena a nuestros usuarios encaminados a ofrecer servicios de mejor calidad.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Imágenes- Nueva página web- www.hospitalpitalito.gov.co
Fuente: Proceso Gestión de la información- HDSAP

Características del nuevo sitio web

- Sitio institucional seguro (HTTPS) y organizado con navegación clara.
- Integra múltiples servicios de salud (citas, resultados, diagnósticos).
- Usa integraciones externas para ciertos servicios especializados (laboratorio, imágenes).
- El sitio dispone de una Política de Tratamiento de Datos Personales conforme a la legislación colombiana (Ley 1581 de 2012 y sus reglamentaciones), visible y enlazada para los usuarios.

El portal ofrece, entre otras, las siguientes funcionalidades:

- Agendamiento de citas médicas.
- Consulta de resultados de laboratorio (subdominio o servicio aparte).
- Consulta de imágenes diagnósticas (por servicio externo asociado).
- Denuncias anónimas.
- El sitio tiene menús desplegables y enlaces internos bien organizados, lo que facilita la estructura de navegación y experiencia de usuario.
- Incluye enlaces directos a secciones legales como Términos y Condiciones, Políticas de Privacidad y Mapa del Sitio, entre otros.

- MESA DE AYUDA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Para la vigencia 2025 se contrató la prestación de servicios de la operación mesa de ayuda de tecnologías de la información, comunicaciones, infraestructura informática y seguridad de la información; dónde se clasificaron las diferentes líneas de servicio, cuatro (4) en total, con las siguientes categorías y subcategorías:

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Servicios de infraestructura tecnológica

- Datacenter
- Servidores (software)
- Sistema de seguridad
- Sistemas de almacenamiento
- Licenciamiento de software

Servicios de Sistemas de Información

- Seguridad de la información
- Soporte a la administración
- Mesa de servicios TI (Service Desk) Nivel 1
- Mesa de servicios TI (Service Desk) Nivel 2
- Mesa de servicios TI (Service Desk) Nivel 3

Uso y Apropiación

- Formación continua

Servicios de Conectividad

- Red lógica

Así mismo se tiene el servicio de 8 perfiles, para el servicio de operación de la mesa de Ayuda de TI.



Cantidad	Rol	Responsabilidades	Perfil	Horario	Tipo
1	Gestor procesos y servicios de TI	Encargado de la operación de los servicios de TIC, gestiona el soporte de las aplicaciones misionales e integración con otros proveedores de servicios.	Ingeniero o tecnólogo	Administrativo	Presencial
1	Oficial seguridad de la información y Gestor de infraestructura	Define y mantienen las políticas para el programa de seguridad. Realiza la gestión, monitorización y evaluaciones de los riesgos en el manejo de los datos a través de los indicadores respectivos. Se encarga de la gestión de servidores, redes y otro elementos físicos o virtuales de la infraestructura tecnológica	Ingeniero, especialista en seguridad de la información	Administrativo	Presencial
1	Gestor de Procesos y Servicios nivel 2	Atiende y gestiona el soporte de las aplicaciones misionales. Atiende peticiones que sobrepasa la resoluntividad del nivel1. Realiza mediciones de la gestión de la operación	Ingeniero o tecnólogo	Administrativo	Presencial
1	Analista de Mesa de Servicios y plataformas web	Gestiona el flujo de trabajo de incidentes y solicitudes. Mantiene mejor y actualizar la página web y los aplicativos web que el hospital disponga. Realiza mediciones de la gestión de la operación	Ingeniero o tecnólogo	Administrativo	Presencial
4	Técnico de Soporte Nivel 1	Cobertura 24/7 con rotación de turnos, para atender peticiones de los usuarios sobre aplicativos, software misional, hardware, periféricos, ofimática, red de datos, entre otros	Ingeniero o técnico o tecnólogo	Rotación turnos 24/7	Presencial

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Para identificar las necesidades en los procesos de atención al interior de la organización, se cuenta con el servicio de la Mesa de Ayuda de Tecnologías de la Información y la herramienta Matriz de notificación de necesidades de gestión de la información (HSP-GI-NI-F02) que contiene los mecanismos, frecuencia de uso, seguimientos e indicadores que permiten medir la efectividad de respuesta. Dentro de estos mecanismos, el más utilizado es el aplicativo Service Desk, el cual permite registrar mediante un ticket, lo relacionado con las tecnologías informáticas de los clientes internos (tanto asistenciales como administrativos); está documentado en el instructivo Mesa de Servicio de TI (HSP-SI-P19); funciona 24 horas por 7 días a la semana, centraliza las notificaciones y peticiones de los usuarios de tecnologías de la Información (TI).

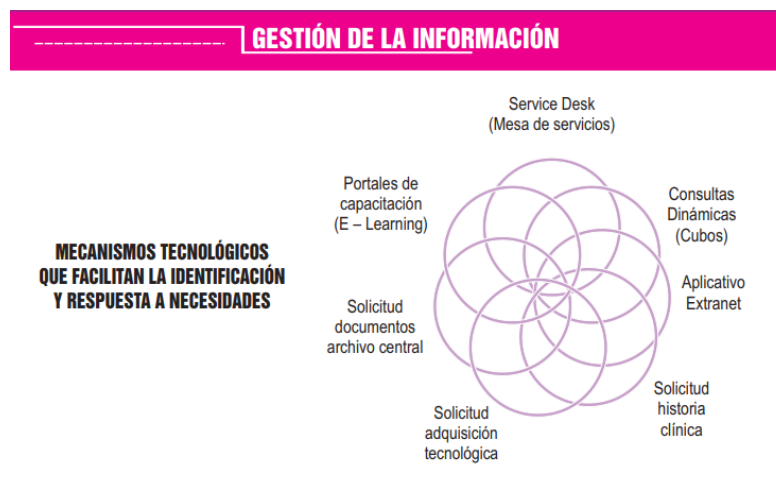


Imagen. Mecanismos para notificar necesidades de información de TI
Fuente: Proceso Gestión de la información- E.S.E. HDSAP.

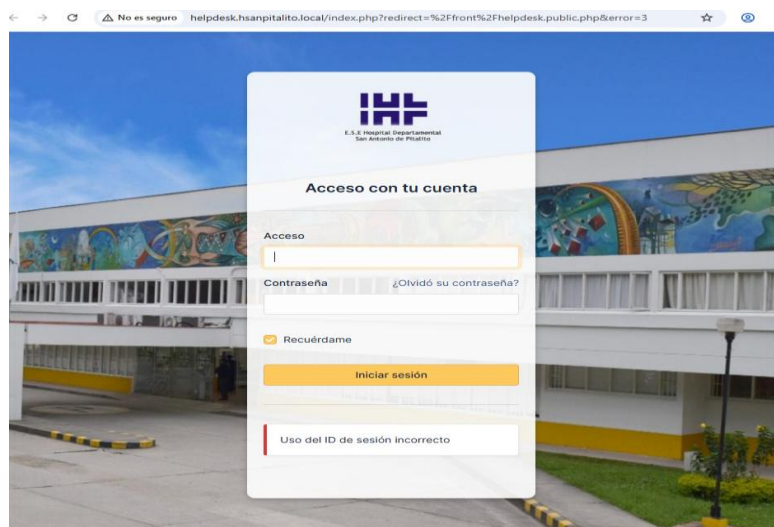


Imagen. Software GLPI
Fuente: Proceso Gestión de la información- E.S.E. HDSAP.

El hospital cuenta desde la vigencia 2025 con un nuevo sistema de gestión de tickets denominado GLPI (Gestionnaire Libre de Parc Informatique) es una solución de código abierto líder para la gestión de servicios de TI (ITSM) y soporte técnico (service desk). Permite el inventario automático de hardware/software, control de licencias, gestión de incidencias y tickets, facilitando el control de costos y la optimización de infraestructuras tecnológicas.

Características Principales de GLPI:

- Inventario Automatizado: Soporta la recopilación de datos de equipos, periféricos, software y redes, a menudo integrado con herramientas como OCS Inventory.
- Gestión de Tickets (Help desk): Sistema completo para rastrear, priorizar y resolver incidencias y solicitudes de usuarios.
- Gestión de Activos (ITAM): Administración detallada del ciclo de vida de activos de TI y no TI (muebles, vehículos).
- Integración con ITIL: Soporta la gestión de cambios, problemas y el catálogo de servicios.
- Funcionalidades Avanzadas: Gestión de contratos, proveedores, presupuestos, y base de conocimientos.

En consecuencia, el software GLPI, tiene una cobertura del 90% sobre nuestros coordinadores y colaboradores responsables de procesos. Se gestionan en promedio mes 600 solicitudes, a través de la mesa de ayuda de Tecnologías de la Información y se evalúa realizando seguimiento al Indicador de Oportunidad de respuesta a las notificaciones de nivel uno de TI.

GOBIERNO DE DATOS Y SEGURIDAD DIGITAL

El hospital cuenta con El Plan estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones PETIC es la columna vertebral del desarrollo del proceso de Gestión de la información, en dónde se contemplan las iniciativas y proyectos que sostiene nuestra plataforma tecnológica operados por parte de la mesa de ayuda – Índigo Technologies S.A.S y la Oficina de Sistemas del Hospital Departamental San Antonio, dicho Plan fue estudiado y analizado por El Comité de Gestión y desempeño, para definir las líneas de trabajo para los próximos años.

Al finalizar la vigencia 2025, se avanzó en la etapa de evaluación y seguimiento de los proyectos que el documento contiene, avanzando en la Matriz de Criterios de Evaluación y Selección de Proyectos y Matriz Diagnóstico, la cual lista todos los proyectos posibles a implementar para el Hospital y nos ayuda a analizarlos y decidir cuáles son viables, teniendo en cuenta ciertos criterios como Gestión de competencias y capacidades de TI, Gestión de procesos y proyectos de TI, Ofrecer servicios efectivos de TI, Aporte y valor agregado de las inversiones en TI, Rango de tiempo y Valor del proyecto; de igual forma, dicha matriz detalla otros datos como el nombre del proyecto, las iniciativas que lo componen, si aplica, el estado del proyecto.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

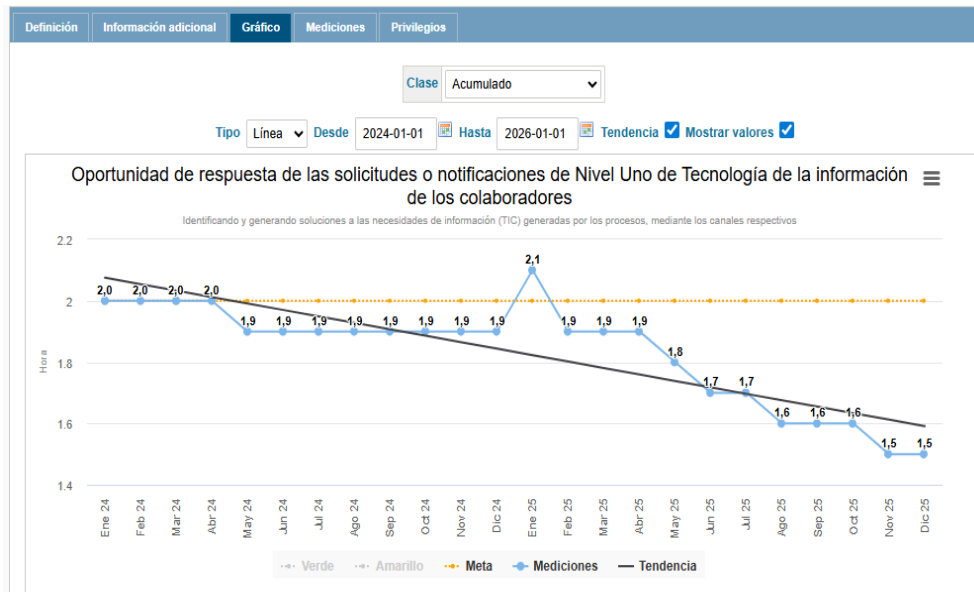
Entre los proyectos que se encuentran en la matriz citada y que se realizaron satisfactoriamente, tenemos:

- Computación en la Nube
- Renovación parque computacional.
- Ampliación del arrendamiento del procedimiento de impresión.
- Capacitación, inducción y reinducción de servicios TI.
- Licenciamiento de antivirus.
- Software para gestión de los procesos de Calidad
- Mantenimiento software institucional

La E.S.E., cuenta con la infraestructura tecnológica, estandarizando la seguridad y confidencialidad de la información. Posee la red de cableado estructurado en categoría séptima y un centro de datos (Datacenter) con altos estándares de seguridad que está documentado en el procedimiento de seguridad física y del entorno (HSP-GI-POL05) y procedimiento de acceso a la data center (HSP-GI-SI-P02).

Indicadores:

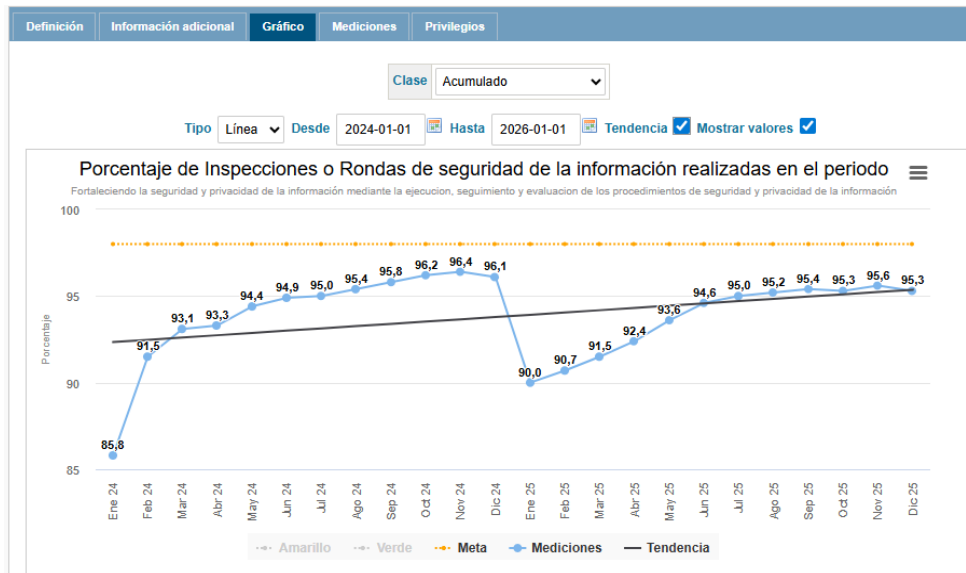
En el indicador de oportunidad de respuesta a las solicitudes, como resultado obtuvimos una tendencia a la baja en el tiempo de solución a las notificaciones de nuestros colaboradores, reflejando mejor atención y madurez del conocimiento en nuestros colaboradores. A diciembre de 2025 tenemos un resultado óptimo de 1, 5 horas.



Fuente: ALMERA -Indicadores de Gestión de Sistemas de Información - E.S.E. HDSAP.

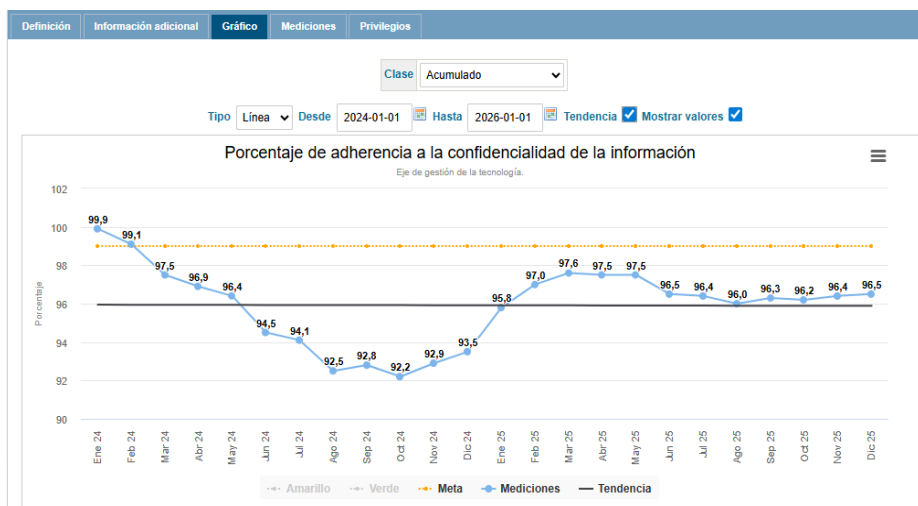
Para la mitigación de riesgos de fallas en la seguridad e integridad de la información se cuenta con el monitoreo y evaluación mediante los siguientes indicadores:

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



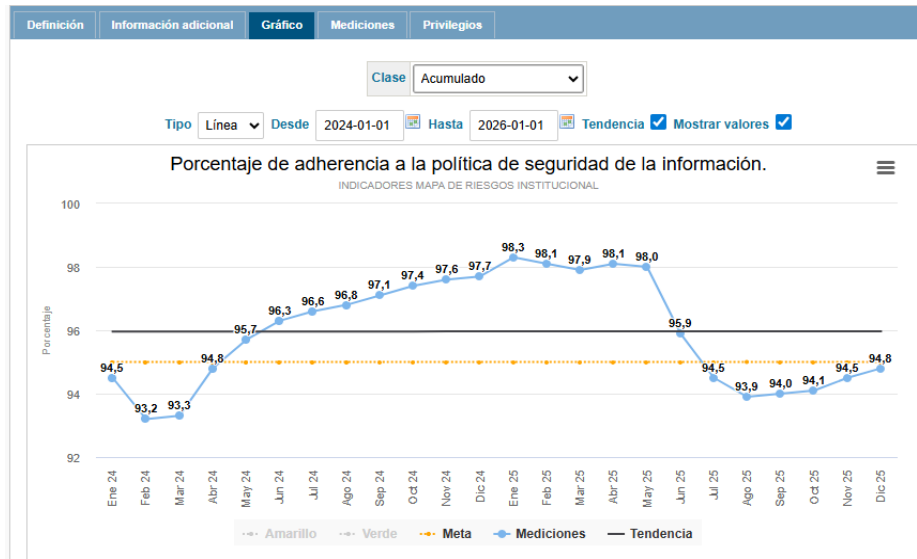
Fuente: ALMERA -Indicadores de Gestión de Sistemas de Información - E.S.E. HDSAP.

Como mecanismo para evaluar la efectividad de la seguridad de la información, a través de la mesa de ayuda de TI, se realizan rodas mensuales a todo los equipos y usuarios de computadoras de manera presencial, se aborda al usuario realizando las preguntas en el procedimiento y se inspecciona el hardware y software respectivo. El indicador de porcentaje de inspecciones de seguridad realizadas tiene un resultado óptimo del 95,3% para diciembre de 2025 y mantenemos una tendencia positiva con medición desde enero de 2020. Así mismos en dichas rondas sensibiliza a través de capacitaciones cortas sobre temas de confidencialidad y se evalúa la adherencia a la confidencialidad que se ha tenido por parte del colaborador. El indicador de porcentaje de adherencia de la confidencialidad de la información tiene una tendencia positiva y tiene una mediana del 96,5% a diciembre de 2025



Fuente: ALMERA -Indicadores de Gestión de Sistemas de Información - E.S.E. HDSAP.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Fuente: ALMERA -Indicadores de Gestión de Sistemas de Información - E.S.E. HDSAP.

Por otro lado, el indicador de porcentaje de adherencia a la seguridad de la información presenta un resultado de mediana del 94,8% para el mes de diciembre de 2025.

Equipos Activos de Red de Datos (Switch)

La empresa realizó la adquisición de nueva infraestructura de red con el objetivo de modernizar, optimizar y fortalecer la conectividad interna, mejorando el rendimiento, la disponibilidad del servicio y la capacidad de administración de la red corporativa. Los equipos son de la marca HPE Aruba, reconocida por su confiabilidad, seguridad y alto desempeño en entornos empresariales.

<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MARCA</th> <th>MODELO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>SWITCH AGREGACIÓN 32 PUERTOS XGT, 4 PUERTOS SFP+, CAPA 2+3 LITE, ADMINISTRABLE</td> <td>HPE-ARUBA</td> <td>1960 INSTANT ON JL805A</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>SWITCH CORE TOP OF RACK, 24 PUERTOS 10/100/1000, 4 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 370W, CAPA 3, ADMINISTRABLE</td> <td>HPE-ARUBA</td> <td>JK6100 JL677A</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>SWITCH ACCESO TOP OF RACK, 24 PUERTOS 10/100/1000, 2 PUERTOS XGT 10G, 2 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 370W, CAPA 2+/CAPA 3 LITE, ADMINISTRABLE</td> <td>HPE-ARUBA</td> <td>1960 INSTANT ON JL807A</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SWITCH ACCESO TOP OF RACK, 48 PUERTOS 10/100/1000, 4 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 370W, CAPA 2+/CAPA 3 LITE, ADMINISTRABLE</td> <td>HPE-ARUBA</td> <td>1930 INSTANT ON JL686B</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>TRANSCEIVER 10G SFP+ MULTIMODO SR-LC</td> <td>HPE-ARUBA</td> <td>R9D18A</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ACCESS POINT WI-FI 6 INDOOR 802.11AX WAVE 2 MU-MIMO 4X4 4SS DUAL RADIO 2.4GHZ/5GHZ</td> <td>HPE-ARUBA</td> <td>AP25 INSTANT ON R9B28A</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SUBTOTAL</td> <td>\$ 76.464.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">DESCUENTO</td> <td>\$ 0</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">IVA 19%</td> <td>\$ 14.528.160</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL COTIZACIÓN</td> <td>\$ 90.992.160</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	3	SWITCH AGREGACIÓN 32 PUERTOS XGT, 4 PUERTOS SFP+, CAPA 2+3 LITE, ADMINISTRABLE	HPE-ARUBA	1960 INSTANT ON JL805A	1	SWITCH CORE TOP OF RACK, 24 PUERTOS 10/100/1000, 4 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 370W, CAPA 3, ADMINISTRABLE	HPE-ARUBA	JK6100 JL677A	5	SWITCH ACCESO TOP OF RACK, 24 PUERTOS 10/100/1000, 2 PUERTOS XGT 10G, 2 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 370W, CAPA 2+/CAPA 3 LITE, ADMINISTRABLE	HPE-ARUBA	1960 INSTANT ON JL807A	4	SWITCH ACCESO TOP OF RACK, 48 PUERTOS 10/100/1000, 4 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 370W, CAPA 2+/CAPA 3 LITE, ADMINISTRABLE	HPE-ARUBA	1930 INSTANT ON JL686B	25	TRANSCEIVER 10G SFP+ MULTIMODO SR-LC	HPE-ARUBA	R9D18A	2	ACCESS POINT WI-FI 6 INDOOR 802.11AX WAVE 2 MU-MIMO 4X4 4SS DUAL RADIO 2.4GHZ/5GHZ	HPE-ARUBA	AP25 INSTANT ON R9B28A	SUBTOTAL		\$ 76.464.000		DESCUENTO		\$ 0		IVA 19%		\$ 14.528.160		TOTAL COTIZACIÓN		\$ 90.992.160		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MARCA</th> <th>MODELO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>SWITCH ACCESO TOP OF RACK, 48 PUERTOS 10/100/1000, 2 PUERTOS XGT 10G, 2 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 600W, CAPA 2+/CAPA 3 LITE, ADMINISTRABLE</td> <td>HPE-ARUBA</td> <td>1960 INSTANT ON JL809A</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>SWITCH ACCESO, 48 PUERTOS 10/100/1000, 4 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 370W, CAPA 2+/CAPA 3 LITE, ADMINISTRABLE</td> <td>HPE-ARUBA</td> <td>1930 INSTANT ON JL686B</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>TRANSCEIVER 10G SFP+ MULTIMODO SR-LC</td> <td>HPE-ARUBA</td> <td>R9D18A</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ACCESS POINT WI-FI 6 CERTIFIED INDOOR 802.11AX WAVE 2 MU-MIMO 4X4 4SS DUAL RADIO 2.4GHZ/5GHZ</td> <td>HPE-ARUBA</td> <td>AP25 INSTANT ON R9B28A</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SUBTOTAL</td> <td>\$ 55.000.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">DESCUENTO</td> <td>\$ 0</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">IVA 19%</td> <td>\$ 10.450.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL COTIZACIÓN</td> <td>\$ 65.450.000</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	4	SWITCH ACCESO TOP OF RACK, 48 PUERTOS 10/100/1000, 2 PUERTOS XGT 10G, 2 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 600W, CAPA 2+/CAPA 3 LITE, ADMINISTRABLE	HPE-ARUBA	1960 INSTANT ON JL809A	6	SWITCH ACCESO, 48 PUERTOS 10/100/1000, 4 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 370W, CAPA 2+/CAPA 3 LITE, ADMINISTRABLE	HPE-ARUBA	1930 INSTANT ON JL686B	20	TRANSCEIVER 10G SFP+ MULTIMODO SR-LC	HPE-ARUBA	R9D18A	2	ACCESS POINT WI-FI 6 CERTIFIED INDOOR 802.11AX WAVE 2 MU-MIMO 4X4 4SS DUAL RADIO 2.4GHZ/5GHZ	HPE-ARUBA	AP25 INSTANT ON R9B28A	SUBTOTAL		\$ 55.000.000		DESCUENTO		\$ 0		IVA 19%		\$ 10.450.000		TOTAL COTIZACIÓN		\$ 65.450.000	
CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO																																																																														
3	SWITCH AGREGACIÓN 32 PUERTOS XGT, 4 PUERTOS SFP+, CAPA 2+3 LITE, ADMINISTRABLE	HPE-ARUBA	1960 INSTANT ON JL805A																																																																														
1	SWITCH CORE TOP OF RACK, 24 PUERTOS 10/100/1000, 4 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 370W, CAPA 3, ADMINISTRABLE	HPE-ARUBA	JK6100 JL677A																																																																														
5	SWITCH ACCESO TOP OF RACK, 24 PUERTOS 10/100/1000, 2 PUERTOS XGT 10G, 2 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 370W, CAPA 2+/CAPA 3 LITE, ADMINISTRABLE	HPE-ARUBA	1960 INSTANT ON JL807A																																																																														
4	SWITCH ACCESO TOP OF RACK, 48 PUERTOS 10/100/1000, 4 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 370W, CAPA 2+/CAPA 3 LITE, ADMINISTRABLE	HPE-ARUBA	1930 INSTANT ON JL686B																																																																														
25	TRANSCEIVER 10G SFP+ MULTIMODO SR-LC	HPE-ARUBA	R9D18A																																																																														
2	ACCESS POINT WI-FI 6 INDOOR 802.11AX WAVE 2 MU-MIMO 4X4 4SS DUAL RADIO 2.4GHZ/5GHZ	HPE-ARUBA	AP25 INSTANT ON R9B28A																																																																														
SUBTOTAL		\$ 76.464.000																																																																															
DESCUENTO		\$ 0																																																																															
IVA 19%		\$ 14.528.160																																																																															
TOTAL COTIZACIÓN		\$ 90.992.160																																																																															
CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO																																																																														
4	SWITCH ACCESO TOP OF RACK, 48 PUERTOS 10/100/1000, 2 PUERTOS XGT 10G, 2 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 600W, CAPA 2+/CAPA 3 LITE, ADMINISTRABLE	HPE-ARUBA	1960 INSTANT ON JL809A																																																																														
6	SWITCH ACCESO, 48 PUERTOS 10/100/1000, 4 PUERTOS SFP+ 1G/10G, POE+ 370W, CAPA 2+/CAPA 3 LITE, ADMINISTRABLE	HPE-ARUBA	1930 INSTANT ON JL686B																																																																														
20	TRANSCEIVER 10G SFP+ MULTIMODO SR-LC	HPE-ARUBA	R9D18A																																																																														
2	ACCESS POINT WI-FI 6 CERTIFIED INDOOR 802.11AX WAVE 2 MU-MIMO 4X4 4SS DUAL RADIO 2.4GHZ/5GHZ	HPE-ARUBA	AP25 INSTANT ON R9B28A																																																																														
SUBTOTAL		\$ 55.000.000																																																																															
DESCUENTO		\$ 0																																																																															
IVA 19%		\$ 10.450.000																																																																															
TOTAL COTIZACIÓN		\$ 65.450.000																																																																															

Adquisición Switches 2025 - Fuente: Gestión de Sistemas de Información - E.S.E. HDSAP.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- Total de switches adquiridos: 27 equipos
- Total de transceivers 10G SFP+: 45 unidades
- Tecnología: HPE Aruba Instant On y Aruba CX
- Velocidad soportada: Hasta 10 Gbps
- Capacidad PoE+: Para alimentación de dispositivos de red
- Administración: Equipos totalmente administrables
- Inversión \$ 156.442.160

La adquisición de esta nueva tecnología de switches HP Aruba representa una mejora significativa en la infraestructura de red de la empresa, garantizando mayor rendimiento, confiabilidad y escalabilidad. Esta inversión permitirá soportar adecuadamente los servicios actuales y futuros, asegurando una red moderna, segura y administrable

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, adquirió 20 unidades del ThinkCentre neo 30^a (con un costo total de \$98.770.000), que representa una inversión significativa en la infraestructura tecnológica de la empresa. Se espera que esta renovación de equipos impacte positivamente en la eficiencia operativa y en la satisfacción del personal, además de aportar mayor estabilidad al ambiente tecnológico de la organización. La decisión está alineada con la visión de mantener una infraestructura moderna y con capacidad de respuesta ante los retos tecnológicos actuales.



Imagen. Adquisición Equipos de cómputo 2025

Fuente: Gestión de Sistemas de Información - E.S.E. HDSAP.

Con el fin de garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos y asegurar la disponibilidad permanente de las transacciones diarias realizadas a través de internet, la empresa cuenta con múltiples canales de conectividad provistos por diferentes operadores. Esta infraestructura permite disponer de redundancia y respaldo ante eventuales fallas de alguno de los enlaces.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- Conectividad de Internet

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, tiene implementado un esquema de conectividad con múltiples proveedores y diferentes tipos de enlace (dedicados y banda ancha), lo que permite garantizar alta disponibilidad del servicio de internet, contar con enlaces de respaldo en caso de fallas técnicas o interrupciones de alguno de los proveedores, mantener la operatividad de las transacciones diarias realizadas a través de los sistemas institucionales, reducir el riesgo de indisponibilidad de los servicios tecnológicos críticos.


	Proveedor	Clase	Velocidad
	Claro	Dedicado	500 Mbps
	Sinergy	Dedicado	200 Mbps
	Sinergy	Banda Ancha	100 Mbps
	Sinergy	Banda Ancha	100 Mbps
	Webnext	Dedicado	400 Mbps

Tabla Canales de Internet

Fuente: Gestión de Sistemas de Información - E.S.E. HDSAP.

- Seguridad Perimetral:

El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, ha implementado una solución de alta disponibilidad (HA) en configuración activa-pasiva, mediante la instalación de dos firewalls perimetrales Sonicwall NSa 2700. Esta arquitectura permite que uno de los dispositivos actúe como firewall principal (activo), mientras que el segundo permanece en modo de espera (pasivo), listo para asumir automáticamente el control en caso de una falla o interrupción del primero. Esta estrategia de redundancia garantiza una mayor resiliencia en la infraestructura de red, reduciendo los tiempos de inactividad y asegurando la continuidad operativa de los servicios críticos del hospital. El mecanismo de conmutación por error (failover) se produce de manera transparente para los usuarios, lo que permite mantener una experiencia de conexión constante y segura. En el momento contamos con 50 licencias Sonicwall Cloud App Security, licencias que son utilizadas para brindar seguridad a los correos electrónicos de la entidad. Para la vigencia 2025 se invirtió en se seguridad perimetral \$ 34.298.690.

CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	GARANTÍA
1	RENOVACIÓN LICENCIA ADVANCED PROTECTION SERVICE SUITE FOR NSA2700 SUSCRIPCIÓN POR 1 AÑO	SONICWALL L	NSA2700	1 AÑO
50	RENOVACIÓN LICENCIA CLOUD APP SECURITY ADVANCED 50-99 USERS, CLOUD SERVICE MONTHLY, POR USUARIO, SUSCRIPCIÓN POR 1 AÑO. EXCLUIDA DE IVA	SONICWALL L	03-SSC-2872	1 AÑO
12	RENOVACIÓN HORA INGENIERÍA SERVICIOS DE SOPORTE REMOTO 5X8 PRIMER NIVEL ESPECIALIZADO	SONICWALL L	ORANGE IT	1 AÑO



Imagen. Adquisición seguridad perimetral 2025

Fuente: Gestión de Sistemas de Información - E.S.E. HDSAP.

Antivirus Informático

Se adquirieron 420 licencias del Antivirus SOPHOS, cual ofrece defensa contra malware, ransomware, spyware y otras amenazas avanzadas, manteniendo los equipos (computadores) seguros y reduciendo el riesgo de ataques.



DEALLE	CANTIDAD	V/UNIDAD	V/TOTAL
Central Intercept X Advanced With XDR para estaciones de trabajo - 12 MOS	400	\$72.000	\$30.240.000
Central Intercept X Advanced With XDR para servidores - 12 MOS	20		
Instalación, configuración y puesta en marcha de la solución en horario 5*8 de forma remota, por un ingeniero certificado Architect de Sophos.	1	0	0
Soporte técnico posventa; Bolsa de (50) horas Soporte técnico especializado en horario 5*8 de forma remota, por un ingeniero certificado Architect de Sophos.	50	0	0
Capacitación y afinamiento de la solución (4) horas, para máximo 4 personas por un ingeniero Architect de Sophos.	4	0	0
Dos (2) Voucher para certificación de Sophos Central Engineer presencial Neiva Huila.	2	0	0
Cuatro (4) revisiones anuales del estado de la consola. Este reporte incluye la categorización de los niveles de riesgo identificados, clasificados en Bajo, Medio y Alto impacto, siguiendo las buenas prácticas recomendadas por el fabricante.	4	0	0

*Adquisición Antivirus Informático 2025
Fuente: Gestión de Sistemas de Información - E.S.E. HDSAP.*

Se concluye con las siguientes actividades para conservar los resultados positivos de los indicadores de seguridad de la información:

- Se realizan copias de respaldo periódicas de la información alojada en los servidores, para garantizar la recuperación de la información ante una contingencia en el centro de datos, de la misma manera se dispone de un Storage QNAP donde cada líder de área puede guardar una copia de seguridad de los archivos que consideren importantes que ellos tienen en sus computadores.
- Se inició con la implementación del MSPI - Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, buscando preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de nuestra institución. Las actividades del modelo de Seguridad y Privacidad de la Información están alineadas con la NTC/IEC ISO 27001:2013, la estrategia de gobierno digital, la Política de Seguridad Digital y Continuidad del servicio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

- SOFTWARE ASISTENCIAL Y SOFTWARE ADMINISTRATIVO.

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, en cada vigencia se viene fortaleciendo su infraestructura tecnológica con el propósito de garantizar la transmisión de los datos y la información con la calidad y oportunidad necesaria, para la prestación de los servicios. Como lo detalla el estándar No 145 del SUA, se han adoptado tecnologías de la información y comunicaciones, planeadas desde la estrategia del hospital, las cuales facilitan la transmisión de datos y de información.

- Resultados de Imágenes Diagnósticas en Línea

En la vigencia 2025 se continuó con un sistema innovador por medio de un código QR, facilitando el acceso rápido y seguro a los resultados de imagenología a través del portal de pacientes de INDIRA. Este sistema le permite al hospital minimizar costos en la compra

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

de CDs y dispositivos de grabación externos (unidades quemadoras de Cds/DVDs) para la entrega de resultados físicos. Además, cuenta con generación automática Pin de seguridad: Al finalizar el estudio de imagenología, el sistema crea automáticamente un código de seguridad asociado al ID del paciente.

El código QR dirige al paciente al portal de INDIRA, donde puede iniciar sesión digitando su Número de identificación y registrando el PIN de seguridad suministrado por el personal encargado, podrá visualizar sus resultados de imagenología. Esta plataforma cumple con todas las normativas de seguridad y privacidad de datos. Escaneando el código QR con un dispositivo móvil, el paciente puede acceder de manera rápida y sencilla a sus resultados, visualizar las imágenes con sus respectivas lecturas. Este sistema no solo agiliza el acceso a la información médica, sino que también mejora la experiencia del paciente al proporcionar una herramienta moderna y conveniente para la gestión de su salud.



*Portal de Consulta de Resultados del Software INDIRA
Fuente: Gestión de Sistemas de Información - E.S.E. HDSAP.*

- Resultados de Laboratorio Clínico en Línea

La institución implementó la consulta de resultados vía internet para nuestros usuarios externos, los cuales mediante un PIN de seguridad puede descargar los resultados sin necesidad de volver a nuestras instalaciones.

<https://resultadoslab.hospitalpitalito.gov.co:8443/resultados/>

En este enlace web, aparecerá el siguiente menú en el que debemos ingresar en la pestaña Usuario.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



*Portal de Consulta de Resultados del Software AnnarLab
Fuente: Gestión de Sistemas de Información - E.S.E. HDSAP.*

Se agrega la Identificación del paciente y Código del Paciente que es el código generado desde el laboratorio clínico. Luego se da clic en Ingresar. En este menú se podrá visualizar la información del paciente como nombres y apellidos completos con número de identificación. Podrá descargar los resultados de exámenes que se encuentren en estado disponible. Cuando los resultados se encuentren en Proceso, significa que no están listos, por consiguiente, no se podrá visualizar y descargar.



*Portal de Consulta de Resultados del Software AnnarLab
Fuente: Gestión de Sistemas de Información - E.S.E. HDSAP.*

4.10. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



**Responsabilidad
Social**

05



Pilar Estratégico No. 5- Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental.

Objetivo Estratégico No. 5- Orientar con las entidades, grupos de valor y comunidad en general en las buenas prácticas encaminadas a la Responsabilidad Social, para atender las necesidades del entorno con observancia de la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Metas

- Ejecución del Programa de Responsabilidad Social.
- Articulación del Plan de Acción Ambiental con el Desarrollo de los Objetivos de la Agenda de Hospitales Verdes y Saludables.

Estrategias

- Fomentando una cultura de responsabilidad social a nivel institucional, a través de las diferentes acciones con el cliente externo y cliente interno, para fortalecer el bienestar, calidad de vida, dando respuesta a las necesidades de los actores y comunidad en general.
- Fortaleciendo la gestión ambiental institucional mediante la operativización de las estrategias de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables; generando buenas relaciones de confianza en proveedores, colaboradores y usuarios, con base en los resultados obtenidos.

La Responsabilidad Social Empresarial, como Eje trasversal comprende todas las líneas de acción y estrategias que buscan el alcance del objetivo estratégico número 5 impactando positivamente a la comunidad interna y externa de la institución. En el 2025 se logró fortalecer el plan de acción del Eje de Responsabilidad Social Empresarial, el cual se divide en dos campos de acción: Estrategias en Comunidad y Estrategias con La Familia Hospitalaria.

A. Estrategias en Comunidad

Estas estrategias buscan generar impactos positivos en nuestros usuarios y habitantes del Valle de Laboyos, dentro de las cuales se encuentran:

1. Desarrollar las estrategias para la protección del binomio madre e hijo en el contexto de la Estrategia IAMII.

El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito pone un fuerte énfasis en el cuidado de las madres y sus hijos. Las acciones más destacadas son:

- Alojamiento Conjunto beneficia al binomio madre e hijo, en los casos en que los neonatos requieren hospitalización y sus madres deben estar cerca para garantizar la lactancia materna. En el 2025, es una estrategia totalmente gratuita para la población objetivo, que tiene como finalidad asegurar que los bebés siempre tengan la compañía de sus madres durante su estancia. La continuidad en el apoyo a las madres y sus hijos demuestra el compromiso del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito con la comunidad y con la atención de calidad a lo largo del tiempo. Mantener una estrategia por tanto tiempo requiere dedicación y un enfoque constante en el bienestar de los pacientes. Es un testimonio del éxito y la importancia de estas acciones.

2025	N° madres beneficiadas del Alojamiento Conjunto en el período
Enero	75
Febrero	54
Marzo	68
Abril	54
Mayo	56
Junio	61
Julio	72
Agosto	60
Septiembre	51
Octubre	32
Noviembre	61
Diciembre	27



El alojamiento conjunto garantizó que las madres de neonatos hospitalizados permanecieran cerca de sus hijos para asegurar la continuidad de la lactancia materna y el acompañamiento afectivo. Durante el año 2025 se beneficiaron 671 madres, con un promedio mensual de 55,9 usuarias. El comportamiento mensual evidencia picos de atención en enero (75) y julio (72). La estrategia permitió no solo garantizar la salud del binomio madre-hijo, sino también reforzar la confianza institucional en la comunidad.

- **Apoyo a madres gestantes en condiciones de vulnerabilidad:** El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, apoyó a personas en situación de vulnerabilidad. Esta colaboración permitió ofrecer ajueres a los niños recién nacidos, brindando un apoyo fundamental a las familias que más lo necesitan, con esta estrategia fueron beneficiados 5 bebés en el año 2025, durante los meses de abril, mayo, junio, agosto y septiembre. Aunque la cobertura es limitada frente al total de nacimientos, el impacto cualitativo es significativo,

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

pues la estrategia se focalizó en casos de alta vulnerabilidad, garantizando pertinencia y sostenibilidad en la entrega.

2. Ejecutar Estrategias de Impacto Social – Atención de Situaciones Socio Familiares y Económicas del Paciente y Su Familia.

Durante la vigencia 2025, en el Hospital San Antonio de Pitalito se llevaron a cabo jornadas especiales enfocadas en la promoción del respeto y la dignidad hacia el paciente, fomentando una cultura de buen trato entre el personal de salud, los usuarios y sus familias. Estas actividades no solo refuerzan la importancia de la empatía y la humanización en la atención médica, sino que también contribuyen a generar un ambiente de confianza y bienestar en la institución. Por medio de las interconsultas de Trabajo Social, se identificaron los pacientes y familiares que presentaron situaciones socio familiares y económicos, para lograr realizar el programa de intervención y ayudas a quienes se encuentren en estos estados de vulnerabilidad.



A continuación, se presenta el resumen del resultado de la implementación de actividades, producto de la consolidación de los registros de calidad que permiten evaluar la trazabilidad

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

de las acciones de asistencia socio familiar y económica por parte del área de Trabajo Social.

2025	ENTREGA DE AYUDAS - HUMANIZACION
Enero	13
Febrero	6
Marzo	8
Abril	9
Mayo	10
Junio	8
Julio	9
Agosto	9
Septiembre	5
Octubre	6
Noviembre	11
Diciembre	5

Durante el periodo evaluado se logró dar respuesta oportuna al 100% de las solicitudes realizadas y/o necesidades identificadas (99 en total), se atendieron solicitudes relacionadas con: Kit de aseo personal, pañales, pañitos húmedos, alimentación para acompañantes, prendas de vestir.

Así mismo, se han presentado casos en los que se requiere apoyo económico para resolver situaciones sociofamiliares y en especial egresos de pacientes hacia sus lugares de residencia y/o consecución de elementos NO POS-S.

Estas acciones humanitarias no solo proveen recursos esenciales, sino que también fortalece el sentido de comunidad y la protección de los derechos humanos en momentos críticos.

B. Estrategias con La Familia Hospitalaria

Para el bienestar de los colaboradores y teniendo en cuenta el beneficio en los pacientes y familias, se tiene en cuenta los objetivos de La Agenda Global de Hospitales Verdes y Saludables, dentro de las estrategias para el alcance de estos objetivos encontramos los siguientes:

1. Implementar estrategias que permitan disminuir y/o eliminar los riesgos psicosociales identificados en la batería de riesgo psicosocial:

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



2. Monitorear la implementación de los objetivos de la Agenda Global de Hospitales Verdes y Saludables a través de la gestión ambiental:

Como miembros de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, la línea de acción de Hospital Verde en la vigencia 2025 se desempeñó mediante tres propósitos:

- Desarrollando las acciones concretas de los objetivos priorizados de la Agenda Global de Hospitales Verdes y Saludables.
- Realizando seguimiento a la eficiencia del tratamiento de las aguas residuales que se lleva a cabo en la PTAR.
- Ejecutando la estrategia 'Huerta Hospitalaria' con el fin de continuar aportando.

Se llevaron a cabo diversas campañas de educación ambiental y acciones estratégicas alineadas con el Plan de Acción Ambiental, entre las cuales se destacan el ahorro de agua, energía y papel, la siembra de árboles, la educación ambiental, la separación y recolección de residuos, y la conformación de comités de gestión ambiental. Estas iniciativas fueron diseñadas para involucrar activamente a usuarios, familias y colaboradores, con el

propósito de fortalecer las líneas de acción institucionales y fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ecológica.

La implementación de estas actividades es fundamental para la reducción de los impactos ambientales en el hospital, por cuanto permite minimizar el desperdicio de recursos, optimizar su uso y promover una gestión eficiente de los residuos generados en la institución. Además, contribuyen a mejorar la calidad del entorno hospitalario, generando espacios más saludables y sostenibles para pacientes y trabajadores. A través de estas estrategias, se busca no solo reducir la huella ecológica del hospital, sino también generar conciencia y compromiso en toda la comunidad, promoviendo prácticas sostenibles a largo plazo.

3. Monitoreo al Plan de Gestión Integral de Residuos Generados de la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA

El Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASA) del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, se encuentra debidamente actualizado en su versión 12, conforme a la Resolución Gerencial No. 322 del 2 de septiembre de 2025. Esta actualización incorporó los lineamientos establecidos en la Resolución 591 de 2024, así como la revisión técnica y normativa de los anexos complementarios, fortaleciendo el marco operativo para la gestión ambiental institucional.

Este proceso de actualización no solo reafirma el compromiso del hospital con el cumplimiento regulatorio, sino que también consolida su liderazgo regional en sostenibilidad hospitalaria. A continuación, se presentan los resultados obtenidos del monitoreo a la gestión interna de residuos durante la vigencia 2025, como parte del seguimiento técnico al PGIRASA y su articulación con el Plan de Gestión 2024–2028.

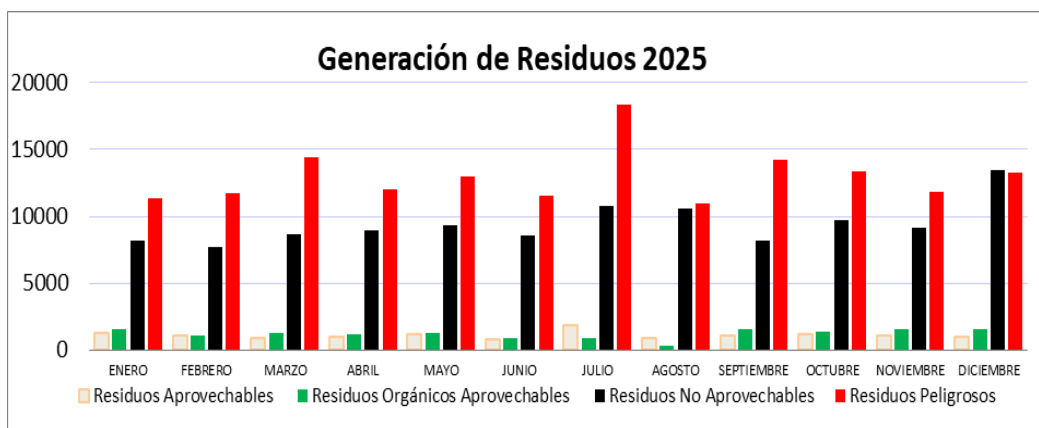
- Indicadores de Gestión Interna

Durante el año 2025, el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, consolidó su compromiso con la gestión ambiental responsable mediante la implementación continua del PGIRASA, como eje transversal de la estrategia institucional de sostenibilidad. El seguimiento mensual a la generación de residuos permitió identificar comportamientos por tipo de residuo, ajustar las estrategias operativas y fortalecer la cultura ecológica entre los diferentes actores hospitalarios. Esta labor se desarrolló en articulación con los tres gestores externos especializados: Recuperadora Ambiental de Colombia, EMPITALITO e INCIHUILA, quienes garantizaron la trazabilidad, disposición final adecuada y aprovechamiento de los residuos conforme a su clasificación.

- Indicadores de generación y destinación de los residuos hospitalarios año 2025.

Resumen de los Indicadores de Generación de Residuos Hospitalarios - 2025

TIPO DE RESIDUOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Residuos Aprovechables	1.221	1082	908	994	1158	801	1.794	864	1.089	1.138	1031	924	13.198
Residuos Orgánicos Aprovechables	1535	1086	1244	1121	1258	844	846	331	1.504	1.374	1.513	1.556	14.212
Residuos No Aprovechables	8.207	7.724	8.698	8.929	9.338	8.513	10.790	10.606	8.150	9.670	9.096	13.497	113.220
Residuos Peligrosos	11.363	11.706	14.436	12.021	12.976	11.544	18.385	10.955	14.225	13.369	11.781	13.227	155.988
TOTAL	22.326	21.598	25.286	23.065	24.730	21.702	31.815	22.757	24.968	25.551	23.421	29.204	296.424



Fuente: Indicadores de Generación de Residuos 2025- E.S.E. – HDSAP.

El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito gestionó de manera integral un total de 296.424 kilogramos de residuos, resultado del riguroso seguimiento y control a los procesos internos de generación y disposición. Esta cifra refleja el compromiso institucional con la sostenibilidad y se encuentra organizada en cuatro categorías claramente diferenciadas: residuos aprovechables, residuos orgánicos aprovechables, residuos no aprovechables y residuos peligrosos, cada una con su respectiva ruta de manejo y disposición final, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Los residuos peligrosos representaron la fracción más significativa del total anual, con 155.988 kilogramos, equivalentes al 52,62% de los residuos generados en el hospital. Este volumen corresponde directamente a la naturaleza asistencial de la institución, donde se desarrollan actividades de atención médica especializada, procedimientos quirúrgicos, manejo de insumos biomédicos, medicamentos, reactivos de laboratorio y elementos cortopunzantes, todos clasificados como residuos peligrosos según la normatividad vigente. La disposición final de esta fracción se realizó mediante procesos de incineración certificados, a cargo de la empresa INCIHUILA, garantizando el cumplimiento de los estándares ambientales y de bioseguridad.

En segundo lugar, se ubicaron los residuos no aprovechables, con un total de 113.220 kilogramos, equivalentes al 38,19% del total anual. Esta categoría incluye materiales no reciclables, empaques contaminados y residuos comunes que no pueden ser reincorporados a procesos de aprovechamiento. Aunque su volumen es considerable, se

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

mantuvo relativamente estable a lo largo del año, gracias a las campañas de sensibilización y al fortalecimiento de la separación en la fuente. La disposición final se realizó en celda de seguridad, bajo la operación de EMPITALITO, cumpliendo con los protocolos establecidos para residuos ordinarios.

Los residuos aprovechables, conformados por papel, cartón, plástico, vidrio y otros materiales reciclables, sumaron 13.198 kilogramos, lo que representa el 4,45% del total anual. Por su parte, los residuos orgánicos aprovechables, principalmente restos de jardinería y alimentos no contaminados, alcanzaron los 14.212 kilogramos, equivalentes al 4,79%. Aunque estas cifras representan una proporción menor frente al total de residuos generados, evidencian el compromiso institucional con la economía circular y la sostenibilidad ambiental. La empresa Recuperadora Ambiental de Colombia se encargó del tratamiento y valorización de los residuos aprovechables, garantizando su reincorporación a ciclos productivos mediante procesos de reciclaje certificados. Esta gestión permitió, además, generar recursos para el mantenimiento de las zonas verdes del hospital. En cuanto a los residuos orgánicos, fueron tratados mediante técnicas de compostaje en la empresa Biorgánicos del Sur, contribuyendo a la producción de abono orgánico aportando a la reducción de la carga orgánica en el relleno sanitario.

- Caracterización y Aprovechamiento de Residuos Reciclables Hospitalarios.

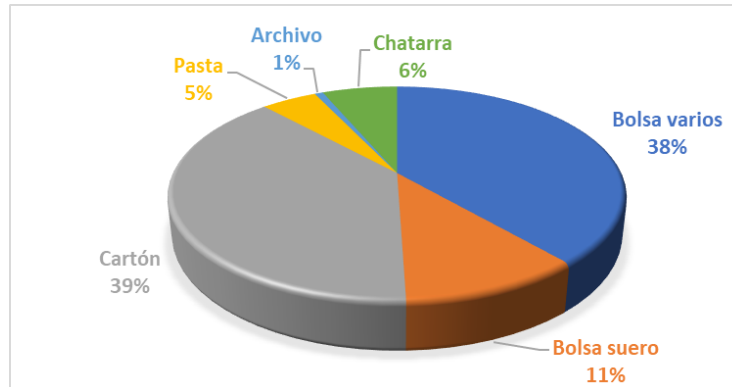
Durante la vigencia 2025, el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, avanzó con en la consolidación de su estrategia de aprovechamiento de residuos reciclables, como parte integral del PGIRASA y del compromiso institucional con la sostenibilidad. A través de un proceso de caracterización, se logró identificar los principales residuos reciclables generados en los servicios hospitalarios y optimizar la entrega al gestor externo especializado.



Fuente: Residuos Aprovechables - Cuarto de Acopio- E.S.E. – HDSAP.

En total, se gestionaron 13.198 kilogramos de residuos aprovechables, distribuidos en seis categorías con alto potencial de valorización: Bolsas varios, bolsas de suero, cartón, pasta, archivo y chatarra. La fracción de bolsas varios representó el 38,6% del total, destacándose por su composición mixta de papel, cartón y plástico, recolectada directamente en los

servicios. Esta categoría refleja el dinamismo operativo del hospital y la capacidad de integrar materiales reciclables en la rutina diaria de atención.



Fuente: Residuos Aprovechables – Participación por Tipo de Generación- E.S.E. – HDSAP.

El cartón, con una participación del 38,7%, proveniente principalmente de áreas administrativas, farmacia y logística. Las bolsas de suero, con un 10,9%, evidencian el aprovechamiento de plásticos de un solo tipo, altamente valorizables cuando se garantiza su correcta segregación.

Las fracciones complementarias incluyeron chatarra (6,4%), derivada de procesos de mantenimiento y renovación de equipos; pasta (4,7%), correspondiente a plásticos de baja densidad; y archivo (0,7%), compuesto por documentos fuera de uso con potencial de reciclaje. Gracias a la alianza con la empresa Recuperadora Ambiental de Colombia, todos estos residuos fueron gestionados mediante procesos certificados de reciclaje, asegurando su reincorporación a ciclos productivos y generando beneficios ambientales y económicos para la institución. Esta gestión permitió, además, fortalecer el mantenimiento de zonas verdes y proyectar al hospital como un referente regional en economía circular aplicada al sector salud.

- Fortalecimiento de la Infraestructura para la Segregación de Residuos

Como parte de las acciones estratégicas de la vigencia 2025, el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito avanzó significativamente en el fortalecimiento de la infraestructura destinada a la adecuada segregación de residuos, reconociendo que la separación en la fuente constituye el primer eslabón para garantizar una gestión integral eficiente y responsable. En este sentido, se realizó la **compra de 60 canecas nuevas**, las cuales fueron distribuidas de manera planificada en las áreas de mayor generación de residuos: Cirugía, consulta externa, urgencias, hospitalización, sala de partos y



rayos X. Esta inversión respondió a la necesidad de ampliar la cobertura de puntos de disposición, mejorar la accesibilidad para el personal asistencial y administrativo, y asegurar que cada tipo de residuo fuera clasificado correctamente desde el momento de su generación.

De manera complementaria, se ejecutó el cambio y modernización de canecas en dos puntos ecológicos estratégicos ubicados en las zonas verdes y de movilización del hospital. Estos espacios, de alto tránsito y visibilidad, fueron renovados con el propósito de promover la correcta disposición de residuos en ambientes abiertos y reforzar la conciencia ambiental entre visitantes, pacientes y colaboradores. Los puntos ecológicos se consolidaron como símbolos tangibles de la política institucional de sostenibilidad, integrando la gestión ambiental al entorno físico y social del hospital y convirtiéndose en referentes pedagógicos para la comunidad hospitalaria.



- Fortalecimiento de la Cultura Ambiental Institucional

El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, desarrolló un conjunto de acciones de educación ambiental dirigidas a sensibilizar y capacitar al personal asistencial, administrativo y de apoyo sobre la importancia de la adecuada disposición de los residuos generados en la institución. Estas actividades se llevaron a cabo mediante charlas pedagógicas, talleres participativos y dinámicas lúdicas, diseñadas para facilitar la comprensión de los protocolos de segregación en la fuente y fomentar la apropiación de buenas prácticas ambientales en la rutina laboral.



La estrategia educativa se enfocó en convertir el aprendizaje en una experiencia práctica y significativa, utilizando ejemplos reales de la gestión hospitalaria, simulaciones de clasificación de residuos y actividades grupales que promovieron la interacción y el compromiso colectivo. Gracias a estas jornadas, se logró fortalecer la cultura ambiental institucional, reducir errores en la separación de residuos y aumentar la participación activa del personal en el cumplimiento de los lineamientos del PGIRASA.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- Participación en el Programa Opitatón – Gestión de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)

En el marco de la responsabilidad ambiental y la articulación con programas regionales, durante la vigencia 2025 El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, participó activamente en el programa Opitatón, liderado por la autoridad ambiental CAM, cuyo objetivo es la recolección y gestión adecuada de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Esta iniciativa permitió dar cumplimiento a la normatividad vigente y garantizar que los equipos en desuso fueran entregados a gestores autorizados para su disposición final segura y ambientalmente responsable.



Como resultado de esta participación, el hospital realizó la entrega de 415,58 kilogramos de RAEE, constituidos por luminarias, monitores, CPU, portátiles, impresoras, partes de computadores, televisores y equipos biomédicos. La gestión de estos residuos evitó riesgos de contaminación asociados a metales pesados y componentes electrónicos, asegurando que los materiales fueran reincorporados a procesos productivos bajo los principios de la economía circular.



- Gestión responsable de pilas y baterías usadas en el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito

En el año 2025, El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, fortaleció su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental mediante la recolección y gestión de pilas y baterías, en alianza con la empresa especializada Recopila. Esta iniciativa se desarrolló en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y en cumplimiento estricto de la Resolución 0851 de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, consolidando al hospital como un referente regional en la aplicación de políticas ambientales de avanzada.



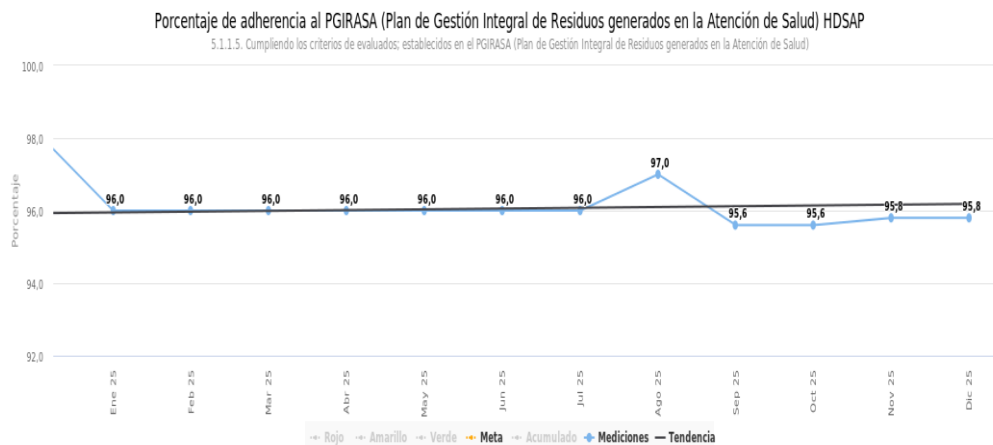
Como resultado de esta gestión, el día 02 de septiembre de 2025 se certificó la entrega de 26,8 kilogramos de pilas y acumuladores usados, recolectados en los diferentes servicios hospitalarios. Estos residuos, altamente contaminantes si no se manejan adecuadamente, fueron entregados a un gestor de aprovechamiento licenciado, garantizando su disposición segura y la reincorporación de sus materiales a nuevos procesos productivos bajo los principios de la economía circular.

- Porcentaje de Adherencia al PGIRASA

El Porcentaje de Adherencia al PGIRASA constituye un indicador estratégico que permite monitorear la cultura organizacional, en torno a la clasificación adecuada de residuos, tanto en el talento humano como en los usuarios de la institución. Su medición se realiza mediante inspecciones visuales periódicas, lideradas por el área de gestión ambiental con el acompañamiento del gestor externo, garantizando objetividad y transparencia en los resultados.



Durante el año 2025, el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, alcanzó un promedio de adherencia del 95,98%, valor que se interpreta como óptimo y que refleja el alto nivel de compromiso institucional con la correcta segregación en la fuente. Este resultado evidencia la consolidación de una cultura ambiental sólida, en la que el personal asistencial, administrativo y los usuarios han interiorizado las prácticas de clasificación como parte de la rutina hospitalaria, contribuyendo directamente al cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRASA).



Fuente: ALMERA- Indicadores PGIRASA- E.S.E. – HDSAP.

El desempeño alcanzado reafirma la efectividad de las estrategias implementadas en materia de capacitación, sensibilización y fortalecimiento de infraestructura, posicionando al hospital como referente regional en gestión ambiental hospitalaria. Asimismo, este indicador se convierte en un insumo clave para la toma de decisiones, la planeación de nuevas acciones y la mejora continua de los procesos de disposición de residuos. De

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

manera prospectiva, se continuará con el seguimiento sistemático y la implementación de actividades de refuerzo, con el fin de mantener y superar los niveles de adherencia logrados. El objetivo es consolidar una cultura ambiental cada vez más robusta, que garantice la adecuada segregación de residuos.

4. HUERTA HOSPITALARIA

Como miembro activo de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, ha consolidado la Huerta Hospitalaria como una iniciativa emblemática que integra la sostenibilidad ambiental con la salud integral de los pacientes. Este proyecto consiste en el cultivo de alimentos libres de químicos, 100% orgánicos, destinados a complementar las dietas hospitalarias y aportar beneficios nutricionales y terapéuticos, reafirmando la visión institucional de promover una atención en salud más humana, responsable y respetuosa con el medio ambiente.



Fuente: Subproceso Gestión Ambiental – Huerta Hospitalaria - E.S.E. – HDSAP.

Durante el año 2025, desde la huerta hospitalaria y el área de zonas verdes de la institución se lograron recolectar 238,5 kilogramos de alimentos orgánicos, cultivados con esmero y bajo prácticas agroecológicas que garantizan su pureza y calidad. Este resultado refleja el

compromiso del hospital con la producción sostenible y la integración de la economía circular en sus procesos internos, al transformar espacios verdes en fuentes de bienestar y salud.

Entre los productos recolectados se destacan frutas frescas como la naranja (230 kg) y la guayaba (100 kg), que aportan vitaminas esenciales y fortalecen el sistema inmunológico de los pacientes. Así mismo, se cultivaron hortalizas como lechuga (15 kg) y zanahoria (5 kg), que contribuyen a dietas equilibradas y saludables. La huerta también produjo una amplia variedad de plantas aromáticas y medicinales —entre ellas menta, cilantro, yerbabuena, orégano, romero, tomillo, limonaria, mejorana, perejil, poleo y toronjil— que no solo enriquecen las preparaciones con sabor y frescura, sino que también poseen propiedades terapéuticas reconocidas, utilizadas para mejorar la digestión, fortalecer el sistema respiratorio y aportar bienestar general.

ALIMENTOS PRODUCIDOS HUERTA HOSPITALARIA - 2025	
PRODUCTO	KILOGRAMOS
Naranja	230
Menta	8
Cilantro	12
Yerbabuena	4
Guayaba	100
Anís	5
Aromáticas	4
Limonaria	5
Mejorana	6
Lechuga	15
Orégano	2
Poleo pequeño	3
Zanahoria	5
Toronjil	1,5
Perejil	2
TOTALES	238,5

Cada uno de estos productos naturales ha sido incorporado cuidadosamente en las dietas hospitalarias, garantizando que los pacientes reciban alimentos más saludables, libres de químicos y cultivados bajo principios de respeto ambiental. La producción de la huerta hospitalaria se convierte así en un símbolo tangible del compromiso institucional con la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y la promoción de estilos de vida saludables.

5. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

- Análisis de Agua Potable y Caracterización de Aguas residuales – Cumplimiento normativo

En cumplimiento de la Resolución 2115 de 2007 y la Resolución 0631 de 2015, El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, realizó durante la vigencia 2025 el análisis integral de agua potable y la caracterización fisicoquímica de aguas residuales, garantizando la calidad del recurso hídrico y la adecuada gestión ambiental de los vertimientos generados por la institución.

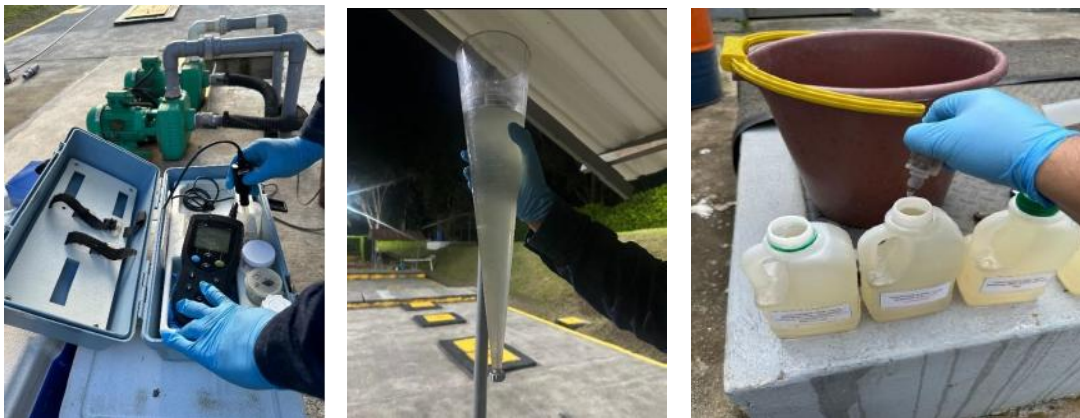
- Agua potable

Se efectuaron análisis en los siete tanques de almacenamiento de agua potable, evaluando parámetros fundamentales para la salud pública y la seguridad de los usuarios, entre ellos: pH, temperatura, cloro libre residual, turbidez, color aparente, conductividad, fosfatos, fluoruros, nitratos, nitritos, cloruros, sulfatos, aluminio, hierro, alcalinidad total, dureza total, coliformes totales y Escherichia coli.

Los resultados obtenidos confirmaron que el agua suministrada por la institución es apta para el consumo humano, cumpliendo en su totalidad con los valores máximos permisibles establecidos en la Resolución 2115 de 2007. Reafirmando la confiabilidad del sistema de almacenamiento y distribución, garantizando la protección de la salud de pacientes y colaboradores.

- Aguas residuales

De manera complementaria, se realizó la caracterización fisicoquímica integral de las aguas residuales domésticas, mediante la toma de una muestra compuesta en la salida del sistema de tratamiento. Los parámetros evaluados incluyeron: PH, temperatura, caudal (Q), demanda bioquímica de oxígeno (DBO₅), demanda química de oxígeno (DQO), sólidos suspendidos totales (SST), sólidos sedimentables (SSed), grasas y aceites (GyA), fenoles, detergentes aniónicos (SAAM), ortofosfatos, fósforo total, nitratos, nitritos, nitrógeno amoniacal, nitrógeno total, cianuro total, cadmio, cromo, mercurio, plomo, plata, acidez total, alcalinidad total, dureza cálcica, dureza total, color real y coliformes totales termotolerantes.



Los resultados evidenciaron que los parámetros medidos cumplen con los límites máximos permisibles establecidos en la Resolución 0631 de 2015, tanto en las evaluaciones in situ (pH, temperatura, sólidos sedimentables) como en los análisis de laboratorio (DBO₅, DQO, SST, grasas y aceites). Asimismo, se analizaron y reportaron de manera completa los parámetros adicionales exigidos por la norma, garantizando transparencia y trazabilidad en el proceso. Estos resultados demuestran que el sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas del hospital mantiene condiciones de operación adecuadas, asegurando un vertimiento controlado y dentro de la normativa vigente. El cumplimiento integral de las Resoluciones 2115 y 0631 reafirma el compromiso institucional con la salud pública y la gestión responsable de los recursos hídricos.

- Cada Gota Cuenta: Campaña Institucional para el Ahorro del Agua

En coherencia con el Plan de Acción Ambiental y los principios de los Hospitales Verdes, Saludables y Sostenibles, El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, desarrolló durante el año 2025 una campaña institucional de sensibilización enfocada en el uso responsable y ahorro del agua, uno de los recursos más valiosos y vulnerables de nuestro planeta.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

La iniciativa consistió en la instalación de material visual educativo en los principales baños del hospital, incluyendo afiches, adhesivos y mensajes estratégicos que invitaron a la reflexión y acción inmediata. Paralelamente, se difundieron contenidos por medios virtuales, garantizando que la información llegara a todos los empleados y generación de conciencia colectiva. Estos mensajes fueron diseñados para captar la atención de usuarios, colaboradores y visitantes, promoviendo hábitos sencillos pero significativos como cerrar la llave mientras se enjabonan las manos, reportar fugas oportunamente y evitar el desperdicio innecesario.

La campaña buscó consolidar una cultura institucional de cuidado hídrico, reconociendo que cada gesto cuenta en la construcción de un entorno más sostenible. Además, se complementó con acciones técnicas implementadas por El hospital para mejorar la eficiencia en el consumo de agua, tales como la instalación de grifería ahorradora y sistemas de monitoreo que permitieron un control más preciso del recurso.



Los resultados obtenidos reflejan el impacto positivo de estas acciones: en el año 2024 se registró un consumo de 73.771 m³ de agua, mientras que **en el 2025 la cifra descendió a 60.367 m³**, lo que representa una reducción del 18,16%. Este desempeño no solo evidencia la efectividad de las campañas de sensibilización y de las medidas técnicas adoptadas, sino que también confirma que El hospital cumplió con el objetivo institucional de igualar o superar en al menos un 1% el ahorro de agua anual, alcanzando una mejora muy superior a la meta establecida.

- CAMPAÑA SOBRE EL USO RACIONAL DE PAPEL

En el marco del Plan Institucional Ambiental, El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, ha fortalecido su compromiso con la sostenibilidad mediante la implementación de la Campaña del Uso Racional del Papel, una estrategia que busca transformar los hábitos administrativos y asistenciales hacia prácticas más responsables y eficientes.



La campaña se fundamentó en la transición hacia procesos digitales, promoviendo el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) institucionales como herramientas clave para reducir la dependencia del papel. Entre las acciones desarrolladas se destacan la digitalización de documentos, la utilización de plataformas virtuales para trámites internos, la implementación de sistemas electrónicos de comunicación y la optimización de formatos digitales en los diferentes servicios. Estas medidas han permitido disminuir de manera significativa las impresiones innecesarias, optimizar el

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

consumo de recursos y reducir la generación de residuos sólidos asociados al papel. El impacto de esta iniciativa trasciende lo operativo, por cuanto contribuye a consolidar una cultura institucional de ahorro y eficiencia, en la que cada colaborador reconoce la importancia de adoptar prácticas sostenibles en su rutina laboral. Además, la campaña se articula con los principios de los Hospitales Verdes, Saludables y Sostenibles, reafirmando la visión del hospital de integrar la sostenibilidad como un eje transversal en la gestión administrativa y asistencial.

- CAMPAÑA CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DEL AHORRO DE LA ENERGÍA

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Ahorro de la Energía, El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, reafirmó su compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia operativa mediante el desarrollo de una jornada de sensibilización dirigida al personal administrativo. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer hábitos responsables que contribuyen al uso eficiente de los recursos energéticos, integrando la cultura ambiental como un eje transversal en la gestión institucional.

Durante la jornada se promovieron prácticas sencillas, pero de gran impacto, tales como apagar las luces en espacios desocupados, desconectar equipos y aparatos eléctricos que no se requieren en la rutina diaria, y optimizar el uso de la iluminación natural. Estas acciones, además de reducir costos operativos, generan beneficios ambientales directos al disminuir la huella de carbono institucional y aportar a la mitigación del cambio climático.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

La campaña se complementó con la instalación de material visual educativo en áreas estratégicas y con mensajes digitales difundidos a través de las plataformas internas del hospital, garantizando que la sensibilización llegara de manera efectiva a todos los colaboradores. De esta forma, se consolidó una cultura institucional orientada al consumo responsable de energía, en la que cada integrante reconoce que sus acciones cotidianas contribuyen a la construcción de un entorno más sostenible.

Durante el año 2025, El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, logró una reducción significativa en el consumo energético institucional. Hasta el mes de noviembre de 2024 se registraba un consumo de 1.281.567 kWh, mientras que en el mismo periodo de 2025 la cifra descendió a 1.097.528 kWh, lo que representa **una disminución absoluta de 184.039 kWh y un porcentaje de reducción del 14,36%**. Este resultado evidencia el impacto positivo de las campañas de sensibilización, la adopción de hábitos responsables y las medidas técnicas implementadas, reafirmando el compromiso del hospital con la eficiencia operativa, la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.

- TRANSFORMANDO RESIDUOS EN BELLEZA: RECICLAJE QUE FLORECE EN NUESTROS JARDINES

En coherencia con el Plan de Acción Ambiental y los principios de los Hospitales Verdes, Saludables y Sostenibles, El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, ha implementado una estrategia ejemplar que convierte el reciclaje en una herramienta de transformación, bienestar y conexión con la naturaleza. Se trata del aprovechamiento de residuos reciclables como fuente de inversión para el mejoramiento y embellecimiento de nuestras zonas verdes, integrando la economía circular al entorno físico y emocional de la institución.

Gracias a la recolección y correcta separación de materiales como papel, cartón, plástico y metal, se han generado recursos que se destinan directamente a la adquisición de plantas ornamentales, insumos de jardinería, tierra abonada y elementos decorativos, utilizados para enriquecer nuestros jardines, senderos ecológicos y espacios de contemplación. Esta acción embellece el entorno hospitalario y promueve la salud mental, el contacto con la naturaleza y la recuperación emocional de pacientes, visitantes y colaboradores.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Durante la vigencia 2025, esta estrategia permitió incorporar al entorno hospitalario una amplia variedad de especies vegetales e insumos técnicos, como se detalla en la siguiente tabla.

Con esta acción, El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, reafirma su liderazgo regional en gestión ambiental hospitalaria, integrando la valorización de residuos con el bienestar físico y emocional de la comunidad hospitalaria, y consolidando su compromiso con un futuro más verde, saludable y humano.

- CELEBRACIÓN DE FECHAS AMBIENTALES

En el marco del Plan de Acción Ambiental y en coherencia con los principios de los Hospitales Verdes, Saludables y Sostenibles, El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, participa activamente en la conmemoración de las principales efemérides ambientales a nivel mundial. Cada jornada ambiental es asumida como una oportunidad pedagógica y de sensibilización, en la que se promueven valores de responsabilidad ecológica y se generan espacios de participación para el talento humano, los pacientes y la comunidad hospitalaria. A través de actividades educativas, campañas visuales y mensajes estratégicos, se busca que cada conmemoración trascienda más allá de lo simbólico y se convierta en un motor de cambio cultural.

- Día Mundial de los Bosques, que nos recuerda la importancia de conservar los ecosistemas forestales como fuente de vida y equilibrio ambiental.

INSUMOS	CANTIDAD
DURANTA	120
BEGONIA BIG	104
MARGARITA AMARILLA	48
CAYENO	23
BULTO DE TIERRA	50
GUAYACAN	2
GERANIO	10
PALMA ZICA	1
MATERA (OLLA BLANCA)	1
TRIPLE 15	1
ESTELAR	2
FULMINATOR	1
LARATE	1
MELTSULFURON	1
MATA HORMIGAS	6
FLORESCENCIA	1
DAP	1



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

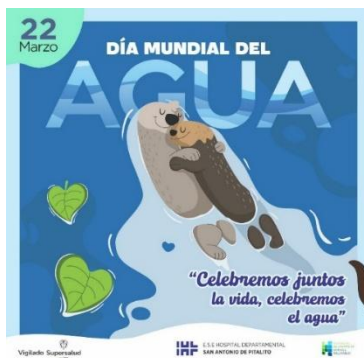
- Día Mundial del Reciclaje, orientado a fortalecer las prácticas de separación en la fuente y valorización de residuos.



- Día Internacional del Aire Limpio, que visibiliza la necesidad de reducir emisiones contaminantes y proteger la salud respiratoria.



- Día Mundial del Medio Ambiente, considerado la fecha más emblemática, que integra múltiples acciones de sensibilización y educación ambiental.



- Día Mundial del Agua, que resalta la urgencia de cuidar este recurso vital y promover su uso racional.

- Día Mundial del Cambio Climático, que nos invita a reflexionar sobre los impactos globales y a actuar desde lo local para mitigar sus efectos.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- Jornada de reforestación con especies en peligro de extinción

Como parte de nuestro compromiso ambiental y en articulación con el Plan de Acción Ambiental y los principios de los Hospitales Verdes, Saludables y Sostenibles, nuestra institución llevó a cabo una significativa jornada de plantación de árboles **en alianza con Parques Nacionales Naturales de Colombia**. Esta actividad no solo reafirma nuestro rol como abanderados en la conservación de los ecosistemas, sino que también representa un acto simbólico y concreto de esperanza para las generaciones futuras.



Durante la jornada, se sembraron especies endémicas en alto riesgo de extinción, entre ellas el cedro negro (*Juglans Neotropica*) y el roble negro (*Colombobalanus excelsa*), árboles emblemáticos de los bosques colombianos que enfrentan amenazas por la deforestación y el cambio climático. Estas especies fueron donadas por Parques Nacionales como parte de su estrategia de restauración ecológica, y ahora forman parte del patrimonio natural de nuestras zonas verdes hospitalarias.

La actividad contó con la participación activa de colaboradores, pacientes, usuarios y aliados estratégicos, quienes se unieron en un gesto colectivo de cuidado y respeto por la vida. Cada árbol sembrado representa un compromiso con la protección de la biodiversidad, la regeneración de los ecosistemas y la promoción de entornos saludables que favorecen el bienestar físico y emocional de nuestra comunidad.

- Participación del Global Big Day

El pasado 10 de mayo, nuestra institución se sumó con entusiasmo al Global Big Day, una de las **iniciativas de ciencia ciudadana más importantes a nivel mundial para el avistamiento de aves**. Esta actividad, realizada en las zonas verdes y boscosas del hospital, permitió evidenciar la riqueza natural que alberga nuestro entorno, convirtiendo los espacios clínicos en escenarios de conexión con la vida silvestre.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Durante la jornada, colaboradores, usuarios y amantes de la naturaleza participaron activamente en el recorrido guiado, **registrando un total de 32 especies de aves y más de 72 individuos**, entre ellos colibríes, atrapamoscas, tangaras, loros y otras especies emblemáticas de la región. Este ejercicio no solo aportó datos valiosos para el monitoreo de la biodiversidad, sino que también fortaleció el vínculo entre salud y naturaleza, promoviendo el bienestar emocional y ambiental de nuestra comunidad.



- VISITA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO – CUMPLIMIENTO DEL 100%

En el marco de las funciones de inspección, vigilancia y control sanitario, El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, recibió la visita oficial de la Secretaría de Salud Departamental del Huila, con el propósito de evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad, saneamiento y gestión ambiental hospitalaria.



Durante la jornada se revisó de manera detallada la documentación actualizada y los procedimientos institucionales relacionados con:

- Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Manejo de vertimientos líquidos y cumplimiento de parámetros ambientales.
- Contratos vigentes con el gestor autorizado de residuos peligrosos.
- Estrategias de control de plagas y manejo integrado.
- Condiciones locativas y de infraestructura en las diferentes áreas hospitalarias.
- Procesos de lavandería institucional y su cumplimiento sanitario.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

- Condiciones generales de saneamiento ambiental.
- Manejo integral de residuos sólidos hospitalarios.
- Protocolos de prevención de emergencias y desastres – gestión del riesgo.

La evaluación permitió verificar la solidez de los procesos internos y la coherencia de las acciones implementadas con los lineamientos normativos y técnicos exigidos por la autoridad sanitaria. Como resultado, el hospital obtuvo un cumplimiento del 100%, lo que se traduce en un concepto favorable y en el reconocimiento de la institución como referente regional en la aplicación de buenas prácticas de seguridad, saneamiento y gestión ambiental.

EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)			
100% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir:	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico", independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.
100%	FAVORABLE <input checked="" type="checkbox"/>	95%-100%	
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-94%	
	DESFAVORABLE	<49.9%	

Fuente: Acta de Visita de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario- SSDH-2025

Este logro reafirma el compromiso del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, con la excelencia operativa, la protección de la salud pública y la sostenibilidad institucional, consolidando la confianza de la comunidad y de los entes de control en la gestión hospitalaria. Asimismo, constituye un hito que fortalece la reputación institucional y proyecta al hospital como un modelo de cumplimiento y responsabilidad en el sector salud.

4.11. OTRAS GESTIONES Y RECONOCIMIENTOS

1. Reconocimiento al Hospital:

Del Ministerio de Salud y Protección Social – Organización Panamericana de la Salud - OPS
Por el compromiso y aportes de la Institución en la reducción de la Mortalidad Materna, trabajando por una salud digna, con equidad y justicia.

(7/Abr/2025)



<https://www.facebook.com/share/p/1AYKz7Zxe/>
<https://www.facebook.com/share/p/17hkTdbwMc/>

Vigilado Supersalud

CÓDIGO DE FORMATO : HSP-AC-CD-F06
Resolución N°. 028 de 23 de enero de 2025.
Versión: 1.0

2. Reconocimiento al Hospital:

Del Sr. Gobernador del Huila- Dr. Rodrigo Villalba Mosquera
Por la destacada labor del Centro Hospitalario y La Exaltación de MinSalud por el aporte en la reducción de muertes maternas en Colombia

(6/Jun/2025)



<https://www.facebook.com/hsapitalito/posts/pfbid02o6CCCbupg8ZSRURudV9wxf3YaYQzBIXjH3781Y8qE73U9pwDkoFdgijFwiaRRYs5J>

Vigilado Supersalud

CÓDIGO DE FORMATO : HSP-AC-CD-F06
Resolución N°. 028 de 23 de enero de 2025.
Versión: 1.0

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

3. Reconocimiento al Hospital:
Incluido en los Hospitales Mejores Equipados de América Latina 2025 – HOSPIRANK
(25/Jul/2025)

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=1262344582570112&set=pcb.1262345309236706>

CÓDIGO DE FORMATO: HSP-AC-CB-108
Resolución N.º 028 de 23 de enero de 2025.
Versión: 1.0

1. Capacidad hospitalaria

Esta tabla muestra la disponibilidad de equipos dentro de esta categoría. La cantidad de equipos está representada mediante un gráfico de barras, con la longitud de cada barra variando según el país o región, el tipo de institución y el tipo de equipo. Más barras en azul oscuro indican una mayor disponibilidad de equipos, mientras que menos barras en azul oscuro sugieren una menor disponibilidad. Esta representación visual permite una rápida evaluación de los recursos en cada institución. Los hospitales están ordenados alfabéticamente para facilitar la consulta.


Capacidad hospitalaria


COLOMBIA			
HOSPITALES PÚBLICOS	CIUDAD	CAMAS	QUIRÓFANOS
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	META		
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	HUILA		
E.S.E. HOSPITAL MANUEL LIRIBE ANGEL	ANTIOQUIA		
E.S.E. HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR B NIVEL	BOGOTÁ		
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	BOGOTÁ		
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE ENRIQUE GARCÍA	VALLE DEL CAUCA		
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNÁNDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	HUILA		
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	BOGOTÁ		
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	SANTANDER		
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	NARIÑO		


Fuente: Pág. 29 Revista Hospirank 2025

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

4. Reconocimiento al Hospital: De la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS y La Secretaría de Salud del Huila Por la implementación del Plan Hospitalario de Emergencias (30/Sep/2025)







<https://www.facebook.com/photo/?fbid=1330389065765663&set=pcb.1330393695765200>

CÓDIGO DE FORMATO : HSP-AC-CD-F06
Resolución N.º 028 de 23 de enero de 2025.
Versión: 1.0

5. Reconocimiento al Hospital: El Mejor Hospital de Segundo Nivel de Atención en El País- Ministro de Salud y Protección Social – Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo (18/Dic/2025)





<https://www.facebook.com/reel/905705531883358>

CÓDIGO DE FORMATO : HSP-AC-CD-F06
Resolución N.º 028 de 23 de enero de 2025.
Versión: 1.0

B. INFORME FINANCIERO VIGENCIA 2025

1. CONDICIONES FINANCIERAS DEL HOSPITAL Y RESULTADOS OBTENIDOS.



02 **Pilar Estratégico No. 2-** Gobernabilidad, Gestión Administrativa y Financiera que generen Valor Público.

Objetivo Estratégico No. 2- Gestionar en forma permanente las estrategias que permitan la competitividad, sostenibilidad, viabilidad administrativa y financiera, para la prestación de servicios de salud enmarcados en nuestra misión médica.

Meta Establecida:

- **Presupuesto:** Estimar el presupuesto de ingresos y gastos de cada vigencia aplicando las normas y principios presupuestales, para lograr el grado de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las metas Institucionales.
- **Contabilidad:** Propender por el registro de la veracidad de las operaciones de la Institución en forma oportuna y confiable, para lograr una gestión eficiente, transparente con control de los recursos públicos.
- **Racionalización de los recursos públicos y uso eficiente de los mismos:** Análisis de la producción de servicios para efectuar los gastos e inversiones con base en el flujo de efectivo y en estrategias que impacten positivamente la rentabilidad financiera de la entidad.

Estrategias:

1. Diseñando e implementando el Plan Financiero, que permita la revisión, análisis y evaluación de las acciones para el logro del equilibrio presupuestal (reconocimientos, recaudos, compromisos), al igual que el desarrollo de los Objetivos Estratégicos, logrando la sostenibilidad presupuestal, financiera y categorización Sin Riesgo Fiscal y Financiero.
2. Fortaleciendo los mecanismos de consulta y control de los reportes de información para los grupos de interés por actores (cliente interno, entes de control, seguimiento y vigilancia, Usuarios, Comunidad en General), en forma actualizada, oportuna, veraz y confiable.

Se desarrollaron adecuadamente los procesos de registro contable y presupuestal en cumplimiento de la normatividad vigente, así mismo se desarrollaron todas las estrategias planteadas en los POAS para el cumplimiento del Plan de Gestión y Plan de Desarrollo “Un Hospital al Servicio de la Vida”, para el área financiera de la entidad, tendientes al registro oportuno de los hechos económicos, cumpliendo con estados financieros razonables, y confiables.

Se remitieron oportunamente dentro de los términos de Ley a los diferentes entes de control, seguimiento y vigilancia, la información administrativa y financiera de la E.S.E.

A continuación, una síntesis del resultado de la mayoría de los indicadores administrativos y financieros de los POAS para el cumplimiento de los citados planes:

1. Indicador No. 4 Riesgo Fiscal y Financiero: A través de los grandes esfuerzos gerenciales y su equipo de trabajo, en materia del fortalecimiento de la producción de servicios, incrementar la facturación y la ejecución de Políticas relacionadas con la austeridad del gasto público, entre otras. El Hospital viene avanzando positivamente en este tema el cual ha permanecido Sin Riesgo para las vigencias 2024 y 2025, como lo soportan las Resoluciones expedidas por El Ministerio de Salud y Protección Social, así:

- Resolución No. 0980 de 30 de mayo de 2024, Categorizó a La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, en **SIN RIESGO** para la vigencia 2024.

- Resolución No. 01122 de 30 de mayo de 2025, Categorizó a La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, en **SIN RIESGO** para la vigencia 2025.

2. Indicador No. 7 Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior: El resultado al cierre de la vigencia 2025 es de cero (0), no se poseen deudas superiores a 30 días por los conceptos enunciados; con respecto al 2024 se obtuvo el mismo resultado (Cero), situación muy favorable para el hospital por ser una directriz gerencial que se cumplió satisfactoriamente, logrando una calificación óptima para este indicador.

3. Indicador No. 8 Presentación de Informes utilizando la Información de Registro Individual de Prestaciones – RIPS: El resultado para la vigencia 2025 es positivo por cuanto se presentaron los informes con base en los RIPS con destino a los miembros de la Junta Directiva, de los cuales ha quedado la evidencia en las respectivas Actas de Junta Directiva; así:

- Informe No. 1- Período Enero-Marzo, fecha 28 de Abril de 2025 (Acta No.004).

- Informe No. 2- Período Abril-Junio, fecha 28 de Julio de 2025 (Acta No.007).

- Informe No. 3- Período Julio-Septiembre, fecha 30 de Octubre de 2025 (Acta No.010).

- Informe No. 4- Período Octubre-Diciembre, fecha 27 de Enero de 2026 (Acta No.001)

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

4. Indicador No. 10 Cumplimiento oportuno de los informes basados en la Circular Única con destino a la Superintendencia Nacional de Salud: Se dio cumplimiento a los informes dentro de los términos previstos en la norma vigente en un 100%.

5. Indicador No. 11 Cumplimiento oportuno de los informes basados en el Decreto 2193 de 2004 compilado en la Sección 2, Capítulo 8, Título 3, Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016- Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social: Se dio cumplimiento a los informes dentro de los términos previstos en la norma en un 100%.

6. ANÁLISIS DE PRESUPUESTO:

Presupuesto de Ingresos: La distribución y comportamiento de los ingresos presentada durante la vigencia 2025 del presupuesto de ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, fue la siguiente:

E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO
EJECUCIÓN DE INGRESOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En millones de Pesos)

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS	% Reconocimientos	% Recaudos
Disponibilidad Inicial	\$ 0,05	\$ 1.169	\$ 1.169	\$ 1.169	100,00%	100,00%
Venta de Servicios de Salud - Vigencia Actual	\$ 131.946	\$ 131.946	\$ 185.992	\$ 92.537	140,96%	49,75%
Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales (Vig. Anterior)	\$ 51.176	\$ 51.176	\$ 56.744	\$ 56.744	110,88%	100,00%
Transferencias para Empresas del Estado	\$ -	\$ 2.644	\$ 2.644	\$ 2.644	100,00%	100,00%
Recursos de Capital (Rend. Fros, Reintegros y Otros Recursos No Apropriados)	\$ 600	\$ 600	\$ 1.703	\$ 1.703	283,86%	100,00%
Ingresos Totales	\$ 183.722	\$ 187.535	\$ 248.252	\$ 154.796	132,38%	62,35%

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos A 31 de Diciembre de 2025.

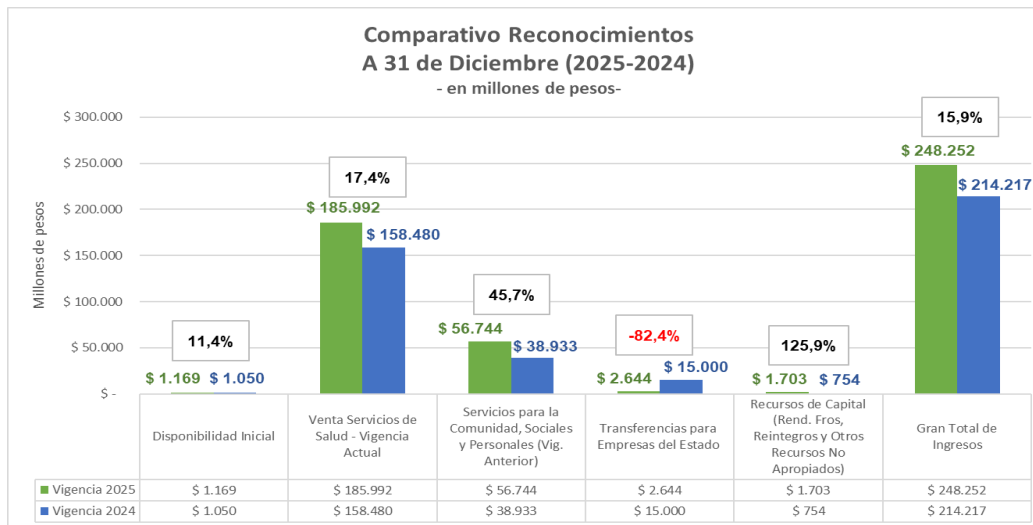
Con corte a 31 de diciembre de 2025, La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, contó con un presupuesto aprobado de ingresos de \$187.535 millones, de los cuales el de mayor peso (70,36%) fueron la venta de servicios de salud por la suma de \$131.946 millones, cuya ejecución de ingresos fue de 140,96% (\$185.992 millones), superando ampliamente la meta propuesta. En lo relacionado con la cartera de la vigencia anterior (denominada Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales – Vig. Anterior) tuvo un comportamiento de recaudos a la fecha de corte del 110,88% (que equivale a \$56.744 millones), siendo muy positivo a pesar de todas las estrategias desarrolladas por el equipo gerencial y en especial del área de cartera de la entidad para el logro de la meta; sin embargo, se sigue trabajando arduamente ante la problemática del no pago de las

entidades deudoras que se acogieron a procesos de intervención y liquidación. En el componente de transferencias, contó con los siguientes conceptos:

- Para la adquisición de la Ambulancia Tipo TAB, por la suma de \$267.657.203, se contó con un aporte del Ministerio de Salud y Protección Social por la suma de \$243.601.842 (91%) y la E.S.E. aportó la suma de \$24.055.361 (9%).
- Para el **“Suministro E Instalación de Equipos de Aires Acondicionados y Torres Médicas para la prestación del nuevo servicio de la Unidad Funcional Integral Neonatal y Pediátrica”**, se contó con la firma del Convenio Interadministrativo No. 48/2025 por un total de \$1.889.677.307, donde La Gobernación del Huila a través de La Secretaría de Salud del Huila, aportaron la suma de \$1.841.203.587 (97,43%) y La E.S.E. aportó el valor de \$48.473.720 (2,57%).
- En la realización de los **“Estudios y Diseños Arquitectónicos, Topografía y Estudio de Suelos para el proyecto Construcción y Ampliación del Servicio de Hospitalización”**, se contó con la firma del Convenio Interadministrativo No. 105/2025 por un total de \$169.912.162, donde La Gobernación del Huila a través de La Secretaría de Salud del Huila, aportaron la suma de \$158.796.413 (93,45%) y La E.S.E. aportó el valor de \$11.115.749 (6,55%).
- En la **“Adquisición del Equipo de Rayos X Portátil”**, se contó con la firma del Convenio Interadministrativo No. 117/2025 por un total de \$590.000.000, donde La Gobernación del Huila a través de La Secretaría de Salud del Huila, aportaron la suma de \$400.000.000 (67,80%) y La E.S.E. aportó el valor de \$190.000.000 (32,20%).

Por último, en cuanto al comportamiento de los Recursos de Capital, se tenía previsto una meta de \$600 millones, de la cual se logró el 283,86% (\$1.703 millones), por cuanto hubo un aumento significativo en los depósitos bancarios y una mejora en la tasa de interés de la banca, incrementando nuestros rendimientos financieros durante el 2025. El total de los reconocimientos y recaudos se valoraron en \$1.121 millones, y en cuanto a los Reintegros, estos ascendieron a la suma de \$582 millones, estos dos grandes rubros totalizan los Recursos de Capital que estuvieron en el orden de \$1.703 millones. La dificultad en ser más eficientes en el recaudo radicó en el no pago oportuno de la facturación por venta de servicios de salud de la vigencia actual como se puede apreciar en la tabla anterior, cuyo ítem llegó al 49,75% de ejecución de recaudos, situación que se explica en forma detallada en el componente de cartera del presente informe. A continuación, un comparativo de los mismos conceptos de los reconocimientos de los ingresos para las vigencias 2025-2024 con corte a diciembre.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

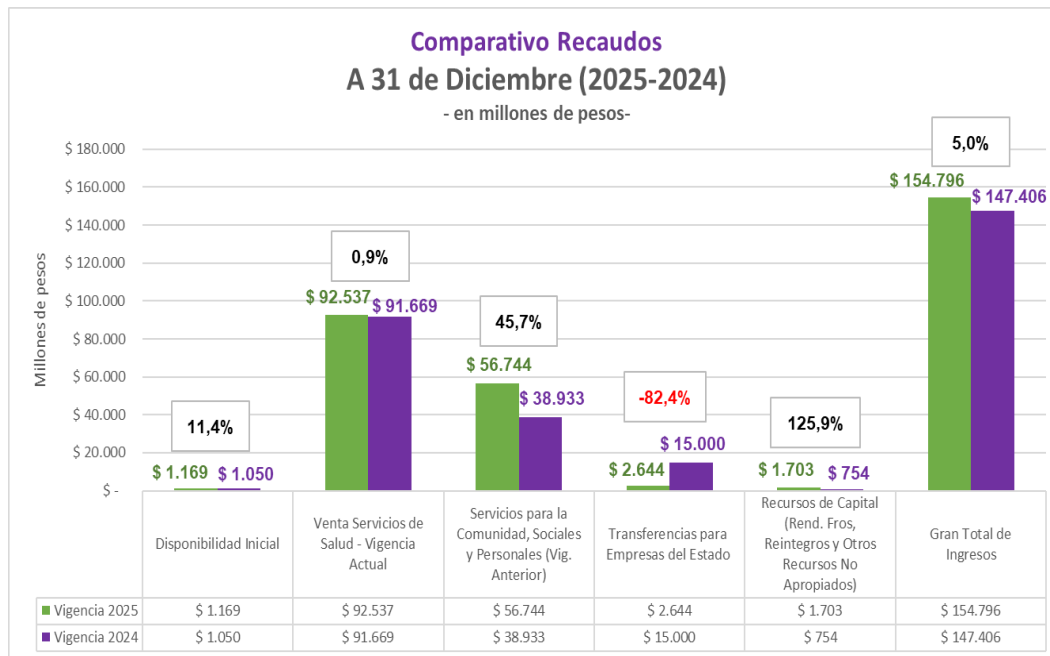


Fuente: Ejecución de Ingresos A 31 de diciembre (2025-2024)

El gráfico anterior evidencia comparativamente los reconocimientos con el período objeto de estudio para el 2025-2024, donde tenemos que el total de ingresos aumentó en un 15,9% (\$34.035 millones), teniendo en cuenta sus principales componentes, como: La disponibilidad inicial en el 2024 (\$1.050 millones) fue menor a la presentada en el 2025 (\$1.169 millones), cuya variación es positiva de \$119 millones que equivale a un incremento del 11,4%. La venta de servicios de la vigencia, el incremento comparativo fue del 17,4% o su equivalente en \$27.512 millones a pesar de las intervenciones de las principales ERP de gran impacto en la región, en las cuentas por cobrar de vigencia anterior (cartera) se presentó un incremento comparativo del 45,7% (\$17.811 millones) a pesar de todas las gestiones del recaudo; para el caso de las transferencias en el 2025 fueron menores en \$12.356 millones (-82,4%) debido a que el aporte de MinSalud, solo correspondió a la cofinanciación para una (1) Ambulancia Tipo TAB y el resto de las transferencias son producto de los tres (3) convenios firmados con El Departamento del Huila, como se detalló anteriormente. Por último, en los recursos de capital, para el 2025 se presentó un incremento significativo del 125,9% (\$949 millones), por incremento en los conceptos de rendimientos financieros y recursos no apropiados.

En conclusión, a pesar de las dificultades con algunas principales ERP, para las autorizaciones, su respectiva facturación y recaudos, sumado a las intervenciones de las entidades comentadas, se ha logrado un comportamiento similar en los reconocimientos de la institución producto del trabajo en equipo y los esfuerzos realizados.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Fuente: Ejecución de Ingresos A 31 de diciembre (2024-2023)

En cuanto al comparativo de los recaudos 2025-2024 y comprender su dinámica en especial para la disponibilidad inicial, las transferencias, las cuentas por cobrar (cartera) de la vigencia anterior y los recursos de capital, éstos deben ingresar primero el flujo de dichos recursos para su afectación presupuestal tanto en reconocimientos como en los recaudos, por consiguiente, los valores y porcentajes de variación son los mismos que los explicados en el gráfico anterior de los reconocimientos. Por consiguiente, cobra relevancia en el presente gráfico es el concepto del recaudo por venta de servicios de la vigencia actual, que para el caso del 2025 fue de \$92.669 millones, mejorando por muy poco lo logrado en la vigencia 2024 (\$91.669 millones), alcanzando una variación positiva del 0,9% que equivale a \$868 millones. Por último, el gran total de los ingresos recaudados del 2025 también superó el comportamiento del 2024 en un 5,0% o su equivalente en \$7.390 millones, siendo algo muy positivo para las finanzas de nuestra institución, porque le permitió margen de maniobra para los compromisos adquiridos y para el esfuerzo de la meta hacia el equilibrio con recaudos como lo miraremos más adelante.

Presupuesto de Gastos:

El presupuesto de gastos en la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Se aprobó para la vigencia 2025 un presupuesto inicial de \$183.722 millones, teniendo en cuenta los ajustes durante la vigencia (adiciones y reducciones) se aumentó finalmente en \$3.813 millones, para un presupuesto definitivo de \$187.535 millones. El detalle de los grupos más significativos que conforman el presupuesto de gastos es el siguiente, valores en millones de pesos:

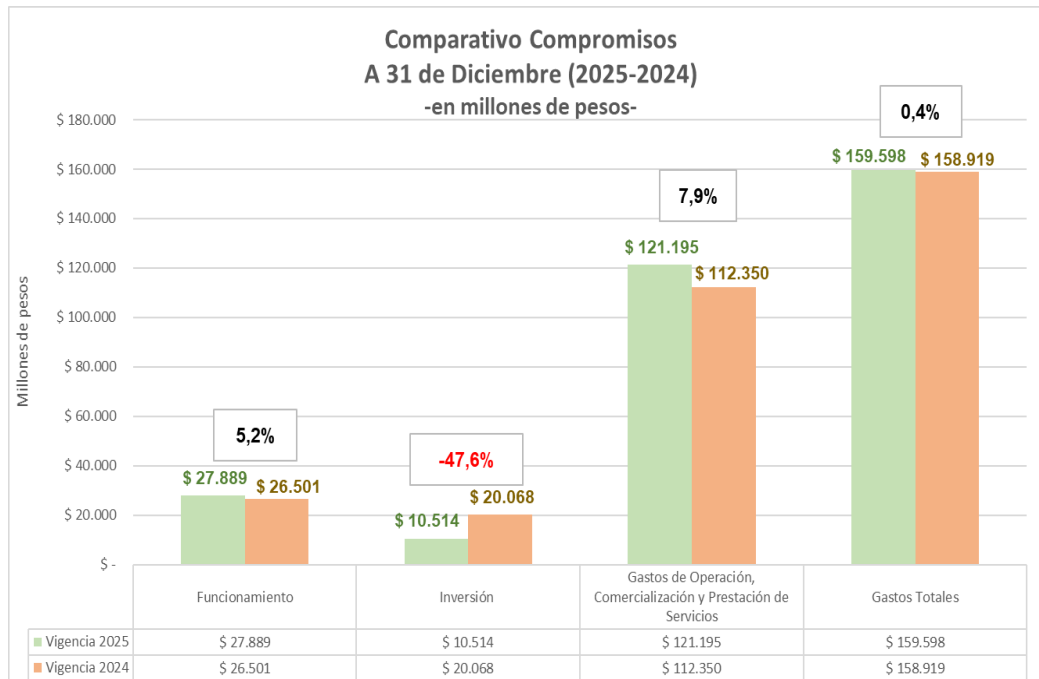
EJECUCIÓN DE GASTOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En millones de Pesos)

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	CXP	% DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	\$ 35.704	\$ 35.876	\$ 27.889	\$ 27.889	\$ 27.335	\$ 553	77,74%
Servicio de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Inversión	\$ 11.451	\$ 13.936	\$ 10.514	\$ 10.514	\$ 10.514	\$ -	75,45%
Gastos de Operación, Comercialización y Prestación de Servicios	\$ 136.567	\$ 137.723	\$ 121.195	\$ 121.195	\$ 116.679	\$ 4.516	88,00%
TOTALES	\$ 183.722	\$ 187.535	\$ 159.598	\$ 159.598	\$ 154.529	\$ 5.069	85,10%

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos - A 31 de Diciembre de 2025.

Nuestro presupuesto definitivo de gastos quedó a la fecha de corte (31 de diciembre de 2025) en \$187.535 millones, de los cuales tenemos un presupuesto ejecutado (compromisos) de \$159.598 millones, es decir una ejecución del 85,10%, unas obligaciones de \$159.598 millones de las cuales se cancelaron el 96,82% de las mismas, por consiguiente, quedaron cuentas por pagar presupuestalmente por la suma de \$5.069 millones. Como se aprecia en la tabla anterior, los rubros ejecutados de mayor relevancia son los relacionados con los gastos de operación, comercialización y prestación de servicios por la suma de \$121.195 millones (los cuales equivalen al 75,94% del total ejecutado: \$159.598 millones), seguido de los Gastos de Funcionamiento por el orden de los \$27.889 millones (pesan el 17,74 % del total ejecutado) y por último el rubro de inversiones con \$10.514 millones (equivale al 6,59%), aunque más adelante observaremos el total de los recursos destinados a infraestructura y proyectos. Por último, resaltar que la entidad no posee deuda pública, y que la ejecución de gastos va en coherencia con el recaudo como se evidenció en la ejecución de ingresos, para poder conservar y tratar de cumplir el equilibrio presupuestal con recaudos, a pesar de las dificultades citadas en el punto de ingresos y de cartera.

Para tener un punto de referencia de los datos vistos, a continuación, se hace un comparativo de los mismos conceptos con la ejecución de gastos 2025-2024.



Fuente: Ejecución de Gastos A 31 de diciembre (2024-2023)

El gráfico anterior evidencia comparativamente los compromisos con el período objeto de estudio para el 2025-2024, donde tenemos que el total de gastos creció tan solo en un 0,4% (\$679 millones), teniendo en cuenta sus principales componentes y factores, como:

-Durante el año 2025, se ha observado un notable crecimiento en la producción de servicios, a pesar de la disminución del número de atención a pacientes. En comparación con el 2024, donde se registró una disminución mínima del 1,7% (5.486 atenciones menos en el 2025), al pasar de 331.865 atenciones en el 2024 a 326.379 atenciones para el 2025; por otra parte, los gastos de funcionamiento aumentaron, aunque en menor proporción, con un incremento del 5,2% (representado en \$1.388 millones). Sin embargo, el rubro de inversión experimentó una disminución del 47,6%, lo que equivale a una disminución significativa de \$8.845 millones por las razones expuestas que no se contó con recursos de MinSalud para inversión, más allá que el aporte para una (1) Ambulancia tipo TAB, y el grueso de los recursos cofinanciados correspondieron a los tres (3) convenios firmados con La Gobernación del Huila, gracias al apoyo interinstitucional de La Secretaría de Salud del Huila.

En cuanto al concepto de gastos de operación, comercialización y prestación de servicios, se registró un aumento del 7,9%, reflejando una mayor demanda en el mercado y la necesidad de adquirir más elementos para la atención de pacientes. Este aumento en los costos operativos está alineado con los ingresos generados, lo que indica una gestión eficiente en la prestación de servicios y actividades comerciales.

7. Resultado del Equilibrio Presupuestal:

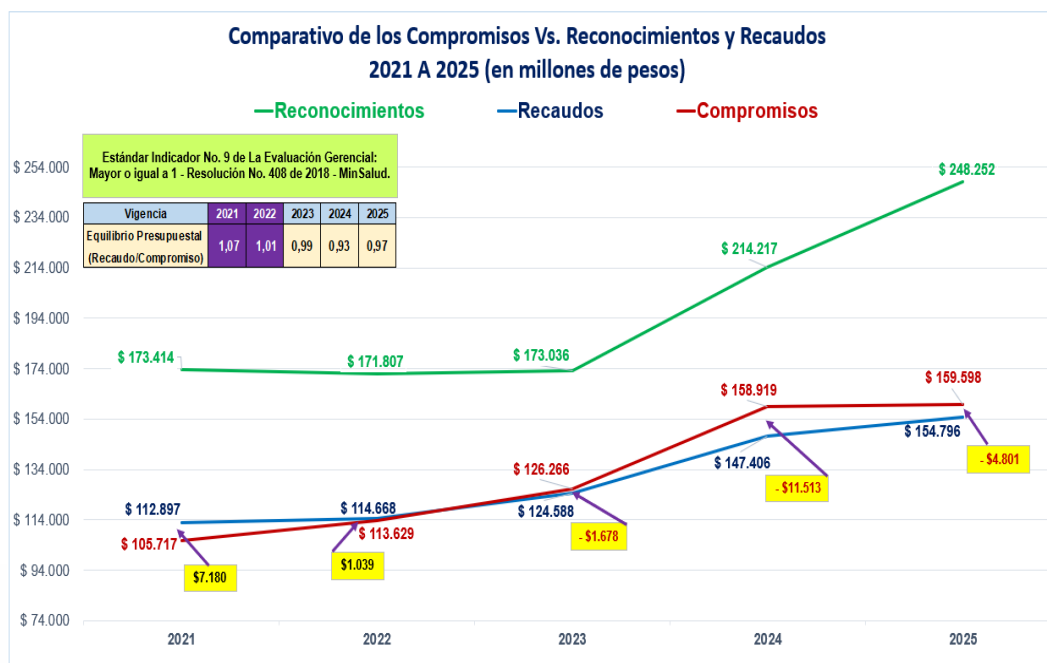
Teniendo en cuenta las cifras presentadas en este informe, nos permitimos dar a conocer dichos resultados una vez se realizado el cierre presupuestal y financiero de la vigencia 2025.

Cálculo Indicador Equilibrio Operacional por Recaudo Vigencia 2025

Meta= Mayor o Igual a 1,00

Conceptos	Recaudos	Compromisos	Resultado
Línea Base 2024	\$ 147.405.857.144	\$ 158.919.273.014	0,93
Vigencia 2025	Recaudos	Compromisos	Resultado
Enero	\$ 9.635.460.810	\$ 35.238.611.495	0,27
Febrero	\$ 7.317.948.058	\$ 10.656.555.165	0,69
Marzo	\$ 11.320.653.347	\$ 14.297.041.083	0,79
Abril	\$ 4.849.904.485	\$ 8.590.423.822	0,56
Mayo	\$ 7.608.481.636	\$ 15.715.055.633	0,48
Junio	\$ 34.555.772.951	\$ 7.609.994.741	4,54
Julio	\$ 11.156.205.871	\$ 17.040.470.406	0,65
Agosto	\$ 9.725.470.718	\$ 7.037.662.234	1,38
Septiembre	\$ 14.620.242.427	\$ 14.704.064.607	0,99
Octubre	\$ 11.557.970.312	\$ 9.564.654.468	1,21
Noviembre	\$ 11.931.236.244	\$ 16.482.915.613	0,72
Diciembre	\$ 20.517.010.240	\$ 2.660.209.080	7,71
ACUMULADO 2025	\$ 154.796.357.099	\$ 159.597.658.347	0,97

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Vigencia 2025 - HDSAP.



Fuente: Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y de Gastos (Vigencias 2021 A 2025)

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

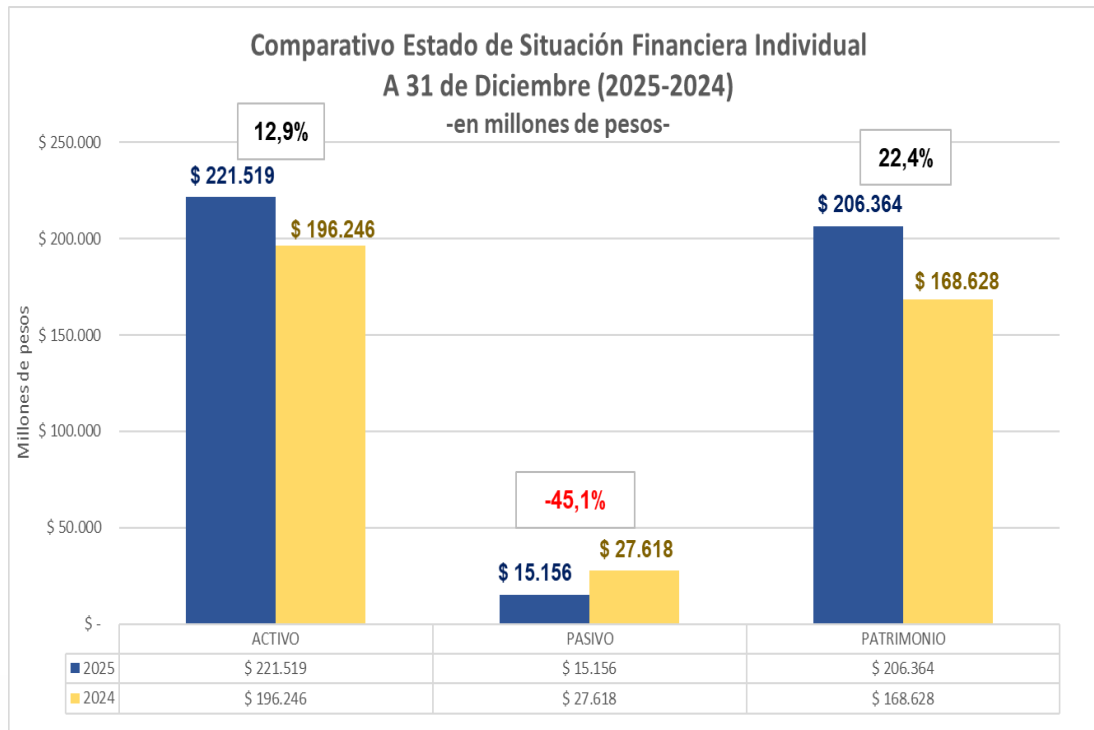
Como se aprecia en la tabla y gráfica anterior, no se pudo lograr la meta del indicador del equilibrio operacional con recaudos para la vigencia 2025, por cuanto se obtuvo un resultado de 0,97 significando que los compromisos superaron los recaudos en \$4.801 millones, evidenciando el no cumplimiento del indicador por tercera vez desde el 2023 hasta la vigencia 2025, a pesar de que se realizaron todos los esfuerzos administrativos y financieros, cuya trayectoria se venía cumpliendo para las vigencias 2021 y 2022, en las cuales el comportamiento del pago de las ERP, fue mejor que el evidenciado en las vigencias 2024 y 2025 guardando las proporciones de la facturación en cada vigencia; hay que resaltar que se contó con una alta producción de servicios que requirió mayores costos y gastos para atender la población que estuvo en el orden de 326.379 atenciones para el 2025, lo que implicó un crecimiento en los reconocimientos como se detalla en la línea de color verde, al pasar de \$214.217 millones para el 2024 a \$248.252 millones para el 2025.

Por último, se resalta, que en la vigencia 2024 el Indicador Presupuestal estuvo en 0,93 y para el 2025 quedó en 0,97, es decir, se realizaron grandes esfuerzos en materia de contención del gasto, al pasar de una diferencia significativa entre los recaudos y compromisos, para el 2024 de -\$11.513 millones a -\$4.801 millones para el 2025, lo que significa un cierre de brecha del orden de \$6.712 millones de manera comparativa para el 2025-2024.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

8. Estados Financieros A diciembre de 2025:

CONCEPTO	Valores en Millones de Pesos
Estado de Situación Financiera Individual a 31 de Diciembre de 2025	
ACTIVO TOTAL	\$ 221.519
Corriente	114.333
No Corriente	107.186
PASIVO TOTAL	\$ 15.156
Corriente	9.533
No Corriente	5.623
PATRIMONIO	\$ 206.364
Estado de Resultado Integral Individual	
Estado de Situación Financiera Individual a 31 de Diciembre de 2025	
Ingresos por Prestación de Servicios	\$ 176.591
Costo de Ventas Bienes y Servicios	\$ 118.748
Utilidad Bruta	\$ 57.843
Gastos de Administración y Operación	\$ 26.896
Provisiones, Agotamiento y Amortización	\$ 15.263
Utilidad Operacional	\$ 15.684
Transferencias	\$ 17.275
Otros Ingresos	\$ 5.819
Otros Gastos	\$ 1.037
Resultado de periodo (Superavit)	\$ 37.741
Fuente: Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2025	



Fuente: Estados Financieros (Vigencias 2021 A 2025) – E.S.E. HDSAP.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

La situación financiera de La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, al cierre de 2025 refleja una entidad sólida, con bajo nivel de endeudamiento, alta liquidez y fortalecimiento patrimonial, evidenciando una adecuada gestión administrativa y financiera durante la vigencia.

EL Comportamiento General del Activo, presentó los siguientes resultados: El Total Activo al cierre de 2025 asciende a \$221.519 millones, frente a \$196.246 millones en 2024, lo que representa un incremento aproximado del 12,9%. El activo Corriente al cierre de la vigencia 2025, termino con un resultado de \$114.333 millones, que comparado con la vigencia inmediatamente anterior 2024, \$101.601 millones, arrojo una variación positiva del 12,5%.

El crecimiento del activo corriente está explicado principalmente por las Cuentas por cobrar por servicios de salud: \$100.316 millones (2025), que representan la mayor participación del activo corriente, los Inventarios estables en \$6.494 millones y un Efectivo y equivalentes: \$7.522 millones (ligera disminución frente a 2024).

La entidad mantiene una alta concentración en cartera por prestación de servicios, lo cual es característico del sector salud, pero implica riesgo de liquidez si no se gestiona adecuadamente el recaudo.

Activo No Corriente, también presentó crecimiento, para el cierre de la vigencia 2025, con un resultado de \$107.186 millones frente a las cifras de la vigencia 2024: \$94.644 millones, presento una variación de 13,3%.

El incremento obedece principalmente a Crecimiento en Propiedad, Planta y Equipo (\$12.214 millones en 2025) y el aumento en adquisición y compra del equipo médico y científico, así como las construcciones en curso que corresponde al proyecto de la UFINYP. Se evidencia fortalecimiento de la capacidad instalada y de infraestructura, lo cual impacta positivamente en la prestación de servicios y sostenibilidad de la institución.

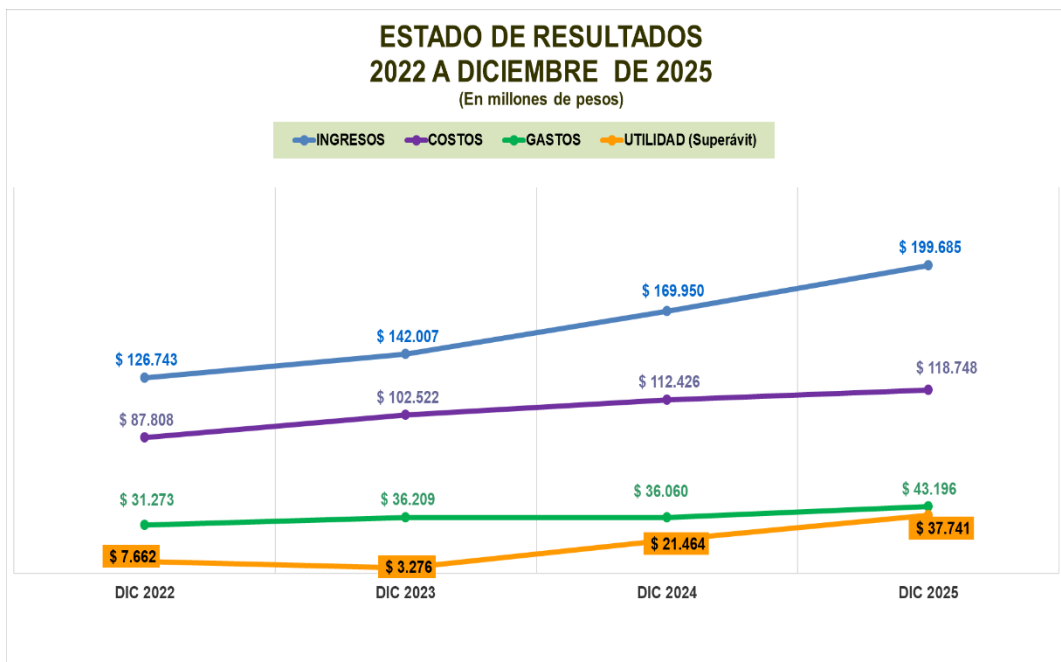
Análisis del Pasivo: Al cierre de la vigencia 2025 el Total Pasivo, ascendió a la suma de 2025, \$15.155 millones que frente a la vigencia 2024, obtuvo un resultado de \$27.617 millones, presentando así una Variación: -45,1%.

Se observa una reducción significativa del endeudamiento, especialmente en Otros pasivos, en las Provisiones de litigios y demandas en contra y una variación significativa en los Ingresos diferidos por subvenciones por la terminación y liquidación de estas resoluciones, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

El Pasivo Corriente 2025, cerró con \$9.533 millones, el Pasivo No Corriente 2025 en \$5.623 millones. En los Indicadores clave podemos observar el nivel de endeudamiento 2025: $15.155 / 221.519 \approx 6,8\%$, Nivel de endeudamiento 2024: $27.618 / 196.246 \approx 14,1\%$, con estos resultados podemos indicar que la institución redujo su dependencia de terceros casi a la mitad.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Nuestro Patrimonio creció el 22,4% respecto a la vigencia anterior al pasar de \$168.628 millones en el 2024 a \$206.364 millones para el 2025, este incremento está explicado por el Resultado del ejercicio 2025: \$37.741 millones y el Resultado 2024: \$21.464 millones. Se evidencia una mejora significativa en la generación de excedentes. La E.S.E. presenta una estructura financiera sólida, con un patrimonio que representa el 93,2% del total de los activos, lo que refleja alta autonomía financiera.



Fuente: Estados Financieros (Vigencias 2021 A 2025) – E.S.E. HDSAP.

La utilidad para la vigencia 2025, corresponden directamente al incremento en la prestación de Servicios de Salud, derivado del aumento en la productividad institucional frente a la vigencia anterior. La Cuenta 4312 alcanzó la cifra histórica de \$ 176.591 millones, este resultado se sustenta en un mayor volumen de servicios facturados, optimización de agendas médicas, mejora en la oportunidad de atención y fortalecimiento del proceso de facturación y recaudo.

Los costos de ventas aumentaron el 6% al pasar de \$112.426 millones en la vigencia 2024 a \$118.748 millones en la vigencia 2025, aumento justificado por el incremento normal de precios del mercado de una vigencia a otra de medicamentos, material médico quirúrgico y demás insumos hospitalarios que se deben adquirir para la atención en los diferentes servicios de la institución, beneficiando la población del área de influencia de la Región Surcolombiana.

Una vez descontados los costos de la venta de servicios da una utilidad bruta de \$57.843 millones y descontado los gastos refleja una utilidad operacional por \$15.685 millones con

un incremento del 18% respecto a la vigencia anterior, determinado por un aumento normal en el incremento de la facturación y la contención del gasto.

Los valores restantes corresponde a Resoluciones, convenios y contratos interadministrativos suscritos con el Departamento del Huila y el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de la prestación de servicios de salud y la ejecución de programas financiados con recursos públicos, los cuales son los siguientes: Resoluciones N°2268 de 2023 por valor de \$ 8.999.121.617, Resolución N°933 de 2023 que equivalen en valor a la suma de \$ 2.629.924.193 y Donación de equipos biomédicos por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo (cuando se atendió la declaratoria de emergencia por COVID-19) por la suma de \$ 3.239.440.798. En lo relacionado con los recursos transferidos vía Convenios Interadministrativos de la vigencia 2025 firmados con La Gobernación del Huila, tenemos:

- Convenio 048 de 2025 por valor de \$1.841.203.587
- Convenio N°105 de 2025 por valor de \$158.796.413
- Convenio N°117 de 2025 por \$400.000.000

Así mismo, se imputaron otros ingresos como Rendimientos Financieros, Arrendamientos, Indemnizaciones, entre otros.

Es importante precisar que la utilidad no representa excedentes no ejecutados ni recursos sin destinación, sino el resultado del ejercicio producto de la correcta ejecución contractual, la gestión administrativa eficiente y el cumplimiento de metas institucionales. Finalmente, dichos resultados fortalecen la sostenibilidad financiera de la entidad, permitiendo mejorar indicadores de liquidez, respaldo patrimonial y capacidad de inversión para el cumplimiento de nuestro objeto social. Al cierre de la vigencia 2025, también se logró el indicador **“Sin Riesgo Fiscal y Financiero”**.

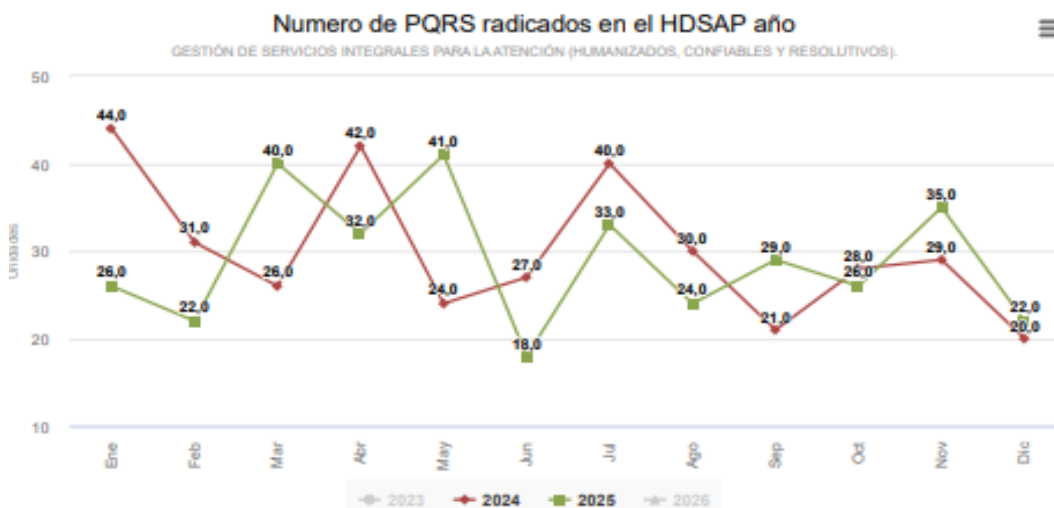
Por último, expresar que toda la información financiera se reportó de manera oportuna a las entidades de seguimiento, vigilancia y control, en los respectivos períodos dando cumplimiento a la normatividad vigente.

C. INFORME DE SIAU VIGENCIA 2025

1. COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DEL TOTAL DE LAS PQR PRESENTADAS EN LAS VIGENCIAS 2024-2025

PQRS MES A MES VIGENCIA 2024-2025		
MES	Vigencia	
	2024	2025
Enero	44	26
Febrero	31	22
Marzo	26	40
Abril	42	32
Mayo	24	41
Junio	27	18
Julio	40	33
Agosto	30	24
Septiembre	21	29
Octubre	28	26
Noviembre	29	35
Diciembre	20	22
Total General	362	348

Fuente: Almera-POA Gestión de la experiencia del paciente y su familia.

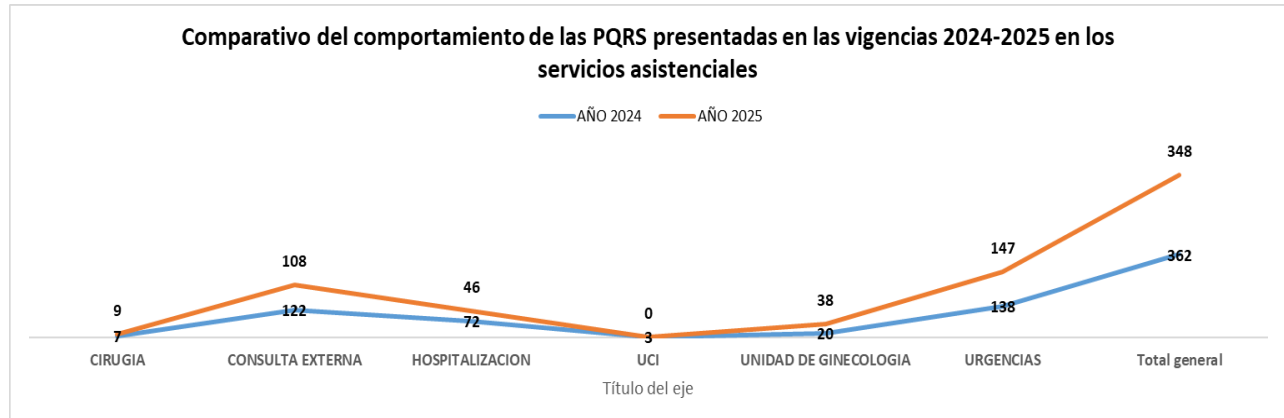


Fuente: Grafica Almera-POA Gestión de la experiencia del paciente y su familia.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

El gráfico evidencia el comportamiento mensual de las PQRs radicadas en el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito durante los años 2024 y 2025, permitiendo identificar tendencias, variaciones y posibles factores asociados a la percepción de los usuarios frente a la prestación del servicio.

COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE PQRs EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES AÑOS 2024-2025



Fuente: Datos oficina SIAU-consolidado PQRs

- **Servicio de Urgencias:** Es el área con más quejas, aumentando de 138 (2024) a 147 (2025) debido a su alta demanda, tiempos de espera, sobreocupación y por ser el principal ingreso institucional.
- **Consulta Externa:** Registró una mejoría al disminuir sus PQRs de 122 en (2024) a 108 en (2025), lo que evidencia avances en la asignación de citas, orientación y oportunidad en la atención al usuario.
- **Hospitalización:** Presentó una reducción significativa al bajar de 72 quejas en (2024) a 46 en (2025), reflejando mejoras en el acompañamiento familiar, procesos de humanización y comunicación del personal.
- **Unidad de Ginecología:** Sufrió un incremento notable al pasar de 20 PQRs en (2024) a 38 en (2025), un comportamiento asociado al aumento de la demanda y a inconformidades con tiempos o trámites administrativos.
- **Cirugía:** Mantuvo un comportamiento muy estable con una variación mínima que pasó de 7 quejas en (2024) a 9 en (2025), demostrando un buen control institucional en los procesos quirúrgicos.
- **Unidad de Cuidados Intensivos (UCI):** Logró un resultado excelente al cerrar el año (2025) con 0 quejas (frente a las 3 de 2024), lo que refleja el fortalecimiento en la atención especializada y la comunicación con las familias.

Una de las metas institucionales es informar al 100% de los usuarios encuestados sobre el derecho que les asiste a interponer peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones (PQRSF), así como sobre los canales dispuestos para su radicación. Este

objetivo fue alcanzado a partir del mes de marzo de 2023, manteniéndose de manera sostenida mediante acciones continuas de seguimiento, control y mejora.

En cuanto al comportamiento de las PQRSF, se evidenció una estabilidad en el promedio de radicación durante el año 2025 en comparación con 2024, constituyéndose en un insumo relevante para el análisis de la percepción de los usuarios y la identificación de oportunidades de mejora. Se puede determinar principalmente que los motivos constantes de las PQRS son las demoras en la asignación de citas en especialidades de tercer nivel de complejidad, lo que puso de manifiesto la necesidad de optimizar los procesos de programación y gestión de la oferta de servicios.

En atención a los hallazgos identificados, la entidad implementó un conjunto de intervenciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del acceso y la oportunidad en la prestación de los servicios, destacándose:

- La reingeniería del proceso de asignación de citas, soportada en la adopción de soluciones tecnológicas que optimizan la programación, incrementan la eficiencia operativa y contribuyen a la disminución de los tiempos de espera.
- El análisis de la capacidad instalada y resolutive, enfocado en la optimización de la oferta de servicios especializados y en la gestión eficiente de la demanda.
- El desarrollo de estrategias de información y comunicación institucional de carácter proactivo, orientadas a garantizar la trazabilidad, oportunidad y transparencia en la información suministrada a los usuarios.
- La estructuración e implementación de criterios técnicos de priorización, basados en la pertinencia clínica y el nivel de riesgo, que permiten una asignación más eficiente y equitativa de las citas.

Este análisis integral ha sido fundamental para fortalecer la calidad en la prestación de los servicios de salud y mejorar de manera continua la experiencia del usuario.

2. PRINCIPALES CAUSAS DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN LAS VIGENCIAS 2024-2025.

Tipo de Manifestación	2024	Variación %	2025	Variación %
Queja	332	63,85%	323	74,42%
Felicitación	158	30,38%	86	19,82%
Sugerencia	20	3,85%	18	4,15%
Reclamo	10	1,92%	6	1,38%
Petición	0	0,00%	1	0,23%
Total General	520	100,00%	434	100,00%

Fuente: Gestión de la experiencia del paciente y su familia - consolidado

En 2025, las quejas dominaron las manifestaciones al representar el 74,42% del total (323 casos), a pesar de una ligera baja respecto a 2024. Por otro lado, las felicitaciones sufrieron una caída notable al pasar a solo el 19,82% (86 casos), mientras que los reclamos, sugerencias y peticiones mantuvieron una participación mínima en un año donde el volumen general de manifestaciones disminuyó a 434.

MOTIVOS DE PQRS

Motivos de PQRS	AÑO	
	2024	2025
Actitud del personal del servicio	194	158
Demora en la Atención	64	79
No prestación de servicio solicitado	11	36
Deficiencias en la Información	25	22
Conducta médica	16	20
Demora en la asignación de citas	31	12
Falta de Arreglos locativos o de la Infraestructura	14	8
Demora en la entrega de resultados	0	7
Amenidades o bienestar (Falta de cafetería, alimentación en hospitalización, ruido en el servicio)	3	5
Aseo y limpieza de las instalaciones	4	1
Total general	362	348

Fuente: Gestión de la experiencia del paciente y su familia - consolidado PQRS.

El análisis comparativo de las vigencias evaluadas evidencia una diversificación en las causas de radicación, con variaciones importantes en el periodo 2025. Aunque el concepto de "Actitud del personal del servicio" experimentó una reducción del 18.6% (Pasando de 194 a 158 casos), se consolida nuevamente como la principal causa de insatisfacción. En contraste, se identificó un incremento crítico en las dimensiones operativas: "Demora en la Atención" incrementó a 79 casos y "No prestación de servicio solicitado" se triplicó, alcanzando los 36 casos. Estos factores determinan que la inoportunidad y la experiencia del usuario con el talento humano siguen siendo los nodos críticos a intervenir para mitigar el riesgo institucional.

Plan de Intervención y Despliegue Estratégico (MIPG): En alineación con las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la entidad formuló un plan de mejoramiento estructurado en tres componentes estratégicos:

- **Desarrollo y Competencias del Talento Humano:** Articulación de los hallazgos con el Plan Institucional de Capacitación (PIC) para robustecer la política de gestión del talento humano. Se priorizaron programas de inducción y reinducción enfocados en habilidades blandas, humanización de la salud, empatía y resolución de conflictos bajo la dimensión de Gestión con Valores para Resultados.
- **Optimización de Procesos y Capacidad Operativa:** Reingeniería de flujos de trabajo asistenciales y administrativos orientada a la reducción de tiempos de ciclo y esperas. Se ejecutó una asignación estratégica de personal en el área de facturación durante picos de alta demanda, optimizando la eficiencia operativa.
- **Sostenibilidad del Clima Organizacional:** Despliegue de estrategias mediante el Plan de Bienestar e Incentivos para intervenir el clima laboral, entendiendo la correlación directa entre la satisfacción del cliente interno y la calidad del servicio percibida por el usuario final.

Enfoque de Mejora Continua: El plan de intervención se ejecuta de manera sistemática bajo los lineamientos del ciclo PHVA (Planear-Hacer-Verificar-Actuar). La efectividad de estas acciones se mide a través de tableros de control e indicadores de gestión y resultado, garantizando la trazabilidad, el aseguramiento de la calidad y la toma de decisiones basada en datos para el fortalecimiento institucional.

En términos generales, el comportamiento de las PQRS evidencia avances en la disminución de inconformidades asociadas al trato del personal, asignación de citas y condiciones institucionales; no obstante, persisten retos relacionados con la oportunidad en la atención y el acceso efectivo a algunos servicios, aspectos sobre los cuales la institución continuará implementando acciones de mejoramiento continuo en el marco de la política de atención humanizada y fortalecimiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud.

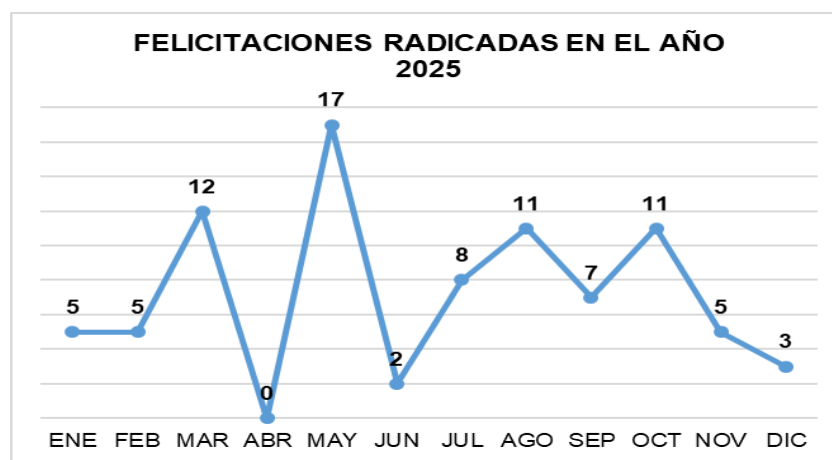
FELICITACIONES

Dentro de las manifestaciones presentadas por los usuarios, se identifican felicitaciones y expresiones de agradecimiento por los servicios recibidos. Estas son remitidas al área de talento humano y a los actores institucionales pertinentes, con el fin de ser consideradas como insumo en los procesos de evaluación del desempeño, fortalecimiento de competencias y reconocimiento del personal.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

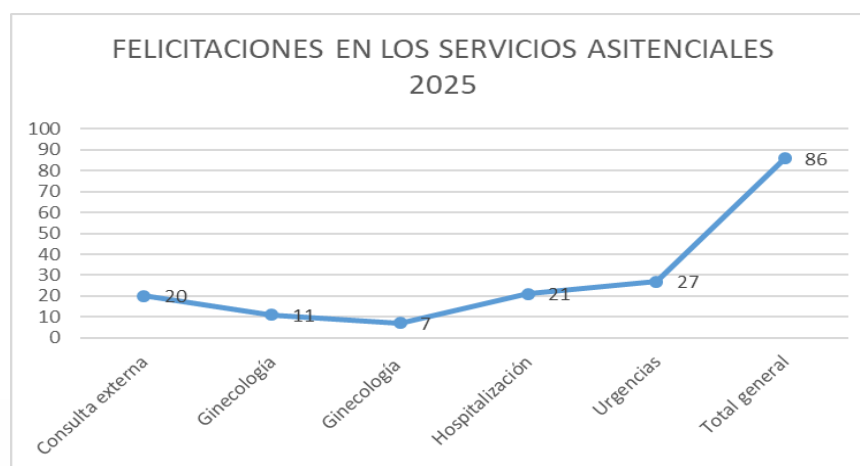
FELICITACIONES POR MEDIO DE PRESENTACIÓN													
AÑO 2025													
RADICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ESCRITAS	1	1	6	0	2	2	3	3	0	0	1	1	20
BUZÓN	4	4	6	0	1	0	0	1	4	11	4	2	37
PAGINA	0	0	0	0	9	0	2	2	1	0	0	0	14
CORREO	0	0	0	0	5	0	3	5	2	0	0	0	15
TOTAL	5	5	12	0	17	2	8	11	7	11	5	3	86

Fuente: Gestión de la experiencia del paciente y su familia - Consolidado de felicitaciones



Fuente: Gestión de la experiencia del paciente y su familia - Consolidado de felicitaciones

En el mes que más se recibieron felicitaciones fue en mayo, frente al mes de abril que no se recibió ninguna felicitación.



OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LAS MANIFESTACIONES

Oportunidad en la respuesta a las manifestaciones, los criterios a tener en cuenta para determinar la oportunidad en el trámite de las manifestaciones, son los que se relacionan a continuación:

CLASE	TÉRMINO
Peticiones de interés general y particular (Oficio radicado en recepción)	Dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción
Quejas, reclamos y sugerencias	Dentro de los ocho (9) días siguientes a su recepción

Durante la vigencia 2025 se registraron un total de 348 PQRS, de las cuales 233 fueron respondidas oportunamente, dentro del plazo establecido de 0 a 8 días, lo que evidencia un cumplimiento significativo en los tiempos definidos por la entidad. Así mismo, 70 PQRS fueron atendidas en un plazo de hasta 15 días, mientras que 35 casos superaron dicho término. El análisis de las respuestas extemporáneas permitió identificar como principal causa la necesidad de realizar seguimientos más detallados en determinados casos, con el fin de garantizar la implementación efectiva de acciones correctivas y la generación de mejoras sostenibles en los procesos institucionales.

En el marco del enfoque de mejora continua, la entidad implementó las siguientes acciones:

- Establecimiento de alertas tempranas, mediante un sistema de notificaciones internas orientado a prevenir el vencimiento de los tiempos de respuesta.
- Fortalecimiento de capacidades del talento humano, a través de procesos de capacitación dirigidos al equipo de Coordinadores en el Comité de Ética, enfocados en el análisis integral y la gestión oportuna de las PQRS.
- Seguimiento y control periódico, mediante la revisión mensual de los tiempos de respuesta en el Comité de Ética, con el fin de identificar desviaciones y definir acciones correctivas.

Por otra parte, la satisfacción del usuario es evaluada a través de encuestas de percepción aplicadas a los usuarios de los diferentes servicios del HDSAP, cuyos resultados constituyen un insumo clave para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la calidad en la atención.

3. MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA ATENCIÓN PRIORITARIA

El la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, en el marco de su Direccionamiento Estratégico y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), establece como uno de sus objetivos prioritarios el fortalecimiento de herramientas que

garanticen una atención integral, oportuna y efectiva, orientada a la adecuada información y comunicación con los usuarios de los servicios de salud, bajo un enfoque diferencial.

En coherencia con este propósito, la institución avanza en la implementación del Manual de Atención Preferencial, el cual es de aplicación transversal en todos los servicios, y define lineamientos para la priorización de usuarios en condición de vulnerabilidad. De igual manera, se cuenta con un instructivo de comunicación diferencial, orientado a fortalecer las competencias del talento humano en la interacción efectiva, incluyente y humanizada con los usuarios.

Adicionalmente, se ha diseñado e implementado un protocolo específico para la atención de mujeres indígenas en estado de maternidad, el cual incorpora elementos socioculturales y prácticas de humanización, garantizando el respeto por la diversidad étnica y cultural. Estas acciones se complementan con el fortalecimiento de habilidades blandas en el talento humano, promoviendo actitudes empáticas y un trato digno hacia usuarios con condiciones especiales, en concordancia con los principios de calidad y humanización del servicio.

Igualmente, la entidad adopta medidas orientadas a garantizar la atención integral de las víctimas del conflicto armado, incluyendo a su red de apoyo familiar y social, mediante un enfoque psicosocial que permita abordar tanto sus necesidades físicas como emocionales, contribuyendo a la mitigación de condiciones de vulnerabilidad y al restablecimiento de sus derechos. La institución establece directrices claras para la atención de usuarios con derecho a trato preferencial, asegurando el cumplimiento de los tiempos definidos en la normatividad vigente, así como la articulación de la red de apoyo en el proceso de atención. Igualmente, promueve la generación de espacios de escucha activa, identificación de afectaciones y acompañamiento integral, orientados a la eliminación de estigmas sociales y al fortalecimiento de la inclusión.

Para el cumplimiento de estos lineamientos, se han implementado diversas estrategias institucionales que permiten operativizar la atención prioritaria y diferencial, en concordancia con los principios de equidad, accesibilidad, calidad y enfoque centrado en el usuario.

4. ASOCIACIÓN DE USUARIOS VIGENTE

La Asociación de Usuarios de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito fue constituida el 25 de abril de 2006, mediante acta que da cumplimiento a lo establecido en los artículos 38, 49 y 103 de la Constitución Política de Colombia, así como a la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1757 de 1994, en materia de participación social en salud.

Esta instancia de participación está conformada por afiliados de los regímenes contributivo y subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, quienes, en su calidad de usuarios de los servicios, tienen como propósito promover el mejoramiento continuo de la calidad en la atención, así como la defensa de los derechos y deberes de los usuarios y sus familias. La elección de la Junta Directiva se realiza mediante convocatoria a Asamblea General, garantizando la participación de los usuarios inscritos en el libro de registro de la Oficina de Atención al Usuario y que hayan hecho uso de los servicios durante el último año. La institución, en cumplimiento de los principios de participación e inclusión, mantiene un proceso permanente de vinculación de nuevos usuarios a la Asociación.

La Asociación cuenta con reglamento interno de funcionamiento, aprobado mediante acta del 14 de septiembre de 2008. La última elección de Junta Directiva se llevó a cabo el 18 de agosto de 2023, estableciéndose un periodo de dos (2) años.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	TELEFONO
Presidente	Teresa Valencia	36276727	3212074114
Vicepresidente	Diana Yamán	36294705	3104858649
Secretario	Gloria Gonzales	65808316	3124008759
Tesorera	No Se eligió por que no se manejan recursos		
Fiscal	Gabriel Parra	79254368	3133939494
Comité de ética	Mauricio Siza	19403232	31366509789

5. LOGROS OBTENIDOS EN CONJUNTO CON LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS.

En el marco de la implementación de la Política de Participación Social en Salud (PPSS), se destacan los siguientes avances:

- Formulación e implementación del Plan de Acción de la PPSS, incluyendo la consolidación y entrega de evidencias de su ejecución.
- Participación activa de representantes de la Asociación de Usuarios en instancias institucionales como el Comité de Ética Hospitalaria y el Comité IAMI, fortaleciendo la incidencia en la toma de decisiones.
- Desarrollo de espacios mensuales de capacitación dirigidos a la Junta Directiva, abordando temáticas como participación ciudadana, estándares de acreditación, humanización del servicio y comunicación asertiva.

- Fortalecimiento de los canales de comunicación institucional, mediante la implementación y uso de herramientas digitales (página web, WhatsApp, redes sociales) y medios internos, facilitando la interacción permanente con la Asociación y la comunidad en general.
- Implementación de mesas de trabajo orientadas a identificar y gestionar las necesidades más sentidas de la comunidad, promoviendo el diálogo directo con los usuarios.
- Generación de espacios de articulación con veedores municipales en salud, favoreciendo el ejercicio del control social y la transparencia en la gestión institucional.

6. INFORME DE SATISFACCIÓN Y PLANES DE MEJORA IMPLEMENTADOS

SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS VIGENCIA 2025

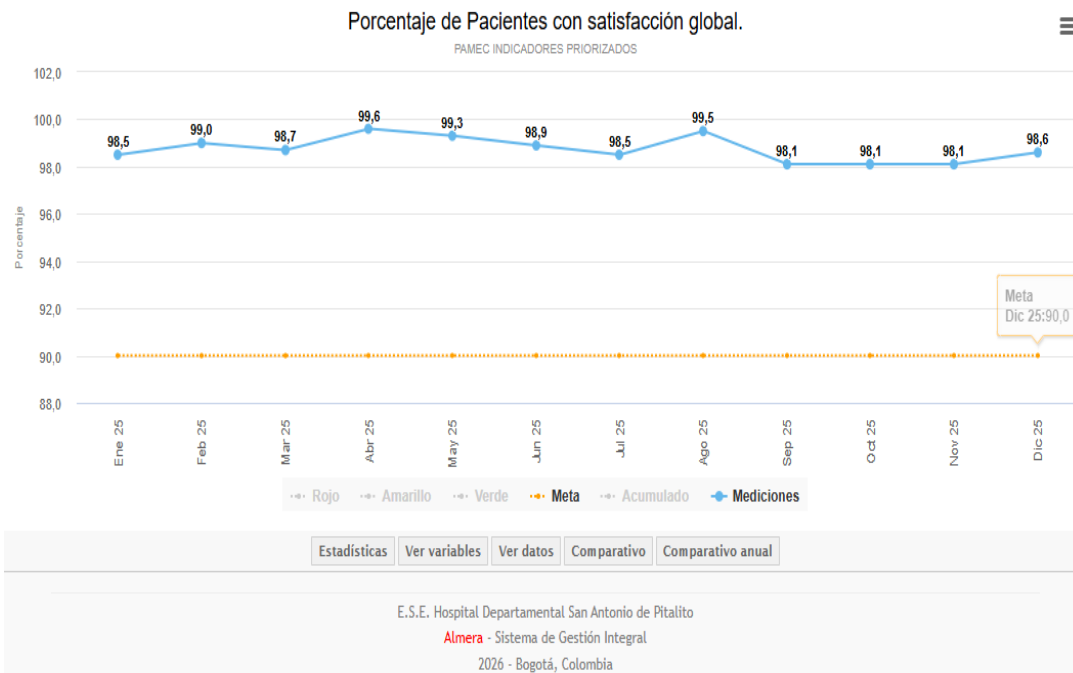
La encuesta de satisfacción es una herramienta que utiliza al E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, siguiendo un procedimiento bien estructurado y documentado Su propósito principal es recoger las opiniones de los usuarios y sus familias sobre los servicios que ofrece la institución. Al realizar encuestas a los pacientes que utilizan los diferentes servicios, se puede entender mejor cómo perciben la atención que reciben.

El Hospital está realmente comprometido con ofrecer una atención de calidad y calidez a sus usuarios, con un índice de satisfacción global del **98,7% en 2025**, con un aumento de 4 puntos porcentuales por encima del 94,7% de 2024, siendo un indicador positivo del esfuerzo que realiza la institución. Los resultados de estas encuestas reflejan el compromiso de la institución por ofrecer servicios de calidad, con calidez y un fuerte sentido humano. Desde un enfoque estadístico, los resultados mensuales se mantienen dentro de rangos aceptables de desempeño, lo que permite inferir que las variaciones identificadas corresponden a fluctuaciones normales del proceso y no a causas especiales. En este contexto, los meses de septiembre, octubre y noviembre, aunque registran el promedio más bajo de la vigencia (98,1%), continúan ubicándose por encima de la meta institucional, confirmando la solidez del sistema de atención y la efectividad de las estrategias implementadas.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Fuente: Gestión de la experiencia del paciente y su familia.



Fuente: Almera Gestión de la experiencia del paciente encuestas de satisfacción 2025



Fuente: Gestión de la experiencia del paciente y su familia.

El gráfico presenta la comparación entre usuarios satisfechos, insatisfechos y el total de encuestas por cada servicio: Cirugía, Consulta Externa, Hospitalización, Urgencias y el total general. Se evidencia un alto nivel de satisfacción global, con un total de 10.523 usuarios satisfechos, frente a un número significativamente bajo de 135 usuarios insatisfechos, lo que indica una percepción positiva de la calidad del servicio en la institución.

SERVICIO	INSATISFECHOS	%	SATISFECHOS	%	TOTAL
Urgencias	90	1,68%	5.359	98,35%	5.449
Consulta Externa	21	0,85%	2.475	99,16%	2.496
Cirugía	3	0,17%	1.764	99,83%	1.767
Hospitalización	21	2,66%	790	97,41%	811
Total general	135	1,28%	10.388	98,72%	10.523

Fuente: Gestión de la experiencia del paciente y su familia

El análisis consolidado de las encuestas demuestra una sólida consistencia institucional, donde la satisfacción supera ampliamente a la insatisfacción en todas las áreas evaluadas al alcanzar un total general de 10.388 (98,72%) usuarios satisfechos frente a solo 135 (1,28%) insatisfechos. El servicio de Urgencias se consolida como el de mayor volumen de atención con 5.449 encuestas en total y, debido a esta alta demanda, concentra el mayor número de inconformidades con 90 casos, los cuales se asocian comúnmente a tiempos de espera, lo que requiere optimizar la experiencia del usuario. Le sigue Consulta Externa con 2.496 usuarios encuestados y una adecuada percepción reflejada en solo 21 insatisfechos, mientras que Cirugía presenta el mejor comportamiento en calidad percibida

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

con apenas 3 casos de insatisfacción de un total de 1.767 encuestas gracias a sus procesos controlados y programados. Finalmente, Hospitalización, a pesar de registrar el volumen más bajo con 811 encuestas a usuarios, reportó 21 casos insatisfechos, evidenciando que al ser un servicio de estancia prolongada el impacto en la percepción del paciente es crítico.

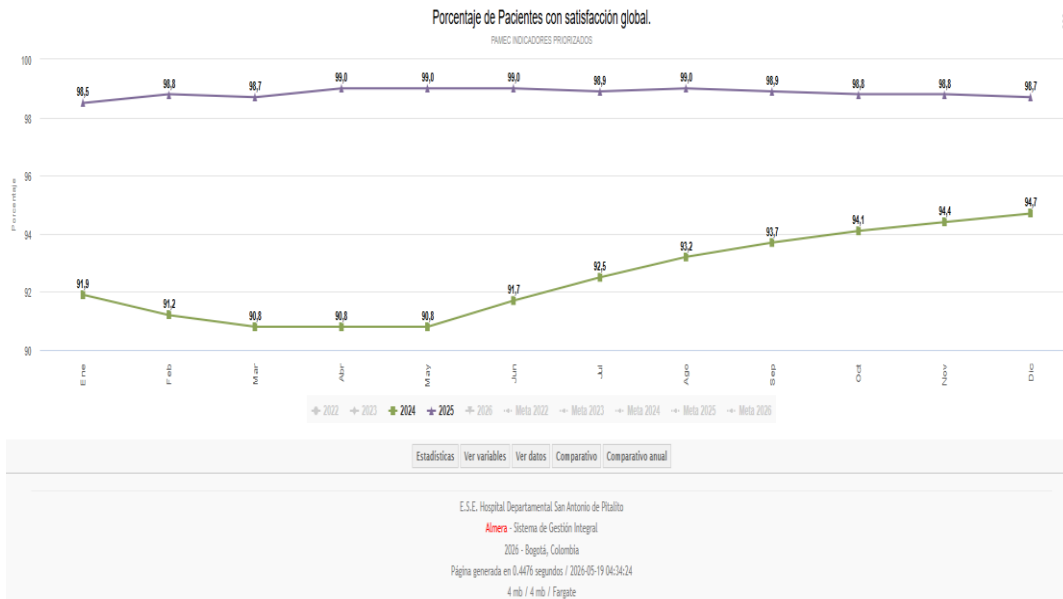
Los resultados evidencian una adecuada implementación de la política de servicio al ciudadano, reflejada en altos niveles de satisfacción. No obstante, la institución presenta un desempeño favorable en la percepción de calidad, con indicadores de satisfacción superiores al 98% aproximadamente. Sin embargo, se recomienda focalizar acciones de mejora en el servicio de Urgencias, dada su alta demanda y mayor concentración de PQRS.

COMPARATIVO SATISFACCIÓN 2024-2025

MES	2024	2025
Enero	91,9%	98,5%
Febrero	90,5%	99,0%
Marzo	90,0%	98,7%
Abril	90,8%	99,6%
Mayo	90,6%	99,3%
Junio	96,3%	98,9%
Julio	97,2%	98,5%
Agosto	98,0%	99,5%
Septiembre	98,2%	98,1%
Octubre	97,0%	98,1%
Noviembre	98,3%	98,1%
Diciembre	98,1%	98,6%
PROMEDIO	94,7%	98,7%

Fuente: Gestión de la experiencia del paciente y su familia

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Al comparar ambos periodos se identifican aspectos relevantes:

- El año 2025 presentó mejores resultados en la mayoría de los meses frente al 2024.
- Se observa una reducción importante de la variabilidad del indicador en 2025, reflejando mayor estabilidad institucional.
- La diferencia más significativa se presenta en el primer semestre, donde 2025 supera ampliamente los resultados obtenidos en 2024.
- Ambos años finalizaron con indicadores superiores al 98%, demostrando fortalecimiento continuo de la calidad y humanización de los servicios.

Los resultados reflejan el impacto positivo de las estrategias institucionales relacionadas con:

- fortalecimiento de la humanización en la atención,
- seguimiento permanente a PQRs,
- mejora en los procesos de información y orientación al usuario,
- fortalecimiento de canales de atención,
- capacitación del talento humano,
- implementación de acciones de mejora continua.

El comportamiento del indicador evidencia además el compromiso institucional con la calidad, la seguridad del paciente y la satisfacción de usuarios y familias.

INDICADOR DE OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LA ATENCION

SERVICIOS PRESTADOS

Resolución 0256 de 2016

Es la resolución por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.

Las dos preguntas establecidas por la presente resolución nos permiten medir la percepción global de satisfacción más no permite poder detectar las desviaciones presentadas por servicio en la institución.

AÑO	MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA	MUY MALA	NO RESPONDIERON	TOTAL USUARIOS
2025	6.394	5.471	98	26	5	0	12.000

Fuente: Datos Oficina SIAU- encuesta de satisfacción

Según las respuestas de los 12.000 usuarios encuestados Se observa un predominio contundente de calificaciones positivas, lo cual refleja:

- Adecuada calidad en la prestación de servicios
- Buen trato al usuario
- Cumplimiento de expectativas.

El porcentaje de insatisfacción es mínimo y estadísticamente bajo, lo que indica:

- Control efectivo de PQRS
- Procesos institucionales estables.

La categoría “Muy buena” supera el 50%, lo cual es un indicador fuerte de:

- Experiencia sobresaliente del usuario
- Avance en políticas de humanización
- La entidad presenta un desempeño sobresaliente en la dimensión de servicio al ciudadano.
- Existe coherencia entre la gestión institucional y la percepción del usuario.
- Se evidencia cultura organizacional orientada a la calidad y mejora continua.

Aunque los resultados son altamente positivos, la institución en su plan de mejora ha determinado

- Analizar los casos de insatisfacción (31 usuarios) para identificar causas raíz.
- Intervenir la categoría regular (98 usuarios) para convertirla en satisfacción.
- Mantener estrategias de: Humanización del servicio, oportunidad en la atención, comunicación efectiva

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

La institución alcanza un nivel de satisfacción excelente (98,87%), posicionándose con un alto estándar de calidad en la atención. No obstante, se deben mantener acciones de mejora continua para sostener y fortalecer estos resultados.

AÑO	DEFINITIVAMENTE SI	PROBABLEMENTE SI	DEFINITIVAMENTE NO	PROBABLEMENTE NO	NO RESPONDIERON	TOTAL USUARIOS
2025	10.205	1.708	34	53	0	12.000

Fuente: Datos Oficina SIAU- encuesta de satisfacción

Existe una altísima intención de recomendación, lo que refleja:

- Confianza en la institución
- Experiencias positivas sostenidas
- Buena reputación del servicio.

El indicador “Definitivamente sí” (85,04%) es especialmente relevante, ya que representa usuarios altamente satisfechos indica fidelización y percepción de excelencia

La proporción de respuestas negativas es mínima, por lo que podemos concluir que el nivel de experiencias adversas es bajo y que existe una adecuada gestión institucional de la calidad.

Los resultados generales evidencian:

- Fortalecimiento de la dimensión de servicio al ciudadano
- Alta credibilidad institucional
- Coherencia entre:
 - Prestación del servicio
 - Expectativas del usuario
 - Resultados percibidos

Este indicador se asocia directamente con: Humanización en la atención, oportunidad del servicio, trato digno y comunicación efectiva La institución presenta un nivel sobresaliente de recomendación (>99%), existe una base sólida de usuarios promotores del servicio se evidencia estabilidad en la calidad percibida

Aunque el resultado es excelente, la institución ha fortalecido el Análisis los 87 casos de no recomendación (0,72%) para identificar causas específicas, implementar acciones para convertir el grupo de “probablemente sí” (14,23%) en “definitivamente sí” y fortalecer la experiencia del usuario, reducción de tiempos de espera, comunicación clara y oportuna

La institución alcanza un indicador de recomendación altamente satisfactorio (99,27%), lo que evidencia un desempeño sobresaliente en la percepción del usuario, consolidando confianza y posicionamiento positivo en la prestación de servicios de salud.

7. PLANES DE MEJORA IMPLEMENTADOS A PARTIR DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCION AL USUARIO

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y en cumplimiento de la política de servicio al ciudadano, la entidad llevó a cabo la formulación e implementación de planes de mejoramiento orientados a cerrar brechas identificadas a partir del análisis de la satisfacción de los usuarios, sus familias y los resultados derivados de los mecanismos de participación y retroalimentación institucional. La evaluación de la satisfacción, entendida como un indicador clave de la calidad del servicio, se abordó desde un enfoque integral que incorpora la percepción de los pacientes y sus familias, permitiendo identificar no solo aspectos operativos, sino también elementos asociados a la experiencia del usuario, el trato humanizado, la oportunidad en la atención y la efectividad en la comunicación.

En este sentido, los planes de mejora implementados se estructuraron a partir de las siguientes líneas de acción:

1. Fortalecimiento de la atención humanizada: Se implementaron estrategias de sensibilización y capacitación dirigidas al talento humano en salud y personal administrativo, orientadas al fortalecimiento de competencias en trato digno, comunicación asertiva y enfoque diferencial, con el fin de mejorar la experiencia del usuario durante todo el proceso de atención.

2. Optimización de la oportunidad en la prestación del servicio: Se adoptaron medidas para la reducción de tiempos de espera, especialmente en servicios de alta demanda como urgencias y consulta externa, mediante la reorganización de agendas, priorización de casos y seguimiento a indicadores de oportunidad.

3. Mejora en los canales de información y comunicación: Se fortalecieron los mecanismos de información al usuario, garantizando claridad, accesibilidad y oportunidad en la entrega de información sobre procesos, servicios y derechos, incluyendo ajustes razonables para población con enfoque diferencial.

4. Gestión de PQRS y análisis de causas: Se consolidó el análisis sistemático de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), permitiendo identificar causas recurrentes de insatisfacción y establecer acciones correctivas y preventivas, en coherencia con el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar).

5. Implementación de herramientas de medición confiables: La entidad utilizó instrumentos de medición de satisfacción validados y confiables, garantizando la consistencia y representatividad de los resultados, lo que permitió contar con información objetiva para la toma de decisiones y la mejora continua.

6. Seguimiento y evaluación de resultados: Se establecieron mecanismos de seguimiento periódico a los indicadores de satisfacción y experiencia del usuario, con el fin de evaluar la efectividad de las acciones implementadas y realizar ajustes oportunos.

La incorporación de la percepción del usuario como eje central en la evaluación del servicio permite una comprensión más amplia de la calidad en la atención, trascendiendo los indicadores tradicionales e integrando variables relacionadas con la experiencia, confianza y expectativas del ciudadano.

El uso de herramientas metodológicamente válidas y confiables asegura la calidad de la información recolectada, lo cual fortalece la toma de decisiones basada en evidencia. Asimismo, el análisis integral de los resultados facilita la identificación de tendencias, riesgos y oportunidades de mejora, contribuyendo al fortalecimiento institucional.

Los planes de mejora implementados evidencian el compromiso institucional con la mejora continua, la humanización de los servicios y la garantía del derecho a la salud, en concordancia con los lineamientos del MIPG. Este enfoque permite no solo corregir deficiencias identificadas, sino también anticiparse a las necesidades de los usuarios, fortaleciendo la confianza y la calidad percibida en la prestación de los servicios.

PLANES DE MEJORA APLICADOS DERIVADOS DE LAS PQRS EN EL AÑO 2025

Los planes de mejoramiento fueron estructurados a partir del análisis integral de la percepción del usuario, incorporando variables relacionadas con la calidad, oportunidad, humanización y accesibilidad del servicio, en coherencia con el ciclo PHVA y los lineamientos del MIPG.

Hallazgo Identificado	Análisis de Causa	Acción de Mejora	Responsable	Resultado Esperado
Percepción de demoras en la atención, especialmente en servicios de alta demanda	Alta afluencia de usuarios y limitaciones en la asignación de agendas	Reorganización de agendas, priorización de casos y monitoreo de tiempos de atención	Coordinación Médica / Atención al Usuario	Disminución de tiempos de espera y mejora en la percepción del servicio

Ocasionales manifestaciones de insatisfacción relacionadas con el trato recibido	Debilidades en habilidades de comunicación y humanización del servicio	Implementación de jornadas de capacitación en trato digno, comunicación asertiva y enfoque diferencial	Talento Humano / SIAU	Fortalecimiento de la cultura de servicio y aumento en la satisfacción
Necesidad de mejorar la claridad en la información brindada al usuario	Falta de estandarización en los canales de información	Fortalecimiento de estrategias de información clara, oportuna y accesible	SIAU / Comunicaciones	Mayor comprensión de los servicios y reducción de PQRS
Casos puntuales de insatisfacción identificados en PQRS	Falta de análisis sistemático de causas	Implementación de análisis periódico de PQRS bajo metodología de mejora continua (PHVA)	SIAU / Calidad	Disminución de causas recurrentes de insatisfacción
Necesidad de fortalecer la accesibilidad para población con enfoque diferencial	Barreras en comunicación y acceso a servicios	Implementación de ajustes razonables y fortalecimiento de protocolos de atención diferencial	SIAU / Calidad / Dirección	Garantizar atención inclusiva y sin barreras

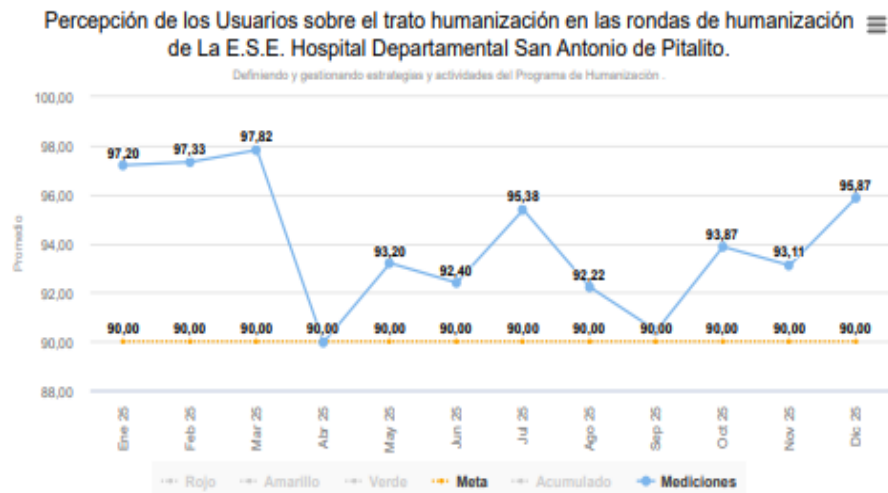
Fuente: Datos Oficina SIAU

ESTRATEGIAS DESARROLLADAS POR LA GESTIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PACIENTE Y SU FAMILIA - VIGENCIA 2025

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito tiene como objetivo central en su programa de Humanización "optimizar la satisfacción y calidad de vida de los pacientes a través de la prestación de servicios de salud que cumplen con estándares de seguridad, oportunidad, integridad y respeto por los derechos humanos".

Para evaluar el cumplimiento de este objetivo, se implementarán rondas diarias que permitan verificar la correcta aplicación y apropiación de las políticas y prácticas establecidas en el programa. Este enfoque sistemático asegura que se mantenga un alto nivel de calidad en la atención y se fomente un ambiente de cuidado centrado en el paciente.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Dentro del programa de Humanización, se han implementado estrategias orientadas a cultivar una cultura de humanización, enfocándose en el fortalecimiento de las habilidades y competencias humanísticas de los colaboradores. Esto tiene como finalidad satisfacer las necesidades físicas, emocionales y espirituales de los pacientes, sus familias y la comunidad en general. Entre estas estrategias, se destacan las detalladas en el presente informe en las páginas 220 a 228, como:

- Entrega tarjeta de cumpleaños y celebración de fechas especiales.
- Musicoterapia.
- Arte terapia.
- Apoyo Espiritual y Emocional.
- Calidez en la Atención.
- Tips antiestrés
- Biblioteca Solidaria.
- Rondas de Humanización.
- Jornada de agradecimiento.
- Acercamiento con las Comunidades.
- Semana de la Humanización.
- Diseño, desarrollo y cumplimiento a la Política de Participación Social en Salud

8. SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito continúa fortaleciendo una cultura institucional centrada en el respeto, la humanización y la participación activa de los usuarios, reconociendo que el conocimiento de los derechos y deberes en salud constituye una herramienta fundamental para garantizar una atención segura, digna y de calidad.

En este sentido, la institución ha consolidado como una de sus principales fortalezas la estrategia permanente de socialización de derechos y deberes de los usuarios, desarrollando semanalmente actividades pedagógicas, educativas y de sensibilización dirigidas a pacientes, familiares, cuidadores y comunidad en general.

A través de esta estrategia, cada semana se promueve la difusión de un derecho y un deber específico, permitiendo generar mayor apropiación, comprensión y empoderamiento ciudadano frente al acceso a los servicios de salud, el trato digno, la corresponsabilidad en el cuidado y el fortalecimiento de la relación entre el usuario y la institución.

Estas jornadas de socialización se realizan mediante diferentes canales y espacios institucionales, incluyendo:

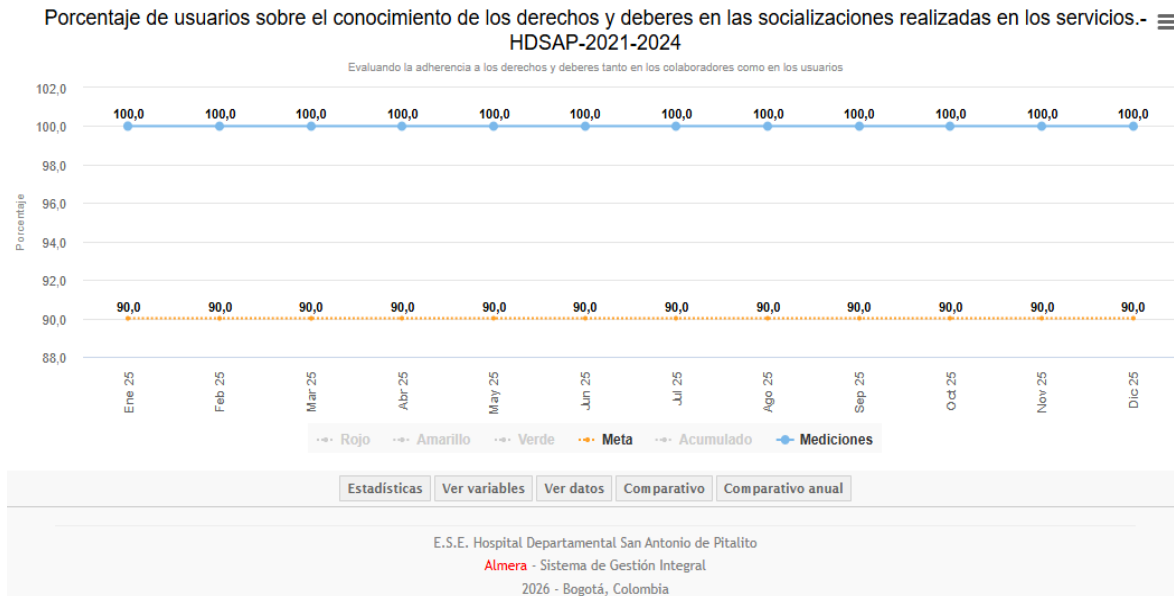
- salas de espera,
- servicios asistenciales,
- medios audiovisuales,
- redes sociales,
- carteleras institucionales,
- actividades educativas y comunitarias.

La estrategia ha permitido fortalecer la comunicación con los usuarios, mejorar la percepción de humanización en la atención y promover una cultura de respeto mutuo, participación y confianza institucional.

El compromiso permanente del hospital con la educación al usuario refleja una visión institucional orientada no solo a la prestación de servicios de salud, sino también a la formación de ciudadanos informados, participativos y conscientes de sus derechos y responsabilidades dentro del sistema de salud.

- Socialización: Se comunicaron los derechos y deberes a 12.000 usuarios.
- Encuesta de Satisfacción: El 96,8% (11.616 usuarios) afirmaron conocer sus derechos y deberes.

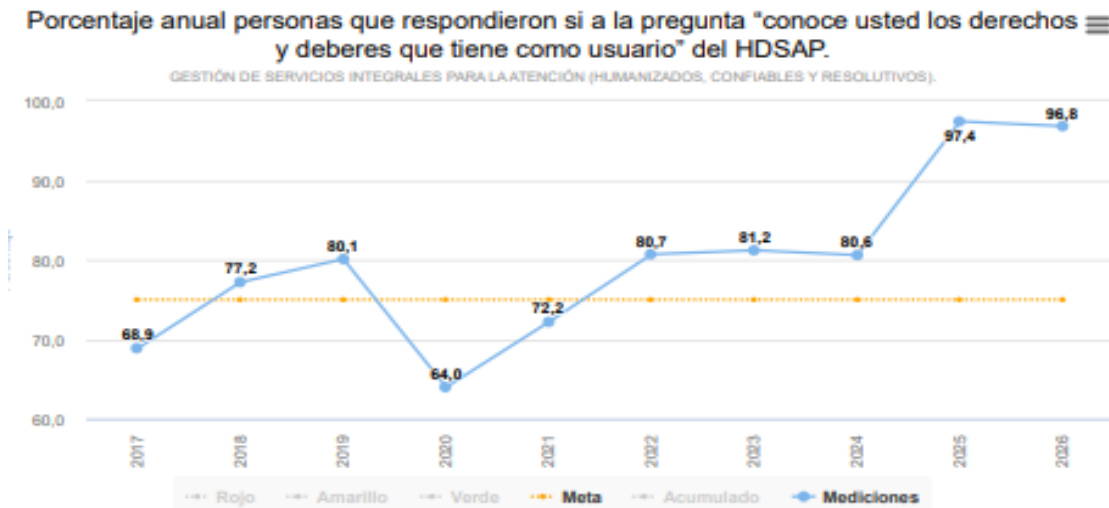
Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Fuente: Almera POA gestión de la experiencia del paciente

De los cuales en la encuesta de satisfacción en la pregunta ¿Nuestro personal le brinda información acerca de derechos y deberes? 11.616 usuarios respondieron afirmativamente correspondientes al 96,8% de todos los usuarios encuestados (12.000 usuarios).

-Verificación: Se realizan rondas para comprobar el conocimiento de los colaboradores sobre estos derechos.



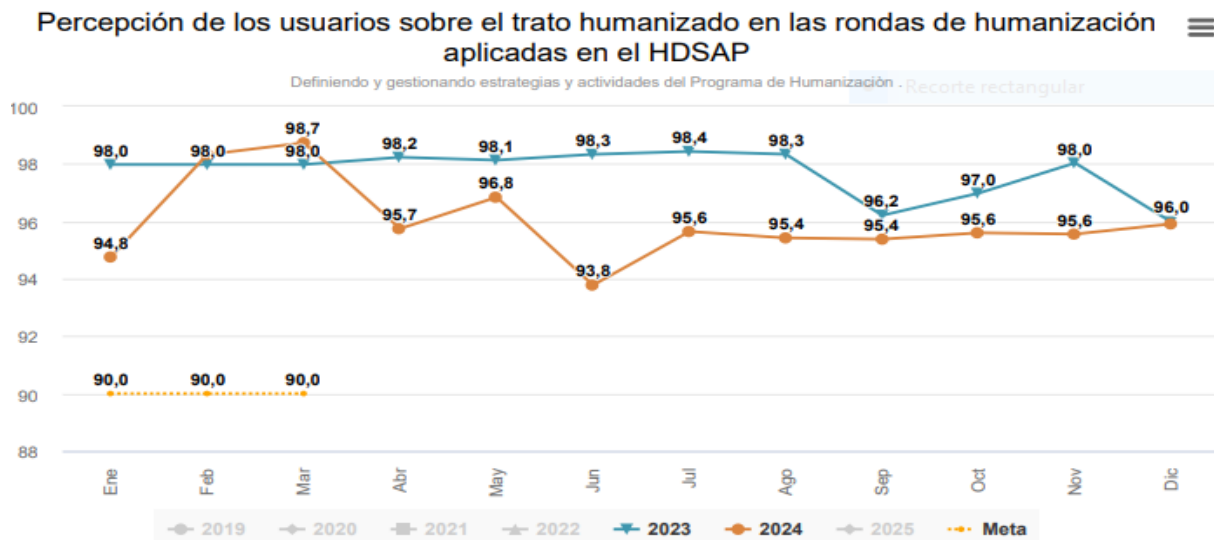
Fuente: Almera POA gestión de la experiencia del paciente

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

De igual forma se realiza una ronda de para verificar los conocimientos de los colaboradores sobre los derechos y deberes de los usuarios y se verifica la apropiación de los mismos.



Fuente: Almera POA gestión de la experiencia del paciente

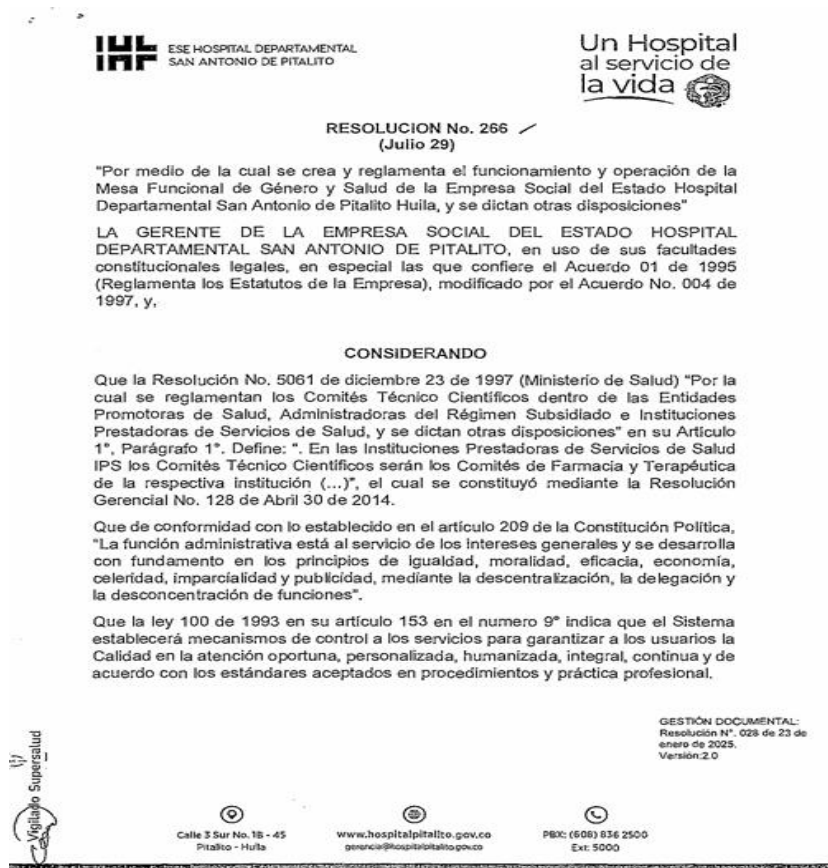


Fuente: Almera-POA Gestión de la experiencia del paciente.

D. AVANCES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, en cumplimiento de La Resolución No. 02138 de 19 de diciembre de 2023 expedida por El Ministerio de Salud y Protección Social, presenta a continuación las estrategias y actividades del proceso de implementación del Plan de Transversalización del Enfoque de Género, para la vigencia 2025:

1. Mediante resolución N°266 de julio 29 se crea y reglamenta el funcionamiento y operación de la mesa funcional de género y salud de la E.S.E. hospital departamental San Antonio de Pitalito.



2. Se cuenta con la política de transversalización del enfoque de género, con el fin de incorporar de manera transversal el enfoque de género en la gestión institucional, los procesos asistenciales y administrativos de la E.S.E. Hospital departamental San Antonio de Pitalito.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CODIGO: HSP-TRV-MD-POL02
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	02/08/2025
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: POLITICA DE TRANSVERBALIZACION DEL ENFOQUE DE GÉNERO	Versión :1.0

CONTROL DE DOCUMENTO Y DISTRIBUCIÓN:

Control del Documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor	John Edwin Leal Ferreira	Asesor	Calidad	24 de agosto de 2025
Revisión	Daniela Jiménez Díaz	Subgerente Técnico Científico	Subgerencia Técnico Científica	28 de agosto de 2025
Aprobación	Comité de Gestión de la Calidad de la Atención en Salud Acta No. 006 del 02 de septiembre de 2025			
	Diana Marcela Conde Martín	Gerente		
Adopción	Resolución Gerencial No.322		Fecha: 02 de septiembre de 2025	

Control de los Cambios

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó
1.0	Resolución No.322 de 02/09/2025	Levantamiento del documento	

Vigilado Supersalud

FECHA:	Elaboración:	Aprobación	Adopción	Versión:	Hoje:
	24/08/2025	Acta No. 006 del 02/09/2025 Comité de gestión de la calidad de la atención en salud	Resolución No. 322 02/09/2025	1.0	1
	Modificación: 28/08/2025				

3. Acciones con respecto a la incorporación del enfoque de género para los planes de transversalización en área de talento humano


a. Capacitaciones:

- Plan institucional de capacitaciones con enfoque de genero

Durante primer simposio de seguridad de paciente, **CAPACITACION IDENTIFICACION DEL PACIENTE EN LA ERA DEL ENFOQUE DE GENERO**, Realizada el 12 de septiembre en el auditorio centro cultural Héctor Polania Sánchez, en el simposio de seguridad del paciente, organizado por la E.S.E hospital departamental San Antonio de Pitalito. Se contó con la inscripción de 234 participantes.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.


IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE EN LA ERA DEL ENFOQUE DE GÉNERO




E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO PITALITO – HUILA

Proyecto 2 de Inversión 2025

Calle 3 Sur 1001 número 45 Pitalito - Huila





FALLAS ACTIVAS EN IDENTIFICACIÓN

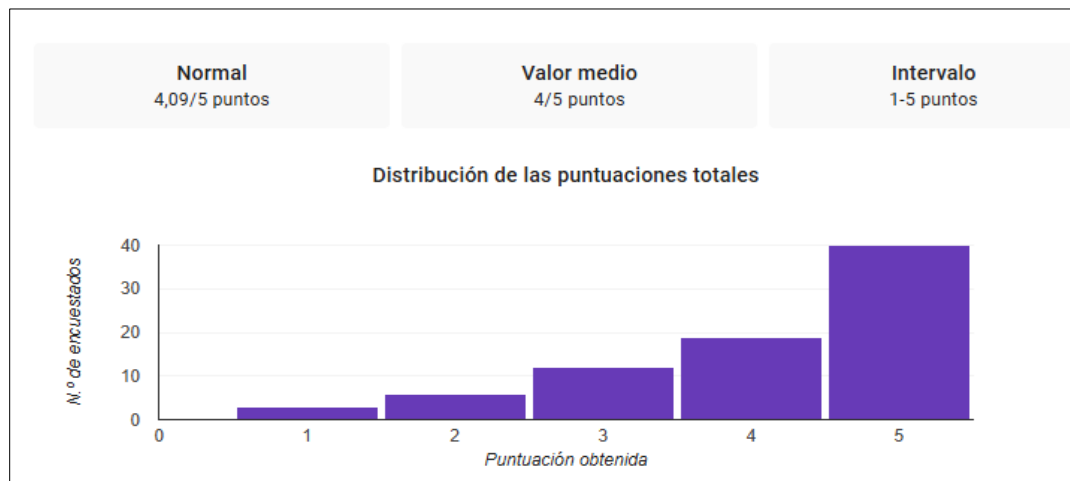
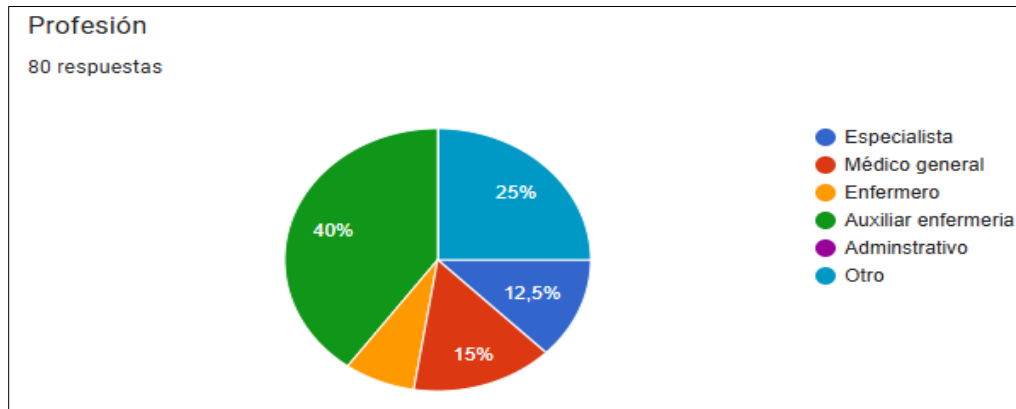
Acciones Integradas	Acciones Integradas	Acciones Integradas	Acciones Integradas	Acciones Integradas	Acciones Integradas
Falla de identificación al ingreso del paciente.	Falla de registro de datos de identificación.	Falla de registro de datos de identificación.	Falla de registro de datos de identificación.	Falla de registro de datos de identificación.	Falla de registro de datos de identificación.
FALLAS ACTIVAS	FALLAS ACTIVAS	FALLAS ACTIVAS	FALLAS ACTIVAS	FALLAS ACTIVAS	FALLAS ACTIVAS



Se realizó capacitación con enfoque de género en jornadas de inducción en enero, marzo, abril de 2026, logrando capacitar a **97 personas**.



En marzo de 2026 se realiza capacitación virtual de identidad y enfoque de género con la participación de **70 asistentes** de la E.S.E. hospital departamental San Antonio de Pitalito.



4. Acciones para la prestación de servicios y salud pública para la atención de mujeres, hombres y personas de los sectores LGBTI:


Para la atención de mujeres:

- a. Se cuenta con la política de IAMI:

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



- b. Se presta servicios de consulta externa en jornada continua, de lunes a sábado de 7 am a 7 pm.

 **Horario de Atención**

<p>Urgencias Gineco Obstétricas</p> <p>⌚ Atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana.</p>	<p>Citas Ambulatorias</p> <p>Lunes a sábado: 7:00 a.m. – 7:00 p.m. Lunes a viernes: 7:00 a.m. – 1:00 p.m. / 2:00 p.m. – 5:00 p.m.</p>
---	--

- c. Se cuenta con protocolo de atención diferencial de la materna indígena. Donde se respeta la ayuda de parteras y costumbres durante el puerperio, el uso plantas medicinales, alimentación, ceremonias necesarias para la buena salud. Reconociendo las creencias para que tanto el niño o niña recién nacidos como la madre sean bien cuidados y así asegurar una salud para el aparato sexual y reproductivo y evitar complicaciones del recién nacido. Protocolo de entrega de placenta materna.

IHF	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2 ESTRATEGIA: IAMII PROCEDIMIENTO: EDUCACIÓN A LAS GESTANTES NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DIFERENCIAL DE LA MATERNA INDIGENA	CÓDIGO: HSP/IA-PR02 08/10/2019 1.0		
CONTROL DE DOCUMENTO Y DISTRIBUCIÓN:				
Control del Documento				
	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (quien realiza el documento)	Yadira Gómez Arboleda	Enfermera	IAMII	07 de Octubre de 2019
Revisión (coordinador del proceso o servicio o en su efecto el comité institucional dependiendo del tema)	Diana Marcela Conde	Subgerente Técnico Científica	Subgerencia Técnico Científica	08 de Octubre de 2019
Aprobación (Comité de Calidad)	Comité de Gestión de Calidad de la Atención en Salud Acta No. 006 del 08 del mes de octubre de 2019			
Adopción	Presidente Comité	Subgerencia Administrativa y Financiera		
	Resolución Gerencial No. 316	Fecha: 08 de octubre de 2019		
Control de los Cambios				
Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó	
1.0	Resolución No. 316 del 08/10/2019	Levantamiento del protocolo		

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2			CÓDIGO: HSP.CG.GO.PR01 11/09/2019 1.0
	PROCESO: ATENCIÓN DE CIRUGÍA			
	PROCEDIMIENTO: UNIDAD DE GINECOOBSTETRICIA			
NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROTOCOLO PARA LA ENTREGA DE LA PLACENTA EN LA SALA DE PARTOS				

CONTROL DE DOCUMENTO Y DISTRIBUCIÓN:


CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor	Yadira Gómez Arboleda	Enfermera	IAMI	27 de agosto 2019
Revisión	Comité de Gestión de Calidad de la Atención en Salud			03 de Septiembre de 2019
Aprobación	Subgerencia Administrativa y Financiera Acta No. 005 del 11 del mes de septiembre de 2019			
	Presidente Comité	Comité de Gestión de Calidad de la Atención en Salud		
Adopción	Resolución Gerencial No. 290	Fecha: 11 de septiembre de 2019		

CONTROL DE LOS CAMBIOS

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó
1.0	Resolución No. 290 del 11 de septiembre de 2019	Levantamiento inicial del protocolo	Gerencia

- d. Se establece el Protocolo ruta integral de atención en salud (RIAS) para la atención materno perinatal, con el objetivo de brindar atención integral al binomio madre hijo en articulación con los niveles de atención, promoviendo trato humanizado y seguro a la mujer en edad fértil, gestantes y su familia, apoyando la educación en salud y pasos en la ruta integral de atención en salud materno perinatal, así como la preparación para el parto puerperio con el fin de disminuir la morbilidad y mortalidad materna, perinatal e infantil.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2			CÓDIGO: HSP-IA-PRO3 05/10/2023 Versión: 1.0
	ESTRATEGIA: IAMI			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROTOCOLO RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (RIAS) PARA LA ATENCIÓN MATERNO PERINATAL			

CONTROL DE DOCUMENTO Y DISTRIBUCIÓN:

Control del Documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor	Flor Alba Astudillo	Enfermera	IAMI	03 de octubre de 2023
Revisión	Diana Marcela Conde	Subgerente Técnico Científica	Subgerencia Técnico Científica	04 de octubre de 2023
Aprobación	Comité de Gestión de la Calidad de la Atención en Salud Acta No. 005 del 05 de octubre de 2023			
Adopción	Diana Victoria Muñoz Muñoz	Gerente	Fecha: 05 de octubre de 2023	

Control de los Cambios:

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó
1.0	Resolución No. 266 de 05/10/2023	Levantamiento del documento	

FECHA:	Elaboración	Aprobación	Adopción	Versión	Hojas
03/10/2023	3	Acta No. 005 del 05/10/2023 Comité de Gestión de la Calidad de la atención en Salud	Resolución No. 266 05/10/2023	1.0	1

- e. se garantiza entornos protectores y espacios amigables partiendo del reconocimiento de las usuarias y los usuarios de los sujetos de derechos dentro de un ambiente de respeto, libre de intervenciones innecesarias y garantizando una atención con calidad, seguridad y dignidad.

- Se cuenta con alojamiento conjunto para las madres que tienen sus recién nacidos hospitalizados, se proporciona un ambiente para garantizar su hospitalidad, alimentación y contacto permanente con el recién nacido.




- Se brinda facilidad para las madres que están hospitalizadas el acompañamiento de los recién nacidos para continuar la lactancia materna.

- Se creó espacio para facilitar la lactancia materna, y para las madres colaboradoras de la institución.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.


- Se garantiza y facilita el acceso de las mujeres desde todas sus diferencias, los hombres trans y las personas no binarias con capacidades de gestar a las tecnologías en salud sin poner barreras. Se asegura el cumplimiento e implementación sobre temas de IVE. Se cuenta con protocolo de interrupción voluntaria del embarazo, protocolo de código fucsia o violencia sexual. RIA en atención en salud para víctimas de violencia.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-UR-CU-GO-PR01 02/08/2023 Versión: 4.0
	PROCESO: ATENCIÓN DE URGENCIAS		
	PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN POR CONSULTA DE URGENCIAS		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROTOCOLO DE ATENCIÓN A MUJERES QUE SOLICITAN INTERRUPTIÓN VOLUNTARIA (IVE)		

CONTROL DE DOCUMENTO Y DISTRIBUCIÓN:

Control del Documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor	Jenny Lorena Osorio Rojas	Psicóloga	Experiencia del paciente y su familia.	28 de julio de 2023
	Carolina Gorrón Quintero	Ginecólogo y Obstetra		
	Jorge Varón Munar	Coordinador área Ginecología Y obstetricia	Ginecología	
Revisión	Diana Marcela Conde Martin	Subgerente Técnico Científica	Subgerencia Técnico Científica	31 de julio de 2023
	Aprobación Comité de Gestión de Calidad de la Atención en Salud. Acta No. 004 del 02 del mes de agosto de 2023			
Adopción	Diana Victoria Muñoz Muñoz	Gerente		
	Resolución Gerencial No. 204		Fecha: 02 de agosto de 2023	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-UR-CU-GO-PR02 13/01/2026 Versión: 10
	PROCESO: ATENCIÓN DE URGENCIAS		
	PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN POR CONSULTA DE URGENCIAS GINECOBSTERICIA		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROTOCOLO CÓDIGO FUCSIA PARA ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.		

CONTROL DE DOCUMENTO Y DISTRIBUCIÓN:

Control del Documento

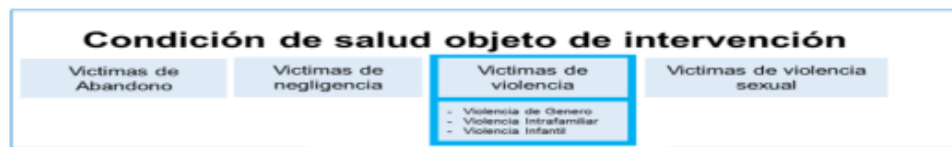
	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor	Ángela Motta	Medico	urgencias	05 de enero de 2026
Revisión	Daniela Zuleima Jiménez Díaz	Subgerente Tecnocientífica	Subgerencia Tecnocientífica	09 de enero de 2026
	Aprobación Comité de Gestión de Calidad de la Atención en Salud Acta No. 001 del 13 de enero de 2026			
Adopción	Diana Marcela Conde Martín	Gerente		
	Resolución Gerencial No.012		Fecha: 13 de enero de 2026	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CÓDIGO: HSP-TRV-MD-PROB 20/11/2023 Versión: 2.0
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: RIA ATENCIÓN EN SALUD PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS	

CONTROL DE DOCUMENTO Y DISTRIBUCIÓN:

Control del Documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor	Jenny Lorena Osorio Rojas	Psicóloga	Psicología	14 de noviembre de 2023
Revisión	Diana Marcela Conde Martín	Subgerente Técnico Científico	Subgerencia Científica	17 de noviembre de 2023
Aprobación	Comité de Gestión de la Calidad de la Atención en Salud Acta No. 006 del 20 de noviembre de 2023			
	Diana Victoria Muñoz Muñoz	Gerente		
Adopción	Resolución Gerencial No.299			Fecha: 20 de noviembre de 2023



Para la atención a hombres:

- a. Se han desarrollado actividades de educación para evitar el consumo de SPA, atención en salud mental con ideación suicida y con antecedentes de violencia de género. Se logró capacitar a 362 profesionales de salud.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Educación en SPA y atención en salud mental con ideación suicida y con antecedentes de violencia de género			
TALENTO HUMANO CAPACITADO	NUMERO	CAPACITADOS	%
Prevencion consumo SPA, alcoholismo, tabaquismo Julio 2025	85	85	100
Prevencion del suicidio Septiembre 2025	75	75	100
Acoso sexual y laboral Septiembre 2025	46	46	100
Atención integral, Prevencion de Violencia sexual, intrafamiliar. Abril 2026	56	56	100
Farmacodependencia o sutancias psicoactvas, Abril 2026	100	100	100
	796	362	45
Indicador Porcentaje de capacitación del talento humano en salud del HDSAP: Numero de talento humano capacitado / Total de talento humano en salud convocado a capacitación en la ESE hospital San Antonio de Pitalito*100			


Para la atención a personas LGBTI

- b. Se cuenta con horarios de consulta externa en jornada continua y los sábados de 7 am a 7 pm, se ofrece el servicio algunos festivos dependiendo de la demanda del servicio.

🕒 Horarios de Atención	
<p>👤 Atención al Usuario</p> <p>Lunes a viernes 7:00 a.m. – 11:00 a.m. 2:00 p.m. – 4:00 p.m.</p>	<p>🏥 Citas Médicas</p> <p>Lunes a jueves: 7:00 a.m. – 6:00 p.m. Viernes: 7:00 a.m. – 5:00 p.m.</p>
<p>📋 Procedimientos</p> <p>Lunes a viernes 7:00 a.m. – 12:00 m 2:00 p.m. – 6:00 p.m.</p>	<p>📄 Post Consulta</p> <p>Lunes a sábado 7:00 a.m. – 7:00 p.m.</p>

- c. Se implementan servicios amigables para la atención a personas de los sectores LGBTI para garantizar una atención integral, documentado en el plan de atención amigable. Además, se cuenta con un plan de atención amigable, el instructivo de comunicación con enfoque diferencial.

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

 <p>E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-GP-PL01 02/09/2025 Versión: 2.0
	PROCESO: GESTIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PACIENTE Y SU FAMILIA		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE ATENCIÓN AMIGABLE		


CONTROL DE DOCUMENTO Y DISTRIBUCIÓN:

Control del Documento

Autor	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
	Silvia Inés Castillo Velasco	Coordinadora atención al usuario	Atención al usuario	24 de agosto de 2025
Revisión	Jorge Eliecer Tovar Valencia	Subgerente Administrativa y financiera	Subgerencia Administrativa y financiera	28 de agosto de 2025
Aprobación	Comité de Gestión de la Calidad de la Atención en Salud			
	Acta No. 006 del 02 de septiembre de 2025			
	Diana Victoria Muñoz Muñoz	Gerente		
Adopción	Resolución Gerencial No.322		Fecha: 02 de septiembre de 2025	

Control de los Cambios

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó
1.0	Resolución No.299 de 20/11/2023	Levantamiento del documento	
2.0	Resolución No.322 de 02/09/2025	Actualización y modificación del Plan de Atención Amigable	

 <p>E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2		CÓDIGO: HSP-GP-EF-103 20/11/2023 Versión: 2.0
	PROCESO: GESTIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PACIENTE Y SU FAMILIA		
	PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO EXPERIENCIA DEL PACIENTE Y FAMILIA		
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INSTRUCTIVO COMUNICACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL			

CONTROL DE DOCUMENTO Y DISTRIBUCIÓN:

Control del Documento

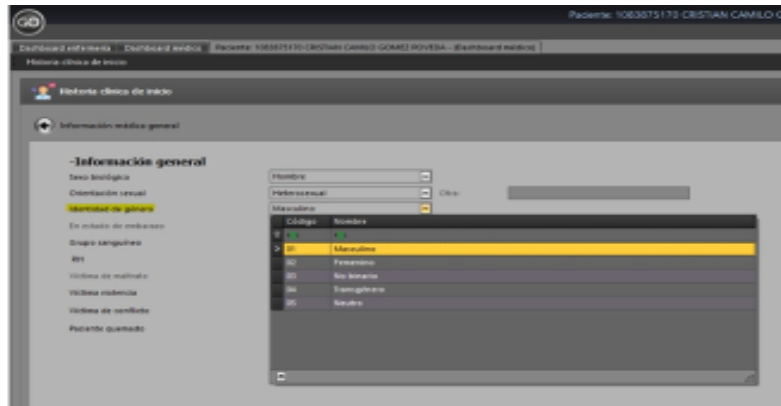
Autor	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
	Tania Fernanda Tavera Muñoz	Referente Seguridad del Paciente	Calidad	14 de noviembre de 2023
	Silvia Inés Castillo Velasco	Coordinador SIAU	SIAU	
Revisión	Diana Marcela Conde Martin	Subgerente Técnico científica	Subgerencia técnico científica	17 de noviembre de 2023
Aprobación	Comité de Gestión de la Calidad de la Atención en Salud			
	Acta No. 006 del 20 de noviembre de 2023			
	Diana Victoria Muñoz Muñoz	Gerente		
Adopción	Resolución Gerencial No.299		Fecha: 20 de noviembre de 2023	

Control de los Cambios

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción de los Cambios	Solicitó
1.0	Resolución No. 013 del 08/01/2021	Levantamiento inicial del documento	
2.0	Resolución No. 299 del 20/11/2023	Actualización del documento.	

- d. Se implementó desde el ingreso y admisión, la identificación y registro de la identidad de género desde el aplicativo Índigo Vie Cloud de la historia clínica.

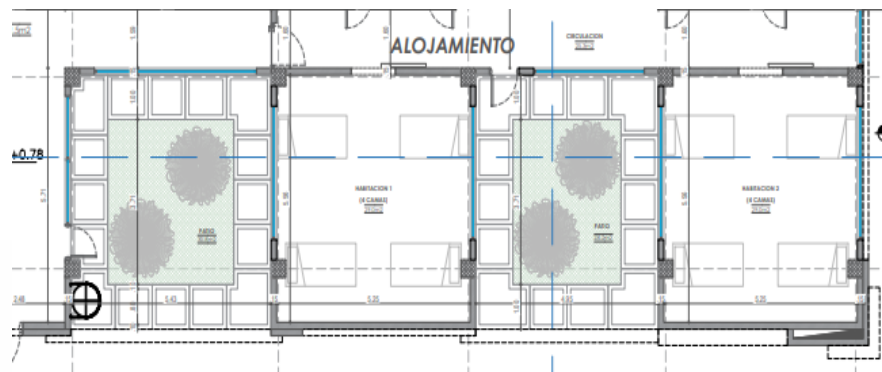
Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



REPORTE DE EPICRISIS		
Ingreso:	Fecha de Impresión: miércoles, 29 de abril de 2026 4:25 p. m.	Página 1/8
Identificación:	Nombres:	Apellidos:
DATOS BASICOS		
Fecha ingreso:	28/04/2026 5:45:40 p. m.	Fecha egreso:
Servicio ingreso:	URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	Servicio egreso:
Causa de atención:	Enfermedad general	Tipo documento:
Apellidos:		Edad:
Nombres:		Sexo biológico:
Dirección:		Tipo paciente:
Telefono:		Tipo afiliado:
Entidad responsable:	E.P.S. SANITAS SUBSIDIADO	Estado civil:
Profesión:	ESTUDIANTE	Grupo étnico:
Fecha nacimiento:	24/03/2004 12:00:00 a. m.	Seguridad social:
DIAGNÓSTICO DEFINITIVO		
Código	I6544	
Diagnóstico	LUMBAGO CON CIATICA	
CONDICIONES DEL PACIENTE A LA FINALIZACION		

5. Acciones desde el área de planeación:

Proyecto de la obra de infraestructura denominada “Unidad Funcional Integral Neonatal y Pediátrica – UFINYP” con inversión en alojamiento conjunto creando espacios para maternas durante la hospitalización de recién nacidos.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

6. Acciones desde áreas de comunicación:

- a. Se transmiten mensajes de comunicación inclusiva, en canales de difusión por medio de WhatsApp, Facebook, Instagram.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



7. Indicadores de Cumplimiento

- % de personal capacitado en enfoque de género.

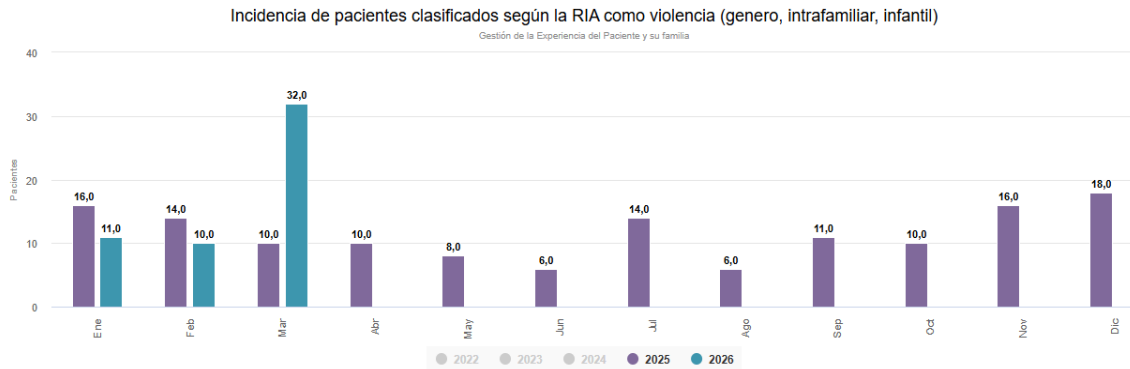
CAPACITACION ENFOQUE DE GENERO				
2026	TALENTO HUMANO CAPACITADO	NUMERO	CAPACITADOS	%
Enero	THS Jornada de inducción	25	25	100
Marzo	THS Jornada de inducción	34	34	100
Marzo	THS personal salud	70	70	100
Abril	THS Jornada de inducción	38	38	100
Abril	Atención integral, Prevencion de Violencia sexual, intrafamiliar.	56	182	325
Abril	Farmacodependencia o sutancias psicoactivas	100	100	100
TOTAL		796	449	56

Indicador Porcentaje de capacitación del talento humano en salud del HDSAP: Numero de talento humano capacitado / Total de talento humano en salud convocado a capacitación en la ESE hospital San Antonio de Pitalito*100

Durante el año 2026, se ha capacitado a 449 profesionales de la salud en temas de enfoque de género, alcanzando así una cobertura del 56% del talento humano de la institución.

Indicador de incidencia de pacientes clasificados según RIA como violencia,

Informe De Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Vigencia 2025, E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.



Durante el año 2025, se observa una mayor incidencia de casos en los meses de enero con 16 casos y diciembre con 18 casos.

Número de historias clínicas que incluyen el campo de identidad de género: 100% de las historias clínicas se incluye el campo de identidad de género.

8. Acta mesa funcional de transversalización del enfoque de género:

El 4 de abril 2026 se reúne la mesa funcional con enfoque de género de la E.S.E. Hospital departamental San Antonio de Pitalito, con el fin de realizar modificar la resolución 266 de 2025, realizar el diagnóstico del estado de transversalización del enfoque de género en la institución y el plan de transversalización año 2026.

E. CONCLUSIONES

- La E.S.E. Hospital Departamental, se encuentra implementado los criterios y estándares del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, los Cinco (5) Pilares Estratégicos del Plan de Desarrollo, avanza de manera gradual en los estándares del Sistema Único de Acreditación en Salud, mejorando la prestación de servicios en forma integral de alta calidad, promoviendo una atención resolutiva, humanizada y segura.
- De acuerdo con la evaluación realizada a la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2025, y revisadas el logro de las metas y sus estrategias, se ha dado cumplimiento al Plan de Gestión, superando en algunos indicadores más del 100% de lo proyectado.
- El Hospital ha desarrollado estrategias en materia de austeridad en el gasto público articulando el cambio cultural, con la renovación tecnológica e implementación de políticas de conservación del medio ambiente.
- La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, viene realizando un gran esfuerzo fiscal, debido al panorama nacional de las dificultades de los recursos de la salud y la disminución del pago de las ERP hacia el Hospital por concepto de venta de servicios de salud. Sin embargo, las gestiones de recaudo han contribuido a la sostenibilidad y viabilidad financiera, para mantenerse en la categoría **“Sin Riesgo Fiscal y Financiero”**.
- A pesar de las dificultades del flujo de recursos del Sistema de Salud, las diferentes estrategias implementadas en todos los niveles de la institución, la innovación de las mismas, la austeridad en el gasto, entre otras, nos han preparado para afrontar diversos retos financieros; pudiendo avanzar positivamente, por ejemplo, se incrementó la facturación en \$26.793 millones (17,01%), se incrementaron los recaudos en \$17.430 millones (13,50%), se ejecutaron los recursos con eficiencia y efectividad, logrando la sostenibilidad financiera, alcanzando un superávit en los Estados Financieros de \$37.741 millones, siendo algo muy positivo para las finanzas de la entidad y su flujo de recursos. Se realizaron inversiones con recursos propios, de La Gobernación del Huila, y del Ministerio de Salud y Protección Social, para proyectos de infraestructura, dotación de equipos biomédicos, Ambulancia TAB, y otros (por la suma de \$3.971 millones) para el beneficio de nuestra comunidad del Sur de Colombia.
- En el 2025, la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, sigue afianzando su posicionamiento como la mejor IPS Pública de Segundo Nivel de Atención del Departamento del Huila y del País, según lo expresado por El Sr. Ministro de Salud y Protección Social, en su Rendición de Cuentas de 2025.



DIANA MARCELA CONDE MARTIN
Gerente